

cooperativas
agro-alimentarias
España

Informe 2022





COOPERATIVAS,
juntos hacia un futuro
SOSTENIBLE



Índice

Carta del presidente 4

1 Cooperativas Agro-alimentarias de España 6

- 1.1 Nuestro ideario
- 1.2 Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas
- 1.3 Órganos sociales

2 El Cooperativismo agroalimentario español 24

- 2.1 Introducción
- 2.2 Definiciones y notas metodológicas
- 2.3 Principales datos socioeconómicos
- 2.4 Las cooperativas agroalimentarias
- 2.5 Relevancia económica del Cooperativismo
- 2.6 Personas socias de las cooperativas
- 2.7 Empleo en las cooperativas
- 2.8 Principales Sectores
- 2.9 Internacionalización
- 2.10 Actividad ecológica
- 2.11 Participación de la mujer
- 2.12 Participación de jóvenes
- 2.13 Principales cifras y evolución 2006/21
- 2.14 Ranking principales cooperativas
- 2.15 Conclusiones

3 Actividad Institucional 54

- 3.1 Introducción
- 3.2 Nacional
- 3.3 Internacional

4 Actividad transversal 84

- 4.1 Integración cooperativa y asistencia técnica
- 4.2 Formación
- 4.3 Fiscalidad
- 4.4 Financiación
- 4.5 Secciones de crédito
- 4.6 Seguros agrarios
- 4.7 Suministros
- 4.8 Innovación
- 4.9 Sostenibilidad y calidad
- 4.10 Comunicación
- 4.11 Igualdad
- 4.12 Jóvenes

5 Actividad sectorial 162

- 5.1 Introducción
- 5.2 Aceite de oliva, aceituna de mesa y algodón
- 5.3 Cultivos herbáceos, arroz, forrajes y tabaco
- 5.4 Frutas y hortalizas, frutos secos, patata, flores y plantas
- 5.5 Vino
- 5.6 Sectores ganaderos

Carta del presidente



Las cooperativas continúan siendo el instrumento en el que el agricultor y el ganadero puede confiar y apoyarse para seguir adelante

2022 ha sido calificado como el año de la incertidumbre, pero las cooperativas lejos de quedarnos como espectadores, porque de crisis y resiliencia, sabemos un poco, no en vano algunas de nuestras empresas llevan más de 100 años, hemos afrontado la situación de otra manera, actuando para hacer frente a los retos. A principio de año pensábamos que comenzaba una etapa de recuperación económica sólida, tras un final de 2021 con unos costes de producción disparados, y con un sector agroalimentario revalorizado ante la sociedad.

Sin embargo, todas nuestras expectativas cayeron con el inicio de la ocupación rusa y la posterior guerra de Ucrania, y sus consecuencias que provocaron una crisis del coste de la energía y del conjunto de las materias primas, que afectó de lleno al sector agroalimentario y a nuestras cooperativas. A ello se sumó el impacto de fenómenos climáticos extremos, heladas, sequías y altas temperaturas, que provocaron daños en cosechas y una reducción importante en muchas de ellas.

Todas estas circunstancias tensionaron los mercados, con cotizaciones anormalmente altas en muchos sectores, pero contrarrestadas por el aumento de los costes de producción, lo que no supuso una mejora en la rentabilidad de las explotaciones de nuestras socias y socios, ni en nuestras cooperativas.

Situación que se agravó mucho más en aquellos productores que no cuentan con el respaldo de una cooperativa, aquellos que siguen pensando de forma individual, y para los cuales la única salida es el abandono. Las últimas cifras de renta agraria así lo muestran se ha reducido en un 5,5% debido principalmente al aumento de costes, y solo en el sector

lácteo, el abandono es de dos explotaciones lecheras al día a pesar de los precios.

La situación actual nos ha demostrado a los cooperativistas que nuestras empresas, las cooperativas, continúan, al igual que en crisis anteriores, siendo el instrumento en el que el agricultor y el ganadero puede confiar y apoyarse para seguir adelante y hacer frente a los retos actuales y futuros. Pese a la situación coyuntural, eso espero, tenemos que prepararnos para adaptarnos a la sostenibilidad en sus tres vertientes que propone la Comisión. Sin olvidar que tenemos un factor limitante en nuestras producciones que es el agua, necesitamos políticas que nos garanticen el acceso al agua a nivel del Estado. Y así poder continuar avanzando en otras cuestiones como el relevo generacional, un mayor papel de la mujer en nuestras cooperativas o la digitalización.

Sobre todas estas cuestiones ya venimos trabajando en Cooperativas Agro-alimentarias de España, así se refleja en la páginas de este informe anual. Mantenemos el compromiso con los objetivos del Pacto Verde, pero hemos reiterado a las instituciones nacionales y comunitarias que, sin evidencia científica, inversión pública y alternativas ante las limitaciones, difícilmente podremos cumplir y servir a la sociedad.

Quiero trasladar mi agradecimiento a todas las personas que forman parte de la Organización y de las federaciones regionales, trabajadores, directores, representantes sectoriales y consejeros, por su esfuerzo y trabajo para que nuestras cooperativas tengan voz ante las instituciones y el asesoramiento profesional necesario para afrontar un futuro estable dentro de la incertidumbre que nos toca vivir.

Ángel Villafranca

1.1 Nuestro ideario

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la Organización que representa al cooperativismo agroalimentario ante organismos, instituciones y asociaciones nacionales y europeas relacionadas con el sector agroalimentario y la economía social.

La misión de Cooperativas Agro-alimentarias de España es “Promocionar, representar y vertebrar el cooperativismo agroalimentario español, impulsando un modelo cooperativo empresarial, profesionalizado, con dimensión relevante, generador de valor y competitivo, que contribuya a mejorar la rentabilidad de agricultores y ganaderos socios y al desarrollo sostenible del sector agroalimentario y del medio rural”.

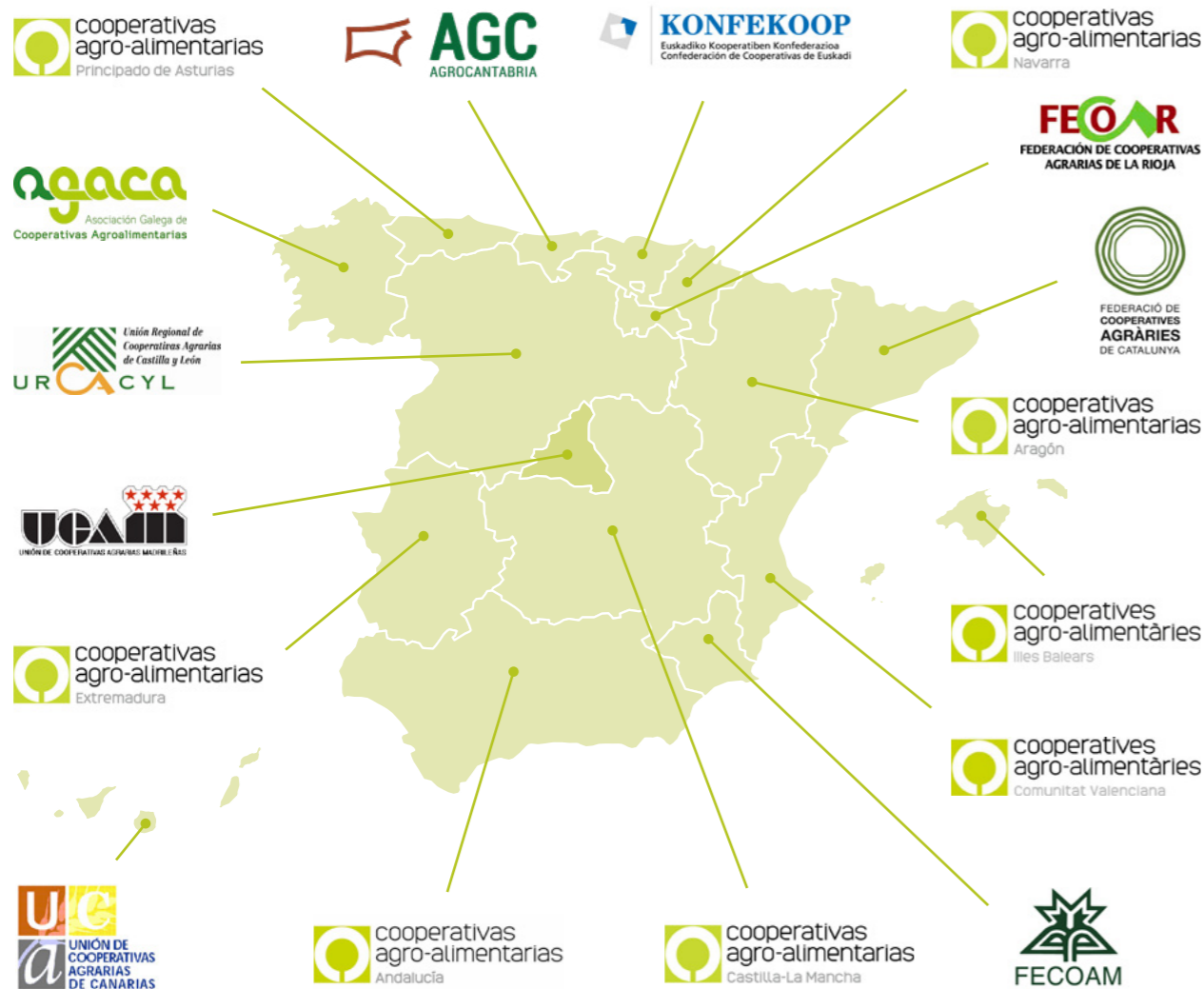
Nuestra Organización adopta la forma de una gran pirámide cuya base, y razón de ser, simboliza a los socios y socias de las cooperativas, agricultores y ganaderos; el segundo estrato a las empresas cooperativas; el tercero a las federaciones y uniones territoriales a las que se asocian las cooperativas, y en la cúspide la organización estatal, Cooperativas Agro-alimentarias de España. Esta estructura organizativa atiende las necesidades de todo el colectivo cooperativo, desde la base hasta el vértice.

El objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias de España es lograr las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la actividad empresarial de las cooperativas agroalimentarias, porque entendemos que son la fórmula idónea para mejorar las rentas de las productoras y productores asociados. En cada momento, los órganos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, el Consejo Rector, el Consejo de Gerentes, los distintos Consejos Sectoriales o los Grupos de Trabajo, deciden las posiciones que se van a defender para procurar esas mejores condiciones.



Cooperativas Agro-alimentarias de España

1.2 Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas (FUTs)



Cooperativas Agro-alimentarias de España está integrada por las federaciones y uniones territoriales de cooperativas que ejercen su actividad representativa y de prestación de servicios en el ámbito de cada Comunidad Autónoma.

Federaciones y Uniones Territoriales (FUTs)	2022	
	Nº Cooperativas	Facturación (Euros)
AGACA	91	1.008.187.627
Agrocantabria	1	60.599.706
C.A Andalucía	652	7.154.738.950
C.A Aragón	154	977.671.160
C.A Castilla-La Mancha	258	1.344.848.225
C.A Comunitat Valenciana	233	1.222.597.191
C.A Extremadura	186	1.034.803.181
C.A Illes Balears	32	97.949.325
C.A Navarra	119	417.331.007
C.A Principado de Asturias	9	231.148.458
FCAC	189	1.900.739.923
FEACOAM	74	1.095.363.574
FEAOAR	26	180.873.846
KONFEKOOP	66	409.247.992
UCA	8	4.800.000
UCAM	24	17.252.285
URCACYL	128	2.298.050.000
TOTAL	2.250	19.456.202.449,51

Datos del volumen de negocio de las cooperativas de 1º grado

1.3 Órganos sociales

Cooperativas Agro-alimentarias de España está compuesta por los siguientes órganos sociales: Asamblea General, Consejo Rector, Consejo Intersectorial, Consejo de Gerentes, Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo.

Asamblea General

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en 2022 dos asambleas, la primera el 31 de mayo y una extraordinaria el 7 de septiembre. En la Asamblea General Ordinaria de mayo se dieron cita más de un centenar de delegados de cooperativas de todo el país que junto al Consejo Rector fijaron las directrices y definieron el plan de actuación de la Organización.

Durante la asamblea se aprobaron las cuentas anuales, la memoria de actividades de 2021, el plan de actuación y el presupuesto de 2022. Además, se presentaron los últimos datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español, OSCAE, (informe completo actualizado disponible en el capítulo 2).

El presidente, Ángel Villafranca expuso que el cooperativismo agroalimentario agrupa a 1.175.000 socias y socios integrados en unas 3.669 empresas, que facturaron 34.186 millones de euros en 2020. Resaltó que “cada euro que recibe una cooperativa se multiplica por muchos en el territorio”. Villafranca apeló al ministro, presente en la clausura, a seguir apoyando al cooperativismo, que adecuadamente gestionado, es la mejor herramienta para avanzar en la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Por su parte, el ministro Luis Planas, subrayó que “las cooperativas son el eje del mundo rural, pero no sólo desde el punto de vista económico, sobre todo desde el punto de vista humano”, y puso como ejemplo las cooperativas premiadas en los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 2022.

En el acto de clausura se reconoció el papel de Agustín Herrero, director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, que se jubiló en julio tras 34 años vinculado al sector cooperativo.

Luis Planas y Ángel Villafranca entregaron los galardones de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España. En esta edición, las cooperativas ganadoras fueron TROPS (Cooperativa del Año), SAT Coagral (Desarrollo Rural), Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte (Igualdad) y COVAP (innovación). (Más información en Actividad Institucional, capítulo 3)

En la asamblea general extraordinaria celebrada en septiembre, Ángel Villafranca Lara fue reelegido por unanimidad presidente de la Organización para los cuatro próximos años. Junto a él forman la presidencia, Juan Rafael Leal, vicepresidente primero, Cirilo Arandis, vicepresidente segundo, Jerónima Bonafé, secretaria, y Santiago Martínez, vicesecretario.

Consejo Rector

El Consejo Rector está integrado por los presidentes de las Federaciones y Uniones territoriales de cooperativas y es el órgano de gobierno, gestión y representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Como tal, establece las directrices generales de actuación con subordinación a la política fijada por la Asamblea General.



Miembros del consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España en el 8 Congreso celebrado en Toledo.

A lo largo del año 2022 se ha reunido en 13 ocasiones, la mayor parte de estas reuniones fueron en formato virtual debido a la situación de pandemia. Sin embargo, si fueron presenciales la del mes de junio coincidiendo con la asamblea en Madrid, la de octubre en San Sebastián con motivo del evento europeo de Economía Social y las de noviembre y diciembre que se celebraron en las cooperativas de Ivars en Lleida y Cooprado en Cáceres. Los principales asuntos tratados fueron:

- Análisis de la situación de los sectores productivos, los mercados y el impacto de la sequía.
- Seguimiento de la situación del sector por la guerra en Ucrania.
- Calendario legislativo y aprobación del documento de alegaciones al Plan Estratégico Español de la PAC.
- Análisis de la Reforma de la Ley 27/1999 general de cooperativas.
- Seguimiento y modificación de la Ley de Integración Cooperativa.
- Aplicación de la Ley de la cadena alimentaria y sus implicaciones para las cooperativas.
- Estado de los PERTES agroalimentario y de la economía social.
- Organización y contenidos del VIII Congreso.
- Aprobación de cuentas y gestión del ejercicio anterior y propuesta del plan de actuación y presupuesto anual de Cooperativas Agro-alimentarias.
- Avances en el proyecto de marca de producto cooperativo.
- Manifestación 20M.

2022		
Cargo	Nombre y apellidos	Federación/Unión
Presidente	Ángel Villafranca Lara	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha
Vicepresidente 1º	Juan Rafael Leal Rubio	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía
Vicepresidente 2º	Cirilo Arandis Nuñez	Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
Secretaría	Jerónima Bonafé Ramis	Cooperativas Agro-alimentarias I. Baleares
Vicesecretario	Santiago Martínez Gabaldón	FECOAM
Vocal	José Víctor Nogués Barraguer	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
Vocal	Ángel Pacheco Conejero	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
Vocal	José María Martínez Díaz	Cooperativas Agro-alimentarias Navarra
Vocal	Arturo Gancedo Pérez	Cooperativas Agro-alimentarias P. Asturias
Vocal	Ramón Armengol Torrent	FCAC
Vocal	Pablo Durana Duque	KONFEKOOP
Vocal	José Manuel López Tellado	AGACA
Vocal	Fernando Ezquerro Cuevas	FEEOAR
Vocal	Juan José del Pino González	UCA
Vocal	Mariano García-Patrón Domingo	UCAM
Vocal	Fernando Antúnez García	URCACYL
Vocal	Germán de la Vega Delgado	AGROCANTABRIA

Consejo Intersectorial

El Consejo Intersectorial está integrado por los miembros del Consejo Rector y los presidentes de los Consejos Sectoriales. Tiene como función esencial el análisis de conjunto de la política sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como facilitar la comunicación entre el Consejo Rector y los representantes sectoriales. En 2022 no se celebró Consejo Intersectorial.



Representantes del consejo sectorial de leche durante una reunión celebrada en Madrid.

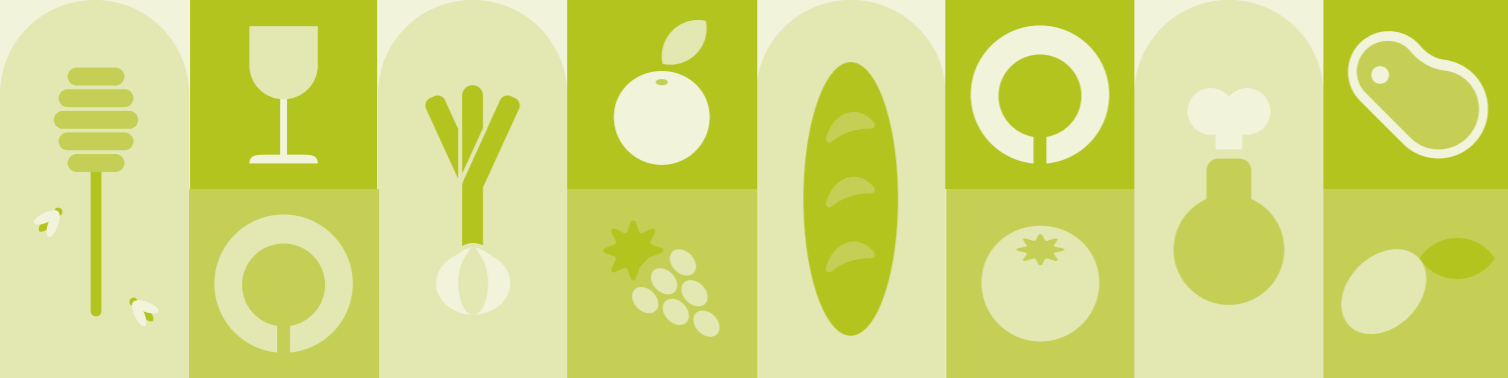
Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo

Los 21 Consejos Sectoriales y 6 Grupos de Trabajo son los órganos consultivos de análisis y representación de los sectores y áreas de actividad de las cooperativas agroalimentarias. Establecen las directrices generales de actuación, con subordinación al Consejo Rector. Se reúnen en función de las circunstancias de cada sector o área y están integrados por los representantes designados por las FUT para cada sector.

El peso socioeconómico de los consejos sectoriales se refleja en el cuadro de la siguiente página:

CONSEJOS SECTORIALES/GRUPO DE TRABAJO 2022					
CS / GT	Estructura	Cargos	FUT	Nº Coops.	Facturación
Aceite de Oliva	Presidente	Rafael Sánchez de Puerta	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	827	2.303.633.902
	Vicepresidente	Gregorio Gómez	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha		
Aceituna de Mesa	Presidente	Gabriel Cabello	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	137	193.591.903
	Vicepresidente	Eusebio Pérez	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Algodón	Presidente	José Antonio Martínez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	8	5.739.385
Apícola	Presidente	José Luis Pajuelo	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	10	24.822.836
	Vicepresidente	José Antonio Babiano	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Arroz	Presidente	Félix Liviano	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	48	152.452.270
	Vicepresidente	José Luis Mariner	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
Avícola de Puesta	Presidente	Alexander Garmendia	KONFECOOP	6	159.312.030
Cultivos Herbáceos	Presidente	Armando Caballero	URCACYL	394	1.607.307.092
	Vicepte. Cereales	Alejandro Oliver	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Cunícola	Presidente	Natalio García	AGACA	5	39.419.134
Flores y Plantas vivas	Presidente	Juan Manuel Rodríguez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	21	46.274.805
	Vicepresidente	Ferran Sabater	FCAC		
Forrajes	Presidente	José Miguel Ochoa	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón	68	97.006.773
	Vicepresidente	Santi Vergé	FCAC		
Frutos secos	Presidente	José Pere Colat	FCAC	218	229.857.530

CONSEJOS SECTORIALES/GRUPO DE TRABAJO 2022					
CS / GT	Estructura	Cargos	FUT	Nº Coops.	Facturación
Frutas y Hortalizas	Presidente	Juan Antonio González	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	523	5.461.160.423
	Vicepte. Primero	Cirilo Arandis	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
	Pte. Subsector Fruta Hueso	Francisco Javier Basols	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
	Pte. Subsector Fruta Pepita	Albert Capdevila	FCAC		
	Pte. Subsector Citricos	Cirilo Arandis	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
	Pte. Subsector Tomate Transformado	Juan Francisco Blanco	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
	Pte. Subsector Hortalizas	Juan Antonio González	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
	Pte. Subsector Tropicales	Álvaro Nogués	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
Leche y Productos Lácteos	Presidente	Daniel Ferreiro	AGACA	89	1.195.613.681
	Vicepresidente	Javier Azpeleta	URCACYL		
Ovino y Caprino	Presidente	José Antonio Puntas	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	104	515.556.231
	Vicepresidente	Isidoro Torio	URCACYL		
	Pte. GT Ovino Carne	Ángel Tarancón	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
	Pte. GT Ovino Leche	Isidoro Torio	URCACYL		
	Pte. GT Caprino	Francisco Javier Pleguezuelos	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Patata	Presidente	Andrés García Segura	KONFECOOP	12	68.194.443
	Vicepresidente	Cipriano Rodríguez	URCACYL		
Piensos	Presidente	Emili Nebot	FCAC	168	1.901.391.503
	Vicepresidente	Fernando Antúnez	URCACYL		
Porcino Blanco	Presidente	Manuel Esteve	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón	46	548.714.163
	Vicepresidente	Ramón Armengol	FCAC		
Porcino Ibérico	Presidente	Agustín González	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	46	548.714.163
	Vicepresidente	Fernando Antúnez	URCACYL		



Los gerentes de las federaciones durante una reunión en la sede de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

CONSEJOS SECTORIALES/GRUPO DE TRABAJO 2022

CS / GT	Estructura	Cargos	FUT	Nº Coops.	Facturación
Secciones de Crédito	Presidente	José Ráez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Seguros	Presidenta	Mónica Sanz	Cooperativas Agro-alimentarias de C. Valenciana		
Suministros	Presidente	José Antonio Rodríguez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	1.093	2.836.252.179
	Vicepresidente	Josep Lluís Escuer	FCAC		
	Subsector Semillas	Antonio Catón	Cooperativas Agro-alimentarias de España		
	Subsector Carburantes	José Cala	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
	Subsector Fertilizantes	Leopoldo Quevedo	URCACYL		
	Subsector Fitosanitarios	José Antonio Rodríguez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Tabaco	Presidente	Juan José Manzanero	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	14	33.307.022
Vacuno Carne	Presidente	Octavio Gonzalo	URCACYL	62	351.806.955
	Vicepresidente	Ángel Pacheco	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Vino	Presidente	Fernando Ezquerro	FECOAR	420	1.260.269.952
	Vicepresidente	Antonio Ubide	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
Igualdad	Presidenta	Jerónima Bonafé	Cooperativas Agro-alimentarias I. Baleares		
Jóvenes	Presidenta	Inés Guillén	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha		
	Vicepresidente	Christian Martínez	Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra		
Otros				322	204.220.137
TOTAL				4.602	19.456.202.450

Esta tabla refleja el número de cooperativas y facturación de 1er. grado, sin contabilizar las de 2º grado, pues se produciría duplicidad.

Consejo de Gerentes

El Consejo de Gerentes está constituido por los directores-gerentes de las FUT y la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Es un órgano de consulta y asesoramiento al Consejo Rector a través de la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España, con funciones específicas de: análisis, definición y elaboración de propuestas de acciones comunes de interés general de la organización; evaluación de proyectos de trabajo y seguimiento de su ejecución; análisis y propuestas sobre cuestiones a tratar por el Consejo Rector; seguimiento y coordinación de las actividades de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Se reúne ordinariamente con carácter mensual, alternando reuniones presenciales y online.

Los principales temas trabajados en 2022 han sido:

- Convenio entre el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España (Asistencia Técnica a las cooperativas y formación de consejos rectores).
- Plan de actuación y presupuesto anual de Cooperativas Agro-alimentarias.
- Ley de la Cadena alimentaria y RD Registro Contratos Alimentarios.
- Movilizaciones 20M.
- Ayudas nacionales Plan de choque- Guerra de Ucrania.
- Iniciativa solidaria ayuda a agricultores ucranianos.
- VIII Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España (Toledo)
- Estado de situación en las CCAA respecto a la sequía y al impacto de los incendios.
- Plan Estratégico de la PAC y de los desarrollos normativos derivados.
- Programa de Recuperación Next Generation y planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Cuaderno de campo digital cooperativo C3. Plataforma SIGCEX.
- Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.
- Proyecto de RD de envases y de residuos de Envases.
- Borrador propuesta de modificación de la Ley de Cooperativas.
- Reforma de la Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario (LICA).
- Programa Cultiva 2022.
- Trabajos de desarrollo de la marca de producto cooperativo.
- Seguimiento iniciativas derivadas de la constitución GT Jóvenes cooperativistas
- Seguimiento iniciativas GT igualdad oportunidades / AMCAE, GT Seguros, etc.

Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos y entidades nacionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro de las principales entidades, organismos e instituciones del sector agroalimentario y de la economía social, en los que participa, a través de los representantes designados, trasladando y defendiendo los intereses del cooperativismo agroalimentario.

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES 2022

ACODEA	Gabriel Trenzado
Agencia de Información y Control Alimentario-Consejo Asesor (AICA)	Rafael Sánchez de Puerta Gabriel Trenzado
Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS)	Alejandro Gutiérrez
Asociación Española de Alfalfa Deshidratada (AEFA)	Francisco Naval José Miguel Ochoa Alberto Pérez
Asociación Española del Bioetanol	Antonio Catón
Asociación Española de Economistas Agrarios	Tomás Rojas
Asociación para el impulso de la transformación digital en el sector agroalimentario (DATAGRI)	Juan Sagarna
BIOPLAT. Plataforma tecnológica de la Bioeconomía	Pablo Fernández
CCAE-CALIDAD	Gabriel Trenzado
CERTIFOOD	Gabriel Trenzado
CIRIEC-España	Tomás Rojas
Comisión Nacional de Estimación de Semillas	Antonio Catón
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Cítricos	Ángel del Pino
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Patata	Javier Díaz
Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES)	Jerónima Bonafé
Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural	Cristina Garrido
Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural	Cristina Garrido
Consejo Económico y Social (CES)	Jerónima Bonafé

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES 2022

Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIA)	Ángel Pacheco Gabriel Trenzado Fernando Ezquerro Alejandro Gutiérrez
Consejo Oleícola Internacional (Comité Consultivo)	Rafael Sánchez de Puerta Juan Manuel Hidalgo
Foro Rural Mundial	Cristina Garrido
Fundación SABOR Y SALUD	Alejandro Monzón
Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ENESA	Mónica Sanz Jesús Gustrán
Observatorio de la Cadena Alimentaria	Ángel Villafranca Gabriel Trenzado
Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria (OPSA)	Gabriel Trenzado Susana Rivera
OIA de Aceite de Oliva Español	Antonio Luque Rafael Sánchez de Puerta Cristobal Gallego Antoni Galceran Gregorio Gómez Fabián Gordillo
OIA Aceituna de Mesa (INTERACEITUNA)	Gabriel Cabello Eusebio Pérez Salvador Reyes Manuel Carrizosa Enrique Limones Jaime Martínez Conradi
OIA Aceite de Orujo (ORIVA)	Rafael Sánchez de Puerta
OIA Cunicola (INTERCUN)	Natalio García
OIA Forrajes Deshidratados (AIFE)	Luis Luna Carlos García Alberto Pérez Antonio Catón
OIA del Huevo (INPROVO)	Alexander Garmendia
OIA Porcino Ibérico (ASICI)	Eduardo Corchero Fernando Antúnez Agustín González

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES 2022

OIA Porcino Blanco (INTERPORC)	Ramón Armengol Manuel Esteve Juan Carlos Rodríguez Fernando Antúnez José Antonio Mulero
OIA Vacuno de Carne (PROVACUNO)	Ángel Pacheco Eliseu Isla Octavio Gonzalo Rafael Tejeda Raúl Sanz José Manuel Macarulla
OIA INCERHPAN	Armando Caballero Antonio Catón
OIA INTERAL (Alimentación Animal)	Juan Carlos Bermejo Emili Nebot
OIA INTERCITRUS (Comisión Permanente)	José Vicente Navarro Francisco Bernal Enrique Bellés Cirilo Arnandis
OITAB Organización Interprofesional de Tabaco	Anastasio Fernández Pablo Díaz Pedro Manuel Castañar José María Ramos Rubén Martín
OIA Leche y Productos Lácteos (INLAC)	Daniel Ferreiro Marceliano Navarro Javier Pleguezuelos
OIA del Limón y Pomelo (ALIMPO)	Joaquín Rubio David Jiménez Francisco José Ruiz Domingo Arce
OIA de Ovino y Caprino (INTEROVIC)	Raúl Muñoz Marco Antonio Calderón Marceliano Navarro Agustín González Enrique Fantova Ángel Tarancón José Antonio Puntas Isidoro Torio
OIA del Vino (OIVE)	Ángel Villafranca Antonio Ubide Fernando Ezquerro Juan José Raventós
Patrimonio Comunal Olivarero	Antonio Luque Cristóbal Gallego Rafael Sánchez de Puerta Gregorio Gómez
Patronato Escuela de Estudios Cooperativos	Tomás Rojas

Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos de la Unión Europea

Cooperativas Agro-alimentarias de España representa al cooperativismo agroalimentario español en la Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (COGECA), en cuyos órganos (Praesidium y Grupos de Trabajo) participan habitualmente nuestros representantes defendiendo y promoviendo los intereses del cooperativismo agroalimentario español. Nuestro representante en la COGECA, Ramón Armengol es presidente desde noviembre de 2019, siendo reelegido en 2022 por un año más (2023). Ocupar la presidencia de la COGECA

permite a Ramón Armengol participar en las reuniones del Consejo de Ministros de la UE, con encuentros bilaterales previos con el presidente del Consejo.

A través de la COGECA, Cooperativas Agro-alimentarias de España participa activamente en los distintos Grupos de Diálogo Civil y Grupos de Previsiones de la Comisión Europea para el desarrollo de la función consultiva con los agentes socioeconómicos relacionados con la Política Agraria Común.

Ramón Armengol como presidente de la COGECA interviene en las reuniones del Consejo de Ministros de la UE.



GRUPOS DE DIALOGO CIVIL / GRUPOS DE TRABAJO / GRUPOS DE PREVISIONES DE LA COMISIÓN DE LA UE

gdc / gp / gt	TITULAR
Praesidium de la COGECA	Ramón Armengol
GDC/ GT Aceite de Oliva	Rafael Sánchez de Puerta
GDC/ GT Agricultura Ecológica	Susana Rivera
GDC/ GT Algodón	Enrique González
GDC/ GT Arroz	Alonso Ruíz
GDC/ GT Avicultura	Yolanda Parrilla
GDC/ GT Aspectos Internacionales del Sector Agrícola	Alejandro Gutiérrez
GDC/ GT Calidad y Promoción	Susana Rivera
GDC/GT Cereales	Alberto Pérez / Armando Caballero / Antonio Catón
GDC/GT Comercio Internacional	Alejandro Gutiérrez
GDC Cooperativa COPA-COGECA	Juan Corbalán
GDC/ GT Forrajes	José Miguel Ochoa
GDC/ GT Frutas y Hortalizas	Juan Antonio González
GDC/GT Oleaginosas	Alberto Pérez / Armando Caballero / Antonio Catón
GDC/ GT Ovino y Caprino	Marco Antonio Calderón
GDC/GT PAC	Alejandro Gutiérrez
GDC/ GT Leche	Daniel Ferreiro
GDC/ GT Piensos y Alimentación animal	Emili Nebot
GDC/ GT Porcino	Ramón Armengol
GDC/ GT Tabaco	Juan José Manzanero
GDC/GT Vacuno de Carne	Yolanda Parrilla
GDC/ GT Vino	Fernando Ezquerro
GDC/ GT Flores y Plantas	Juan Manuel Rodríguez
Grupo coordinación POCC/CCC COPA-COGECA	Juan Corbalán
GT Bioenergía	Juan Sagarna
GT Cadena Alimentaria	Alejandro Gutiérrez
GT Cuestiones Fitosanitarias	Patricia Almandoz
GT Cuestiones Jurídicas y Fiscales	Juan Corbalán
GT Cuestiones Alimentarias	Susana Rivera
GT Desarrollo Rural	Gabriel Trenzado / Alejandro Gutiérrez
GT Innovación	Juan Sagarna
GT Miel	José Luis Pajuelo
GT Mujeres	Jerónima Bonafé
GT Pagos directos y greening	Alejandro Gutiérrez
GT Patata	Andrés García Segura
GT Piensos	Victorio Collado
GT Sanidad y Bienestar animal	Victorio Collado / Yolanda Parrilla
GT Seguros	Mónica Sanz
GP Avicultura	Iokin Zuloaga
GP Carne de Ovino	Juan Carlos Pozo
Observatorio de Mercado de FH. Cítricos	Miguel Abril
Observatorio de Mercado de FH. Melocotón y Nectarina	Santiago Vázquez
Observatorio de Mercado de FH. Tomate	Luis Miguel Fernández
Observatorio Mercado UE Sector Lácteo	Daniel Ferreiro
Observatorio Mercado Cereales	Alberto Pérez



Parte de la plantilla de Cooperativas Agro-alimentarias de España en el VIII Congreso de Toledo

Recursos Humanos

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con un equipo de profesionales al servicio de las FUT y cooperativas asociadas realizando labores de asesoramiento, asistencia técnica y prestación de servicios especializados.

En 2022 fue nombrado nuevo director general Gabriel Trenzado Falcón, hasta entonces coordinador del área técnica y director de Asuntos para la UE e Internacional.

La composición del equipo de trabajo es la siguiente:

RRHH		
Presidente	Ángel Villafranca Lara. Presidente	
Dirección	Gabriel Trenzado Falcón. Director General Ana Arteche Moraes. Secretaria de Dirección Alejandro Gutiérrez Liarte. Coordinador técnico Cristina Garrido Chamorro. Directora Gabinete de Dirección. Coordinación Asistencia Técnica Stefania Guzmán Cerquera. Apoyo administrativo	
Delegación en Bruselas	Juan Corbalán García. Director	
Comunicación, Imagen y Documentación	Nerea Lerchundi Arnedillo. Directora Pilar Galindo Gómez. Web Aurora García Ortega. Documentación	
Financiero, Jurídico, Fiscal y Gestión Interna	Tomás Rojas Pacheco. Director Vanessa Grande Flores. Jurídico Manuel Viera Justo. Contabilidad María Cubillo Arribas. Administración Jorge Martín. Recepción	
Igualdad, Formación y Eventos	Carmen Martínez Ramiro	
Seguros, Secciones de Crédito y Carburantes	Jesús Gustrán Villa	
Sostenibilidad, Calidad e Innovación	Juan Sagarna García. Director Susana Rivera Pantoja. Calidad Patricia Castejón. Innovación Pablo Fernández Álvarez de Buergo. Innovación Rosanna Tornel Vázquez	
Área sectorial	Aceite de oliva, Aceituna y Algodón	Juan Manuel Hidalgo
	Vitivinícola	Emma Castro. Directora
	Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Patata, Flores y Plantas	Paula Kreisler Moreno. Directora Patricia de Almandoz Fraile. Fitosanitarios
	Cereales, Arroz, Forrajes, Semillas y Fertilizantes	Antonio Catón Vázquez. Director
	Ganadería	Víctor Collado Alcalá Yolanda Parrilla Hernández

El Cooperativismo agroalimentario español

2.1 Introducción

Cooperativas Agro-alimentarias de España puso en marcha en 2005 el “Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español” (OSCAE) con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Se trata de una herramienta estadística que refleja las magnitudes más relevantes del cooperativismo agroalimentario español.

El OSCAE, a través de la encuesta anual “Directorio de Cooperativas”, actualiza las principales variables socioeconómicas de las cooperativas agroalimentarias.

Dicha encuesta se remite, como mínimo, a todo el cooperativismo asociado a la organización. Además, se analizan otras fuentes indirectas en el caso de Canarias, así como estadísticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES).

En esta encuesta participaron 2.540 entidades y hace referencia a los datos del ejercicio cerrado en 2021.

A partir de la información recopilada y las fuentes externas antes citadas, se realizan determinadas proyecciones para obtener los datos del conjunto total del cooperativismo agroalimentario español, que exponemos a continuación.

2.2 Definiciones y notas metodológicas

En Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus Federaciones o Uniones territoriales (FUT), se encuentran asociadas diferentes **Entidades Asociativas Agroalimentarias (EAA)**:

- Cooperativas de 1er grado
- Cooperativas de 2º grado
- SAT (Sociedades Agrarias de Transformación)
- CUMAS (Cooperativas de utilización de maquinaria agraria)
- CEC (Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra)

Mayoritariamente (91%)

EAA

Nota metodológica: la facturación del cooperativismo representa la suma total de la facturación de todas las EAA encuestadas.

2.3 Principales datos socioeconómicos

3.669
cooperativas
(3.190 agrarias
+ 479 CEC)

+1 Millón
personas
socias

38.428 M€
Facturación
(incluyendo las
sociedades de capital
participadas)

+123.700
empleos
directos

Fuentes: "Directorio Anual de Cooperativas 2022" (Cooperativas Agro-alimentarias España) y Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES). Datos 2018.

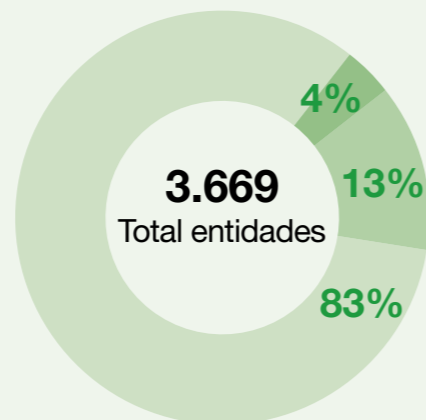


2.4 Las cooperativas agroalimentarias

Número y Tipología

Total España

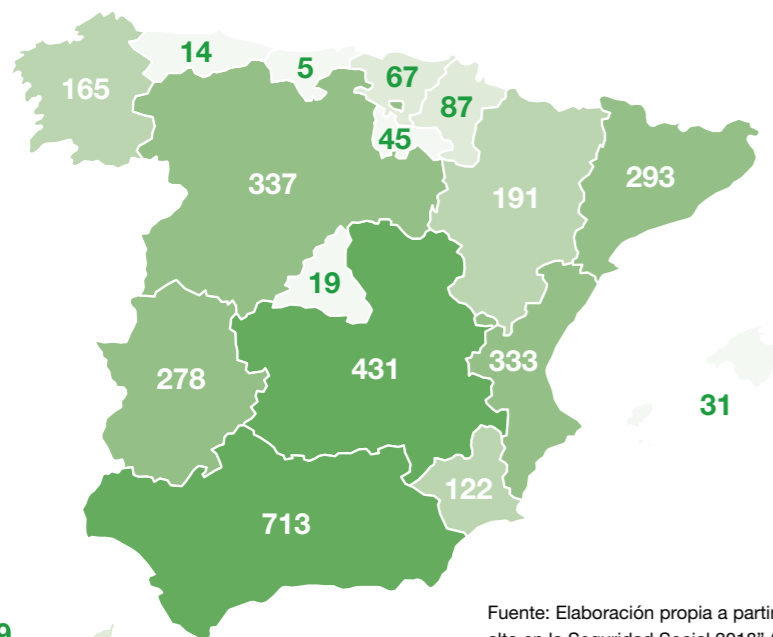
- 3.190** Coops 1^{er} grado
- 129** Coops 2^o grado
- 479** CEC



Fuente: Elaboración propia a partir de "Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social 2018" (MITES). (Último dato disponible)

Distribución geográfica (I)

Nº cooperativas - Regiones más cooperativizadas



el 75%
de las cooperativas se concentra en 6 CCAA

- De 400- 800 Cooperativas
- De 200- 399 Cooperativas
- De 100-199 Cooperativas
- De 50- 99 Cooperativas
- De 0-49 Cooperativas

Fuente: Elaboración propia a partir de "Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social 2018" (MITES). (Último dato disponible)

Distribución geográfica (II)

% Facturación por CCAA

el 78%
de la facturación se concentra en 6 CCAA

	CCAA	Facturación 2021*
1	Andalucía	38,8%
2	C. Valenciana	8,6%
3	C. La Mancha	8,6%
4	C. y León	7,9%
5	Cataluña	7,2%
6	Extremadura	7,1%
7	R. Murcia	4,8%
8	Navarra	4,6%
9	Galicia	4,2%
10	Aragón	4,0%
11	País Vasco	1,5%
12	P. Asturias	1,3%
13	La Rioja	0,6%
14	I. Baleares	0,4%
15	Cantabria	0,2%
16	Madrid	0,08%
17	Canarias**	0,02%
		100%

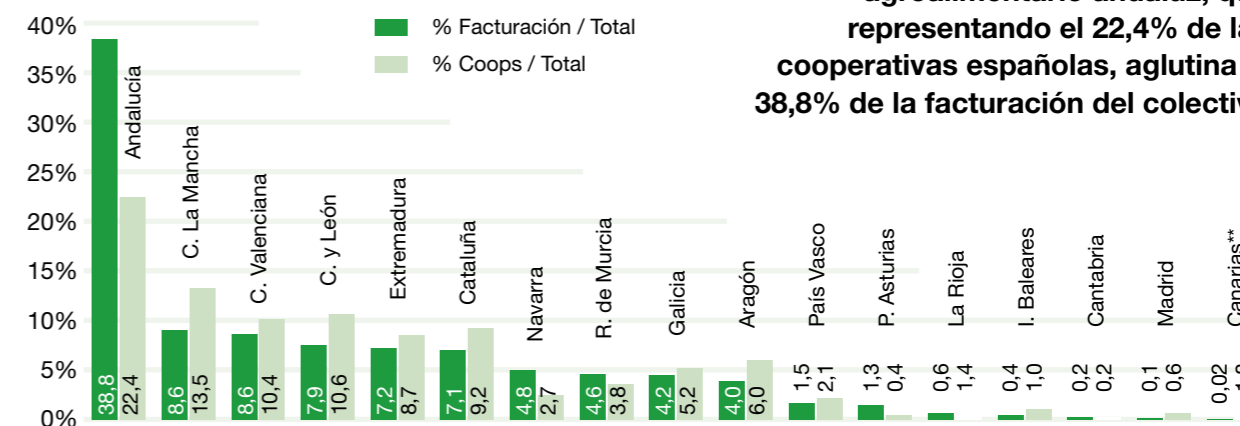
*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio Anual de Cooperativas 2022" (Cooperativas Agro-alimentarias España) y ** Otras fuentes.

La facturación de las cooperativas de 2º grado se localiza en la CCAA donde tiene su sede social.

Distribución geográfica (III)

Nº y peso económico por CCAA



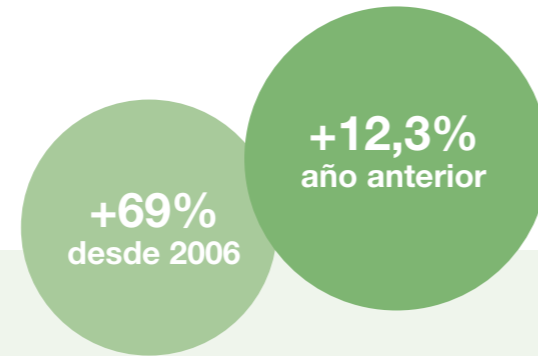
Destaca el peso del cooperativismo agroalimentario andaluz, que representando el 22,4% de las cooperativas españolas, aglutina el 38,8% de la facturación del colectivo

Fuente: Elaboración propia a partir de "Cooperativas agrarias en situación de alta en la Seguridad Social 2018" (MITES), Directorio Anual de Cooperativas 2022 (Cooperativas Agro-alimentarias de España) y ** otras fuentes.

2.5 Relevancia económica del Cooperativismo

Facturación del Cooperativismo

Evolución global. Contexto agroalimentario



- Tendencia muy positiva (**+69% desde 2006**). La facturación de esa campaña aumentó un **+12,3% en las cooperativas**, principalmente por la recuperación de la producción olivarera y el aumento de precios del aceite de oliva, así como por el incremento de la facturación de los Cereales, Piensos, Frutas y Hortalizas, Suministros, Ovino y caprino, Lácteo, etc. En general, los principales sectores donde participan las cooperativas han incrementado, en mayor o menor medida, el valor de sus productos en los mercados.
- Para hacernos una idea del orden de magnitud, la facturación directa total del Cooperativismo agroalimentario (incluyendo sociedades de capital participadas), equivale al:
 - **68%** de valor de la **Producción Final Agraria**.
 - **28%** del valor de la **Ventas netas de la Industria Alimentaria Española (IAA)**, (siendo las cooperativas el 12% del colectivo).

	2006	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2019/21	Var 2006/21
Facturación Cooperativas (M€) ¹	20.095	30.181	29.365	30.556	30.170	33.880	+12,3%	+69%
Facturación Global incluyendo Sociedades Capital (M€) ²	20.095*	33.280	32.988	34.367	34.186	38.428	+12,4%	+91%
Prod. Final Agraria (M€) ³	37.176	50.641	52.145	51.789	52.345	56.427	+7,8%	+52%
Ventas netas Industria Alimentaria (M€) ^{3y4}	78.726	118.682	125.842	137.105	132.688	139.655	+5,3%	+77%

Fuentes: Elaboración propia a partir de 1. Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas. Proyección a partir del Directorio Anual de Cooperativas 2022.

2. Dato anterior + facturación a través de sociedades de capital participadas según el % capital social de las cooperativas- Directorio Anual Cooperativas 2022.

3. Anuario Estadístico 2021 (MAPA).

4. A partir de 2019 dato de Producción real. Informe FIAB 2021.

* Sin dato ese año de sociedades de capital, se toma la cifra de facturación directa

2.6 Personas socias de las cooperativas agroalimentarias



	2006	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2019/21	Var 2006/21
Personas socias*	1.160.337	1.172.226	1.159.579	1.165.595	1.175.068	1.163.346	-1,0%	+0,3%

*Sólo se tienen en cuenta los socios/as de las cooperativas de primer grado.

Asimismo, puede haber socios/as que pertenezcan a más de una cooperativa de primer grado.

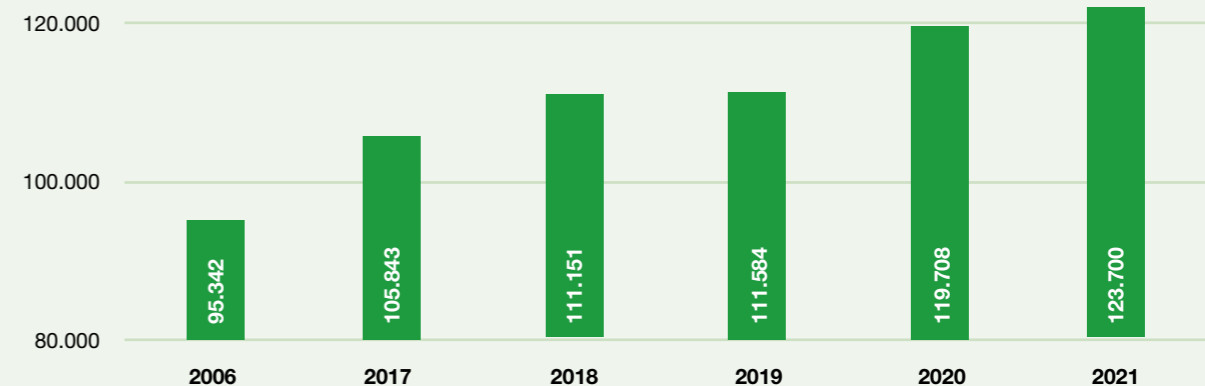
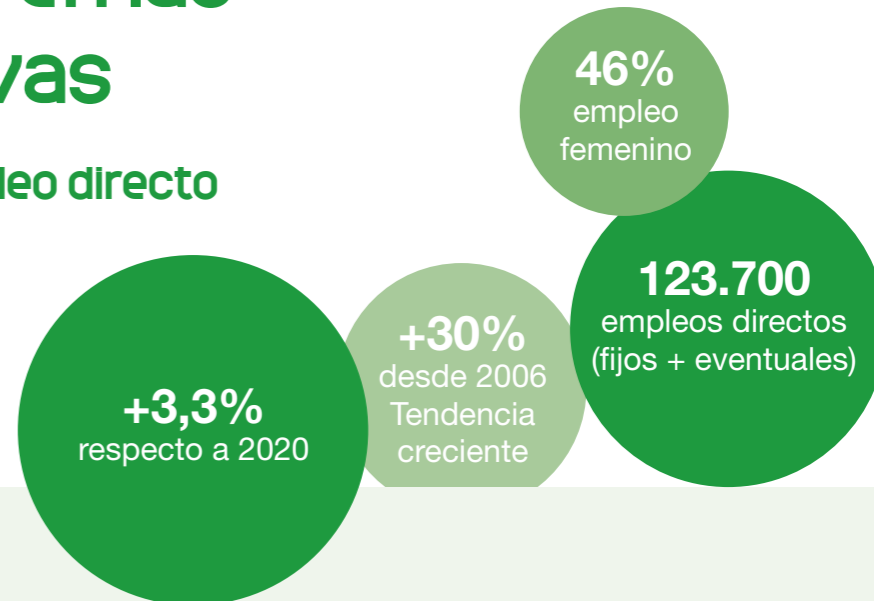
Fuente: Elaboración propia. "Directorio anual de Cooperativas 2022" y anteriores (Cooperativas Agro-alimentarias de España).





2.7 Empleo en las cooperativas

Evolución del empleo directo

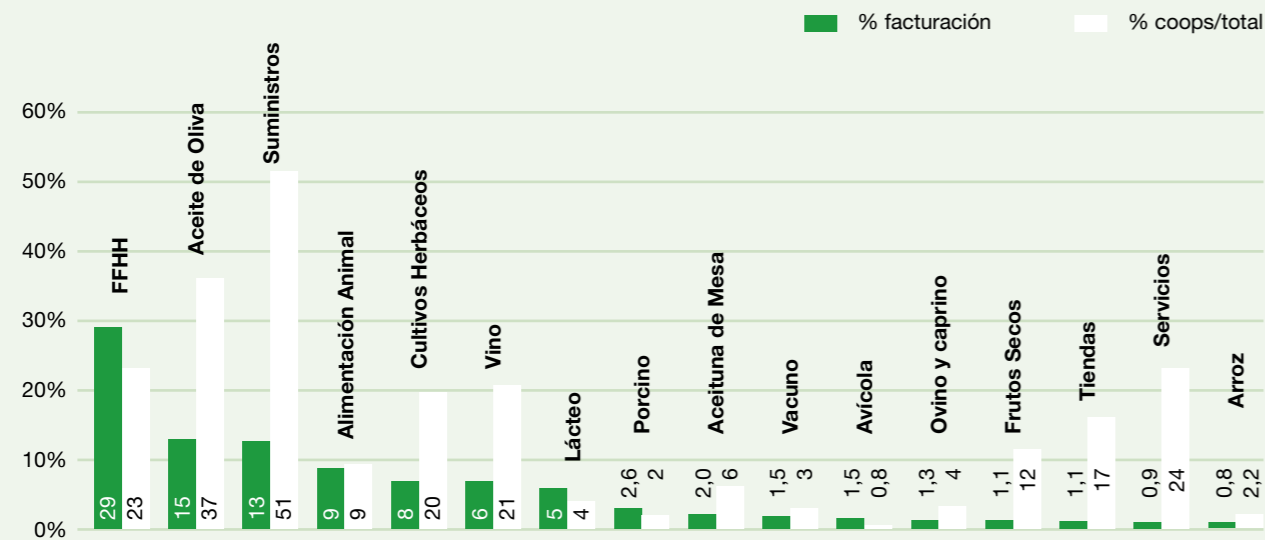


Elaboración propia. Proyecciones a partir de datos MITES y "Directorio anual de Cooperativas 2022" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

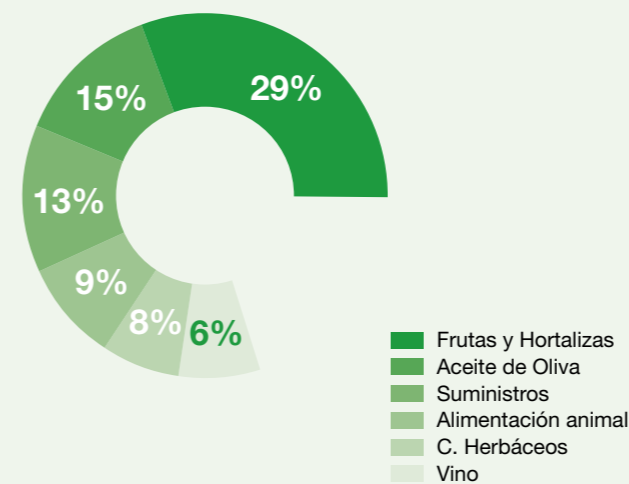
Se observa una dinámica de crecimiento, propulsada por el incremento del empleo en el sector hortofrutícola.

2.8 Principales Sectores

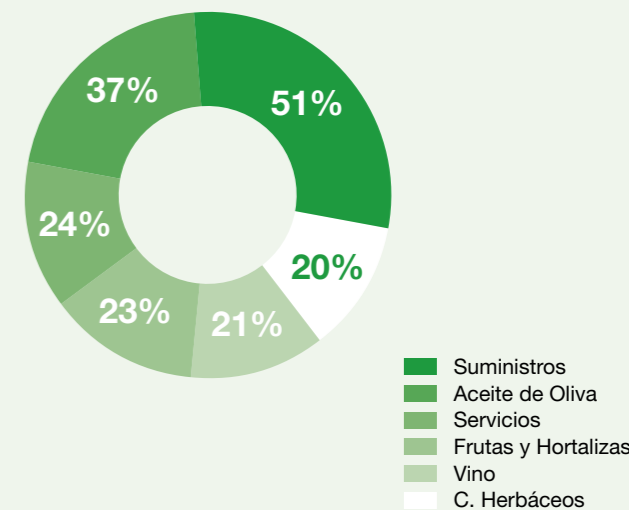
% Facturación* y % de cooperativas por sector/total cooperativas



TOP Sectores por Facturación:



Top por nº Cooperativas



*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

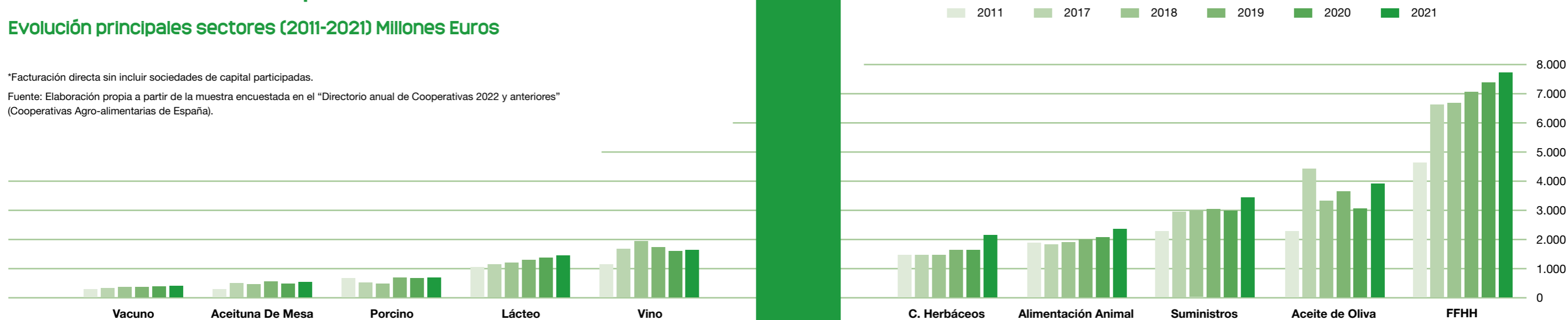
Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2022" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Evolución del valor de las producciones/actividades

Evolución principales sectores (2011-2021) Millones Euros

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra encuestada en el "Directorio anual de Cooperativas 2022 y anteriores" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).



2.9 Internacionalización

Principales cifras*



- La exportaciones de las cooperativas agroalimentarias han mostrado una evolución muy positiva, con un incremento significativo de la facturación en mercados exteriores entre 2011 y 2021 del **+90%**.
- En el año 2021 casi el **31% de las cooperativas exportaron** y el valor generado representó casi el **30% de la facturación** total del colectivo.
- También, se produjo aumento de la facturación (**+4,4%**) motivada, en especial, por la importante recuperación de las ventas en el exterior del Aceite de Oliva y la fuerza exportadora en Frutas y Hortalizas.
- Asimismo, las cooperativas representaron un **14%** de la **facturación exportadora del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca)**.

	2021
Peso cooperativas mercados exteriores/total agroalimentario sin pesca (% facturación)	14%
% Cooperativas exportadoras/total cooperativas	30,7%
% Cooperativas exportadoras 1er grado/total coops	30%
% Cooperativas exportadoras 2º grado/total coops	44%
% Facturación mercados exteriores/total cooperativas	29,8%
Facturación media mercados exteriores (M€)	11
Facturación media mercados exteriores coops 1er grado (M€)	7,1
Facturación media mercados exteriores coops 2º grado (M€)	48

*Cálculos realizados para Cooperativas >1M€ (aglutinan 98% facturación) y sólo sobre sectores agroalimentarios.

Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2022" (Coop Agro-alimentarias de España) e Informe MAPA Comercio exterior 2021. Facturación directa, sin incluir sociedades de capital participadas.

Mercados exteriores= UE y terceros países

Top 20 cooperativas exportadoras



	ENTIDAD	CC.AA.	GRADO	CIFRA NEGOCIO* TOTAL 2021 (M€)	EXPORTACIÓN* 2021 (M€)	% EXPORTACIÓN (s/total)
1	ANECOOP	C. VALENCIANA	2	760	576	76%
2	ÚNICA GROUP	ANDALUCÍA	2	424	340	80%
3	DCOOP	ANDALUCÍA	2	1.035	294	28%
4	ONUBAFRUIT	ANDALUCÍA	2	258	227	88%
5	COREN	GALICIA	2	593	225	38%
6	ALIMER	R. MURCIA	1	248	218	88%
7	MURGIVERDE	ANDALUCÍA	2	223	179	80%
8	VICASOL	ANDALUCÍA	1	244	173	71%
9	HORTOFRUTÍCOLA MABE	ANDALUCÍA	1	130	130	100%
10	GRANADA LA PALMA	ANDALUCÍA	1	147	121	82%
11	AGRO SEVILLA ACEITUNAS	ANDALUCÍA	2	119	109	92%
12	CABASC	ANDALUCÍA	1	94	85	90%
13	NATURE CHOICE	ANDALUCÍA	1	83	77	93%
14	STA. MARÍA DE LA RÁBIDA	ANDALUCÍA	1	157	77	49%
15	NATURSUR	ANDALUCÍA	1	75	67	90%
16	INDASOL	ANDALUCÍA	1	102	64	63%
17	CASI	ANDALUCÍA	1	193	60	31%
18	LAS HORTICHUELAS	ANDALUCÍA	1	61	59	97%
19	JAENCOOP	ANDALUCÍA	2	232	58	25%
20	CUNA DE PLATERO	ANDALUCÍA	1	110	57	52%
				5.287	3.195	

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2022" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

2.10 Actividad ecológica

Principales cifras y su evolución



- Las cooperativas agroalimentarias españolas han mostrado también un fuerte incremento en la producción y comercialización de productos ecológicos.
- El valor de los productos ecológicos cooperativos representó el 36% del conjunto del valor de la producción ecológica española.

	2011	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/21	Var 2011/21
Nº Cooperativas (Total muestra)	2.784	2.627	2.575	2.609	2.575	2.540	-1,4%	-8,8%
Nº Cooperativas P. ecológica	121	327	362	387	424	432	+1,9%	+257%
Peso eco/total muestra	4%	12,4%	14,1%	14,8%	16,5%	17,0%	+0,5%	+13%
Cifra de negocio total Muestra (Millones €)	18.139	23.631	22.948	24.153	23.795	26.664	+12,1%	+47%
Cifra negocio P. ecológica Cooperativas (Millones €)	96,9	446,3	582,9	783,0	827,7	992,5	+19,9%	+924%
Peso eco/total muestra	0,5%	1,9%	2,5%	3,2%	3,5%	3,7%	+0,2%	+3,2%
Valor total prod eco origen España (Millones €)	1.005	1.829	2.133	2.311	2.676	2.752	+2,9%	+174%
Peso facturación eco coops/Total valor prod eco España	10%	24%	27%	34%	31%	36%	+5,1%	+26,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra del "Directorio anual de Cooperativas 2022 y anteriores" (Coop Agro-alimentarias de España);

"Estudios Caracterización y análisis de la viabilidad de una organización interprofesional agroalimentaria en el sector de la producción ecológica de España" MAPA.2018 y anteriores, "Informe sobre evaluación y caracterización del potencial de contribución de la producción ecológica a la sostenibilidad del medio rural español". MAPA 2019, "Análisis de la caracterización y proyección de la producción ecológica en España en 2020." MAPA 2021 e "Informe anual 2022 Producción Ecológica en España" ECOVALIA.



2.1 Participación de la mujer

Principales cifras y su evolución

- Las mujeres representan un **28,5% de la base social**, un **9,6% de la composición de nuestros consejos rectores**, el **4,5% ostentan la presidencia** y un **13,5% puestos de dirección**.
- En los últimos ejercicios (sobre los que tenemos datos), se ha observado un ligero **incremento del peso de mujeres en todas las categorías citadas**.

CCAA	Peso mujeres socias sobre total				Peso mujeres en Consejo Rector			
	2016	2020	2021	Var 16/21	2017	2020	2021	Var 17/21
Andalucía	30%	32%	32%	2%	5%	7%	7%	2%
Aragón	14%	18%	18%	4%	3%	3%	3%	0%
Cantabria	6%	7%	6%	0%	9%	9%	10%	1%
C. y León	16%	19%	18%	2%	6%	8%	8%	3%
C. La Mancha	25%	28%	28%	3%	9%	10%	11%	2%
Cataluña	20%	24%	24%	4%	5%	5%	6%	0%
C. Valenciana	22%	27%	28%	7%	8%	9%	10%	2%
Extremadura	22%	24%	25%	4%	7%	13%	15%	8%
Galicia	46%	44%	44%	-2%	22%	23%	23%	1%
I. Baleares	21%	23%	23%	2%	9%	10%	12%	2%
La Rioja	S/D	28%	33%	S/D	S/D	5%	6%	S/D
Madrid	27%	26%	26%	-1%	7%	7%	8%	1%
Navarra	19%	20%	22%	3%	8%	5%	5%	-3%
País Vasco	17%	23%	25%	9%	12%	28%	31%	19%
P. de Asturias	13%	11%	28%	15%	14%	23%	21%	7%
R. Murcia	31%	26%	26%	-4%	3%	7%	7%	4%
Total general	24,5%	27,6%	28,5%	+4,0%	6,8%	9,0%	9,6%	+2,8%



CCAA	Peso Mujeres en Presidencia				Peso Mujeres en Dirección			
	2018	2020	2021	Var 18/21	2019	2020	2021	Var 19/21
Andalucía	2%	2%	3%	1%	9%	11%	11%	2%
Aragón	3%	3%	2%	-1%	17%	18%	17%	0%
Cantabria	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
C. y León	2%	2%	2%	0%	12%	15%	17%	5%
C. La Mancha	2%	5%	6%	4%	5%	4%	5%	0%
Cataluña	3%	4%	4%	0%	7%	11%	12%	5%
C. Valenciana	4%	4%	4%	0%	9%	15%	18%	8%
Extremadura	5%	6%	6%	1%	13%	15%	15%	2%
Galicia	9%	7%	9%	0%	26%	28%	29%	3%
I. Baleares	4%	10%	9%	6%	38%	33%	41%	3%
La Rioja	S/D	4%	4%	S/D	29%	50%	33%	4%
Madrid	8%	8%	4%	-4%	28%	28%	33%	5%
Navarra	4%	2%	3%	-1%	17%	19%	20%	3%
País Vasco	14%	16%	15%	0%	9%	23%	21%	12%
P. de Asturias	22%	11%	13%	-10%	22%	11%	13%	-10%
R. Murcia	8%	3%	3%	-6%	8%	19%	19%	10%
Total general	3,6%	4,1%	4,5%	+0,9%	10,4%	12,8%	13,5%	+3,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2022 y anteriores (Coop Agro-alimentarias de España)

2.12 Participación de jóvenes

Principales cifras y su evolución

- Los jóvenes representan un **10,2%** la base social, un **8,3%** de la composición de nuestros consejos rectores, el **4,4%** ostentan la presidencia y un **6,3%** puestos de dirección.
- Desde 2018 se ha observado un ligero **incremento del peso de los jóvenes en todas las categorías** (salvo jóvenes en Dirección> estable)

CCAA	Peso socios jóvenes sobre total				Peso Jóvenes en Consejo Rector			
	2018	2020	2021	Var 18/21	2018	2020	2021	Var 18/21
Andalucía	11%	11%	11%	0,5%	6%	6%	6%	0,4%
Aragón	8%	7%	8%	-0,3%	13%	13%	11%	-2,0%
Cantabria	0,0%	2,3%	1,8%	1,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C. y León	10%	11%	10%	-0,6%	6%	10%	11%	4,7%
C. La Mancha	4%	5%	5%	1,9%	3%	7%	8%	4,4%
Cataluña	15%	9%	10%	-4,9%	23%	14%	9%	-14,5%
C. Valenciana	13%	16%	17%	4,3%	6%	6%	7%	0,4%
Extremadura	10%	11%	11%	0,6%	11%	12%	11%	-0,2%
Galicia	2%	3%	3%	1,4%	10%	12%	11%	1,3%
Islas Baleares	13%	17%	18%	4,5%	10%	13%	15%	5,2%
La Rioja	S/D	9%	10%	S/D	S/D	17%	15%	S/D
Madrid	3%	3%	3%	-0,1%	7%	8%	8%	1,5%
Navarra	3%	3%	3%	0,3%	7%	8%	8%	0,9%
País Vasco	10%	10%	9%	-1,0%	11%	20%	17%	5,5%
P. De Asturias	0%	0%	7%	6,6%	5%	5%	6%	0,8%
R. De Murcia	8%	4%	4%	-4,0%	0%	6%	6%	5,9%
Total General	9,2%	9,9%	10,2%	+1,0%	7,9%	8,7%	8,3%	+0,4%



CCAA	Peso Jóvenes en Presidencia				Peso Jóvenes en Dirección			
	2018	2020	2021	Var 18/21	2019	2020	2021	Var 19/21
Andalucía	2%	3%	3%	1,2%	6%	6%	5%	-0,9%
Aragón	7%	5%	7%	-0,6%	4%	4%	9%	5,4%
Cantabria	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%	0,0%	100%	0,0%
C. y León	1%	1%	1%	0,0%	11%	10%	8%	-2,2%
C. La Mancha	2%	5%	5%	3,0%	4%	4%	5%	0,3%
Cataluña	0%	1%	1%	1,2%	1%	0%	2%	1,8%
C. Valenciana	0%	6%	5%	4,4%	8%	8%	6%	-1,8%
Extremadura	2%	3%	3%	0,7%	10%	9%	9%	-0,9%
Galicia	4%	11%	7%	3,5%	17%	19%	13%	-4,3%
Islas Baleares	0%	7%	13%	12,5%	14%	13%	19%	5,0%
La Rioja	S/D	8%	21%	S/D	21%	8%	4%	-16,7%
Madrid	4%	4%	4%	0,2%	8%	16%	17%	8,7%
Navarra	5%	3%	5%	-0,1%	8%	5%	5%	-3,3%
País Vasco	9%	9%	13%	4,1%	9%	11%	11%	2,0%
P. De Asturias	0%	0%	0%	0,0%	0%	0%	0%	0,0%
R. De Murcia	1%	0%	0%	-1,4%	1%	7%	7%	5,8%
Total General	2,3%	3,8%	4,4%	+2,0%	6,4%	6,3%	6,3%	-0,02%

*Jóvenes (≤ 40 años)

Fuente: Elaboración propia a partir de las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2022 y anteriores (Coop Agro-alimentarias de España)

2.13 Principales cifras y evolución 2006/21

Cooperativas, Socios, Facturación y Empleo

- A lo largo de los últimos años las cooperativas están mostrando una tendencia general muy positiva, por cuanto que la facturación **desde el 2006 se ha visto incrementada un +69%** y el empleo directo un **+30%**, evidenciando su **relevancia como motores económicos y como generadoras de empleo en los entornos rurales donde se asientan**.

	2006	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/21	Var 2006/21
Nº Cooperativas (agrarias+CEC)	4.022	3.699	3.669	3.669*	3.669*	3.699	s/d	-8,8%
Nº Socios***	1.160.337	1.172.226	1.159.579	1.165.595	1.175.068	1.163.346	-1,0%	+0,3%
Facturación (M€)	20.095	30.181	29.365	30.556	30.170	33.880	+12,3%	69%
Facturación Global incluyendo mercantiles (M€)	20.095**	33.280	32.988	34.367	34.186	38.428	+12,4%	+91%
Tamaño medio (M€) (Facturación directa/coop)	5,0	8,2	8,0	8,3	8,2	9,2	+12,3%	+85%
Empleo Total	95.342	105.843	111.151	111.584	119.708	123.700	+3,3%	+30%
Ventas /empleado (€)	210.768	285.147	264.190	273.835	252.031	273.890	+8,7%	+30%

*Al no haber dato actualizado por parte de MITES, tomamos el mismo del año anterior.

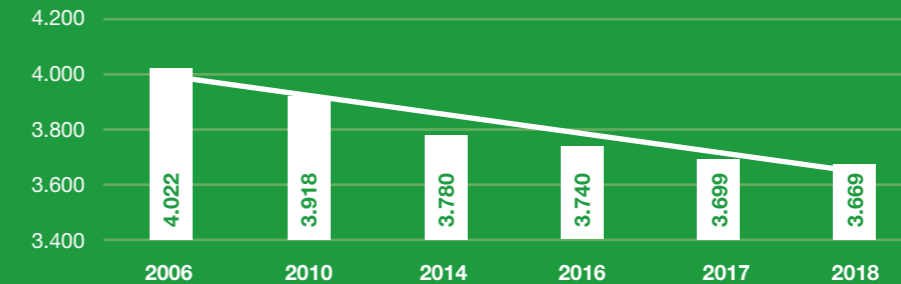
**Al no haber dato ese año de sociedades de capital participadas se toma como referencia la facturación directa.

***Sólo se tienen en cuenta los de las cooperativas de primer grado.

Asimismo, puede haber socios que pertenezcan a más de una cooperativa de primer grado.

Concentración empresarial

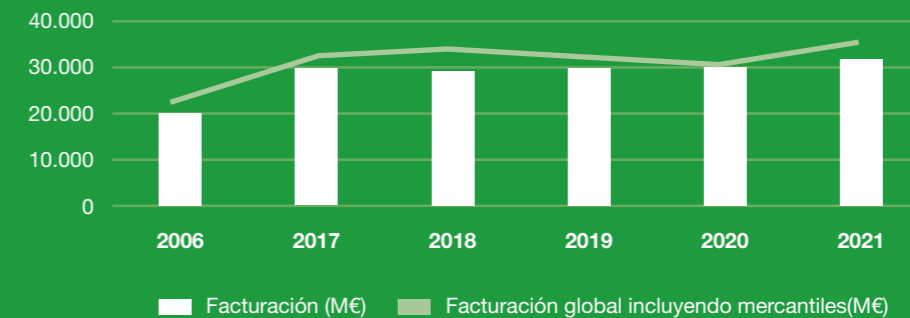
Nº cooperativas España (Agrarias + CEC)



-8,8%

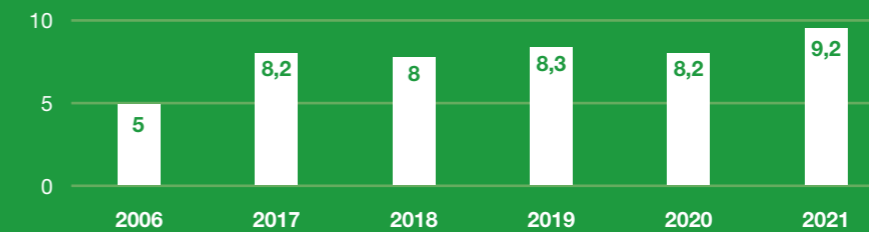
* Fuente: Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social (MITES).

Evolución Facturación (M€) 2006-2021



+69%

Tamaño medio (M€/coop)



+85%

Se observa un efecto de concentración empresarial: disminuye el nº de cooperativas, a la par de se incrementa la facturación, el tamaño medio de cada empresa y las ventas por empleado.

Análisis Estructura (I): Dimensión

Estratos Micro/Pequeña/Mediana/Gran empresa

El 22% de las cooperativas facturan el 82% del total del cooperativismo

- **Tendencia a la integración.** Se continúa observando un proceso continuo de incremento de dimensión. Ha disminuido el número y la facturación de los estratos inferiores (especialmente microempresas), incrementándose la dimensión de los estratos superiores, especialmente del estrato de “grandes empresas”.

Tipo Empresa ¹	Nº Coops.	% Total	Millones €	% Facturación total	Facturación media (M€)	Tendencia 2006-21	
						Nº	€
Grandes	135	5,3%	14.241	53,4%	105	45%	151%
Medianas	439	17,3%	7.656	28,7%	17	19%	56%
Pequeñas	972	38%	4.118	15,4%	4,2	-9%	2%
Micro	994	39%	649	2,4%	0,7	-26%	-23%

(1) Tipo de empresa:

Grandes: ≥ 250 trabajadores y >50 millones €

Medianas: ≥50 y <250 trabajadores y >10 y ≤ 50 millones €

Pequeñas: ≥10 y <50 trabajadores y >2 y ≤ 10 millones €

Micro: <10 trabajadores y ≤ 2 millones €

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

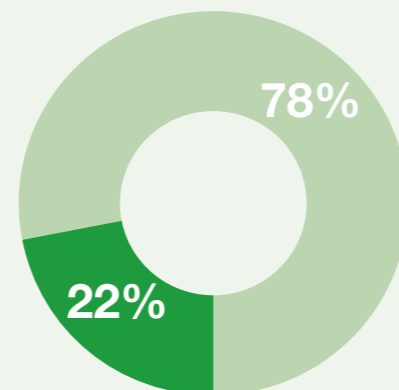
Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra “Directorio anual de Cooperativas 2022 y anteriores” (Cooperativas Agro-alimentarias España)

Análisis Estructura (III): Vertebración

Cooperativismo de Segundo Grado

% Facturación/total entidades 1er y 2º grado 2021

■ 1º Grado ■ 2º Grado



Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia. Datos de la muestra sobre facturación total Cooperativas España.

Análisis Estructura (II): Dimensión

Comparativa Total, Top 10, Top 60 y Total Industrias Alimentación y Bebidas

- La **facturación media** de las cooperativas crece de forma exponencial según se avanza positivamente en el ranking de facturación: de **9,2 M€** (todo el colectivo) < **187 M€** (Top 60) < **521 M€** (Top 10). La media de la UE es 16 M€ (fuente COGECA).
- Las cooperativas representan el **12%** del total de industrias alimentarias de España (IAA), el **24%** de la facturación y el **25%** del empleo. El tamaño medio de las cooperativas es superior a la media total de IAA. En general existe una elevada atomización en el conjunto IAA.

		Entidades		Facturación*			Empleo		
		Nº	% Total	Valor (M€)	Facturación Media (M€)	% Total	Directo total	Empleo medio	% Total
Cooperativas	Top 10	10	0,3%	5.208	521	15%	9.914	991	8%
	Top 60	60	1,6%	11.233	187	33%	27.511	459	22%
	Total España	3669	100%	33.880	9,2	100%	123.700	34	100%
				/38.428	/ 10,5				
				c/ s.capital**	c/ s.capital**				
IAA	Total Industrias Alimentarias (IAA)	30.260		139.655	4,6	N/A*	504.800	16,7	N/A*

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

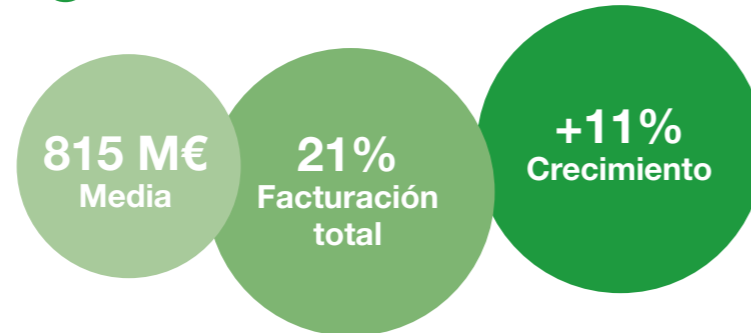
**Facturación incluyendo la realizada a través de sociedades de capital participadas según % capital de social

Fuente: Elaboración propia a partir del “Directorio anual de Cooperativas 2022 (Cooperativas Agro-alimentarias España) e Informe FIAB 2021

- Es muy importante el papel de las cooperativas de segundo grado como **estructuras vertebradoras** (concentran y gestionan la transformación/comercialización de un importantísimo volumen de producto de las cooperativas de base).
- El **41%** de las cooperativas de primer grado participan en cooperativas de 2º grado.
- **129 entidades de segundo grado**, concentraron el 22% de la facturación total. Su facturación media es de 58 M€/ empresa.

2.14 Ranking principales cooperativas agroalimentarias

Top 10 - Global

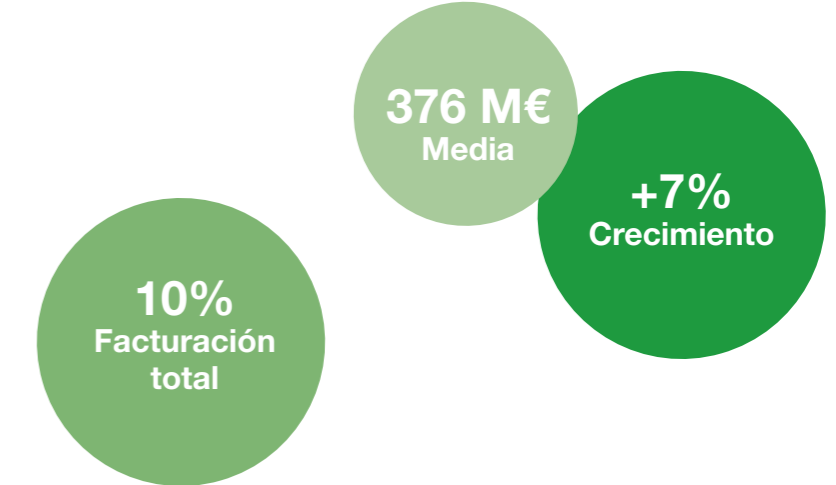


	Cooperativa	CCAA	Grado	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	GRUPO AN	Navarra	2	1.849	1.858	Hortalizas, Cereales, Suministros, Avícola, Frutas y Tiendas
2	DCOOP	Andalucía	2	1.371	689	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Suministros, Cultivos herbáceos, Vino, Leche, Porcino, Frutos Secos, Vacuno, Tiendas y Secciones de Crédito
3	COREN	Galicia	2	1.141	3.140	Piensos, Avícola, Porcino, Huevos, Vacuno de carne
4	ANECOOP	C. Valenciana	2	860	257	Hortalizas, Cítricos, Frutas, Vino, Suministros, Servicios y Producción de energía
5	CENTRAL LECHERA ASTURIANA/CAPSA	P. Asturias	1	779	17	Leche
6	COVAP	Andalucía	1	691	896	Leche, Piensos, Porcino, Vacuno, Ovino, Suministros y Tiendas
7	ÚNICA GROUP	Andalucía	2	424	62	Hortalizas, Cítricos y Fruta
8	COBADU	Castilla y León	1	396	231	Piensos, Vacuno, Porcino, Suministros, Leche, Cultivos Herbáceos, Ovino, Tiendas y Servicio de cualquier tipología
9	AGROPAL	Castilla y León	1	341	520	Cultivos Herbáceos, Forrajes, Alimentación, Vacuno, Ovino, Leche, Suministros y Tiendas
10	KAIKU	País Vasco	1	305	13	Leche
				8.158	7.683	

*Facturación 2021 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social.

Fuente: Directorio anual de cooperativas 2022 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Top 10 - 1º Grado

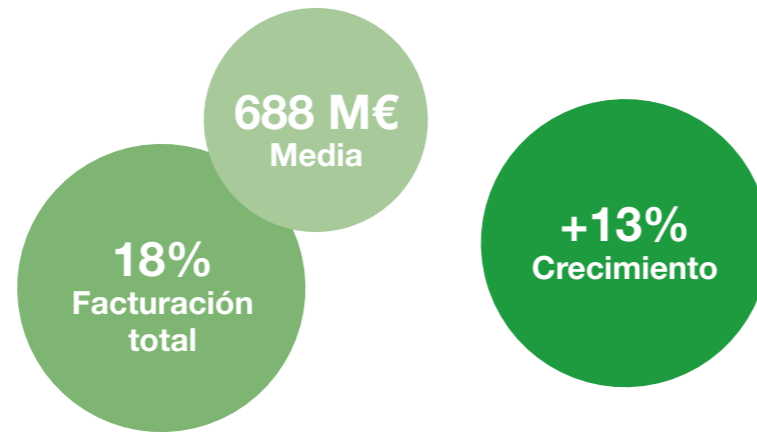


	Cooperativa	CCAA	Socios	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	CENTRAL LECHERA ASTURIANA/CAPSA	P. Asturias	4.039	779	17	Leche
2	COVAP	Andalucía	7.267	691	896	Leche, Piensos, Porcino, Vacuno, Ovino, Suministros y Tiendas
3	COBADU	Castilla y León	10.876	396	231	Piensos, Vacuno, Porcino, Suministros, Leche, Cultivos Herbáceos, Ovino y Tiendas
4	AGROPAL	Castilla y León	8.068	341	520	Cultivos Herbáceos, Suministros, Piensos, Leche, Tiendas, Forrajes, Vacuno, Ovino y Hortalizas
5	KAIKU	País Vasco	220	305	13	Leche
6	ACOR	Castilla y León	4.502	283	546	Azúcar, Cultivos herbáceos, Suministros y Tiendas
7	VICASOL	Andalucía	947	265	2.492	Hortalizas y Suministros
8	ALIMER	R. Murcia	1.722	248	2.655	Hortalizas, Porcino, Pienso, Frutas, Leche, Caprino, Suministros, Flor cortada y Servicios
9	COPIISO	Castilla y León	1.279	245	138	Piensos, Porcino, Suministros y Cultivos Herbáceos
10	CASI	Andalucía	1.129	212	1.055	Hortalizas, Suministros, Servicios y Fruta
			40.049	3.764	8.573	

*Facturación 2021 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social.

Fuente: Directorio anual de cooperativas 2022 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Top 10 - 2º Grado

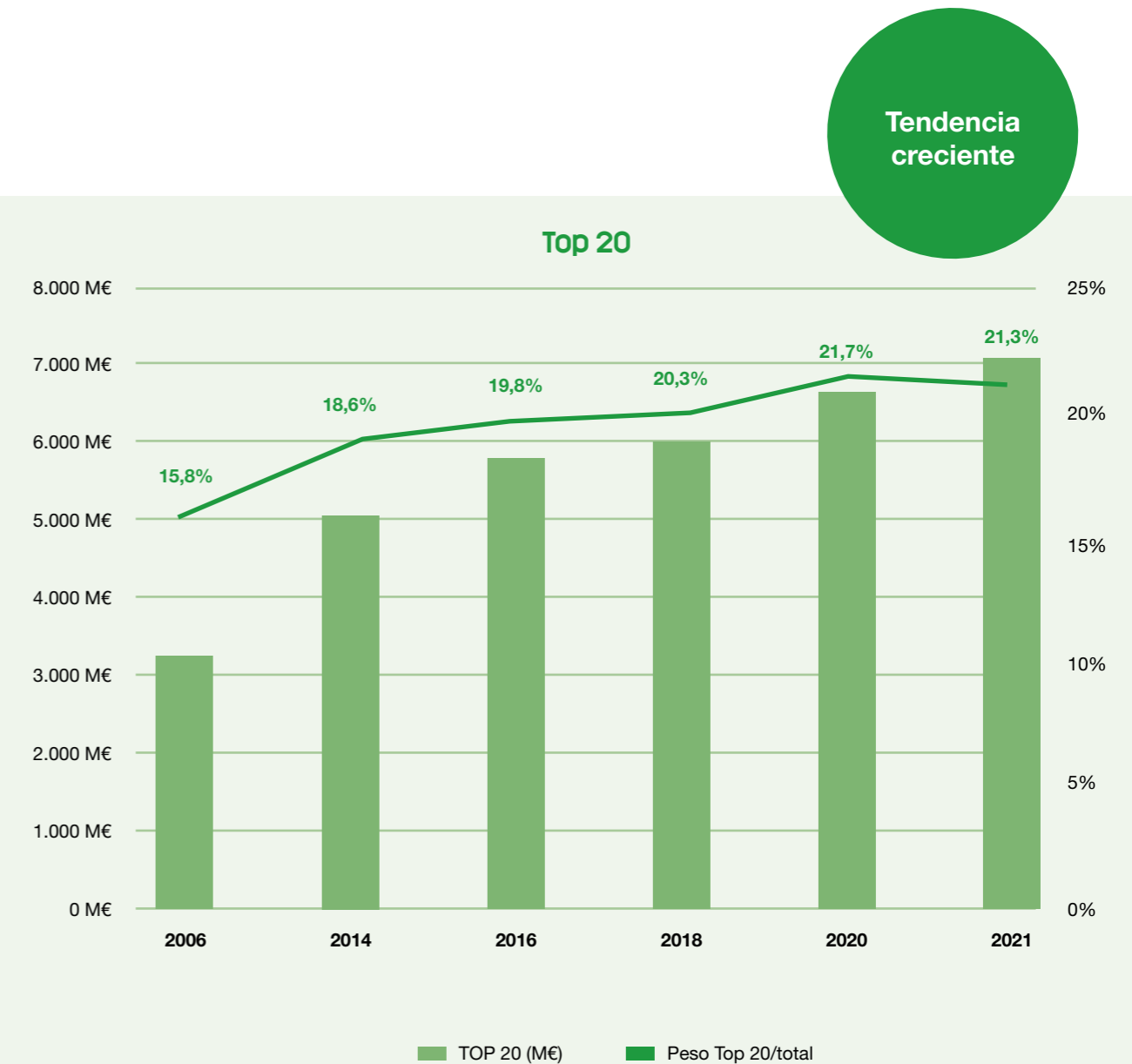


	Cooperativa	CCAA	Nº Coops Socias	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	GRUPO AN	Navarra	168	1.849	1.858	Hortalizas, Cereales, Suministros, Avícola, Frutas y Tiendas
2	DLOOP	Andalucía	226	1.371	689	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Suministros, Cultivos herbáceos, Vino, Leche, Porcino, Frutos Secos, Vacuno, Tiendas y Secciones de Crédito
3	COREN	Galicia	10	1.141	3.140	Piensos, Avícola, Porcino, Huevos, Vacuno de carne
4	ANECOOP	C. Valenciana	71	860	257	Hortalizas, Cítricos, Frutas, Vino, Suministros, Servicios y Producción de energía
5	ÚNICA GROUP	Andalucía	10	424	62	Hortalizas, Frutas y Suministros
6	ONUBAFRUIT	Andalucía	5	258	52	Hortalizas, Frutas y Suministros
7	SUCA	Andalucía	33	251	64	Suministros, Tiendas
8	AGRO SEVILLA ACEITUNAS	Andalucía	12	247	584	Aceituna de Mesa
9	ACTEL	Cataluña	111	246	399	Cereales, Suministros, Frutas, Servicios, Aceite y Frutos Secos
10	JAENCOOP	Andalucía	21	232	31	Aceite de oliva, carburantes
			667	6.881	7.136	

*Facturación 2021 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social.
Fuente: Directorio anual de cooperativas 2022 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Evolución Top

Top 20 (facturación y peso sobre facturación total)



Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas. Peso Top 20 sobre la muestra.
Fuente: Directorio anual de Cooperativas 2022 y anteriores (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

2.15 Conclusiones

Durante el año 2021 el sector agroalimentario español afrontó el reto de la recuperación post-COVID, con el ánimo de volver a los niveles de actividad previos a la pandemia, sorteando aún ciertos coletazos de inestabilidad y un inicio complicado por la tormenta “Filomena”, pero demostrando su capacidad de adaptación y su compromiso con la sociedad, en ese papel “esencial” que ha jugado garantizando el abastecimiento de alimentos.

Si analizamos el comportamiento general de la economía española, mostró ese mismo impulso por lograr la recuperación, con un incremento del PIB¹ del +5,5% que supuso el mayor avance desde el año 2000, evidenciando la fuerte recuperación de la economía española, impulsada por la fortaleza de la demanda interna y el buen comportamiento del mercado laboral. En este sentido, las exportaciones aumentaron un +20,1% y las importaciones un +23,8%, superando los niveles alcanzados antes del COVID. Asimismo la tasa de paro se redujo ligeramente (-0,7%) con respecto al año anterior, alcanzado el nivel del 14,8% de la población activa, tendencia a la baja que ha ido manteniéndose en el siguiente ejercicio.

Para el sector agrario, no fue un mal año. Según datos del MAPA², el valor de la Producción de la Rama Agraria aumentó un +7,8% con respecto al año anterior. El mayor incremento se produjo en el valor de la “Producción vegetal” (+10,7%),

propulsado especialmente por la recuperación del sector oleícola, tras un año de vecería y la importante subida de precios del aceite de oliva, siendo que el valor de la “Producción animal” ascendió también, aunque menos (un +3,7%); en ambos casos, alcanzando el máximo valor registrado en toda la serie histórica.

En cuanto a la industria alimentaria³, también caminó la senda de la recuperación con un importante incremento de las ventas netas (producción nominal) del +10,8%, siendo que en términos de producción real se contuvo este crecimiento al +5,3%, hecho positivo pero aún insuficiente para retornar a los valores pre-pandémicos.

Importante también a destacar que el consumo total dentro y fuera del hogar⁴ en 2021 se situó, en volumen, algo por debajo (-5,7%) del generado en 2020 aunque, en valor, la variación fue positiva (+0,5%), especialmente como consecuencia de la recuperación del consumo realizado fuera de los hogares.

Para las cooperativas agroalimentarias españolas, que penetran en ambos eslabones (producción y transformación industrial), el comportamiento general en los principales sectores donde actúan, en términos de valor, fue muy positivo con un incremento global del +12,3% de las ventas sobre el año anterior. Cabe destacar en este capítulo,

el citado efecto propulsor generado por la recuperación de la producción y de los precios del sector oleícola, donde las cooperativas tienen un importante peso. También cabe destacar el crecimiento de la facturación de las cooperativas en sectores como los Cereales, Piensos, Frutas y Hortalizas, Suministros, Ovino y caprino, entre otros.

Todo esto también afectó, de la misma manera, al comportamiento exportador de las cooperativas que, tras el frenazo del año anterior, volvieron a su trayectoria positiva con un crecimiento del +4,4% de las ventas en los mercados exteriores y representando el 14% del total de las exportaciones del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca).

Con respecto al empleo, conviene resaltar el buen papel ejercido por las cooperativas ese año, que aumentaron el empleo en torno al +3,3%, derivado, en buena parte, por el empuje de la actividad en el sector hortofrutícola, evidenciando el importante rol que ejercen las cooperativas como fijadoras de empleo estable en el medio rural.

Asimismo, en los últimos años hemos incorporado al informe los capítulos de análisis de evolución de la participación de jóvenes y mujeres, ya que propulsar el relevo generacional en las cooperativas y una mayor participación de mujeres conforman dos retos estratégicos de nuestra Organización y, en general, del conjunto del sector

Con la colaboración del MAPA
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



agrario. Se puede observar una ligera tendencia a la mejora en ambos capítulos, aunque siguen siendo niveles bajos y mejorables sobre los que seguir trabajando.

También cabe resaltar, una vez más, la importante apuesta que están realizando las cooperativas en la producción y comercialización de productos ecológicos. Desde el año 2011 se han multiplicado por 2,6 veces el número de cooperativas que producen, y por 9,2 veces el valor de la producción ecológica de origen cooperativo, representando aproximadamente el 36% del conjunto del valor de la producción ecológica española.

Si ponemos el foco un poco más lejos y analizamos la tendencia de las cooperativas desde el 2006, continuamos observando cómo se sigue produciendo un efecto de concentración empresarial del colectivo: ha disminuido un -8,8% el número de cooperativas, a la par que aumentó su facturación un +69% y el tamaño medio de las empresas un +85%, lo que pone de manifiesto los esfuerzos realizados por captar un mayor valor añadido y mejorar la eficiencia empresarial. En este sentido, los estratos de micro y pequeñas empresas cooperativas van reduciéndose, en pro de los estratos medianos y grandes.

En definitiva, las cifras reflejan la importancia del cooperativismo y su contribución en el sector agroalimentario español, no solo por mantener una importante actividad económica y empleo estable, sino también por seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales donde se asientan y apostar por ser herramientas útiles al servicio de sus socias y socios.

1 “Contabilidad Nacional Anual de España: principales agregados Años 2019–2021”. (INE).

2 “Anuario de estadística 2021”. Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

3 Informe Económico FIAB 2021.

4 “Informe del Consumo Alimentario en España 2021”. Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Actividad Institucional

3.1 Introducción

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la organización representativa del cooperativismo agroalimentario español y desarrolla su actividad ante instituciones, organismos y asociaciones nacionales, europeas e internacionales.

Sus representantes participan en los distintos foros institucionales y sectoriales a todos los niveles en los que se defienden y promocionan los planteamientos de la Organización. A continuación, se describen los principales hitos de la actividad representativa a nivel nacional.

2022 se califica como el año de las incertidumbres. A comienzo de año intuíamos una etapa de recuperación económica sólida y con un sector agroalimentario revalorizado ante la sociedad. Sin embargo, el inicio de la ocupación rusa y posterior guerra de Ucrania, el impacto de los fenómenos climáticos extremos, (heladas, sequía y altas temperaturas anormalmente persistentes), y la crisis del coste de la energía y del conjunto de las materias primas estresaron los mercados sin señales de estabilización, y con la sensación de que el futuro no sería nada parecido al pasado.

Muchos sectores han sufrido cotizaciones anormalmente altas, pero contrarrestadas con un gran aumento de los costes de producción, y con el miedo a que este equilibrio de precios y costes altos se rompa, no debemos confundir precios altos con rentabilidad. Los precios han podido ser aprovechados por los que han tenido producción porque no les ha afectado una helada, han podido disponer de agua en medio de la persistente sequía o las altas temperaturas no les han quemado del todo sus cosechas, o han podido mantener sus animales. Porque quienes se han visto afectados siguen en esa deriva que año tras año les empuja al abandono. Las cifras de renta agraria así lo indican, en 2022 se ha reducido en un 5,5% debido principalmente a un aumento de costes de casi el 30%, y por ejemplo, seguimos asistiendo al abandono de dos explotaciones lecheras al día a pesar de los precios.

Todas estas cuestiones y muchas más que iremos desgranado en las próximas páginas han sido tratadas y analizadas a nivel institucional en el seno de la Organización. Al igual que en 2021, el Consejo Rector, gerentes de federaciones, representantes sectoriales y técnicos han trabajado para trasladar en todo momento la realidad y las necesidades de nuestras cooperativas y sus socias y socios a los responsables de las administraciones local, regional, nacional y a la Comisión Europea y eurodiputados del Parlamento Europeo.

A continuación, enumeramos de forma breve algunos de los hechos más destacados de Cooperativas Agro-alimentarias de España en 2022 que se han difundido de forma más extensa en nuestra revista.



3.2 Nacional

Gabriel Trenzado, nuevo director de Cooperativas Agro-alimentarias de España



Gabriel Trenzado

El Consejo rector nombró el pasado 29 de junio a Gabriel Trenzado Falcón nuevo director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, tras la jubilación de Agustín Herrero González.

Gabriel Trenzado lleva vinculado a Cooperativas Agro-alimentarias de España desde enero de 2001. De 2002 a 2008 dirigió la delegación de la Organización en Bruselas, y tras su regreso a España se encargó de coordinar la amplia actividad nacional con la comunitaria e internacional. En los últimos años su labor se ha centrado en la coordinación de todos los servicios técnicos de la Organización y en el seguimiento de la PAC, la cadena alimentaria, el comercio internacional o la promoción, entre otros temas.

Tal y como destacó Gabriel Trenzado su misión como director general será impulsar a la Organización y ayudar a nuestras FUTs a analizar el nuevo escenario, intentando situar a nuestras cooperativas en la mejor posición posible, y aportar el conocimiento y el análisis riguroso necesario para que puedan cumplir su misión, que no es otra que la de procurar rentabilidad y un futuro para nuestros agricultores/as y ganaderos/as. La dimensión económica, la eficiencia, la innovación, el relevo generacional y la incorporación de la mujer siguen siendo los ejes estratégicos de nuestra actividad, señaló.

“Dimensión económica, eficiencia, innovación, relevo generacional e incorporación de la mujer, siguen siendo los ejes estratégicos de nuestra actividad.”



VIII Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Con el lema “Cooperativas, juntos hacia un futuro sostenible” los días 30 de junio y 1 de julio celebramos en Toledo el VIII Congreso que reunió a más de 700 personas de cooperativas. El comisario de Agricultura de la UE, Janus Wojciechowski, el ministro de Agricultura, Luis Planas y el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, fueron algunas de las personalidades que participaron en el evento. Durante los dos días expertos nacionales e internacionales analizaron en contexto internacional y nacional, los retos y tendencias del sector agroalimentario, el papel del cooperativismo desde el punto de vista de la sostenibilidad en sus tres vertientes: económica, social y medioambiental, y se presentó, además, el proyecto de marca producto cooperativo.



Toda la información sobre el VIII Congreso



Asambleas 2022

En 2022 celebramos dos asambleas generales. La primera de carácter ordinario tuvo lugar el 31 de mayo y reunió a más de un centenar de delegados de cooperativas de todo el país. En esta asamblea se fijaron las directrices y se definió el plan de actuación de la Organización. El acto contó con la presencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, quien destacó el papel de las cooperativas en el medio rural como empresas de la economía social, de los agricultores y ganaderos, no se deslocalizan.

Antes de la entrega de Premios y de la clausura de la Asamblea, los asistentes tuvieron la oportunidad de escuchar la charla de Galo Gutiérrez Monzonís, director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. El experto se centró en analizar las líneas generales del “PERTE Agroalimentario. EJE1–Fortalecimiento Industrial del sector agroalimentario”.

Durante la Asamblea se realizó un reconocimiento a Agustín Herrero, director de Cooperativas Agro-alimentarias de España, ya que en el mes de julio dejaba su cargo por jubilación. El ministro, Luis Planas y Ángel Villafranca, le entregaron un trofeo del logo de la Organización en metacrilato.

El 7 de septiembre se celebró una asamblea general extraordinaria en la que fue reelegido presidente Ángel Villafranca, quien reiteró que aparte de trabajar para superar la coyuntura actual, la presidencia continuará desarrollando actividades que fomenten la incorporación de mujeres y jóvenes a los órganos de decisión de las cooperativas, que se pondrán en marcha acciones para abordar la falta de mano de obra en el campo y que se analizará la problemática del agua, cuestión sobre la que Cooperativas Agro-alimentarias siempre ha pedido la puesta en marcha de un Plan Nacional del Agua coherente y coordinado.

Tras la Asamblea en septiembre, se reunió el Consejo rector.



Asistentes a la Asamblea celebrada en mayo.



En la Asamblea de mayo, Agustín Herrero, director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España fue homenajeado por su trayectoria.



Reunión con el comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski

El 14 de enero el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias, Ángel Villafranca, participó en una reunión en el Ministerio con el Comisario de Agricultura. Durante el encuentro pidió medidas de estructuración de la oferta y una apuesta clara por las cooperativas, organizaciones de productores, para garantizar la rentabilidad de las explotaciones. También le trasladó que necesitamos una PAC coherente con la política comercial de la UE, reglas de mercado y relaciones comerciales justas, inversión pública y tiempo para aplicar las nuevas exigencias medioambientales, derivadas de las estrategias del Pacto Verde de la UE.



Ángel Villafranca “no hay economía verde con números rojos”, la sostenibilidad económica y la rentabilidad son condiciones imprescindibles para afrontar con garantías el nuevo modelo medioambiental.

Huelga de Transportes

En el mes de marzo la Plataforma para la Defensa del Sector del Transporte de Mercancías por Carretera convocó una huelga que duró veinte días y provocó un efecto devastador sobre toda la cadena de suministro de alimentación. Las pérdidas superaron los 600 millones de euros y pusieron en peligro más de 100.000 puestos de trabajo, perjudicando especialmente al sector agroalimentario, afectado también por el escenario inflacionista. El carácter perecedero y la esencialidad de los alimentos causó estragos en los sectores de frescos y en áreas geográficas con gran arraigo sectorial como Andalucía, Galicia, zona norte del país, Extremadura y Levante.

Durante el paro, Cooperativas Agro-alimentarias mantuvo un contacto continuo con nuestras federaciones, cooperativas, los agentes de la cadena agroalimentaria y el Ministerio de Agricultura, para trasladar la situación y los problemas en el suministro de alimentos.



La huelga fue devastadora para el suministro de alimentos.

Más de 500.000 manifestantes recorrieron Madrid.



Manifestación 20 M

El 20 de marzo convocados por Cooperativas Agro-alimentarias de España, ASAJA, COAG, UPA, Real Federación Española de Caza (RFEC), Oficina Nacional de la Caza (ONC), Unión de Criadores del Toro de Lidia (UCTL), la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (FENACORE) y Alianza Rural, bajo el lema "20M RURAL. Juntos por el campo" más de 500.000 personas se manifestaron en Madrid. Los asistentes reivindicaron un plan de choque para hacer frente al incremento continuado de los precios de producción agrarios, la reducción de tarifas eléctricas, o unos servicios sociales y sanitarios dignos para el mundo rural, entre otras muchas cuestiones.

Al finalizar el recorrido los presidentes de las entidades convocantes se dirigieron a los asistentes. Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, exigió que los alimentos no se utilicen como producto reclamo y que las importaciones cumplan las mismas exigencias que la producción agrícola y ganadera de España y de la Unión Europea. Asimismo, pidió un reconocimiento y mayor apoyo a las cooperativas como instrumento clave en la vertebración y mejora de la rentabilidad de las explotaciones agrarias, el acceso a mercados de valor y de adaptación al nuevo modelo productivo.



Cristian Martínez, vicepresidente.



Inés Guillén es la presidenta del Grupo de Trabajo de Jóvenes.

Grupo de Jóvenes cooperativistas

En mayo quedó constituido el Grupo de Trabajo de Jóvenes Cooperativistas de Cooperativas Agro-alimentarias de España, y el 9 de junio eligieron como presidenta a Inés Guillén Belloso, representante de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, y como vicepresidente a Cristian Martínez Pérez, de Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra.

El objetivo de este Grupo de Trabajo es visibilizar al colectivo de jóvenes cooperativistas, proponer medidas y plantear nuevos proyectos. Además, el Grupo creará una red de intercambio y sinergias entre el colectivo de jóvenes y desarrollará acciones para orientar a las cooperativas a que se adapten a las necesidades de los socios del futuro y mejorar con ello el relevo generacional. Paralelamente, el nuevo órgano tratará de impulsar la incorporación de jóvenes al sector y animar especialmente a que participen en las cooperativas, para así ir formando a los potenciales líderes cooperativistas del mañana.

Este Grupo de Trabajo de Jóvenes Cooperativistas lo integran miembros de las Federaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de Galicia, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, Navarra, Asturias, Andalucía, Valencia y Castilla y León.

Premios Cooperativas Agro-alimentarias

Coincidiendo con la Asamblea General de mayo se entregaron los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España. En esta edición, las cooperativas ganadoras fueron TROPS premio Cooperativa del Año, SAT Coagral premio Desarrollo Rural, Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte premio Igualdad de Oportunidades y COVAP premio Innovación.



Su filosofía, como señaló su presidente, José Lorca, pasa por lo que denominan “Gen TROPS”, unos principios que entre todos han definido y desarrollado, para ofrecer a la sociedad productos de máxima calidad, nutritivos y saludables, y para que los agricultores consigan la rentabilidad económica de sus explotaciones, consiguiendo hacer para todas las personas involucradas en TROPS, un Proyecto de Vida.

Ver vídeo TROPS



Tal y como expuso el presidente de COAGRAL, Juan José Laso, en estos tiempos “muchos se intentan subir al carro de la despoblación sin conocimiento sobre el medio rural y los sectores primarios y no se puede abordar una estrategia frente a la despoblación, sin tener en cuenta, sin apoyar, sin estimular, sin proteger y aún menos sin conocer las actividades agrarias y ganaderos”.

Ver vídeo COAGRAL



Mónica Tierno es la directora de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte “Para nosotros la igualdad es fundamental y la aplicamos en todos los ámbitos de nuestra actividad: desde la selección y a la promoción de personas trabajadoras, hasta la política salarial, pasando por la formación”.

Ver vídeo Valle del Jerte



Ricardo Delgado apuntó que la intención de COVAP es desarrollar “una investigación útil y práctica” en todos los procesos de elaboración de los alimentos, desde el campo a los consumidores, con productos más saludables, funcionales y de calidad desde la base de la eficiencia y la sostenibilidad.

Ver vídeo COVAP





Reunión del CR con el Ministro, Luis Planas y su equipo en el MAPA

Interlocución

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sigue siendo el interlocutor principal con el Gobierno de España, si bien las cuestiones medioambientales, de sanidad y consumo están ocupando cada vez más importancia por la regulación que se está desplegando y que impacta directamente en la actividad de las cooperativas y de sus socios y socias.

A continuación, destacamos las principales reuniones y las temáticas analizadas en las reuniones mantenidas a nivel institucional con los máximos responsables del MAPA.

El ministro de Agricultura, Luis Planas, se reunió con el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España en tres ocasiones. La primera coincidiendo con la celebración de la Asamblea general ordinaria, la segunda durante a celebración del VIII Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España y la tercera, en el mes de octubre, en la que se analizó la situación de todos los sectores productivos, marcados por el incremento de los costes de producción, la sequía y la consiguiente reducción en las producciones.

En las reuniones del Consejo Rector con el Ministro, también participa el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda. Sin embargo, a lo largo de 2022 de forma bilateral, los responsables de Cooperativas Agro-alimentarias mantuvieron siete reuniones en las que se trataron cuestiones como la PAC y el paquete de acompañamiento y medidas por la

guerra de Ucrania. También se celebraron dos Consejos de Organizaciones Interprofesionales presididos por él, en los que participaron los dos representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Pacheco y Gabriel Trenzado.

Con el Subsecretario General del MAPA, Ernesto Avati, mantuvieron varios encuentros en relación con la temática de seguros agrarios y con la iniciativa del Ministerio de otorgar una ayuda extraordinaria a la tramitación de expedientes PAC para el año 2023, con motivo de la entrada en vigor del nuevo sistema y en base al Plan Estratégico.

Con la directora general de Producciones y Mercados, Esperanza Orellana se organizaron múltiples encuentros formales e informales sobre aspectos de la aplicación de la PAC, destacando las ayudas asociadas, el proyecto de ayuda al olivar tradicional que finalmente no salió adelante, plantas de cogeneración, transporte de animales y otros temas sectoriales que figuran en el capítulo correspondiente de esta memoria.

La Dirección General de la Industria Agroalimentaria se encarga de las cuestiones que afectan a las cooperativas y a su actividad industrial. Por ello se organizan periódicamente reuniones con el director, José Miguel Herrero, cuatro en 2022, para hacer seguimiento de las cuestiones sectoriales y horizontales tanto de Bruselas como de España, relevantes para nuestras empresas cooperativas y sectores. Destaca

en 2022 el trabajo sobre la modificación de la Ley de Integración Cooperativa, la estrecha cooperación respecto al seguimiento de los paros organizados por el sector del transporte y otros dosieres en relación con el etiquetado, los programas de promoción de productos agrícolas de la UE y las propuestas de la Comisión Europea para la modificación de las normas de comercialización en varios sectores.

También mantuvieron contactos regulares con el director general de Sanidad y de la Producción Agraria, Valentín Almansa, para tratar cuestiones referentes a la autorización de productos fitosanitarios, debate sobre el futuro reglamento de uso sostenibles de productos fitosanitarios y los objetivos a conseguir, y determinados aspectos sobre la comercialización de productos veterinarios por las cooperativas agroalimentarias.

Con la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, que dirige Isabel Bombal, destaca la cooperación en materia de impulso del relevo generacional y la incorporación de la mujer, especialmente a través de la subdirectora de Dinamización del Medio Rural, Carolina Gutiérrez.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Al hilo del desarrollo del PERTE Agroalimentario por parte de este Ministerio se mantuvo un contacto permanente, especialmente con la Dirección de Comercio Internacional con relación a las negociaciones de tratados internacionales y para tratar expedientes especialmente sensibles para la Organización, destacando varios encuentros en relación con los aranceles impuestos por los EEUU sobre la aceituna negra española.



A la presentación del PERTE Agroalimentario asistió Ángel Villafranca

Ministerio de Inclusión Social, Migraciones y Seguridad Social

WAFIRA

Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía en Huelva empezó a implantar un proyecto piloto para formar a un total de 250 trabajadoras marroquíes contratadas en origen bajo la orden GECCO para el sector de los frutos rojos. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se le ha dado soporte institucional y de coordinación ante las diferentes organismos e instituciones que financian y participan en el proyecto.

Este proyecto está financiado por la Comisión Europea, y en su implementación, que incluyen acciones en Marruecos y en España, están involucradas las siguientes instituciones: Secretaría de Estado de Migraciones, Organización Internacional del Trabajo (OIT); Ministerio de la Pequeña Empresa, del Empleo y de Competencias (MIEPEEC) y la Agencia Nacional de la Promoción del Empleo y de las Competencias (ANAPEC) del Reino de Marruecos.

Durante 2022 se identificaron 50 trabajadoras voluntarias, que desarrollaban su labor en explotaciones socias de nuestras cooperativas, y que hicieron los cursos de formación en Huelva.



Ángel Villafranca participó en la reunión que mantuvo CEPES con la ministra Yolanda Díez.

Gabriel Trenzado (segundo por la derecha) junto a representantes de las entidades que participan en WAFIRA durante la presentación del proyecto.



Ministerio para la Transición Ecológica

Los diferentes intentos por concertar encuentros de alto nivel con la Ministra o alguna de las 3 Secretarías de Estado terminaron con un encuentro a principios de diciembre con la Secretaria de Estado de Reto Demográfico, Francesc Boya.

En el encuentro se le trasladó al preocupación del sector por la falta de interlocución con este Ministerio, competente de múltiples iniciativas de sostenibilidad ambiental que afectan a la producción y a la cadena agroalimentaria, pero que no ha contado en ningún momento con esta para desarrollar sus iniciativas.

Ministerio de Igualdad

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene una estrecha relación con el Instituto de las Mujeres, promoviendo la consecución efectiva de la igualdad de oportunidades en el ámbito de las actuaciones cooperativas y las federaciones territoriales. El programa de actuaciones se desarrolla en el apartado Igualdad de Oportunidades del capítulo actividad transversal.

Ministerio de Trabajo y Economía Social

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene un contacto fluido con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, especialmente con Maravillas Espín Sáez, directora general de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas, de quien dependen las cuestiones relacionadas con el asociacionismo de la economía social. Con motivo del comienzo de los trabajos para la modificación de la Ley 27/1999 de Cooperativas se han producido varias reuniones en las que hemos podido trasladar directamente nuestras propuestas.

Colaboración con otras entidades

A lo largo de 2022 se mantuvo una amplia actividad con los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, otras entidades públicas y privadas del sector y de España y fuera de España.

CES

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de su consejera Jerónima Bonafé, participa en el grupo Tercero del Consejo Económico y Social español, del que forman parte las organizaciones empresariales, sindicales y otras representativas de los intereses de la ciudadanía. Este órgano consultivo del Gobierno emite dictamen preceptivo sobre los Anteproyectos de Leyes del Estado, Proyectos de Reales Decretos Legislativos que regulen las políticas socioeconómicas y laborales y Proyectos de Reales Decretos que se considere por el Gobierno que tienen una especial trascendencia en este ámbito. También por iniciativa propia, analiza y estudia aspectos que preocupan a nuestra sociedad.

CEPES

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte de la Confederación Empresarial Española de Economía Social, CEPES, ostentando la vicepresidencia primera a través de nuestra representante Jerónima Bonafé. A través de CEPES desarrollamos toda la actividad institucional y operativa relacionada con la Economía Social.

Específicamente formamos parte de dos comisiones de trabajo: grupo de trabajo de cooperativas y grupo de trabajo de reto demográfico del que además ostentamos la presidencia.

En mayo CEPES celebró su Asamblea General que aprobó el Plan Estratégico de la Organización para el periodo 2022-2025, poniendo especial énfasis en incrementar los niveles de influencia sobre temas de interés económico y social en España y en Europa, incrementar la visibilidad y el atractivo de la Economía Social entre las personas jóvenes, o promover la actualización legal y normativa a favor de la Economía Social.

Durante el ejercicio 2022 se ha hecho una labor de seguimiento al PERTE de la Economía Social que fue presentado el 27 de mayo en la sede de la Presidencia del Gobierno.

Finalmente, las convocatorias de este PERTE fueron publicadas a finales de año y Cooperativas Agro-alimentarias de España ha concurrido a dos proyectos en agrupación con otras entidades de la economía social.



Jerónima Bonafé asistió a la presentación por parte del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, del PERTE de Economía Social

Foro Rural Mundial

El Foro Rural Mundial (FRM) es una red plural que promueve la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural Sostenible, compuesta por diversas federaciones y organizaciones de la Agricultura Familiar. Cooperativas Agro-alimentarias forma parte de esta Asociación desde 2020 y ha colaborado en diversas iniciativas.

Entre sus fines destacan:

- La promoción del Desarrollo Rural sostenible en los cinco continentes.
- La promoción de mejores políticas públicas para la Agricultura Familiar y su implementación efectiva.
- La promoción de la equidad de género en la Agricultura Familiar y el desarrollo rural.
- Promover la integración, incorporación e igualdad de participación de las personas jóvenes en la Agricultura Familiar y en los procesos de desarrollo rural.
- El apoyo al fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones de la Agricultura Familiar y otras organizaciones que trabajan en el medio rural.

El 30 de marzo participamos en su asamblea general anual donde presentaron, entre otros, el balance de actividades realizadas durante el año anterior y el plan de trabajo para el 2022.

Asociación Española de Economistas Agrarios

Gabriel Trenzado, ha representado a Cooperativas Agro-alimentarias de España en la junta directiva de esta asociación durante 2022. El objetivo es estrechar lazos de cooperación con la academia y la ciencia, y que haya una mayor conexión entre el mundo económico y el desarrollo de investigaciones y estudios científicos.

Escuela de Estudios Cooperativos

Cooperativas Agro-alimentarias de España es patrono de La Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid. Esta Escuela tiene como principales funciones la formación, la investigación teórica y la investigación aplicada. Cuenta con investigadores de universidades de todo el territorio español.

En 2022 para dar un carácter más abierto a la escuela se ha cambiado la denominación a Escuela de Especialización Profesional en Economía Social, Cooperativas y otras Organizaciones de Participación (EESCOOP). También en 2022 se ha creado una Cátedra adscrita a EESCOOP: Cátedra Extraordinaria UCM-FECOMA de Cooperativismo y Economía Social.

Relaciones con Entidades Agroalimentarias

Las iniciativas en el terreno de la sostenibilidad medioambiental han marcado la actividad conjunta con otras entidades representativas del sector agroalimentario, como AECOC y FIAB. Hay que destacar principalmente los debates y trabajos en materia de desperdicio alimentario, el impuesto al plástico, la Ley de residuos y de envases, que afectan al conjunto de la cadena y que requirieron un trabajo conjunto de toda la cadena.

La huelga de transporte impulsó una coordinación y trabajo estrecho entre las organizaciones de la cadena (distribución agroalimentaria, industria, AECOC y Cooperativas) junto con la Dirección General de la Industria Agroalimentaria del MAPA. Durante la duración de la misma se realizó un seguimiento diario de los paros y el impacto de la huelga de transportes, impulsada por una plataforma alternativa a las organizaciones de transportistas reconocidas. La primera convocatoria tuvo un impacto más reducido debido a la acción de las fuerzas de seguridad del Estado en coordinación con los sectores. Esta coordinación e información mutua sirvió para que la segunda convocatoria de huelga no tuviera ningún tipo de seguimiento y se desconvocara por sus propios promotores.

AECOC reconoció en septiembre a Cooperativas Agro-alimentarias de España y a las empresas del sector por la labor realizada en favor de la iniciativa La Alimentación no Tiene Desperdicio.

También durante el año, se han mantenido las oportunas relaciones institucionales con las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), más allá de encontrarnos en multitud de foros e iniciativas conjuntas de la más diversa índole. A destacar las actuaciones conjuntas en la manifestación del 20M.

Allianza para una Agricultura Sostenible

ALAS continuó durante 2022 su proceso de presentación a las instituciones autonómicas y comunitarias y su labor de difusión ante la sociedad y otras organizaciones para comunicar los esfuerzos del sector productor por una agricultura sostenible, y promocionar un debate en torno a esta cuestión basado en la evidencia científica.

En julio ALAS nombró como presidente a José Ignacio Senovilla (UPA), ocupando Pedro Gallardo la vicepresidencia (ASAJA), Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene la tesorería de la Alianza, y en 2022 hay que destacar la plena incorporación de la COAG.



ALAS presentó en abril su manifiesto por la Agrociencia

Fundación ACODEA

Cooperativas Agro-alimentarias de España es patrono colaborador de esta entidad y cede trabajadores y profesionales como agripoolers para el desarrollo de las misiones de cooperación en países de Centro y Suramérica. Así mismo se cooperó en diversos actos organizados en Madrid, como una jornada sobre cooperación organizada en la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo y en el encuentro anual de Agripoolers que organiza la fundación.

Agrobank

CaixaBank renovó su acuerdo de colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España con el objetivo de seguir apoyando la actividad del sector. El convenio pretende mantener unas líneas de cooperación conjuntas que contribuyan a seguir fomentando la financiación del mundo agro y ayudar a promover y desarrollar la actividad empresarial. El acuerdo fue firmado por el director de AgroBank, Sergio Gutiérrez, y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafraña.

Cajamar

Cajamar Caja Rural es otra entidad especializada en el sector agroalimentario con la que venimos manteniendo relaciones de colaboración desde hace años, fruto de las cuales, esta entidad ofrece productos financieros a cooperativas y socios muy adaptados a sus necesidades. La colaboración entre ambas entidades permite además la organización de jornadas técnicas profesionales de carácter sectorial en las que se analizan las tendencias de cada sector y se analizan los principales retos en cada momento.

AgroPelayo

AgroPelayo, especialista en seguros en el sector agrario, y Cooperativas Agro-alimentarias de España firmaron un convenio de colaboración para difundir los productos y servicios de la aseguradora. Este convenio pretende dar respuesta a las necesidades de las cooperativas y sus socios, y al mismo tiempo, incentivar la contratación y la suscripción de seguros.

Banco Santander

Santander y Cooperativas Agro-alimentarias de España renovaron su convenio para apoyar a más de 1.150.000 socios, agricultores y ganaderos, que tendrán a su disposición 1.000 especialistas repartidos por las 1.100 oficinas agro del banco y contarán con una amplia oferta de productos. El acuerdo fue suscrito por el director general de Banca Comercial de Santander España, Ángel Rivera, y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca.

La firma del convenio con el Banco Santander tuvo lugar en marzo



El consejo rector mantuvo varias reuniones con los eurodiputados españoles.

3.3 Internacional

Cooperativas Agro-alimentarias de España siempre ha apostado por una presencia activa en Bruselas para influir en el diseño de las políticas comunitarias y promover la visión e intereses de las cooperativas agroalimentarias. En la UE la iniciativa legislativa es de la Comisión Europea y decididas por el Consejo y el Parlamento Europeo.

Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro de la COGECA, organización representativa de las cooperativas agroalimentarias de la UE que, junto con el COPA, organización que representa a las organizaciones profesionales agrícolas y ganaderas, defienden al sector agrario europeo ante sus instituciones europeas e internacionales. Actualmente hay 22.000 cooperativas agroalimentarias en la UE con más de 7 millones de socios y socias que producen la mitad de los alimentos que consumen los europeos.

Nuestra Organización dispone de una delegación permanente en Bruselas ubicada en la sede del COPA-COGECA y cercano a las instituciones de la UE. Juan Corbalán es su Director, coordina su actividad y desempeña una labor fundamental ante la UE de representación, información, análisis e influencia de las políticas que afectan al sector agroalimentaria en contacto directo con las instituciones comunitarias.

Nuestros representantes y servicios técnicos participaron en múltiples reuniones y encuentros con miembros de la Comisión, europarlamentarios y homólogos de otros países. En 2022 el Consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España se trasladó a Bruselas a finales de abril para mantener una serie de reuniones con los eurodiputados españoles que forman parte de las Comisiones de Agricultura, Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. En estas reuniones analizaron los principales dossiers legislativos que se estaban debatiendo en el Parlamento Europeo y trasladaron las prioridades de las cooperativas españolas.



Actividad COPA-COGECA

Una de las principales actividades de la oficina de Bruselas es representar a Cooperativas Agro-alimentarias de España en los más de 30 Grupos de trabajo del COPA-COGECA e influir y promocionar las propuestas de las cooperativas agroalimentarias españolas. Esta labor es clave para influir en las instituciones comunitarias.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ocupa los cargos de vicepresidente en los Grupos de trabajo de Seguros (Mónica Sanz), Carne de Ovino (Raul Muñoz) y Mujeres (Jerónima Bonafé).

Presidencia COGECA



Ramón Armengol como presidente de la COGECA participa en los Consejos de Ministros de Agricultura de la UE

Desde enero de 2020, el representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ramón Armengol, es presidente de la COGECA. Su actividad permite que los intereses de las cooperativas españolas estén presentes en la agenda política de la UE. El COPA y la COGECA son las organizaciones más importantes del sector agrario europeo y su labor es fundamental para que las políticas y la reglamentación comunitaria tengan en cuenta el punto de vista de nuestra Organización.

Ramón Armengol, junto con la Presidente del COPA, tienen la posibilidad de reunirse antes de cada Consejo de ministros de Agricultura de la UE con la presidencia de turno para analizar la agenda del consejo. Además, participa en los Consejos Informales que la presidencia de turno de la UE organiza para tratar alguna cuestión estratégica para la UE.

En 2022 el Presidium de la COGECA acordó por unanimidad prorrogar un año más el mandato de Ramón Armengol, hasta el 31 de diciembre de 2023.

A lo largo de 2022, Ramón Armengol tuvo una intensa actividad institucional gestionada y asesorada por nuestro Director de delegación y por los servicios de apoyo de la COGECA. Los Presídiums de la COGECA, máximo órgano de decisión, se reúnen cada dos meses, la presidencia mensualmente. Estos foros intentan alcanzar el consenso entre las delegaciones nacionales, prepararon y negociaron las reuniones con el Consejo de ministros de Agricultura, los Consejos Informales, y las reuniones con los Comisarios de Agricultura, de Salud y Seguridad Alimentaria, y elaboraron los documentos de posición y cartas enviadas a la Comisión.



Jerónima Bonafé, vicepresidenta 1ª del GT de Mujeres del COPA-COGECA participó en el Congreso en una mesa redonda sobre igualdad.

Congreso del COPA-COGECA

Del 11 al 13 de octubre de 2022 se celebró el Congreso del COPA-COGECA en Sibenik, Croacia. Aplazado desde el 2021 por las restricciones de la COVID-19.

El evento congregó a 500 delegados de toda la UE bajo el lema la Resiliencia de la agricultura europea y los retos globales. El evento sirvió para debatir sobre cómo comunicar y trasladar al legislador europeo las inquietudes del sector productor, los logros de la agricultura en términos de sostenibilidad, y alertarles de

la importancia de promover y sostener a los agricultores y las cooperativas europeas si se quiere mantener la autonomía alimentaria como estrategia.

En este Congreso participaron Jerónima Bonafé, vicepresidenta 1ª del Grupo de Trabajo de Mujeres del COPA-COGECA y consejera de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ramón Armengol, presidente de la COGECA, y Gabriel Trenzado, director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Premios Innovación UE COGECA

En 2022 se realizó la ceremonia de entrega de los premios a la innovación cooperativa de la UE concedidos por la COGECA, ceremonia que tuvo que aplazarse en 2021 por las restricciones del COVID-19. Se presentaron más de 100 cooperativas de toda la UE y dos cooperativas españolas consiguieron el primer premio. La Cooperativa Mans ganó en la categoría de Creación de Valor Social y la Càmara

Arrossera del Montsià i Secció de Crèdit, S.C.C.L. ganó en la categoría Bioeconomía y Circularidad. Además, otras dos cooperativas españolas, AGROCAT y Llet Nostra Alimentaria (de la que forman parte las cooperativas Baix Empordà, Cadí, Infrusec, Miel Muria y Masachs) quedaron finalistas en la categoría Creación de Valor Económico.

Los representantes de las cooperativas premiadas junto a los presidentes de la COGECA, Cooperativas Agro-alimentarias y CAJAMAR, patrocinador del evento.



Fórum Empresarial COGECA

Cada año la COGECA celebra dos foros empresariales donde se debaten asuntos estratégicos para las cooperativas agroalimentarias de la UE y participan representantes de cooperativas de referencia. En 2022 se celebraron dos foros empresariales, uno en julio sobre el papel de las cooperativas ante el reto de la seguridad en el abastecimiento alimentario y otro, en noviembre, para discutir sobre el papel la comunicación a la sociedad sobre las actuaciones y valores de las cooperativas, que contó con la intervención del director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Gabriel Trenzado.

Cuestiones principales

A continuación, se detallan las cuestiones más importantes desarrolladas a nivel comunitario en 2022.

Impacto de la invasión rusa en Ucrania

Si hay un hecho que marcó la actividad institucional en Bruselas en 2022 fue la invasión rusa en Ucrania. La guerra generó importantes consecuencias en toda la sociedad europea y gran parte en el mundo, pero de manera importante en el sector agrario UE. Ucrania y Rusia son los principales productores y exportadores de cereales, como trigo y maíz, de aceite girasol y de fertilizantes, y hasta la invasión de la UE se proveía de energía, cereales y otros productos de estos países.

Las consecuencias más importantes de la guerra fueron el aumento de los costes de producción de los agricultores y sus cooperativas, la rotura de las cadenas de suministro y un aumento de inflación. En marzo

la Comisión Europea publicó una Comunicación con una propuesta de medidas para ayudar a los agricultores y, en noviembre, una Comunicación sobre la situación de los fertilizantes que, junto con la energía, fueron las causas más importantes del aumento de los costes de producción.

Desde el momento de la invasión, la Delegación de Bruselas trasladó a las instituciones el impacto y la situación del sector español y sus cooperativas, diferente a la de otros Estados miembro. Además, mantuvo muchos encuentros con la Comisión y el Parlamento Europeo para solicitar medidas que mitigaran los efectos de la guerra, analizar la situación del mercado y del sector, y valorar las medidas propuestas por

la Comisión Europea, coordinando en todo momento la posición de Cooperativas Agro-alimentarias de España y del COPA-COGECA.

Se realizó un seguimiento de todas las cuestiones relacionadas con la energía, los precios del gas y de la electricidad se dispararon. La UE tuvo que tomar medidas para reducir su consumo y avanzar en el desarrollo de las energías renovables. El coste eléctrico afectó enormemente al sector agrario y a las cooperativas, la Oficina de Bruselas analizó las propuestas que la Comisión Europea presentó en septiembre, octubre y noviembre con distintas medidas y colaboró para lograr posiciones conjuntas en el seno del COPA-COGECA para su traslado a la Comisión Europea.

Política Comercial, acuerdos comerciales y cláusulas espejo

En 2022 la política comercial de la UE se alteró por la guerra en Ucrania. La UE tuvo que rehacer su política en función de los socios comerciales que apoyaban los valores democráticos y de derecho condenaban la invasión rusa.

El sector agrícola y ganadero lleva tiempo alertando de los riesgos inherentes a que la UE desarrolle políticas que no sean coherentes entre sí. Por ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España defiende una mayor ambición en la política comercial, acorde a la ambición medioambiental que se alcanza en las políticas productivas, como por ejemplo la PAC. Es una reclamación histórica solicitar a la Comisión Europea que incluya, en las negociaciones de acuerdos comerciales entre la UE y terceros países, cláusulas de sostenibilidad equivalentes o espejo que aseguren que los productos que la UE importa cumplen los mismos requisitos de producción que la producción europea. En caso contrario, se dificulta la competitividad de nuestros productores europeos, y se favorece la fuga de productividad y emisiones hacia países menos comprometidos con la sostenibilidad.

Cooperativas Agro-alimentarias de España analizó las propuestas de los diferentes acuerdos comerciales vigentes, en renovación o próximos a suscribir, para tratar de potenciar los intereses europeos y nacionales del sector agrícola, y defender también los posibles riesgos a los que pudieran estar sometidos los sectores.

En 2022 se cerraron los acuerdos comerciales con Nueva Zelanda, México y Chile, con el objetivo de

ratificarse por las instituciones de la UE antes de las elecciones europeas de 2024. Además, se aceleraron las negociaciones comerciales con Australia y empezaron con India, que con más de 1000 millones de personas es un mercado con mucho potencial para los productos agroalimentarios españoles.

Un aspecto importante en la política comercial fue el seguimiento del acuerdo del Brexit, las cuestiones que afectan a las exportaciones españolas y también las importaciones, en el caso de la carne de ovino.

La delegación en Bruselas analizó el impacto en el sector agroalimentario español de las negociaciones comerciales en curso, elaboró documentos de posición y los trasladó a las instituciones de la UE y al COPA-COGECA para que fueran atendidos. Cooperativas Agro-alimentarias de España, representada por Juan Corbalán, participó en el Grupo de diálogo civil de Comercio de la DGAGRI y DGCOMERCIO y en la Comisión de Comercio del Parlamento Europeo.

A lo largo de 2022 se continuó insistiendo a las instituciones europeas sobre la eliminación de los aranceles de EE.UU. a la aceituna española. Se elaboraron documentos de posición, cartas y comunicados y se mantuvieron reuniones con representantes de las instituciones de la UE.

También en 2022 se mantuvo la primera Conferencia Ministerial presencial de la OMC (MC12) desde la pandemia, del 12 al 16 de junio en Ginebra.



Iniciativas aplicación Estrategia de la Granja a la Mesa

2022 fue un año intenso a nivel institucional en Bruselas debido a las distintas propuestas legislativas publicadas para ser tramitadas en aplicación de la Estrategia de la Granja a la Mesa. Las principales fueron:

Sistemas Alimentarios Sostenibles

El 28 de abril de 2022 la Comisión Europea abrió un período de consulta sobre la iniciativa para hacer sostenible el sistema alimentario de la UE e integrar la sostenibilidad en todas las políticas relacionadas con los alimentos. Se trata de una de las iniciativas más importantes y que mayores efectos directos e indirectos pueden tener sobre el sector agroalimentario de la UE en el medio-largo plazo. La ambición de la Comisión Europea en este sentido es máxima.

Este paquete estratégico, que se desarrollará normativamente a lo largo de varios años, parece que establecerá unos requisitos mínimos en materia de sostenibilidad para los diferentes sectores, y también trabajará en el desarrollo de un etiquetado en sostenibilidad, y de la incorporación de criterios de sostenibilidad en las licitaciones de suministro a comedores públicos (colegios, oficinas públicas, cárceles, etc.).

Cooperativas Agro-alimentarias de España coincide con el objetivo de la Comisión Europea de avanzar y mejorar la sostenibilidad del sistema agroalimentario europeo, pero discrepa sensiblemente en la aproximación y en los medios utilizados para conseguir los objetivos. En base a estas discrepancias, durante 2022 se realizaron muchos comentarios e interpelaciones a esta normativa, directamente y a través del COPA-COGECA.

Regulación uso sostenible fitosanitarios

Una de las propuestas más importante de esta Estrategia es la regulación del uso sostenible de pesticidas que la Comisión publicó el 7 de junio de 2022. La Comisión propone la reducción del 50% del uso de pesticidas o la prohibición de la aplicación de productos fitosanitarios en zonas sensibles entre otras propuestas. Esta propuesta de gran impacto en el sector agrario centró gran parte del trabajo, se analizó la propuesta y se elaboraron documentos de posición que se trasladaron en las reuniones que se mantuvieron con la DGAGRI y DGSANTE, y el Parlamento Europeo.

Carbon farming

La Comisión Europea mostró en 2021 su intención de apostar y fomentar el carbon farming, agricultura de carbono. En 2022 se trabajó intensamente en la difusión de la información de este dossier, y en la identificación de oportunidades y posibles proyectos de las cooperativas y sus socios a este respecto. Asimismo, tras la publicación a finales de año del borrador de Reglamento sobre la certificación de la captación de carbono, se trabajó en la realización de alegaciones, con objeto de lograr un mejor encaje de las cooperativas y su funcionamiento en la propuesta.

Dicho dossier tiene una amplia proyección, y por el momento sólo se han trabajado los enfoques generales y las propuestas de certificación del secuestro de carbono.

Reglamento para evitar la deforestación importada en la UE

En noviembre de 2021 la Comisión Europea presentó una propuesta de Reglamento para luchar contra la deforestación importada. Este dossier ocupó mucho tiempo de análisis, debate y trabajo de la Organización durante todo el año 2022.

Los sectores agrícolas y ganaderos consideran indispensable que se tomaran las medidas necesarias para impedir o limitar la entrada en la UE de productos que no cumplen los estándares de producción europeos o, al menos, unas reglas de producción básicas. La deforestación es un factor importante que debe centrar parte de la atención, evitando al menos que como mercado europeo estemos colaborando en este proceso tan degradante. Este Reglamento se centraba finalmente en atacar la deforestación implicada en la producción de aceite de palma, vacuno, madera, café, cacao, soja y caucho.

Durante 2022 nuestra Organización dedicó mucho tiempo a evaluar este proyecto normativo, y respondió a las consultas señalando que la UE no puede abanderar en solitario la lucha mundial contra la deforestación. Las actuaciones unilaterales en este sentido pueden tener ciertos efectos favorables, pero también efectos colaterales no deseados, produciéndose cambios en los flujos comerciales, deslocalizaciones, etc. Por tanto, es necesario ser prudentes y entender que podría no llegar a verse el efecto positivo esperado, o al menos, no en el grado esperado.

Si bien las limitaciones y normas de la UE pueden contribuir a reducir la deforestación, es imperativo que exista un esfuerzo global. La implicación y liderazgo de la UE no tendría el efecto deseado si las producciones generadoras de deforestación terminan en otros

mercados menos sensibles y a precios más atractivos. Tampoco tendría sentido si se desplaza estas producciones a otras tierras sustituyendo a cultivos que luego ocuparán terrenos deforestados, cambio de uso indirecto tanto para consumo interior como para exportación, incluida a la propia UE. Podemos concluir que esta estrategia y normativa no tendría valor si no se apoya con otras políticas.

También Cooperativas Agro-alimentarias de España alertó de las dificultades e impedimentos burocráticos que supondría su aprobación, al exigir las mismas obligaciones a los operadores implicados en los productos afectados, tanto si se encuentran en la UE o en terceros países.

Otras iniciativas de aplicación Estrategia de la Granja a la Mesa

Otras propuestas legislativas presentadas por la Comisión europea de gran importancia para el sector agroalimentario fueron las propuestas relativas a la restauración de la naturaleza, la certificación de la captura de carbono en suelos agrícolas, la de los envases y residuos de envases con gran impacto, especialmente en el sector de las frutas y hortalizas al prohibir todos los envases por debajo de 1,5 kilos. También se trabajó intensamente la propuesta legislativa de la Comisión Europea sobre la revisión del sistema de indicaciones geográficas de la UE tan importante para España.

Cooperativas Agro-alimentarias de España contribuyó a la realización del Código de Conducta Empresarial de la UE promovido por la Comisión Europea para intentar comprometer a todos los actores de la cadena alimentaria en compromisos concretos de sostenibilidad.



PAC

En 2022 se trabajó intensamente en la elaboración y redacción de la normativa de aplicación europea, tanto de los actos delegados como de la implementación de la nueva PAC que entra en vigor el 1 de enero 2023. Muchas fueron las cuestiones y asuntos que se analizaron intensamente en los actos de aplicación ya que, por una parte, debían ser publicados con tiempo suficiente para dar tiempo a los Estados miembro a su aplicación y a su vez trabajar para que reflejaran lo acordado en los Planes estratégicos.

Además, en 2022 se celebró el 60 aniversario de la PAC. Esta política símbolo de la integración europea entró en vigor en 1962 y sus principales objetivos eran aumentar la producción agraria, asegurar un nivel digno de vida a los agricultores y precios asequibles a los consumidores, que se plasmaron desde el principio en el Tratado de la CEE en 1957. En 2022, en el Parlamento Europeo y en el Consejo se celebraron actos de conmemoración subrayando la importancia de tener una PAC europea, común y con presupuesto suficiente para hacer frente a los retos globales y aplicar los objetivos establecidos en el vigente Tratado de la UE.

Medioambiente y clima

Las iniciativas medioambientales y climáticas que en las instituciones comunitarias fueron numerosas. En diciembre de 2022 se alcanzó el acuerdo de los Trilogos (Comisión europea, Consejo y Parlamento europeo) sobre las propuestas relativas al mercado de emisiones de carbono, (ETS en sus siglas en inglés), la tasa de ajuste de carbono en frontera y sobre el fondo social climático, dentro del denominado paquete "Fit for 55", que engloba una serie de propuestas legislativas para reducir las emisiones en un 55% para 2030. A lo largo del año se analizaron las propuestas, se elaboró una posición que se trasladó a las instituciones europeas.

También en 2022 se examinaron la revisión de la directiva de Emisiones Industriales con gran repercusión para el sector ganadero, la propuesta relativa a la Deforestación sobre la cual se llegó a un acuerdo en el Trilogo y la propuesta sobre Restauración de los Hábitats naturales.

Entre el 6 y el 12 de diciembre se celebró en Egipto la COP27 de la que se realizó un seguimiento de las cuestiones tratadas.

Taxonomía

Cooperativas Agro-alimentarias de España contribuyó en los trabajos de la Plataforma de Finanzas Sostenible en lo relativo a los criterios relativos a la taxonomía en agricultura, que la Comisión quiere hacer propuesta legislativa estableciendo unos criterios medioambientales a la hora de calificarlos como inversión sostenible por parte de las entidades financieras.



Bienestar animal

Las cuestiones de bienestar animal se han convertido en un tema principal en las agendas de discusión de las instituciones de la UE. En 2022 comenzaron los debates y los posicionamientos sobre la próxima revisión de la regulación de la UE sobre bienestar animal. Se debatió en una Comisión específica del Parlamento Europeo un informe sobre el transporte de los animales vivos, tema recurrente que muchas organizaciones y países no quieren restringir, sino eliminar. Además, la EFSA ya publicó varios informes en 2022 sobre el transporte en varios sectores, como porcino y avícola, proponiendo un máximo de 12 horas de transporte por carretera.

La Oficina de Bruselas informó en todo momento de estos debates, contribuyendo a los mismos y trasladando la posición de las cooperativas del sector ganadero sobre la necesidad de salvaguardar la viabilidad económica de las explotaciones y de las propias cooperativas.

La reforma de la Política de Promoción de la UE

Durante el año 2022 se produjo un gran debate alrededor de la Política de Promoción de productos agroalimentarios de la UE. Esta política es la piedra angular de la financiación de las campañas de promoción de numerosas interprofesionales, consejos reguladores, cooperativas, etc., ya que mediante un sistema de cofinanciación y con unos objetivos y directrices de funcionamiento determinados, permiten a los productos agroalimentarios de la UE posicionarse y hacer promoción tanto en la Unión Europea como en terceros países.

En el año 2022 la Comisión Europea planteó una reforma de los programas de promoción para 2023 que resultaron ser tremendamente restrictivos, excluyendo tentativamente del acceso a estas políticas al vino y la carne roja, por la relación de su consumo abusivo con el padecimiento de cáncer.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó de forma muy activa en este debate, directamente y también a través del COPA-COGECA, luchando porque el enfoque de esta política de promoción no acabara siendo más restrictivo y excluyese a productos tan indispensables de la dieta mediterránea.

Finalmente, los trabajos efectuados dieron sus frutos, y el programa de trabajo de promoción 2023 fue aprobado, permitiendo a la carne y al vino acceder a estas campañas.





Seguimiento de la situación de los mercados agrícolas y ganaderos

Los sectores productivos de la Unión Europea afrontaron en 2022 una coyuntura sin precedentes, con unos costes de producción disparados en el marco de una menor oferta mundial de insumos, situación que se vio gravemente agravada por la guerra en Ucrania.

Durante el año 2022 se registraron récords históricos en el precio de los cereales, materias primas para alimentación animal, y de insumos energéticos básicos como el petróleo y el gas natural, lo cual empujó a un aumento desmesurado del coste de generación eléctrica. El precio del gas natural y el coste de la generación eléctrica afectaron de manera general a todo el sector agrario, pero muy especialmente a aquellos operadores intensivos en el uso de energía o gas, como los productores de fertilizantes, las centrales hortofrutícolas, las almazaras y otras plantas industriales, el transporte, etc.

Este aumento de costes de producción se tradujo, en mayor o menor medida según el sector, en un aumento del precio final de la alimentación. Este aumento de los precios contribuyó también a una escalada de la inflación, que alcanzó también niveles muy elevados. Este aumento del IPC impactó en el consumidor, que comenzó a modificar sus hábitos

de compra y la composición básica de su cesta, en busca de un mayor ahorro en su cesta, descartando o relegando ciertos alimentos o gamas de productos.

Este cambio lógico en las conductas de consumo va en dirección contraria al esfuerzo realizado por los agricultores, ganaderos y sus cooperativas, que afrontaron el reto de producir con una situación de costes de producción, acondicionamiento y almacenamiento muy volátil, y con los requisitos productivos más exigentes (especialmente medioambientales); contando con un techo de cristal en el precio al que pueden ofertar sus productos para no acabar quedando fuera de mercado y de la competitividad.

Esta situación de costes que socava la competitividad de nuestras producciones se ve aún más agravada con la entrada de productos de terceros países con estándares de calidad y requisitos de producción más laxos que los europeos. A pesar de que la Unión Europea identificó esta problemática y realizó algún posicionamiento político en relación con la posibilidad de implementar cláusulas espejo a las importaciones, la realidad es que este tema sigue siendo un caballo de troya importante en la

realidad de los sectores agrícolas y ganaderos de la UE.

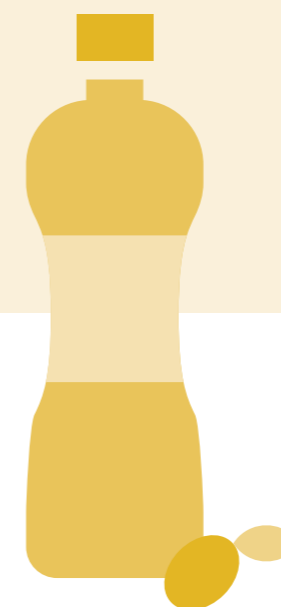
En 2022 Cooperativas Agro-alimentarias de España consciente de la compleja situación que atravesaban las cooperativas trasladó dicha información en todos los foros europeos en los que participó, con objeto de analizar la conveniencia de activar medidas de apoyo extraordinarias a los sectores agrícolas y ganaderos.

Asimismo, se insistió en la necesidad de desarrollar herramientas para intensificar el refuerzo y estímulo de las estructuras cooperativas, como figuras claves en la eficiencia de costes, en la adquisición de nuevos compromisos de forma coordinada y conjunta a través del conocimiento, el asesoramiento, y la eficiencia en las inversiones; y también a la hora de afianzar la posición del agricultor en la cadena, permitiendo su supervivencia en un momento de extraordinaria dificultad para los sectores productivos como es el actual. El modelo cooperativo es clave a la hora de garantizar la permanencia de la actividad agraria en el territorio, a diferencia de otros modelos económicos que lo abandonan y se deslocalizan en función de la coyuntura económica.

Cuestiones sectoriales

Las cuestiones que afectan a los distintos sectores agroalimentarios que se trabajaron desde la Oficina en Bruselas fueron muy numerosas, entre ellas podemos destacar:

- La regulación de la UE para imponer el tratamiento en frío a las naranjas importadas, sin duda un logro importante tras muchos años de trabajo con las instituciones de la UE.
- El desarrollo y la contribución al Grupo de Reflexión del sector Porcino constituido por la Comisión Europea, cuyas conclusiones recogen la necesidad de concentrar la oferta a través de organizaciones de productores y cooperativas.
- La legislación de aplicación del sistema de ayudas en la PAC.
- El seguimiento del mercado del vino y la normativa específica de alegaciones nutricionales y de etiquetado, así como el debate sobre el Informe del Parlamento Europeo sobre el Plan UE contra el cáncer, intensa para evitar que se señalara al consumo moderado de vino como causante de esta enfermedad.
- En el caso del arroz se elaboró un documento estratégico en el COPA-COGECA sobre los retos del sector, se influyó para que la propuesta de la Comisión sobre sistema de preferencias generalizadas incluya una cláusula automática de salvaguarda a este cultivo y las cuestiones fitosanitarias.
- Y, por último, en el sector del aceite de oliva se trasladó los perjuicios de una hipotética propuesta UE de etiquetado semáforo.



4.1 Integración cooperativa y asistencia técnica

El desarrollo de actuaciones para fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas es una de las líneas estratégicas de la Organización, con el objetivo de promover que las cooperativas mejoren su competitividad y sean más eficientes y fuertes en los mercados.

En este sentido, desde nuestra Organización, hemos desplegado diversas actuaciones, promoviendo el desarrollo de proyectos de intercooperación y tratando de divulgar y mejorar la aplicación y aprovechamiento de las diversas herramientas de fomento de la integración asociativas que existen.

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta desde hace años con un convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para promover diversas líneas de trabajo, entre las que se encuentran las actuaciones en materia de fomento de la integración cooperativa y de asistencia técnica.

Actividad transversal

Integración cooperativa

Desde la publicación de la **Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario y de su reglamento de aplicación**, el Real Decreto 550/2014, han pasado ya algunos años, en los que hemos dedicado esfuerzos a promover el alcance de esta Ley y optimizar su aplicabilidad.

En este sentido, a lo largo del año, colaboramos con el equipo de la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria, el director general de la Industria Alimentaria y también con el propio ministro Luis Planas para tratar, entre otras cuestiones, el impulso y la optimización de las diferentes herramientas de fomento de la integración asociativa que se han desplegado desde el MAPA y contribuir al reconocimiento de nuevas Entidades Asociativas Prioritarias (EAP). Entre ellas, conviene destacar las siguientes líneas:

1. Modificación de la Ley 13/2013 y su RD 550/2014 de aplicación, para buscar una mayor flexibilidad y nuevos reconocimientos

Durante el año se abrió un proceso de trabajo con el MAPA en el que se desarrollaron diferentes acciones y consultas públicas que desembocaron en publicación de la Orden APA/1056/2022, de 4 de noviembre, por la que se modificó el Anexo I del Real Decreto 550/2014, de 27 de junio donde se recogen los volúmenes de facturación mínimos para ser EAP, y en la publicación del 23 de diciembre de la modificación de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario insertada dentro de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común. En 2023 este proceso continuará con la revisión del texto del RD 550/2014 antes citado.

2. El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y las medidas de fomento de integración asociativa dirigidas a Entidades Asociativas Prioritarias (EAP)

En 2022 continuamos colaborando con el MAPA para la ejecución de las medidas de fomento de integración asociativa derivadas de la citada Ley 13/2013 y recogidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020.

Estas medidas, que suponen aproximadamente el 50% del presupuesto previsto en el PNDR, se centraron en la Submedida 4.2. PNDR de “inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios”, que es la que cobra una mayor relevancia e interés para las EAPs.

Asimismo, dimos respuesta a las consultas realizadas por el MAPA relativas, entre otras, a las modificaciones del propio PNDR, de las bases reguladoras o criterios de selección de algunas de las medidas del PNDR que se fueron convocando durante el año, etc.

Adicionalmente, Cooperativas Agro-alimentarias de España, participó en los 2 “Comité de Seguimiento” del PNDR y en el “Comité Ejecutivo” del PNDR en los que contamos con una plaza permanente.

El MAPA confirmó su voluntad de seguir promoviendo la integración cooperativa en el próximo periodo, lo que consideramos una buena noticia.

Conviene mencionar que actuamos como canal de divulgación de todas estas novedades y de las convocatorias de ayudas, hacia las FUTs y las EAPs potenciales beneficiarias, así como de transmisión de consultas y dudas sobre la interpretación de toda esta temática entre las FUT/ cooperativas y el MAPA/ FEAGA.

3. Entidades asociativas prioritarias (EAP)

Con el paso de los años se ha ido estrechando la posibilidad de lograr nuevos reconocimientos, ya que el grado de ambición y requisitos para obtener este reconocimiento es muy elevado. De hecho, este tema fue objeto de debate con el propio MAPA para analizar las perspectivas de evolución de la LICA para que siga siendo un estímulo para el dimensionamiento y proyección de proyectos tractores cooperativos.

En todo caso, finalmente en 2022 se logró un reconocimiento como EAP a “Única Group, SCA” para la categoría de “Hortalizas (excepto patata)”.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ofreció asesoramiento a todas las cooperativas interesadas en iniciar el camino del reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria, facilitándoles la interpretación de la norma y la canalización de dudas con el MAPA.

El 9 de febrero la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria (SGCCA) del MAPA organizó una jornadas para todas las EAPs en la que participamos junto con el FEAGA. Se repasaron, entre otras cuestiones, aspectos prácticos de la aplicación del RD 1010/2015, que recoge las bases reguladoras de las ayudas para inversiones en transformación y comercialización dirigidas a las EAPs, y la situación de la ejecución de las medidas y de la previsión de próximas convocatorias.

EAP reconocidas y activas			
	Entidad	Distribución por CCAA	Productos para los que se encuentra reconocida
1	DCOOP S.C.A.	Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura	Genérico (aceite, aceituna de mesa, mostos, vinos y alcoholes, caprino de leche y carne, porcino blanco, vacuno de carne, frutas y hortalizas frescas y transformadas (excepto patata y tomate transformado), cereales (excepto arroz), cultivos herbáceos, frutos secos, suministros y servicios)
2	AN S.C.	Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Navarra	Genérico (cultivos herbáceos, cereales, suministros y servicios, alimentación animal, frutas y hortalizas, avicultura de carne, porcino blanco, frutos secos, arroz y patata)
3	EA Group S.C.	Andalucía, Extremadura	Ovino de leche y carne
4	Iberico de Comercialización S.C.L. (1º Grado)	Andalucía, Castilla y León, Extremadura	Porcino ibérico
5	Oviaragon S.C.L. (1º Grado)	Aragón, Andalucía, Islas Baleares, C. Valenciana, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, La Rioja, Navarra	Ovino de leche y carne
6	Consorcio de Promoción del Ovino S.C. (1º Grado)	Castilla-La Mancha, Castilla y León. Navarra	Ovino de leche y carne
7	S.Coop. Andaluza Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP) (1º Grado)	Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura	Genérico (alimentación animal, porcino ibérico, vacuno de carne, leche y productos lácteos, ovino y caprino de carne)
8	Sociedad Cooperativa Limitada Bajo Duero (COBADÚ) (1º Grado)	Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, País Vasco	Integración vertical (alimentación animal, vacuno de carne)
9	Unió Nuts, SCCL. (2º Grado)	Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, C. Valenciana, Islas Baleares, R. de Murcia	Frutos secos
10	Cotécnica, S.C.C.L. (2º Grado)	Aragón, Cataluña, Castilla y León	Fabricación productos para alimentación animales de compañía
11	Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A. (CAPSA)	P. de Asturias, Galicia, Cantabria	Leche y productos lácteos
12	Alimentos del Mediterráneo, S.COOP (ALIMER)	Andalucía, C. Valenciana, Región de Murcia	Caprino de leche y carne
13	Única Group, S.C.A	Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia	Hortalizas (excepto patata)

Mejora de la competitividad

En 2022 se desplegó nuevamente la línea de colaboración que mantenemos con el MAPA para el desarrollo de distintas actividades a favor del cooperativismo agroalimentario. El “Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agro-alimentarias de España, U. De Coop., de concesión de una subvención prevista nominativamente en los presupuestos generales del Estado para el año 2022, para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y

modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y relevo generacional en consejos rectores”, consta de 5 a bloques diferenciados con un catálogo de actuaciones muy diversas que se detallan en la siguiente tabla:

El Comité de Seguimiento del convenio se reunió en varias ocasiones a lo largo del año. Estas actuaciones aparecen con mayor detalle en otros apartados de este Informe.

	Apartados	Presupuesto
1	Asistencia Técnica para la mejora de la competitividad a través de acciones de fomento de la intercooperación para el redimensionamiento, vertebración e integración cooperativa, fomento de la competitividad, eficiencia, modernización e innovación de las cooperativas, así como el seguimiento y conocimiento del cooperativismo agroalimentario a través del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).	591.003,00 €
2	Actividades para la mejora de la información, comunicación e imagen, excelencia y promoción del Cooperativismo agroalimentario y de sus productos.	127.184,00 €
3	Planes de asesoramiento sectorial y otras actividades de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación , para impulsar al sector cooperativo y contribuir con ello a la sostenibilidad del sector agroalimentario español.	255.576,00 €
4	Atención de las obligaciones derivadas de la integración y participación en el COPA-COGECA y, en particular, en lo que respecta al pago de las cuotas obligatorias.	137.946,00 €
5	Realización de actividades dirigidas a la formación, igualdad y rejuvenecimiento de consejos rectores de cooperativas agroalimentarias en materias empresariales para mejorar su profesionalización y el ejercicio de sus funciones.	149.541,00 €

Asistencia técnica

En 2022 se desarrollaron al amparo de este Convenio un total de **82 actuaciones, ejecutadas por 87 técnicos** de Cooperativas Agro-alimentarias y de las Federaciones y Uniones Territoriales, (FUTS), con dinámicas y metodologías coordinadas desde Cooperativas Agro-alimentarias de España por un importe total de **591.003 euros**.

Las actuaciones se enmarcaron en los siguientes ejes de actuación:

1. **Dimensión Estructural**
2. **Competitividad**
3. **Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE)**

A continuación, destacamos algunas de las cifras más representativas de lo acontecido durante el año:

- **Algo más de 2.500 cooperativas participaron** en la actualización de la encuesta anual “Directorio del Cooperativismo Agroalimentario Español 2022” (en el marco del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), trabajos fundamentales para poder emitir nuestro informe socioeconómico anual.
- Se realizaron 7 planes de **fomento de intercooperación (incluyendo el Plan de apoyo específico a la implantación de la LICA)**.
- Aproximadamente **8 empresas cooperativas** implicadas en **4 procesos de intercooperación o fusión en 3 comunidades autónomas**.
- Elaboración de Planes estratégicos en 5 cooperativas y un plan estratégico global del cooperativismo agroalimentario de una comunidad autónoma.
- **Planes diversos de mejora de la competitividad, comercialización, RRHH, etc.** en 4 comunidades autónomas, entre ellos:
 - 1 Plan de Innovación Energética
 - 1 Plan de Fomento de la competitividad mediante la aplicación de la tecnología NIR
 - 1 Plan de Negocio y comercialización de leche ecológica con marca propia
 - 1 Plan de mejora de comercialización en Castilla y León (Concurso de vinos de Bodegas Cooperativas)
- **Diagnósticos y Memorias RSE en 4 cooperativas**, documento fundamental para las empresas comprometidas con un enfoque socialmente responsable, por cuanto que suministran a la sociedad en general, y en particular a las partes interesadas o grupos de interés, una información clara y estandarizada de sus actividades empresariales desde la triple dimensión económica, social y medioambiental.
- **5 Planes de mejora de la calidad** que han implicado a **12 cooperativas**.
- Implantación de la **herramienta de diagnóstico de sostenibilidad integral (eSIAB) desarrollado por el MAPA** en **35 cooperativas**.
- **Planes de fomento de la contribución de las cooperativas en los ODS** en 4 comunidades autónomas.
- **Planes de fomento de la inversión en digitalización** en **45 cooperativas**, a las que se les ha asesorado en la realización de los diagnósticos puestos a disposición desde Acelerapyme, necesarios para participar en las convocatorias del Kit digital.
- **5 Planes de fomento de la participación de jóvenes** en el sector cooperativo agroalimentario.
- **6 Planes de fomento de la participación de mujeres** en el sector cooperativo agroalimentario.
- **Códigos de buenas prácticas en Igualdad** en **16 cooperativas**.

El siguiente cuadro muestra un resumen de la distribución del peso de las actuaciones según el eje y la tipología de actividad realizada. Todas las actuaciones fueron supervisadas por el Comité de Seguimiento formado por el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como auditada la cuenta justificativa por auditores externos.

Ejes	Objetivo	Actuaciones realizadas	Participantes	Presupuestos	
Eje 1: dimensión	Asesoramiento proyectos	Apoyo a procesos concretos de intercooperación económica o estructural	Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, C. de Madrid, C. Valenciana, Estado español, P. Vasco	79.242 €	13%
	Fomento cooperación	Planes de Fomento de la intercooperación Desarrollo e implantación de la LICA			
Eje 2: competitividad	Fomento competitividad	Elaboración de Planes Estratégicos	Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, C. Valenciana, Estado español, Extremadura, Galicia, Illes Balears, La Rioja, Navarra, P. Vasco, R. de Murcia	358.920 €	61 %
		Análisis de viabilidad / Planes de negocio / de comercialización/ de internacionalización/ de innovación u otros similares			
		Planes de RSE. Coop			
		Implantación de sistema de gestión y estándares de calidad			
		Implantación herramienta diagnóstico sostenibilidad (eSIAB)			
		Planes de fomento de la contribución de las cooperativas a los ODS			
		Planes de asesoramiento y divulgación Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria			
		Planes de fomento de inversión en digitalización en cooperativas			
Planes de fomento de la participación de jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario					
Planes de fomento de la participación de mujeres en el sector cooperativo agroalimentario					
Código de buenas prácticas en materia de Igualdad de oportunidades					
Eje 3: OSCAE	Actualización de los datos socioeconómicos del cooperativismo agrario.	Encuesta específica del directorio anual de cooperativas	Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, C. de Madrid, C. Valenciana, Estado español, Extremadura, Galicia, Illes Balears, La Rioja, Navarra, P. Vasco, R. de Murcia	152.840 €	26 %
		Coordinación, supervisión y explotación del OSCAE			
			82 actuaciones	591.003 €	100%

4.2 Formación

Cooperativas Agro-alimentarias de España gestiona los programas formativos dirigidos a cualificar y profesionalizar tanto a los miembros de los consejos rectores de las cooperativas agroalimentarias, mujeres y jóvenes vinculados a nuestro sector, como al personal técnico y responsable de los diferentes departamentos técnicos de la Organización y de sus Federaciones y Uniones Territoriales.

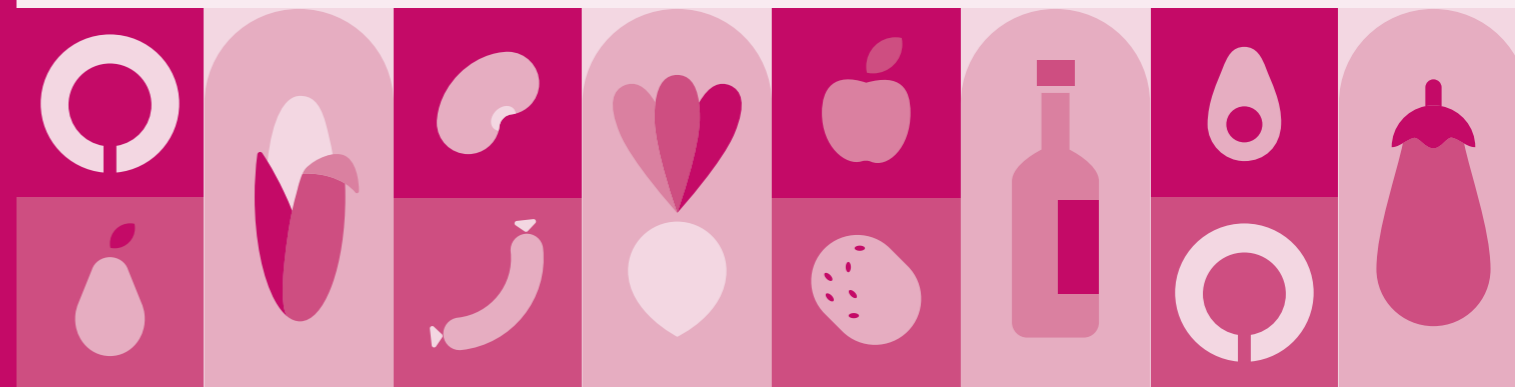
Durante 2022 se llevaron a cabo los siguientes programas y líneas formativas:

Convenio MAPA

El Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agro-alimentarias de España, permite el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas y la formación, igualdad y relevo generacional en consejos rectores. El nivel de ejecución fue de un 77,65% con un gasto subvencionable de 116.117,46 €.

El programa persigue aportar nuevos conocimientos y destrezas para hacer frente a los cambios a los que está sometido el sector agroalimentario; sensibilizar sobre la falta de relevo generacional y la necesidad de incorporar nuevos modelos de liderazgo en los que las mujeres estén más presentes en la toma de decisiones de las cooperativas; incentivar la integración cooperativa; y, favorecer el conocimiento entre las personas y cooperativas para propiciar procesos de cooperación empresarial.

A lo largo de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:





Los equipos técnicos de las federaciones y Cooperativas Agro-alimentarias durante la formación en ODS

Creación de materiales formativos y talleres de formación de formadores

En 2022 se diseñó y ejecutó un itinerario formativo dirigido, especialmente, al personal técnico de las federaciones y de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Los departamentos de formación consideraron oportuno cubrir ciertas debilidades en materia de comunicación, con perspectiva de género, así como profundizar en los beneficios que podrían aportar la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, ODS, en el seno de las cooperativas agroalimentarias.

Con el objetivo de mejorar la capacitación de los equipos técnicos se desarrolló el Taller sobre Contribución de las cooperativas a los ODS e identificación de buenas prácticas. El alumnado comprendió el significado de los diferentes objetivos de desarrollo sostenible, ODS, identificó ejemplos de buenas prácticas en cooperativas y manejó una metodología práctica, que permitirá realizar un diagnóstico y marcar los indicadores para que las cooperativas puedan alcanzar los ODS.

El Taller para una *Comunicación Efectiva en materia de Igualdad* se centró en exponer un conjunto de herramientas y habilidades que facilitarán la sensibilización, la formación y la información para las personas que trabajan la igualdad de oportunidades y la comunicación. La evaluación de esta formación fue muy positiva, y las reflexiones y experiencias compartidas en los grupos de trabajo han facilitado el proceso formativo.

En 2022 se trabajó además en la elaboración de un catalogo de fichas de buenas prácticas en materia de ODS. Las fichas permiten de forma sencilla y visual recoger información y comprender la buena práctica de la cooperativa. El modelo se aplicó a una base de 110 buenas prácticas identificadas previamente en Navarra, que sirvió de metodología para identificar nuevas prácticas.

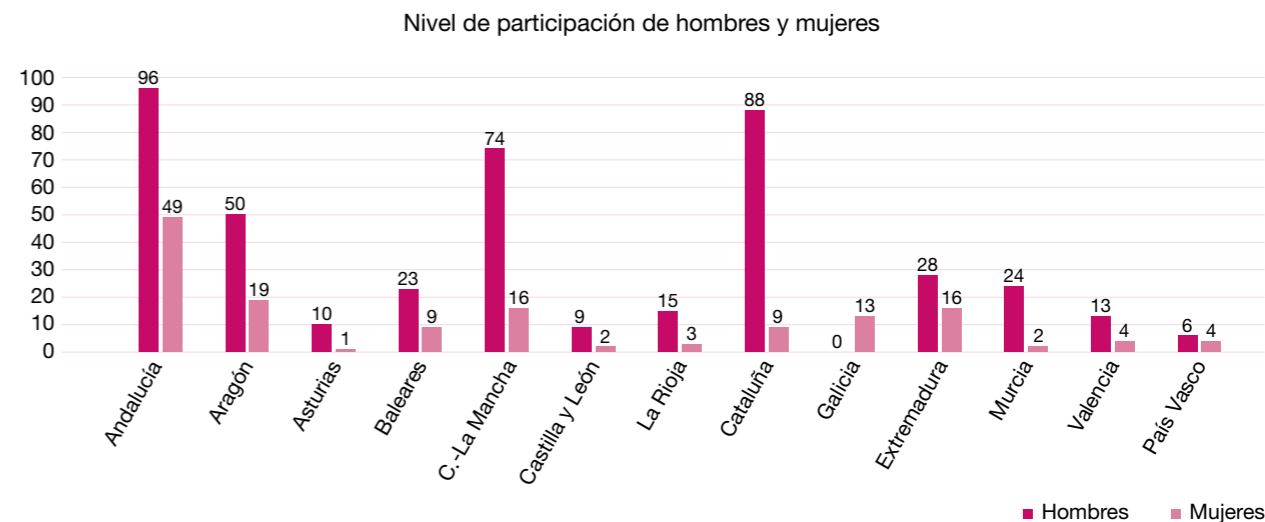
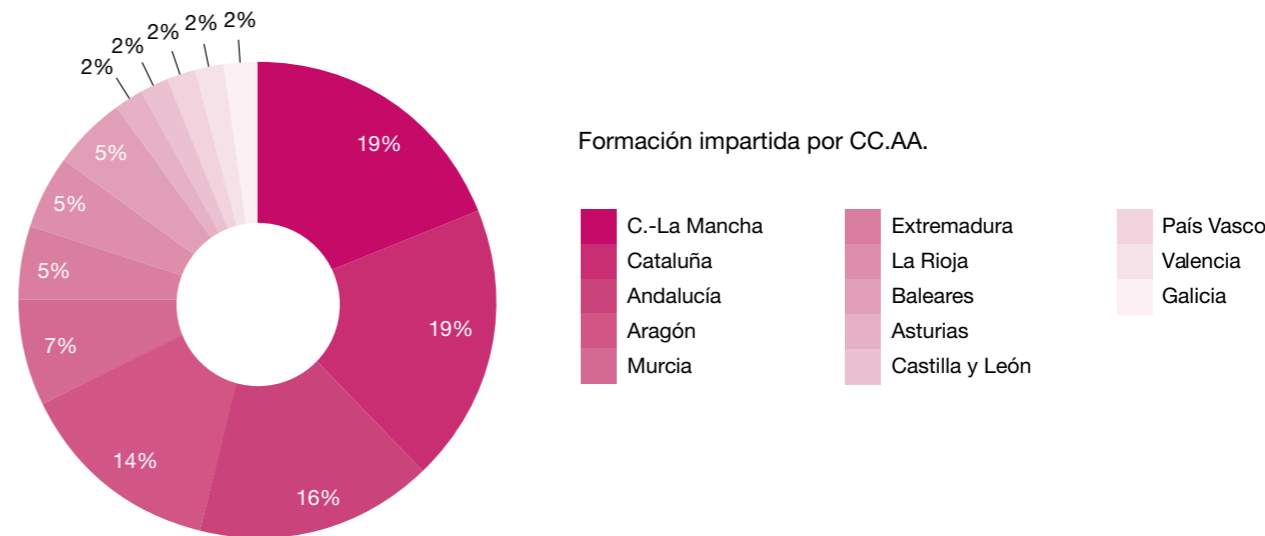


Talleres formativos a consejos rectores

El objetivo de esta formación era cualificar y profesionalizar a los miembros de los consejos rectores, así como a otros colectivos, jóvenes y mujeres, que formarán parte de los órganos de decisión de las cooperativas agroalimentarias. Las 43 actuaciones formativas, 446 horas lectivas entre teóricas y prácticas, fueron diseñadas y ejecutadas por Cooperativas Agro-alimentarias de España a través de las federaciones de Andalucía, Aragón, Principado de

Asturias, Islas Baleares, Castilla-la Mancha, Cataluña, Galicia, Murcia, Euskadi, Comunidad Valenciana, Castilla y León, La Rioja y Extremadura.

En total se formaron 583 personas de las cuales, el 25,21% fueron mujeres y un 74,79% hombres. Estos datos muestran un retroceso en la participación de las mujeres con respecto a 2021, en los que el 30,66% fueron mujeres y un 69,34% hombres.



Los módulos formativos a través de los cuales han sido diseñado los diferentes programas destinados a formar al colectivo objeto de este convenio, han sido los siguientes:

- Módulo Habilidades Directivas
- Módulo Sector Agroalimentario
- Módulo Competencias Empresariales
- Módulo Régimen Económico del Cooperativismo
- Módulo Marco Jurídico del Cooperativismo
- Módulo Integración Cooperativa
- Módulo Retos y Estrategias de la Empresa Agroalimentaria y Entorno
- Módulo Gobierno de la Cooperativa
- Módulo Planificación Estratégica
- Casos de éxito
- Módulo Fórmulas de Cooperación Empresarial
- Medio ambiente y Eficiencia Energética
- Módulo financiación y Análisis de Inversiones
- Módulo plan de Marketing y Plan de Comunicación



En las 43 actuaciones formativas participaron 583 personas, socias y socios de cooperativas de 13 CCAA



Formación en digitalización

La entrada en vigor de la nueva PAC, el nuevo cuaderno de explotación digital, los planes de abonado, el asesor de fertilización, entre otras cuestiones, suponen grandes esfuerzos de adaptación y nuevas responsabilidades para las cooperativas que asesoran a sus socios y socias. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lanzó un paquete de ayudas para el fomento de acciones de transferencia de conocimientos e información y adquisición de competencias en digitalización, y para el asesoramiento, gestión y sustitución destinadas al

sector agroalimentario, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020. Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló un servicio de soporte digital basado en sistemas de información geográfica para facilitar el trabajo a los servicios agrónomos y veterinarios de las cooperativas.

Esta actividad está desarrollada en este mismo capítulo en el punto PLAN DIGITALES Y SOSTENIBLES 2025-PAQUETE DE DIGITALIZACION del apartado de SOSTENIBILIDAD.

Proyectos europeos en materia de formación

La actividad formativa de Cooperativas Agro-alimentarias de España se incrementó en 2022 con aprobación de proyectos europeos relacionados con la formación. El Pacto europeo por la capacidades, Pact for Skills, alianza entre todos los interesados en contribuir en las competencias en diversos sectores de actividad económico-industrial, consiste en mejorar y recualificar la mano de obra actual y hacer que dichos sectores sean más atractivos para los jóvenes, al tiempo que se ofrece una carrera profesional y una perspectiva de aprendizaje continuo tanto a los empresarios como a los empleados. En 2022 se mantuvieron reuniones con diferentes agentes para abordar las actuaciones formativas vinculadas a los proyectos Fields e I-Restar.

Los objetivos de estos proyectos se explican en este capítulo en el apartado de INNOVACIÓN.

Otras actuaciones formativas

Cooperativas Agro-alimentarias de España difunde, coordina y realiza seguimiento de otros programas formativos, entre los que destacan:

- Actividades formativas promovidas por la Red Rural Nacional. MAPA.
- Difusión sistema de becas para practicas formativas promovidas por el MAPA.
- Formación a través del programa “Ganaderas en Femenino”, a través del convenio de colaboración entre ZOETIS y AMCAE.
- Difusión de las actuaciones formativas de la Cátedra de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Participación en la elaboración de especialidades formativas para la configuración del plan de referencia de FUNDAE junto con CEPES
- Difusión de programas formativos de diferentes entidades e instituciones vinculadas a nuestro sector.



#SeminariosCoops y otros eventos

Durante 2022, Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó diferentes jornadas y eventos para informar y formar a nuestras cooperativas sobre los temas más relevantes que atañen al sector. Estos seminarios, en algunas ocasiones, han continuado realizándose de forma virtual con gran éxito de participación. El ciclo de seminarios denominado #SeminariosCoops pretende difundir la labor y el posicionamiento de la Organización sobre temas transversales y sectoriales. El departamento de comunicación se encarga del diseño del programa, imagen, difusión previa y asistencia técnica de todos ellos.

Una vez realizados, el departamento elabora un resumen del mismo y le da difusión en la web corporativa. A lo largo de 2022 se realizaron 15 seminarios con una asistencia de casi 1.200 personas.

Estos seminarios web están disponibles para su visualización en nuestro canal de YouTube.

Jornada Cátedra Cooperativas Agroalimentarias

IV Foro técnico: Análisis de la fiscalidad en carburantes

Martes, 5 de abril
10:00 - 12:00h

INSCRÍBETE

00 00 00 00
DÍAS HORAS MINUTOS SEGUNDOS

Objetivos

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebrará el próximo martes 5 de abril su IV Foro técnico de carburantes, en el que analizará su fiscalidad. Esta jornada estará patrocinada por AgroBank.

Programa

10:00h Inauguración de la jornada.

- Pepe Cala Varela. Presidente del Grupo de Trabajo de Carburantes.

10:10 Análisis de la fiscalidad de los carburantes.

- Natalia Hidalgo Sebastián. Directora del despacho NH Asesorías.

Durante la presentación se abordarán los siguientes temas:

- Novedades administrativas y tributarias en el Impuesto especial sobre hidrocarburos.
- Plataformas SIANE y SILICIE.
- Principales problemas del sector, entre otros, recuentos de exoneración, toma de muestras, legalización de depósitos, discrepancias entre contabilidad física y contable, opciones de movimientos de productos entre establecimientos.

12:00 Cierre de la jornada.

Modificador

Pepe Cala Varela
GT Carburantes

Ponente

Natalia Hidalgo Sebastián
NH Asesorías

Patrocinadores

Cooperativas Agro-alimentarias de España
 C/ Agustín de Nebrucos 17, 4º,
 28002 Madrid, España.

Datos de contacto
 Tel: 91 535 1035
 Página web

4.3 Fiscalidad

La Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria aprobó a primeros de año las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2022.

Un año más incorporó como una de sus directrices el cumplimiento de los requisitos para la aplicación del régimen fiscal de las cooperativas. Sin embargo, se produjo una novedad relevante al haberse modificado en 2022 el art. 117.1.c de la Ley General Tributaria. Este cambio permite al órgano de gestión de la AEAT el reconocimiento y comprobación de la procedencia de los beneficios e incentivos fiscales, así como de los regímenes tributarios especiales, mediante la tramitación del correspondiente procedimiento de gestión tributaria, y por tanto ya no es competencia exclusiva de la inspección.

A lo largo del año se produjeron una serie de novedades tributarias emitidas a finales de 2022, pero con impacto en 2023. Además de lo expuesto anteriormente, hubo alguna novedad más de carácter relevante, como la cuota líquida mínima que en las cooperativas no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 60% a la cuota íntegra calculada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.

Igualmente, un año más, se prorrogaron los límites vigentes para aplicar el régimen simplificado y el especial de agricultura ganadería y pesca.

Escucha nuestros #SEMINARIOSCOOPS ▶ Reproducir todo

Escucha las últimas novedades del sector agroalimentario

Charla UAL: Cooperativas y la Ley de la Cadena Alimentaria
CoopsAgroES

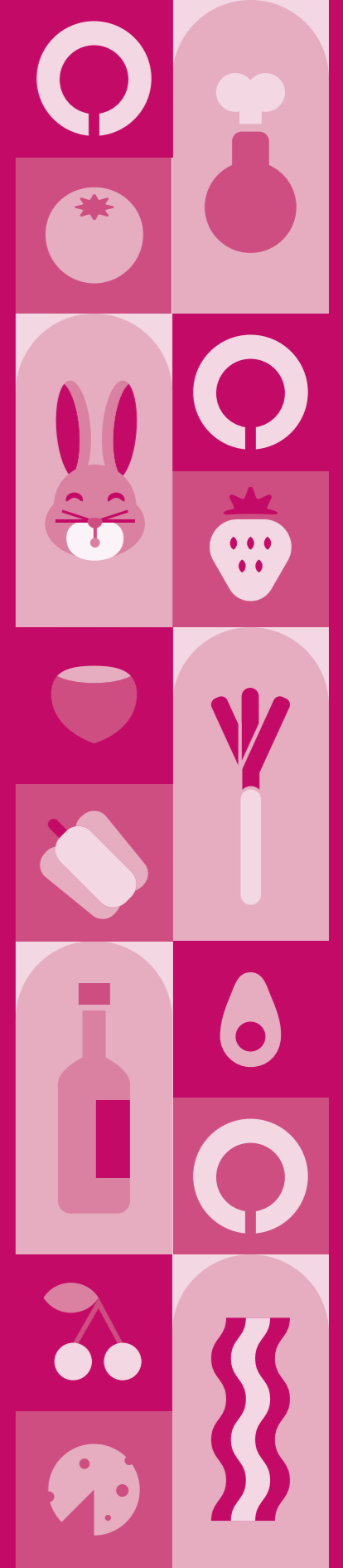
#SeminariosCoops: Novedades normativas...
CoopsAgroES

Charla UAL: La Economía Social y Cooperativismo
CoopsAgroES

#SeminariosCoops: El Impuesto al plástico y el RD...
CoopsAgroES

Jornada Cátedra: Novedades Fiscales en 2023 para las...
CoopsAgroES

#SeminariosCoops: La Ley de la Cadena
CoopsAgroES



Actividades

Una actividad fundamental en esta área es la relacionada con el asesoramiento y resolución de consultas a cooperativas y federaciones. En Cooperativas Agro-alimentarias de España hay creada una importante red de técnicos que se valen tanto de la Confederación como de las Federaciones para dar respuesta a las inquietudes de las cooperativas, que en muchos casos no tienen departamentos fiscales o asesores propios y su único recurso es el asesoramiento de su federación.

Además, Cooperativas Agro-alimentarias de España informa sobre las novedades o cambios normativos que se producen, y en menor medida también consulta a la Administración para buscar opiniones o pronunciamientos sobre temas que generan dudas de interpretación.

Cátedra Cooperativas Agroalimentarias

La Cátedra se ha ido consolidando y es un referente en los temas que aborda relacionados con la contabilidad y todo el espectro jurídico, con especial incidencia en el ámbito fiscal. En 2022 se llevaron a cabo multitud de actividades entre las que cabe destacar:

- Jornada sobre “Novedades Fiscales en 2022: Impacto en las cooperativas”.
- Jornada sobre “La reforma laboral en el sector agroalimentario”.
- IV Foro Técnico de Carburantes.
- Jornada sobre “Comunidades Energéticas y Cooperativas Agroalimentarias”.
- Escuela de Cooperativismo Agroalimentario: “El régimen tributario del socio de una cooperativa agroalimentaria”.
- Participación en el Master de Derecho de Cooperativas Agroalimentarias de la Universidad de Almería.

En 2022 la Cátedra publicó varios trabajos.

- **Comunidades Energéticas en el Cooperativismo Agroalimentario.** Este trabajo analiza la creación de una comunidad energética en una cooperativa agroalimentaria, desde los aspectos jurídicos más notorios a los aspectos tributarios.
- **Las Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra.** Este libro estudia las cuestiones normativas relevantes sobre la forma jurídica de explotación comunitaria de la tierra en las cooperativas agroalimentarias.
- **Contabilidad de Cooperativas Agroalimentarias.** De gran relevancia para el cooperativismo dado que explica la contabilidad de forma específica para las cooperativas agroalimentarias.
- **Imposición Indirecta en las Cooperativas Agroalimentarias.** Este libro se deriva del Trabajo de Fin de Máster premiado el año pasado por la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias.

Una de las labores principales de la cátedra es difundir el modelo cooperativo y más concretamente, acercar el modelo a los más jóvenes. Por ello, a lo largo de todo el año, la Cátedra organiza y participa en charlas en universidades de todo el país dirigidas al alumnado de grados y master.

Todas las actividades de manera detallada se pueden consultar en la propia web de la Cátedra.



Ver Memoria de la Cátedra



Tomas Rojas participó en una jornada de la Cátedra en la Universidad de Almería.

4.4 Financiación

El año 2022 estuvo marcado por las dificultades derivadas del incremento de los costes de producción como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, que provocó el encarecimiento de los precios de la energía y de las materias primas de determinados productos agrícolas, como los cereales y las oleaginosas, fundamentales no sólo para la alimentación humana, sino también para la fabricación de piensos para la alimentación animal, así como de los fertilizantes.

Además, las adversidades climáticas con una prolongada sequía y temperaturas extremadamente altas perjudicaron a los cultivos que tuvieron cosechas inferiores a las habituales.

Ayudas extraordinarias

Para hacer frente a esta situación y ayudar al mantenimiento de la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, el Gobierno acordó ayudas directas que superaron los 1.000 millones de euros, a los que hay que sumar otros 660 millones de euros que se habilitarán en 2023. A continuación, se detallan las principales ayudas aprobada en 2022:

Impacto de la Guerra en Ucrania

El primer real decreto-ley de respuesta a la guerra en Ucrania del 29 de marzo incluyó un paquete de ayudas directas por importe de 430 millones de euros para los sectores agrario y pesquero. De esta cantidad, el ministerio puso a disposición de los productores de leche 169 millones de euros en ayudas directas, ya que fue uno de los sectores más afectados por el incremento de los costes de la energía y de los piensos de alimentación animal.

Una segunda línea de ayudas directas dotada de 193,5 millones de euros (de los que dos tercios proceden de ayudas estatales) se destinó a compensar las dificultades económicas de otros sectores, como los productores de carne de vacuno, ovino y caprino, carne de pollo y de conejo, y cítricos. Más de 136.000 ganaderos y citricultores fueron beneficiarios de estas ayudas.

A estas ayudas se sumaron otras iniciativas como la rebaja en el coste del combustible, descuentos fiscales, exención de cánones y medidas de liquidez que beneficiaron al conjunto del sector agrario.

El 25 de junio el segundo real decreto-ley prorrogó la rebaja de 20 céntimos en el precio del combustible e

incluyó dos nuevas medidas valoradas en 72 millones de euros, 60 millones para incrementar la línea de apoyo a la contratación de seguros agrarios y 12 millones para ampliar las líneas de financiación acordadas con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Y casi a final de año, el 28 de diciembre se publicó el tercer real decreto-ley, que prorrogó la reducción del precio del combustible para uso agrario y pesquero. Se habilitaron subvenciones por un valor de 300 millones de euros para mitigar el aumento del precio de los fertilizantes, de 240 millones de euros para paliar la subida del precio del gasóleo agrícola y de 120 millones de euros para atenuar el incremento del combustible pesquero.

También, a través del Ministerio de Hacienda y Función Pública, recogía una bajada temporal, durante 6 meses, del IVA a determinados alimentos, de los productos frescos que tenían ya el tipo reducido y la bajada de impuestos al aceite y la pasta (del 10% vigente al 5%). Se incluyó un nuevo cheque de 200 euros para 4,2 millones de familias trabajadoras y amplió las bonificaciones al transporte público.

Sequía

El 16 de marzo se aprobó un real decreto-ley con un paquete de medidas urgentes de ayuda al sector agrario para hacer frente a la sequía, con apoyos en los ámbitos fiscal, laboral, financiero e hidráulico que implicaban a seis ministerios, y un impacto de 450 millones de euros. Los agricultores y ganaderos tuvieron una reducción del 20% en los módulos del IRPF y pudieron acceder a líneas de créditos ventajosas, entre otras medidas. En materia laboral, se concedió un aplazamiento del pago en las cuotas a la Seguridad Social y se equiparó la contratación como fijo discontinuo y la contratación eventual a los efectos de acceso y determinación del derecho al subsidio. También se fijó para 2022 un precio para el agua desalada, clave para paliar la situación en las explotaciones agrícolas y ganaderas del sureste español, así como una reducción de los cánones de regadío en las cuencas de Guadalquivir y Guadiana.

Proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) del sector agroalimentario

El 7 de febrero se aprobó el proyecto que dota de la financiación y de las líneas de actuación necesarias para emprender los cambios medioambientales, digitales, sociales y económicos a los que tendrá que hacer frente el sector en la próxima década. Cuenta con medidas gestionadas por los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación; de Industria, Comercio y Turismo; de Asuntos Económicos y Transformación Digital; así como del de Ciencia e Innovación. Su presupuesto total es de más de 1.800 millones de euros.

Seguros Agrarios

En materia de seguros agrarios, hubo un incremento de la línea de ayuda a la contratación de seguros agrarios, dotada con 317,7 millones de euros anuales. El último incremento de 60 millones de euros incluidos en el segundo decreto de medidas urgentes por la guerra en Ucrania aprobado en junio, permitió incrementar en 10 puntos la subvención a la contratación de las pólizas, que en algunos casos puede llegar ya al 50% del coste.

Es una de las políticas emblemáticas del ministerio que sirve de ejemplo en algunos países comunitarios que trabajan en su implantación, constituyen la mejor garantía de agricultores y ganaderos para sus producciones, y más en un escenario de cambio climático en el que son crecientes los episodios de siniestralidad.

Heladas

El 14 de septiembre se publicó un real decreto con ayudas por más de 12 millones de euros para las centrales frutícolas afectadas por las heladas de abril, las más graves en los últimos 40 años. Las heladas generaron una merma importante en el volumen habitual de fruta a manipular y conllevaron pérdidas de facturación, comprometiendo la viabilidad de las empresas. La ayuda máxima por beneficiario fue de 200.000 euros para hacer frente a los costes fijos de producción.

Maquinaria agrícola

El 7 de marzo se convocaron subvenciones por 2 millones de euros destinadas a la obtención de avales para adquisición de maquinaria agrícola. Las ayudas cubrían hasta el 100% del coste de los avales concedidos por SAECA a explotaciones agrarias y empresas de servicios agrarios que suscribieran créditos para adquirir maquinaria agrícola nueva.

Al conjunto de estas ayudas se suman otras iniciativas como la rebaja en el coste del combustible, descuentos fiscales, exención de cánones y medidas de liquidez que han beneficiado al conjunto del sector agrario.

Y el 4 de julio el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convocó las ayudas del Plan Renove de maquinaria agrícola con un presupuesto de 6,55 millones de euros para dos líneas de ayudas: una de 2 millones para la adquisición de maquinaria de siembra directa y otra de 4 millones para el resto de maquinaria subvencionable.

Reducciones fiscales

El 11 de mayo, se publicó la orden de módulos del IRPF 2021 que recogía importantes reducciones para agricultores y ganaderos. A esta medida se sumó la reducción del 20% del rendimiento neto para todo el sector agrario aprobada en marzo para paliar los efectos de la sequía y el incremento de los costes de producción. Esta rebaja fiscal benefició a los 900.000 agricultores y ganaderos que tributan por el régimen de módulos y se estima en unos 1.093 millones de euros.

La orden recogía la reducción nacional de los índices de rendimiento neto de todos los sectores ganaderos y de viñedo, e incluía minoraciones de índices sectoriales específicos por Comunidades Autónomas, provincias y municipios. También se aprobaron reducciones específicas para los agricultores que utilizaron electricidad para el riego y a los ganaderos que emplearon productos para la alimentación animal adquiridos a terceros.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

A lo largo de 2022 continuó el despliegue del componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que gestiona el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que en su segunda anualidad movilizó 450,5 millones de euros. De esa cantidad, 303 millones corresponden al segundo convenio con la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, (Seiasa), para la ejecución de 40 actuaciones de modernización de regadíos. Con ello se completó la programación en este ámbito contemplada en el PRTR, 563 millones de euros en total, que supone su principal capítulo inversor, y que asciende a más de 700 millones de euros con la aportación privada.

El Ministerio ha distribuido entre las comunidades autónomas más de 147,5 millones de euros para inversiones en distintas líneas de ayudas contempladas en el PRTR. De ellos, 134,8 millones corresponden a agricultura de precisión, eficiencia energética, fomento de economía circular y energías y gases renovables, línea en la que se incluyen por ejemplo la modernización integral de invernaderos o la gestión de los residuos ganaderos. Los otros 12,7 millones corresponden a la línea de refuerzo de sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y en centros de limpieza y desinfección.

Líneas de financiación ICO y SAECA

El 20 de mayo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación abrió el plazo de solicitudes para las líneas de financiación conveniadas con el ICO y SAECA. En total, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aportó 12,7 millones de euros para paliar el incremento de los costes de producción derivado de la situación económica internacional. La línea ICO-MAPA-SAECA destina 10 millones euros a subvencionar hasta un 10% del principal de créditos ICO al sector agrario y el de la pesca y la acuicultura, con un máximo de 10.000 euros por beneficiario. La línea de avales MAPA-SAECA destina 2.734.380 euros a subvencionar el coste del aval de SAECA a titulares de explotaciones agrarias, operadores del sector pesquero y la acuicultura; y a pymes agroalimentarias que garanticen préstamos para su financiación.

4.5 Secciones de crédito

El Consejo Sectorial de Secciones de Crédito de Cooperativas Agro-alimentarias de España se reunió en abril para analizar la situación en cada federación y celebró en octubre una jornada formativa con las principales Cooperativas con Sección de Crédito.

Durante la jornada patrocinada por CAJAMAR se analizó la situación actual caracterizada por el desmantelamiento de servicios financieros en el medio rural, -la mitad de los municipios de España no cuenta con sucursal bancaria-, un IPC desbocado y una subida de los tipos de interés. Este módulo fue desarrollado por los Servicios Técnicos del Banco de España, en concreto por la Dirección General de Economía y Estadística. Con el objetivo de ahondar en el ámbito de la prevención de blanqueo de capitales, José María Olivares, socio de la Consultora finReg360, expuso la normativa, conceptos y requisitos. Y para conocer el perfil del cliente financiero, se contó con dos reconocidos miembros del Instituto Español de Analistas Financieros, Ignacio Fernández-Montes Prieto, presidente de la Junta Directiva de Andalucía y asesor financiero en GVC GAESCO, y Mario Aguado Tirado, asesor financiero certificado de CA Indosuez, Sucursal España, que analizaron los nuevos hábitos y necesidades, que conllevan a su vez nuevos servicios y nuevos productos.



El consejo sectorial de Secciones de Crédito se reunió en abril para analizar la situación y establecer un plan de acción.

4.6 Seguros agrarios

Cooperativas Agro-alimentarias de España y ENESA mantienen suscrito un Convenio para la realización de actividades de fomento y de apoyo a los seguros agrarios, que materializa el Grupo de Trabajo de Seguros, compuesto por un cualificado equipo de técnicos de 11 FUTs (Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Murcia, Navarra y Valencia).

Durante 2022 se participó en más de 40 reuniones tanto de la Comisión General de ENESA, como de las Comisiones Territoriales de las CCAA, unas presenciales y otras telemáticas.

A nivel internacional hay que destacar la participación en el COPA-COGECA, donde la presidenta del Grupo de Trabajo de Seguros, Mónica Sanz, ocupa el cargo de vicepresidenta del Risk Management & Insurance Group. En 2022 participó activamente en varios foros de debate de Gestión de Riesgos celebrados en junio, noviembre y diciembre.

En 2022 Cooperativas Agro-alimentarias de España encargó un Informe a Fernando Sacristán Bergia, catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad Rey Juan Carlos, sobre el seguro de Organizaciones de Productores y Cooperativas, LINEA 303, en tanto en cuanto tenemos la firme convicción de que es una solución aseguradora que debe ser mejorada por el inmenso recorrido que tiene en el sector agropecuario.

El Informe se centra por un lado en establecer si este seguro y la financiación de su prima tienen alguna incompatibilidad con el Reglamento(UE) 2021/2115 que establece normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembro en el marco de la PAC, o con el Reglamento 702/2014 que declara determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y por otro, analizar qué se debe considerar por costes fijos cubiertos atendiendo a las condiciones especiales previstas por AGROSEGURO para la línea 303.

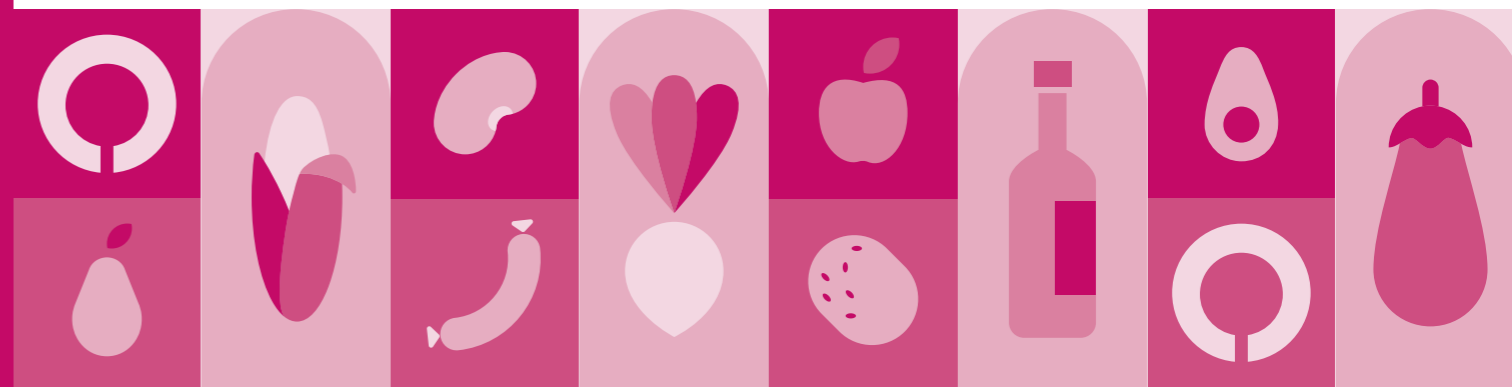
Al igual que años anteriores, Cooperativas Agro-alimentarias de España en colaboración con las FUTs desarrolló una campaña de promoción del seguro agrario mediante la emisión de cuñas en emisoras de radio con programas de cobertura nacional, inserciones en prensa y banners y la viralización de un video vía whatsapp.

ACCOA, Asociación de Corredurías de Cooperativas Agro-alimentarias

En 2022 se constituyó esta asociación por parte de las corredurías Ucoga (Galicia), Central d'Assegurances Actelgrup (Cataluña), Insufese (Andalucía), Utecamp (Valencia) y AN Correduría de Seguros Tajonar S.L (Navarra), para aportar una mayor visibilidad a las necesidades aseguradoras del sector agroalimentario y mejorar las condiciones de este tipo de seguros.

Las corredurías participantes son referentes en el sector asegurador agroalimentario, algunas con un bagaje de más de 35 años y cuentan con una capilarizada red de distribución y comercialización que prácticamente abarca todo el territorio nacional. Trabajan todos los ramos del seguro (Agrario, Autos, RC, Accidentes, Salud, Crédito, Defensa Jurídica, Decesos, Hogar, Comunidades, Industria, Vida, Pensiones,...), lo que les coloca en una posición privilegiada y destacada en el ranking de la mediación en cuanto a cifras de negocio se refiere.

Sus objetivos son concentrar capacidad de negociación con las aseguradoras; diseñar productos específicos del sector agroalimentario; implementar nuevas soluciones tecnológicas; catalizar sinergias; y, maximizar los beneficios.





Sesión formativa para el Grupo de Seguros en la que participó ENESA y AGROSEGURO

Actividades formativas

Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó en 2022 tres jornadas formativas en las que participaron más de 100 profesionales del sector asegurador del ramo agrario, fundamentalmente tomadores, mediadores y técnicos del ámbito cooperativo, de compañías de seguros y representantes de la Administración.

El curso sobre la BASE DE DATOS CIAS (Control Integral de Acceso a Subvenciones) y TARIFICACIÓN se desarrolló en marzo, y los técnicos de ENESA y de AGROSEGURO expusieron el instrumento que utiliza ENESA desde 2015 para verificar la posibilidad de recibir subvención cuando se contrata una póliza de seguro agrario. También se analizó el esquema de tarificación del seguro agrario en España.

En el seminario “Propuestas de mejora del seguro agrario. Análisis específico de las líneas de Olivar y Almendro” participaron Fernando Burgaz, (exdirector de ENESA), José Antonio Hurtado, subdirector del ramo Agrario del CONSORCIO, así como técnicos de AGROSEGURO y de la AEMET. Se analizó el seguro y la cobertura de los riesgos en el olivar, y el seguro de almendro y sus desafíos, dado que este cultivo precisa una adaptación para atender sus necesidades y peculiaridades por su expansión en los últimos años.

Y, por último, se organizó un nuevo curso de peritaciones en junio sobre Uva de Vino en la Bodega Cooperativa Cuatro Rayas en La Seca, Valladolid. Impartido por los servicios técnicos de la CRDO RUEDA, AGROSEGURO y de la propia Bodega Cuatro Rayas, tuvo una parte teórica y otra en campo.



En el seminario se analizaron las líneas de Olivar y Almendro.

44º Plan de seguros

El 9 de diciembre el BOE publicó la aprobación del cuadragésimo cuarto Plan de Seguros Agrarios Combinados. El Plan eleva la línea de ayuda a 317,7 millones de euros, 60 millones más a lo presupuestado en 2022. La novedad más importante es el aumento en 10 puntos porcentuales en la subvención base que perciben la gran mayoría de los asegurados, gracias al incremento del presupuesto total.

El Plan incluye actuaciones para la revisión y el perfeccionamiento de las líneas de seguros y la realización de diversos estudios y trabajos con vistas a la incorporación de nuevas mejoras en futuros planes de seguros.



El Plan de seguros reafirma el papel de los seguros agrarios, en el sostenimiento de las rentas de los productores

Cooperativas Agro-alimentarias de España valoró el incremento presupuestario, pero insistió en que se realice una revisión a fondo del Sistema, y pidió que ENESA, como puntal del sistema, recupere el protagonismo reforzando su personal técnico y que junto con AGROSEGURO muestren más empatía con el sector. En definitiva, este mayor apoyo pone de manifiesto la importancia que tienen los seguros agrarios, fundamentales para el sostenimiento de las rentas de los productores, en un contexto de siniestralidad creciente durante los últimos años.

Cierre del Plan de seguros agrarios 2022

Por octavo año consecutivo el capital asegurado por el seguro agrario en 2022 marcó un máximo histórico alcanzando los 16.286 millones de euros, un 4% más que el año anterior. Estas cifras reflejan la confianza en el seguro agrario de los agricultores y ganaderos en el contexto climático actual, responsable de la alta siniestralidad de los últimos años.

Este aumento se produjo en buena parte de las producciones agrícolas de mayor peso, como son los cultivos herbáceos (+5%), los frutales (+1,5%) o la uva de vino (+1,25%), así como en el conjunto de los seguros pecuarios (+10%), con especial empuje de las líneas que ofrecen cobertura de los accidentes y las enfermedades del ganado (+15%). Crecieron también la uva de mesa (+40%), los frutos secos (+18%) y el fresón y frutos rojos (+8%), mientras otras producciones, asimismo relevantes, como los cítricos o el conjunto de las hortalizas, se mantuvieron en torno a las cifras de 2021.

La difícil realidad climática de 2021, marcada por graves heladas, tormentas de lluvia, viento y

pedrisco y un intenso periodo de altas temperaturas, golpes de calor y escasez pluviométrica, provocó un descenso del 2,1% en la superficie asegurada (hasta los 6,2 millones de hectáreas) y de la producción asegurada, que se situó en 38,1 millones de toneladas, un 6,7% menos que el año anterior. En cambio, durante 2022 se aseguraron 416,5 millones de animales en el conjunto de los seguros pecuarios, un 26,8% más que en 2021.

Las primas también crecieron (+3,3%) en cifras similares al porcentaje de capital asegurado (+4%), hasta situarse en 858,7 millones, la cifra más alta en la historia del seguro agrario. De esta, 475 millones fueron abonados por los agricultores y ganaderos y el resto corresponde al importe de las subvenciones que conceden ENESA y las CCAA, que se descuenta en el momento de la contratación.

Las indemnizaciones abonadas por Agroseguro en 2022 alcanzaron su máximo histórico 768,85 millones de euros, un 6,5% más que el año anterior, debido a la reiteración y severidad de fenómenos

meteorológicos adversos. Es la cifra más alta en los 42 años de historia del sistema español de Seguros Agrarios Combinados, superando la abonada tras la sequía de 2012. Por producciones, destacan las indemnizaciones récord abonadas a los fruticultores, que en 2022 alcanzaron los 240,2 millones, como consecuencia de las graves heladas del mes de abril, y a los productores de cultivos herbáceos, con 126,1 millones de euros.

Además, la inestabilidad meteorológica fue responsable de daños por valor de 52,1 millones en producciones de cítricos, así como cuantiosas indemnizaciones en frutos secos (44,6 millones), hortalizas (42,5 millones) y uva de vino (38,4 millones). El resto corresponde a otras producciones entre las que también destacan el olivar (22,9 millones), la uva de mesa (11,1 millones), la cereza (10,8 millones) y el caqui (10,5 millones). Por último, en el caso de los seguros pecuarios, las indemnizaciones se situaron en 154,5 millones, con 54,2 millones abonados a los ganaderos asegurados en las diferentes líneas de ganado vacuno.

Balance climático

La sequía meteorológica, la escasez de lluvia continuada, es un fenómeno recurrente en el clima de España. Desde que hay registros, 1961, se han producido siete periodos importantes de sequía en nuestro país. La sequía fue generalizada, así lo reportó la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), aseverando que desde el 1 de octubre de 2021 llovió en la península un 41% menos de lo normal, por lo que es probable que el actual año hidrológico se sitúe entre “uno de los tres o cuatro años más secos” de toda la serie histórica. En este sentido, todas las cuencas nacionales recibieron menos precipitaciones de lo normal, con una situación especialmente grave las cuencas del Guadiana y Guadalquivir. Consecuencia de lo anterior fue la publicación del Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptaron medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía.

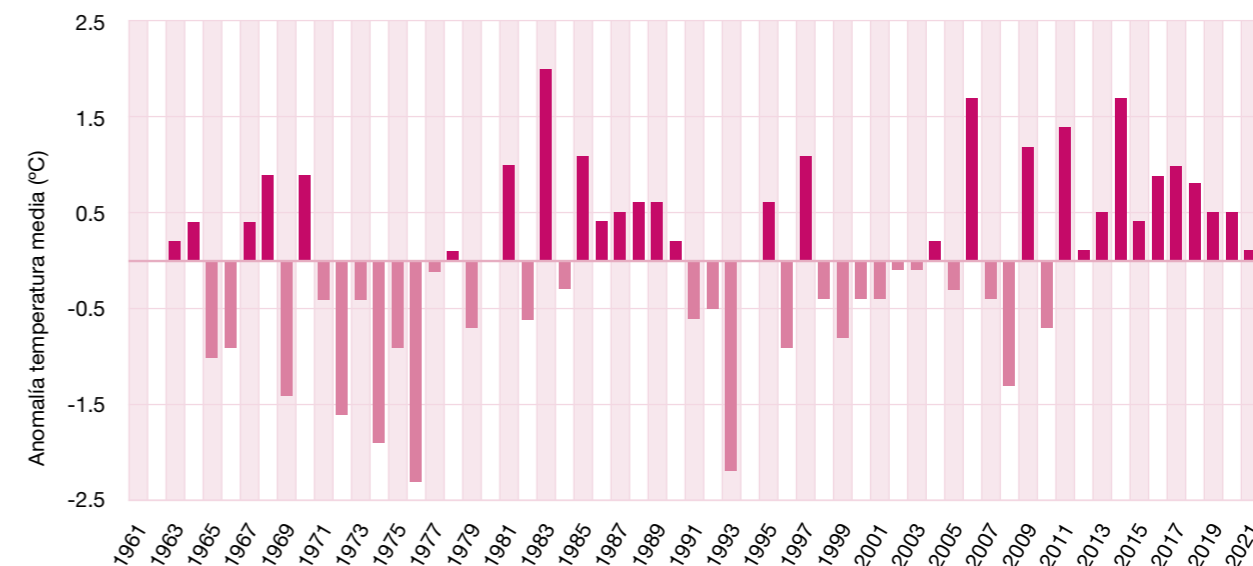
2022 continuó la tendencia y se posicionó como el año más cálido en España desde 1961 en prácticamente todo el territorio peninsular español y en Baleares. En Canarias tuvo un carácter variable de unas zonas a otras, resultando en conjunto muy cálido. Las

temperaturas máximas diarias quedaron en promedio 1,9°C por encima del valor normal, mientras que las mínimas se situaron 1,5°C por encima de la media, resultando una oscilación térmica diaria 0,4°C superior a la normal.

En cuanto a la evolución térmica el invierno fue cálido, al igual que la primavera con una temperatura media sobre la España peninsular de 12,8°C, lo que representa un 0,7°C por encima de la media de esta estación. El verano tuvo carácter extremadamente cálido, con una temperatura media sobre la España peninsular de 24°C, es decir 2,2°C por encima de la media. El otoño tuvo carácter muy cálido, con una temperatura media sobre la España peninsular de 16,3°C, con 2°C por encima de la media.

En cuanto a las precipitaciones, 2022 fue muy seco con un valor de precipitación media sobre España peninsular de 536 mm, valor que representa el 84% del valor normal en el periodo de referencia 1981-2010. Fue el sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI.

Anomalías de temperatura media OTOÑO
España peninsular
(período de referencia 1981-2010)



2022 ha quedado clasificado como un año muy seco tras un verano y otoño también muy secos



4.7 Suministros

Fitosanitarios

Las crecientes restricciones a la disponibilidad de productos fitosanitarios para la producción de vegetales constituyen un factor limitante para su competitividad cada vez más importante. Al igual que en años anteriores Cooperativas Agro-alimentarias de España reforzó la labor de asesoramiento e información sobre el marco normativo vigente tanto europeo como nacional en materia de utilización y comercialización de fitosanitarios y sus múltiples problemáticas y evolución.

Se realizó seguimiento a: Reglamento 2016/2031 (y sus AD y AE) sobre medidas de protección contra plagas y Rglto 2017/625 sobre controles oficiales, Reglamento (UE) 1107/2009 de comercialización de productos fitosanitarios y del Reglamento 396/2005 de establecimientos de Límite Máximos de Residuos, Real Decreto 1311/2012, Ley Sanidad Vegetal, Real Decreto 951/2014, Real Decreto 1702/2011, RD 285/2021, por el que se regula el régimen de certificación fitosanitaria para la exportación de vegetales y productos vegetales.

También se intensificó la interlocución con las administraciones implicadas para que su aplicación estuviera adaptada a las necesidades agronómicas y posibilidades del sector; agilizando el Registro de productos fitosanitarios y las herramientas de “Autorizaciones excepcionales”, “reconocimiento mutuo”, “ampliación de usos para cultivos menores”, así como las guías de Gestión Integrada de Plagas.

En paralelo, a lo largo del año, contribuimos activamente en las iniciativas de varias administraciones o estamentos, para la renovación o prohibición/evaluación de riesgos/modificación LMRs de determinadas sustancias, (spirotetramat, neonicotinoides, abamectina, metribuzina, terbutilazina, sulfoxaflor, glifosato, fosmet, captan, 1,3-dicloropropeno y cloropicrina ...), como en los desarrollos de diversas normativas: la propuesta de reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios; la implantación del Documento Guía EFSA sobre la evaluación de los riesgos de los productos fitosanitarios para las abejas y polinizadores, la legislación relativa a los vegetales

producidos con nuevas técnicas genómicas, criterios de aprobación de las sustancias activas microbiológicas o la legislación sobre estadísticas de productos fitosanitarios, proyecto de RD envases y residuos de envases, proyecto Ley de residuos y suelos contaminados entre otras.

ALAS, Alianza por una Agricultura Sostenible, en la que también participan las organizaciones (ASAJA, COAG, UPA, FEPEX, AEAC.SV), elaboró un estudio sobre las necesidades en materia de sanidad vegetal en España, para analizar el impacto de la limitación de herramientas fitosanitarias que sufren los productores, estableciendo las principales necesidades por plagas o enfermedades y grupos de cultivos, si existen o no alternativas químicas y no químicas, y el impacto económico de la pérdida de las soluciones existentes.

Cooperativas Agro-alimentarias de España colaboró con el centro de economía agraria del Joint Research Centre (JRC) de la Comisión Europea en la investigación para intentar modelizar el impacto de la desaparición de materias activas en el mercado agrario.

En 2022, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó con su labor de información y asesoramiento a las cooperativas, y participación en los debates con las administraciones, para trasladar el riesgo creciente derivado de determinadas crisis o amenazas fitosanitarias o de la entrada en territorio de la UE de nuevas plagas y enfermedades, consecuencia de las importaciones a la UE. Entre ellas, las interceptaciones por Citrus Black Spot en las importaciones de cítricos desde Sudáfrica, Argentina, Uruguay y Brasil a la UE; interceptaciones de cítricos desde Sudáfrica por Thaumatotibia Leucotreta; “Greening”; “Xyllela fastidiosa”, virus ToBRFV del tomate, Halyomorpha halys, “Cotonet” de Sudáfrica, etc.

Particularmente, en cítricos, Cooperativas Agro-alimentarias de España lideró una estrategia conjunta con el sector nacional y europeo, para alertar a las diversas administraciones sanitarias sobre

el riesgo de transmisión de diversas plagas y enfermedades, entre ellas, “Black spot”, “Citrus canker” o “False colding moth” en las importaciones de cítricos a la UE desde diversos orígenes (Sudáfrica, Brasil, Argentina o Uruguay), así como sobre la necesidad de endurecer las medidas excepcionales y los requisitos de entrada en el nuevo Reglamento 2016/2013 sobre Protección Fitosanitaria en Frontera. En junio se publicó el Reglamento (UE) 2022/959, que contempla la demanda histórica de Cooperativas Agro-alimentarias de imposición del tratamiento en frío a los cítricos procedentes de Sudáfrica, aunque sólo para naranja. Asimismo, en ese semestre se culminó la tramitación del Reglamento de Ejecución 2022/632 de medidas temporales para prevenir la introducción y propagación del CBS. En ambos casos Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó un seguimiento de la eficacia de estas medidas y de las interceptaciones notificadas en TRACES.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en foros comunitarios y nacionales sobre cuestiones fitosanitarias como el Grupo de Trabajo “Cuestiones fitosanitarias” del COPA-COGECA (03/03, 14/03, y 18/11); Grupos de contacto del Comité Mixto de FH Hispano-Italo-Francés-Portugués, Mesa Sectorial de Sanidad Vegetal (10/03, 10/05 y 30/09) Rº subsector fitosanitarios del CS Suministros de CA-E (07/03, 09/05 y 23/07) o jornadas (09/03 Asuntos reglamentarios

AEPLA; 19/01 Estudio Wageningen de impacto de la Estrategia de la granja a la mesa; 15/03 Webinar enfermedades en hortalizas; 26/05 Webinar control biológico de plagas en cultivos hortalizas, 17/06 presentación Cuaderno de campo cooperativo digital; 30/03-01/04; 16º Symposium Sanidad Vegetal; 26/10 Conferencia Pesticide Action Network Europe sobre propuesta SUR, 19/05 Webinar “Un nuevo enfoque en la lucha contra la Xylella Fastidiosa”; 24/05 Jornada suministro FCAC; 10/06 Asamblea suministros de CA de C. Valenciana; 05/10 Reunión técnicos fitosanitarios de CA de Aragón; 22/11 Jornada de Suministros de CA de Extremadura).

Nuevo Régimen de Sanidad Vegetal (sobre medidas de protección contra las plagas de los vegetales)

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en los debates de forma directa y a través del Copa Cogeca o el grupo de contacto de cítricos del Comité Mixto de FyH de EFIP para la modificación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2072 en relación a los cítricos y a los organismos nocivos: Phyllosticta citricarpa, Thaumatotibia leucotreta y Xanthomonas citri (tratamiento de frío, no destino para industria).



Cooperativas Agro-alimentarias de España, a la cabeza del sector español y europeo, y gracias a la perseverancia del Gobierno de España, consiguió la aprobación y publicación del Reglamento de ejecución (UE) 2022/959 que modifica el anexo VII del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2072 en lo relativo a los requisitos para la introducción en la UE de determinados frutos de Capsicum (L.), Citrus L., Citrus sinensis Pers., Prunus persica (L.) Batsch y Punica granatum L. en relación a Thaumatotibia Leucotreta; por el que se impone la obligación de “tratamiento de frío” para las naranjas importadas desde lugares de producción infectados por Thaumatotibia leucotreta o “falsa polilla” como Sudáfrica (entre otros orígenes que se enumeran: continente Africano, Cabo Verde, Santa Elena, Madagascar, la isla Reunión y Mauritania).

Por otro lado, se aprobó el Reglamento de ejecución (UE) 2022/632 que establece medidas temporales respecto a los frutos especificados originarios de Argentina, Brasil, Sudáfrica, Uruguay y Zimbabue para prevenir la introducción y propagación en la UE de la plaga de Phyllosticta citricarpa (McAlpine) Van der Aa, y ante las interceptaciones notificadas se decidió mantener y actualizar las medidas establecidas para proteger UE frente a “citrus black spot”.

En cada foro, Cooperativas Agro-alimentarias de España insistió en la responsabilidad de la UE, única administración capaz de evitar la introducción de plagas en su territorio, (cotonet en cítricos desde Sudáfrica, la entrada en España del vector del “Greening”; introducción de “Xylella fastidiosa” etc...) y de instaurar el principio de precaución, por encima de los intereses comerciales de algunos países.

Estrategia de la granja a la mesa y Propuesta de Reglamento sobre usos sostenible de productos fitosanitarios (SUR)

La Estrategia de la Granja a la Mesa marcó como objetivo reducir un 50% el uso y el riesgo de los productos fitosanitarios químicos para 2030, lo que conllevó la revisión de la Directiva 2009/128/EC de usos sostenible de productos fitosanitarios. En junio de 2022 la Comisión Europea presentó la propuesta oficial de Reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios (SUR).

Tras el análisis de la propuesta con las federaciones y cooperativas, Cooperativas Agro-alimentarias de España y el COPA-COGECA defendieron que cualquier debate en materia fitosanitaria debía

basarse en pruebas científicas sólidas, métodos de cálculo rigurosos y homogéneos, con estudios de impacto en los sectores productivos y hojas de ruta realistas y con períodos de transición para su aplicación, y no caer en la politización y mediatización de los debates, que perjudican la imagen y obstaculizan la actividad del sector.

Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó un seguimiento de los debates en el Consejo Europeo y Parlamento Europeo, y de los posicionamientos que defendieron los EEMM sobre distintas cuestiones: zonas sensibles, objetivos nacionales de reducción,

gestión integrada de plagas, ayudas y reciprocidad. Y en colaboración con las federaciones y, también través del Copa-Cogeca, presentó alegaciones al Reglamento SUR, sobre los objetivos de reducción (50% de utilización y riesgo de los productos fitosanitarios); las nuevas cargas administrativas que se derivan del nuevo sistema de control de uso (registro electrónico de PF, guías GIP, asesoramiento...); la prohibición uso de fitosanitarios en zonas sensibles y en aguas superficiales (que en España, podría abarcar el 40% de la SAU) y la definición de “asesor independiente”.

Real Decreto de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (RD 1131/2012)

Cooperativas Agro-alimentarias centró su actividad en la estrategia española para el uso sostenible de productos fitosanitarios contenida en el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) elaborado por España y en la que se incluyó el Real Decreto 1050/2022 que establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, y que contempla “Programas individualizados de Uso Sostenible de productos Fitosanitarios” para lograr los objetivos de reducción marcados por la estrategia F2F. Antes de su publicación se realizó el seguimiento de las modificaciones propuestas, se participó en las

reuniones de la Mesa de Sanidad Vegetal y se dio respuesta a las consultas públicas con documentos de análisis y enmiendas, previamente consensuados con las federaciones para trasladar nuestra opinión y observaciones a los textos propuestos.

A lo largo de 2022, Cooperativas Agro-alimentarias de España, trasladó al MAPA las dudas y comentarios que remitían las cooperativas sobre comercialización de productos fitosanitarios, usos, asesores, cuaderno de explotación, ROPO, guías GIP, formación y carné, RETO, etc.

Además, se realizó el seguimiento de otras legislaciones relacionadas con cuestiones fitosanitarias, como el RD 951/2014 sobre la comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria; el RD 1702/2011 sobre las inspecciones obligatorias de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios; el RD 555/2019 para el establecimiento de indicadores de riesgo armonizado; y RD 285/2021 sobre las condiciones de comercialización y control oficial de productos fitosanitarios y se regulan sus transacciones y autorización de ensayos oficialmente reconocidos.

Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones (RETO)

El Real Decreto 285/2021 establecía que los operadores inscritos en los sectores suministrador y de tratamientos de fitosanitarios del ROPO llevaran un registro actualizado de todas las operaciones de comercialización, importación o exportación de productos fitosanitarios que realicen a través de la aplicación informática nacional Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones, RETO, desarrollado por el MAPA. Su objetivo es disponer de una total trazabilidad de los productos fitosanitarios de uso profesional, desde su fabricación/importación hasta la entrega al usuario final dentro de territorio español y conocer dónde se encuentra físicamente cada formulado y su movimiento en la cadena de suministro independientemente del responsable legal o propietario de estos.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias prestamos apoyo y asistencia técnica a las federaciones y cooperativas sobre la gestión del RETO, resolviendo dudas, planteando consultas a la administración nacional o intercambiando información y experiencias entre las federaciones y las cooperativas. Se dirigieron circulares, se realizaron consultas y se atendieron las

cuestiones derivadas de la falta de claridad sobre la aplicación informática, la periodicidad de grabación de los datos, o los controles. Se elaboró un documento de propuestas de mejora, insistiendo al MAPA sobre la necesidad de facilitar a las cooperativas el volcado de sus datos de manera mensual, de una actualización diaria del ROPO (CCAA y MAPA), de un servicio de atención al usuario y soporte informático, y de la organización de una nueva jornada de formación.

Registro de productos fitosanitarios

Cooperativas Agro-alimentarias de España informó sobre la renovación o no renovación de las distintas sustancias activas, además de asistir a las federaciones y cooperativas sobre las dudas, situación de registro, demandas y plazos sobre el uso de los distintos productos fitosanitarios. También, trasladó al Ministerio y a AEPLA la preocupación del sector productor sobre usos perdidos o reducidos de productos fitosanitarios, y se informó sobre la situación del registro, autorizaciones excepcionales y ampliación de usos.

Carburantes

El grupo de trabajo se Carburantes presidido por José Cala de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, asesora puntualmente de todo lo que concierne al sector de hidrocarburos y en 2022 se reunió en varias ocasiones. En marzo mantuvieron una reunión en la que elaboraron un Plan de Acción frente a la escalada del precio de los combustibles, en el que destacaron la implementación de medidas fiscales y la adaptación de la normativa del RD 706/2017.

Con el fin de mitigar el impacto de la guerra en Ucrania se publicó el RD-Ley 6/2022 que reguló una bonificación extraordinaria y temporal en el precio de determinados productos energéticos de 0,20 euros adquiridos entre el 1 de abril al 30 de junio de 2022, ambos incluidos. Esta cuestión se analizó en octubre en el Grupo de Trabajo, así como los precios de los carburantes y la puesta en marcha de las electrolineras.

Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó el IV Foro Técnico de Carburantes en abril patrocinado por Agrobank y en el que participó Natalia Hidalgo, para analizar el RD-Ley 6/2022 y la aplicación de la bonificación de los 20 céntimos, cuestión que supuso un desafío con riesgo de colapso en todos los actores implicados en la distribución de carburantes.

En junio se publicó el RD-Ley 11/2022 que aumentó la vigencia de la bonificación hasta el 31 de diciembre, de tal forma que la devolución de las bonificaciones aplicadas durante el mes de diciembre se solicitará en los primeros quince días de enero de 2023.

Para conocer y confirmar los fundamentos jurídicos recogidos en los RD- Ley 6/2022 y RD- Ley 11/2022 mantuvimos una reunión con la Subdirección de

Impuestos Especiales. En este encuentro la AEAT garantizó un compromiso de devolución de todos los importes pendientes y destacó la importancia de que los datos declarados a la CNMC fueran los correctos y completos, ya que ambos organismos, AEAT y CNMC, los cruzaron. Cooperativas Agro-alimentarias de España facilitó un listado de las cooperativas con estación de servicio afectadas, (con meses pendientes de devolución), y realizó un exhaustivo seguimiento de esta.

A finales de diciembre se publicó el RD-Ley 20/2022 que estableció nuevos paquetes de medidas para paliar los efectos de los altos costes y precios de la energía. Las principales medidas que se regularon respecto al sector energético fueron que no se prorrogó la bonificación de 20 céntimos por litro de carburante que se aplicó durante nueve meses y que se establecieron medidas específicas (ayudas directas, ampliación de las devoluciones parciales del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos), para determinados sectores para amortiguar el fin de la bonificación de los 20 céntimos y el mantenimiento del alto precio de los carburantes.

Así, para el sector agrario se estableció un ayuda directa de 20 céntimos por litro consumido, que se tramitó y abonó mediante el procedimiento para la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos destinado en exclusiva al uso agrario. Para el cálculo de esta ayuda directa se tomó como referencia el consumo realizado en 2022. Y para el sector de transporte de personas y mercancías se mantuvo una bonificación extraordinaria en el precio de determinados productos energéticos.

Semillas

La producción y comercio de semillas y plantas es una actividad regulada y sujeta a autorización y control administrativo, que debe situarse dentro de un Sistema de Certificación reconocido. Desde las cooperativas los agricultores pueden abastecerse legalmente de semilla de cereales, a través de dos vías, semilla certificada adquirida en el mercado y el reemplazo de granos para siembra producidos por sí mismos.

Respecto a las variedades protegidas, el agricultor debe compensar a la empresa obtentora a través de los correspondientes royalties, lo que hace posible que esta pueda seguir trabajando en la obtención de nuevas variedades. La reproducción o la compraventa de semillas y plantas ilegales amenaza la investigación y comprometen el futuro de la agricultura. Actualmente el uso de grano no controlado se sitúa en un 30%. Este hecho tiene graves consecuencias no sólo para los obtentores de nuevas variedades vegetales, a los que se están causando pérdidas, sino también para todo el sector, pues lesiona la imagen de nuestra agricultura y supone una competencia desleal para la mayor parte de los productores que se esfuerza responsablemente por respetar la ley.



Convenio Semillas

Tras 10 años desde la puesta en marcha del Convenio de Acondicionamiento, en 2022 el royalty pasó de 12 €/t a 14 €/t y desde 2025 será de 15 €/t de grano acondicionado para siembra de cualquiera de las variedades vegetales protegidas, cuando el agricultor use los servicios de un acondicionador.

Mejorar el conocimiento de los agricultores sobre la ventajas que aportan las nuevas variedades vegetales y promocionar el uso de la semilla certificada fueron los dos objetivos de 2022. En este sentido, y en colaboración con las federaciones y cooperativas, se llevaron a cabo 13 ensayos demostrativos. En las jornadas, los socios de cooperativas visitaron los ensayos y campos demostrativos en los que se les explicó las ventajas del buen manejo de la semilla frente al uso del grano almacenado durante el tiempo de cosecha a la siembra. Los asistentes se mostraron muy interesados y participativos, y comprobaron los resultados de siembras de semillas de variedades certificadas, con un mayor índice de ahijamiento y una mayor limpieza, frente a los granos acondicionados. Todo ello avala y reafirma a Cooperativas Agro-alimentarias de España para mantener esta actividad de forma constante todas las campañas dado el interés que muestran tanto las cooperativas como sus socios, que permiten identificar y potenciar las

mejores variedades de cada zona cerealista de España, asegurando así la producción de cereales.

Los datos recogidos en los ensayos facilitarán la toma de decisiones a la hora de la siembra. Hay que destacar el buen trabajo que realizaron las cooperativas con un perfecto, adecuado y correcto seguimiento técnico de todos los procesos, de la mano de los socios de la cooperativa en la producción y en la cosecha, en el transporte y durante y el trabajo en el centro de selección, para garantizar que la semilla R2 esté en las mejores condiciones, de acuerdo con las exigencias establecidas para la obtención de las certificaciones.

A pesar de la importancia del uso regulado de semilla certificada o de granos para siembra acondicionados que tiene para la producción española, todavía existe cierta resistencia en el sector. Con el fin de romper esa inercia, junto con Grano Sostenible se organizó una jornada para visualizar la importancia y los beneficios que tiene el uso de la semilla certificada en las rentas de los agricultores, así como la mejora genética y la innovación para la rentabilidad de las cooperativas.



ACCC: Agricultores Contra el Cambio Climático

El cambio climático y su impacto en nuestros rendimientos es un reto importante para el sector. La frecuencia sostenida de temperaturas, por encima de las medias históricas, en los meses más críticos para el correcto final del ciclo del cereal, obliga a trabajar para tener variedades adaptadas a sequías más prolongadas y adaptadas a las subidas de temperatura. Para ello es fundamental trabajar con la mejora genética aportando los recursos necesarios para la investigación y mejora de variedades dejando atrás el poco uso de semillas certificadas. La semilla certificada y el correcto acondicionamiento del grano para siembra aportarán recurso que servirán para obtener nuevas variedades que mitiguen los impactos del cambio climático, adaptando variedades.

En 2022 la actividad se centró principalmente en Castilla y León y Castilla La Mancha. Concretamente en Castilla y León se firmó un convenio con el Itacyl para sembrar las variedades de trigo más utilizadas desde los años 60, y analizar así el aporte de calidad y los rendimientos de la mejora genética en las nuevas variedades de trigo.

Las conclusiones se plasmaron en el Estudio de variedades de trigo blando para comprobar la

evolución y la importancia de la mejora genética a lo largo de los años.

Tras el análisis de los datos de dos campañas se observó que las variedades obtenidas tras la revolución verde (grupos VI y VN) rinden significativamente más que las variedades que se cultivaban antes, es decir previo a los años setenta del siglo pasado. La mejora genética ha ido paralela a una mejora de la productividad.

Se concluye también que en general, los materiales más antiguos son más susceptibles a las enfermedades, principalmente la roya amarilla, y poseen una mayor altura que las variedades modernas, siendo por lo tanto el índice de cosecha (grano/biomasa total), muy bajo en el caso de estas variedades. En relación con la calidad, si se habla de proteína, si bien porcentualmente las variedades antiguas poseen un mayor contenido, sin embargo, cuando se considera el volumen total de proteína cosechada (kg/ha), este valor es mucho mayor en las variedades modernas.

Existe otro debate, que es la calidad de esa proteína y si las variedades antiguas poseían un mayor valor nutricional, cuestiones que se están de momento en proceso de análisis.

Fertilizantes

En 2022 se produjo una prolongada subida de precios de fertilizantes como consecuencia de la guerra de Ucrania. Rusia y Bielorrusia son los principales actores del mercado mundial de fertilizantes, en concreto, Rusia suministra casi el 20% de los fertilizantes minerales al mercado mundial, atendiendo principalmente a los agricultores de la Unión Europea y América Latina.

Según datos anteriores al conflicto, Rusia exportó un total de 37,6 Mt de fertilizantes, incluidos 14,5 Mt de nitrógeno, 11,9 Mt de potasa y 11,2 Mt de fertilizantes complejos. En junio de 2021 Bielorrusia dejó de compartir la información estadística oficial relativa al funcionamiento de la industria de los fertilizantes minerales para contrarrestar las sanciones estadounidenses impuestas en agosto y septiembre de ese año. En los años anteriores,

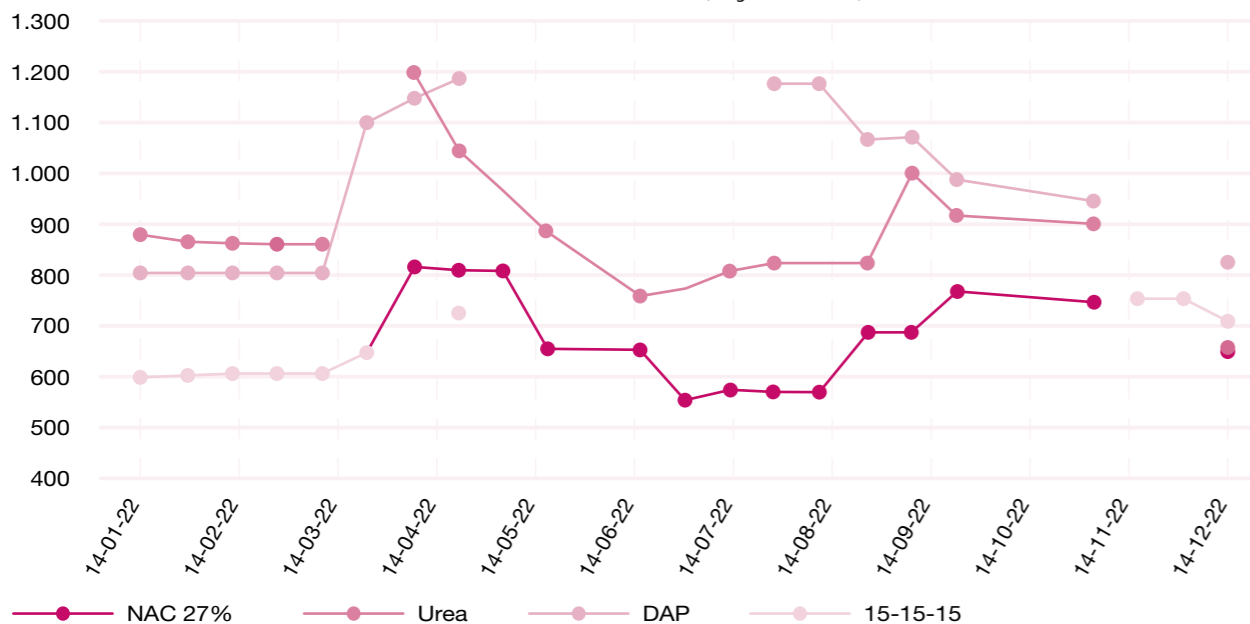
Bielorrusia exportó potasa por 2.500 millones de dólares al año, principalmente a Brasil, China, India y la Unión Europea. A principios de 2021, Bielorrusia representaba aproximadamente el 17% de las exportaciones mundiales de potasa, según estimaciones del gobierno bielorruso.

Tras un breve alivio en verano, los precios de muchos fertilizantes volvieron a subir, creando una situación tensa en el sector sobre todo porque muchas fábricas de fertilizantes dejaron de operar ante la escasez de suministros de gas natural y los altos precios de la energía. Además, en el resto del mundo, se pusieron en marcha una serie de medidas políticas, como las restricciones a la exportación y las sanciones, que siguieron limitando las disponibilidades mundiales de fertilizantes, con el comercio

mundial muy restringido desde Bielorrusia, China y la Federación Rusa, principales proveedores de fertilizantes al mundo.

En un informe de la Comisión de la UE sobre los mercados agrícolas de la UE se mostraba la preocupación la disponibilidad de fertilizantes. El cierre de industrias de fertilizantes por la necesidad de gas natural para producir amoníaco y otros productos nitrogenados y como consecuencia de la reducción de la producción cuando los precios del gas eran demasiado altos, hacían temer una menor producción y uso de fertilizantes que podría afectar a la producción de cultivos en 2023, además de repercutir en los sectores de las bebidas y la transformación de la carne, que utilizan subproductos del proceso de producción de fertilizantes.

Cotización fertilizantes 2022 (€/t granel Fertecon)



4.8 Innovación

El año fue muy activo en proyectos de innovación, en 2022 las autoridades europeas aprobaron 6 proyectos en los que participa Cooperativas Agro-alimentarias de España, cinco de ellos pertenecen al primer programa de trabajo 2021-22 de Horizonte Europa, el mayor paquete de apoyo a la innovación desplegado hasta el momento por la Unión Europea y extremadamente competitivo, con tasas de aprobación generales reducidas hasta el 25% de los proyectos presentados, a través de un proceso de evaluación mediante expertos independientes.

La participación en este tipo de proyectos dota de actividad y recursos a la Organización en áreas de futuro, como la bioeconomía, la economía circular, la transformación digital o la descarbonización. Los proyectos permiten estudiar en profundidad casos de éxito, en ocasiones desarrollados por las propias cooperativas, y replicarlos en un colectivo empresarial más amplio. En los proyectos promovidos por Cooperativas Agro-alimentarias de España colaboran otras organizaciones homólogas europeas como las italianas, suecas, francesas, griegas, portuguesas y danesas. Es frecuente la participación de las federaciones regionales y siempre se tiene como beneficiario objetivo a las cooperativas.

Una de las reglas básicas de la participación en proyectos de la Organización es intentar involucrar directamente, o a través de sus federaciones, a las cooperativas más innovadoras y sostenibles, mostrando sus casos de éxito que puedan servir de aprendizaje para el resto.

Los proyectos aprobados en 2022 fueron VISIONARY, REPAIR, CARINA, GRASS CEILING, SUPPORT,

todos ellos dentro del programa Horizonte Europa; e i-RESTART que forma parte del programa de formación europeo ERASMUS.

Pese al éxito que como Organización supone participar en estos proyectos, es cierto que, en 2022, cinco interesantes consorcios en los que participamos no consiguieron la financiación para sus propuestas. Se trata de las propuestas GAIA, BIOGLOBAL, LAND4PEOPLE, GURU e i-CLARKOS.

Hay que destacar en 2022 la celebración, los días 10 y 11 de noviembre en el Ejido, del DATAGRI 2022, organizado por Cooperativas Agro-alimentarias España, COAG, HISPATEC, ETSIAM, y Cajamar, con la colaboración de los miembros asociados, Foro Interalimentario, Fertinagro Biotech y Corteva Agriscience, y el apoyo del del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las entidades locales. El punto de encuentro de las últimas tecnologías e innovaciones del sector agroalimentario reunió a más de 800 asistentes y 500 espectadores online durante dos intensas jornadas en las que participaron representantes de cooperativas como TROPS, UNICA GROUP, COEXPHAL.

El segundo día, en la estación experimental de Las Palmerillas de Cajamar, los más de 400 asistentes tuvieron la oportunidad de realizar un tour tecnológico guiado por los invernaderos, en el que conocieron la implementación de nuevas tecnologías

La cartera de proyectos de Cooperativas Agro-alimentarias de España se complementa con los proyectos actualmente en ejecución de los que a continuación se ofrece un resumen.

Inma Martínez, científica reputada de Inteligencia Artificial y asesora gubernamental, “la agricultura del futuro será de pequeños agricultores trabajando en cooperativas”.

Soilguard

SOILGUARD prevé un futuro en el que se garantice la conservación de la biodiversidad del suelo y el bienestar ambiental, económico y social en las diferentes regiones biogeográficas de la UE. La gestión insostenible y el cambio climático están aumentando la degradación del suelo y amenazando su biodiversidad. Se requiere una acción urgente para integrar las prácticas de gestión sostenible del suelo y la percepción de la biodiversidad del suelo como una solución clave basada en la naturaleza para hacer frente a la degradación del suelo y a los factores de estrés del cambio climático.

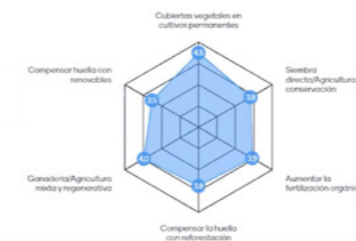
SOILGUARD co-creará recomendaciones de conservación basadas en la evidencia para las políticas y marcos a nivel de la UE e internacional y apoyará los compromisos de los Estados miembros en el marco de la Asociación Mundial del Suelo. Este fue el principal objetivo de la asamblea del proyecto celebrada en junio en Barcelona y Terrassa.

Cooperativas Agro-alimentarias de España coordina uno de los grupos de acción que tiene como objetivo la creación de un entorno de colaboración con agentes del sector, agricultores, cooperativas y otras empresas, sector público, academia. Durante el año 2022 se

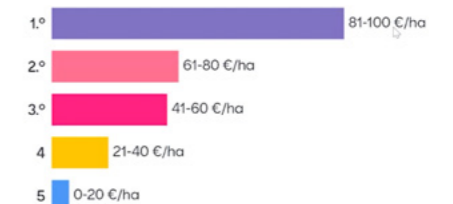
focalizó en dar a conocer el proyecto a colectivos interesados, apostando principalmente por los grupos operativos que en los países europeos han trabajado conceptos similares a SOILGUARD.

Este proyecto ha permitido tener presencia en los foros en los que se están discutiendo los nuevos mecanismos de retribución a los agricultores por buenas prácticas en relación con el suelo, conocido como “Carbon Farming”. EL 2 de marzo 2022 se llevó a cabo el webinar SOILGUARD y Carbon Farming con 170 inscritos de entre las cooperativas.

Valora la practicidad y efectividad de estas técnicas de secuestro, reducción y compensación emisiones



¿A partir de cuánto dinero considera que los agricultores estarían interesados en la agricultura de carbono?



Respuestas de las cooperativas a las preguntas del seminario SOILGUARD y Carbon Farming

Ver noticia de la jornada



Ver web del proyecto



4CE-MED

El proyecto 4CE-MED, financiado por la UE a través del programa PRIMA, tiene por objeto identificar los obstáculos socioeconómicos y técnicos, así como las oportunidades para la adopción de la agricultura de conservación en la cuenca mediterránea.

Para ello, además de la puesta en marcha de plataformas locales, ensaya en condiciones reales la camelina como cultivo de cobertura comercial, adoptando sistemas eficaces de doble cultivo adecuados a las diferentes condiciones ambientales. De esta forma pretende disminuir la erosión del suelo, aumentar la disponibilidad de materia orgánica y agua, diversificar la rotación de cultivos y garantizar el beneficio económico a corto plazo para los agricultores mediterráneos.

El proyecto se inició en mayo de 2020 y su consorcio está constituido por 11 socios de 7 países y liderado por la Universidad de Bolonia (UNIBO). Dada la necesidad de indagar sobre las condiciones existentes en los distintos países en relación con la agricultura de conservación y el cultivo de camelina, así como de obtener recomendaciones para los ensayos planificados en cada país, Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó reuniones con cooperativas, Ministerio, institutos de investigación, agricultores, etc. En 2023 está previsto celebrar el último panel nacional aprovechando las sinergias identificadas con el proyecto CARINA. Las conclusiones de estas reuniones serán incorporadas en un informe al final del proyecto.

Se celebraron dos reuniones técnicas del proyecto, una en marzo en formato online y otra en Salónica, Grecia, en junio. En ambas sesiones participaron técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España para presentar los resultados obtenidos en el marco del paquete de trabajo 1 que se lidera junto a INRAA. Durante estas reuniones, debido a las condiciones climáticas extremas acontecidas en algunos países, se decidió solicitar una extensión del proyecto de nueve meses para permitir ejecutar una campaña de ensayos adicional que permitiese recabar resultados en condiciones. En mayo Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en la reunión de revisión del proyecto con representantes de la Comisión exponiendo los esfuerzos realizados por los socios del proyecto. Finalmente, La Comisión aprobó la extensión y el proyecto finalizará en julio de 2024.

En este proyecto participa la cooperativa Alcamancha, que sembró camelina en sus explotaciones para ofrecer a los socios nuevas alternativas de cultivo en la zona con las que poder diversificar sus rotaciones de forma rentable, así como formarles en el manejo agronómico y las prácticas de agricultura de conservación, entre otros. En este sentido, el 2 de marzo se organizó una jornada formativa en Huete a la que asistieron unos 50 socios de la cooperativa, en la que participaron personal técnico de Alcamancha, de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, de Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como responsables de Camelina Company y la AEAC.SV.



Varios socios de Alcamancha durante la cosecha de camelina

El 15 de junio se invitó a los socios de la cooperativa a participar y presenciar la cosecha de las dos parcelas sembradas en 2021. Los rendimientos obtenidos fueron bastante buenos para los secanos de la zona, situándose entre los 1.100 kg y los 1.500 kg, lo que ha motivado que un socio más se animara a mediados de noviembre a sembrar camelina en el marco de 4CE-MED, siendo ya tres las parcelas de socios de la cooperativa ubicadas en Valparaíso de Abajo (Cuenca) cultivadas con camelina. A esta siembra se trasladó personal técnico de Alcamancha, Camelina Company, la Asociación Española de Agricultura de conservación y Suelos Vivos (AEAC.SV) y Cooperativas Agro-alimentarias de España, además de socios de la cooperativa interesados en conocer aspectos técnicos del cultivo.

A lo largo de 2022 se realizaron varias reuniones técnicas para coordinar las acciones de los distintos paquetes de trabajo. Debido a la extensión del proyecto se acordó con la AEAC.SV esperar a disponer de los resultados finales de los ensayos para la realización de un informe sobre la introducción de la camelina en suelos áridos bajo agricultura de conservación.



Ver web del proyecto

MEF4CAP

El proyecto MEF4CAP comenzó en 2020 y es una iniciativa del programa europeo de investigación H2020 “Monitoring and Evaluation Frameworks for the Common Agricultural Policy (CAP)” liderado por Wageningen University.

La evolución del panorama político (Acuerdo de París, Pacto Verde Europeo, etc.) amplía inevitablemente el alcance de los indicadores de seguimiento y evaluación de la PAC. Los datos son generados cada vez más por los agricultores y el desarrollo actual de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la agroindustria crean nuevas oportunidades para integrarlos. La integración de los datos es necesaria, al igual que las nuevas formas de darles sentido para supervisar y evaluar el impacto de la PAC. Hasta ahora, el seguimiento y la evaluación se han basado en las estadísticas agrícolas y los datos administrativos, pero con las nuevas necesidades y posibilidades, el uso de datos satelitales y provenientes de la sensórica serán cada vez más importantes.

MEF4CAP realizó un inventario de las futuras necesidades de datos para la monitorización y la evaluación, describiendo los actuales desarrollos de las TIC y las técnicas de captura de datos, y está evaluando la preparación tecnológica de estas soluciones.

Este proyecto se alinea con la estrategia de Cooperativas Agro-alimentarias de España “Cooperativas Digitales y Sostenibles 2025”, aunque los primeros trabajos en 2021 se centraron en la definición de un piloto con la cooperativa Bodega Cuatro Rayas, y la fijación de los criterios mínimos de los que debía disponer un sistema de captura de información a nivel de parcela con un grupo de cinco de sus agricultores, coordinados por el servicio agronómico.

En el segundo piloto ha participado la cooperativa EA Group. En 2022 establecieron los acuerdos con cooperativa y la empresa Digitanimal para su ejecución, puesta en marcha y desarrollo. De esta forma, en julio de 2022 comenzó el despliegue de 26 collares GPS en varios lotes de tres ganaderías socias de la cooperativa con el fin de poder desarrollar una metodología de bajo coste con la que poder justificar a la Administración a futuros, los requisitos para la percepción de ayudas por el ecorrégimen de pastoreo extensivo. Los datos se monitorizaron en cuadros de mandos SIG basados en el mismo software que SIGCEX y su análisis preliminar permitió ejecutar algunas actividades correctoras y obtener conclusiones de relevancia para el demostrador.

Con la Universidad de Córdoba se contactó para colaborar en la obtención de una metodología de conversión de las deyecciones del ganado en indicadores aproximados de secuestro de carbono en el suelo.

Durante todo el año 2022 se realizó un seguimiento y se respondió a un extenuante proceso de enmiendas que se ha alargado prácticamente dos años y que afectaba, entre otros, a los demostradores desarrollados por Cooperativas Agro-alimentarias de España. MEF4CAP concluirá su actividad el 1 de octubre de 2023.



Ver web del proyecto



Reunión de lanzamiento del proyecto en Bolonia en la que participó Pablo Fernández, técnico de SCI Cooperativas Agro-alimentarias de España

Carina

El nuevo proyecto “CARINA: CARinata y CamellINA para impulsar la diversificación sostenible en los sistemas agrícolas de la UE”, se llevará a cabo gracias a la financiación de la Comisión Europea, con una partida de 7.512.996 euros en el marco del programa Horizon Europe. Liderado por la universidad de Bolonia, en el proyecto participan 19 socios basados de 13 países, entre ellos los españoles Camelina Company y Kimitec, y está liderado por la Universidad de Bolonia.

Cooperativas Agro-alimentarias de España es uno de los socios de este proyecto, en el que participan también las federaciones de Castilla-La Mancha, Aragón, Andalucía, Castilla y León y Cataluña. El proyecto se centra en dos nuevos cultivos de semillas oleaginosas, carinata y camelina, que se caracterizan por su capacidad para proporcionar múltiples materias primas de bajo iLUC (Indirect Land Use Change-Cambio Indirecto del Uso de la Tierra) para la bioeconomía. En este sentido, la carinata y la camelina pueden ser cultivadas con éxito en casi todas partes de Europa y el norte de África. Además, los aceites de alta calidad extraídos de las plantas se pueden transformar en productos innovadores de base biológica (bioherbicidas, bioplásticos, bioestimulantes, etc.).

En noviembre participamos en el lanzamiento del proyecto en Bolonia, Italia, coordinados por Alma Mater Studiorum-Universita di Bolonia, y posteriormente en varias reuniones técnicas para planificar las acciones del próximo año. Cooperativas Agro-alimentarias de España tiene previsto desarrollar desde 2023 y hasta el final del proyecto, 2026, con la colaboración de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, un ensayo para evaluar las posibilidades de adaptación de la Brassica Carinata en zonas áridas de esta región, reemplazando barbechos. La camelina será el otro cultivo que se ensayará en condiciones reales por parte de Camelina Company.

Los socios del proyecto planean valorizar el coproducto de su producción, una torta rica en proteínas como alimento para animales, junto a multitud de productos de alto valor añadido, aprovechando los mucílagos y glucosinolatos que contiene.

El objetivo es alcanzar un modelo rentable de bioeconomía circular, generando valor no sólo a partir del producto principal (aceite), sino también a partir de los residuos agrícolas y la torta generada tras la extracción. De esta forma, se estudiarán diversos productos obtenidos a partir de la biomasa residual resultante, tales como biopesticidas o bioestimulantes, algunos de los cuales serán posteriormente retornados al mismo lugar en el que fueron generados.

Paralelamente, las federaciones regionales apoyarán a Cooperativas Agro-alimentarias de España en la labor de identificación de los principales retos sociales y económicos, marcos de apoyo, etc. existentes en sus regiones para la implantación de estos nuevos modelos, así como en la organización de jornadas de transferencia para analizar su encaje de cara a la nueva PAC.

En este sentido, el proyecto permite a Cooperativas Agro-alimentarias de España continuar con la labor de identificación y transferencia de alternativas para la diversificación que se viene realizando en los últimos años. Ejemplos de ello son la adopción de la camelina y el lavandín en algunas cooperativas, ambos extendidos ya por distintas zonas de la península.



Ver web del proyecto

Fields

El proyecto FIELDS financiado por la UE a través del programa ERASMUS+ tiene como objetivo la formación de los agricultores europeos en materia de sostenibilidad, bioeconomía o tecnologías digitales.

FIELDS es un proyecto de vocación colaborativa cuyo marco de financiación está diseñado para estimular nuevos enfoques estratégicos que permitan la cooperación sectorial en materia de competencias. Comenzó en 2020 y participan 30 socios de 12 países europeos bajo el liderazgo de la Universidad de Turín.

En 2022 avanzó fundamentalmente en la definición estratégica de las Hojas de Ruta a seguir en 7 países europeos, de tal forma que, a posteriori, se puedan testear las acciones de formación seleccionadas y así, obtener nuevos los módulos de formación adaptados a las nuevas necesidades del sector y sus retos.

Durante 2022 se identificaron 10 perfiles diferentes como los más importantes en cuanto a la necesaria mejora de competencias para la sostenibilidad, digitalización y bioeconomía, que dieron lugar a 10 módulos formativos de nivel 4 y 5 del Marco Europeo de Cualificaciones.

En España se constituyó un Grupo de Trabajo nacional en el que Cooperativas Agro-alimentarias de España participó junto con AGACA, FIAB, FENACORE y la Universidad de CLM. Fruto de la colaboración conjunta se aprobó la hoja de ruta nacional a ejecutar en 2023, que incluye el módulo de formación seleccionado, de acuerdo con las necesidades específicas de nuestro país.

Dicho módulo, Técnico en Agricultura sostenible, de nivel 5, será puesto a prueba e incluye tanto las competencias técnicas identificadas en la fase anterior, como aquellas competencias “blandas” comunes a todos los módulos, que también se probarán en los distintos países piloto del proyecto.

En este proyecto, cabe una mención especial para el Pacto por las Competencias, – Pact for Skills en inglés – cuyo propósito es proporcionar soluciones de capital humano a los sistemas alimentarios, mediante la creación de una gran alianza por las competencias entre todas aquellas organizaciones, instituciones, operadores e incluso proyectos que tengan interés en contribuir a la mejora de la competitividad, el mantenimiento del empleo y el atractivo del ecosistema agroalimentario. Con ese espíritu, Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en esta gran iniciativa europea que está integrada en FIELDS.



Ver web del proyecto

I-Restart

El proyecto comenzó en el mes de septiembre, financiado por el programa ERASMUS+, y pretende dar continuidad y complementar el proyecto FIELDS, dado que comparten el mismo objetivo de mejora de la formación en el sector agroalimentario.

I-RESTART también pondrá el acento en el desarrollo de competencias desde la perspectiva de la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia, teniendo en cuenta las necesidades del mercado laboral. El proyecto tiene como objetivo incluir nuevas competencias y el reciclaje en los sectores agroalimentario y veterinario para hacerlos más competitivos. Para ello, cuenta con un amplio grupo de entidades, casi 30, pertenecientes al mundo académico de la formación y a los universos de la industria alimentaria y del sector de la producción primaria. I-RESTART se dirige tanto a empleados que abandonan la industria pesada para ser contratados en el sector agroalimentario, como a profesionales que ya pertenecen al sector, como también a estudiantes que quieren entrar en el mercado laboral agroalimentario, para mejorar sus habilidades y facilitar la transición a la iniciativa Green Deal.

En septiembre tuvo lugar en Turín la reunión de lanzamiento del proyecto organizada por UNITO, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó

en el encuentro y tratará de lograr en colaboración con agencias locales y nacionales, un marco innovador de trabajo basado en las microcredenciales.

Las actuaciones se centrarán, por una parte, en el final de la cadena de valor – industria alimentaria y sector veterinario – que no se benefician de ninguna estrategia de cualificación, en FIELDS; y, por otra, en la parte anterior de la cadena - la producción agrícola – desde la perspectiva de la producción animal y atendiendo únicamente a las necesidades urgentes de competencias digitales.

Además, I-RESTART contribuirá activamente al Pacto por las Competencias, incentivando el aumento de firmantes del Pacto por las Capacidades y proporcionando canales de ejecución para los resultados del proyecto. Para ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España colaborará estrechamente con el COPA-COGECA en la consolidación de esta alianza.



Ver web del proyecto



Reunión de los socios del proyecto celebrada en Turín.

Repair

Este proyecto, financiado por la UE a través del programa Horizonte Europa, forma parte de una convocatoria que aborda la transición climática basada en soluciones intersectoriales. En concreto, REPAIR se ocupa de las tecnologías para la eliminación de gases de efecto invernadero NO CO₂, principalmente metano.

Participan 9 socios de los Países Bajos, Suecia, Finlandia, España, Italia y Polonia, y durante los cuatro próximos años desarrollará la primera prueba tecnológica de este tipo para eliminar los gases no CO₂ (CH₄ y NO₂) de los fluidos en los que están presentes e incluso de la atmósfera.

El proyecto tiene una concepción muy tecnológica en la que se probarán sobre el terreno dos procesos diferentes de extracción y eliminación: la captura, concentración y almacenamiento/conversión de los gases; y, la conversión catalítica directa, que, aguas abajo, puede integrarse en un único sistema con menor energía y coste. El potencial de las tecnologías

desarrolladas en REPAIR se evaluará mediante un análisis tecno-económico, una evaluación del impacto climático y estudios de casos de impacto en los sectores agrícola y ganadero.

Cooperativas Agro-alimentarias de España lidera el grupo que debe evaluar la viabilidad de estas prácticas en las explotaciones agrarias. En la reunión de lanzamiento en Lyon se establecieron el vacuno de leche, incluyendo las instalaciones de gestión de deyecciones y el biogás, y el arroz como los sectores en los que más interesante es encontrar métodos de captura del metano atmosférico. Se colaborará intensamente con la gran cooperativa finlandesa VALIO que se ha comprometido a reducir a cero la huella de su leche comercializada, y que mantiene distintas vías de trabajo en sus explotaciones.



Ver web del proyecto

Coopid

El proyecto COOPID -“COOPERation of bioeconomy clusters for bio-based knowledge transfer via Innovative Dissemination techniques in the primary production sector”, está financiado por la UE a través del programa Horizonte 2020 y coordinado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, y tiene como objetivo impulsar una mayor implantación de la bioeconomía en el sector primario.

2022 fue intenso respecto a la movilización de agentes del sector primario para actuar como “embajadores” para estimular el desarrollo de modelos de negocio alrededor de la bioeconomía en las zonas rurales. Esto se realizó a través de visitas a 11 casos de éxito en toda Europa en 2021 y 2022. Así, a la finalización del ciclo de visitas, se contabilizaron más de 140 embajadores de 10 países diferentes, 15 de ellos técnicos de cooperativas españolas.

Las visitas, 7 de ellas de manera virtual y 4 in situ, incluyeron organizaciones de todo el ecosistema de la bioeconomía de la UE: la cooperativa Oleícola El Tejar (España); el ecosistema de bioeconomía Grand Est (Francia) - abanderado por las cooperativas Crystal Union y Vivescia-; la bodega cooperativa Caviro (Italia); la cooperativa avícola Pindos (Grecia); ZP Victor Asenov (Bulgaria); Biogal (Polonia); la cooperativa Pelletierungsgenossenschaft eGen (Austria); la cooperativa láctea Carbery (Irlanda); Moellerup Brands (Dinamarca) -recientemente adquirida por la cooperativa Danish Agro-; Finnish Forest Centre (Finlandia); y la cooperativa láctea VALIO (Finlandia).

Las actividades de COOPID, tras estas visitas, continuaron con un amplio programa de jornadas de difusión locales. Sin duda, la transferencia de conocimiento es clave para la transición óptima hacia una bioeconomía circular y sostenible.



Ana Alicia Bolívar de COVAP, Raquel López, de Central Lechera Asturiana, Ángel Pereira de GALACTEUM AIRA y Victorio Collado de Cooperativas Agro-alimentarias de España en la visita a la cooperativa VALIO.

En esta línea, Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró una serie de jornadas poniendo como centro algunos de los casos visitados por el proyecto. Ejemplo de ello fue la titulada “Cáñamo industrial, oportunidad de diversificación para las cooperativas”, en la que se trató el caso danés Moellerup Brands, dedicado al cultivo y valorización del cáñamo industrial. Otra se celebró en las instalaciones de la cooperativa ACOR, sobre “Next generation y proyectos en economía circular” poniendo en valor otro de los casos, el ecosistema de bioeconomía Grand Est (Francia), liderado por las cooperativas Crystal Union y Vivescia. Además de estas, otras dos jornadas, una de ellas centrada en la producción de biogás y otra en la utilización de restos de cultivos leñosos en la economía circular, se celebraron en 2022.

La labor de transferencia también supuso también un amplio despliegue de materiales de diseminación públicos tanto de estos casos de éxito, como de otros aspectos relevantes en el marco de la bioeconomía. Se participó también en diversos foros como la Semana Verde Europea y en la Plataforma Europea de Economía Circular en los que se presentó el proyecto.

La fase final del proyecto se desarrollará en el primer semestre de 2023 y se centrará en las recomendaciones y lecciones aprendidas para todos los agentes de la bioeconomía.



Ver web del proyecto

Los asistentes a la jornada y visita a las instalaciones de la cooperativa ACOR.



Ship2Fair

El proyecto SHIP2FAIR fomenta la integración de la energía solar térmica en procesos industriales de la industria agroalimentaria, el sector industrial más grande y que genera mayor empleo en la UE.

En 2022 la participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España estuvo centrada en la finalización de la herramienta de replicación. A través de sus módulos, mediante la introducción de los datos de la operativa y caracterización de la industria en cuestión, permite obtener la cartografía solar, caracterización de la demanda térmica, simulación e integración de la energía solar térmica en sus procesos ofreciendo un estudio de previabilidad de la potencial implantación de la misma. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España con la colaboración de la Fundación CIRCE, coordinadora de SHIP2FAIR, se realizó este estudio en una de nuestras cooperativas que cuenta con una planta láctea, ofreciéndole así la posibilidad de que pueda valorar esta integración.

Con la intención de fomentar la integración de la energía solar térmica en los procesos industriales de las cooperativas, se les fue informando de las ayudas públicas disponibles, así como de otras oportunidades sinérgicas con este tipo de actividades. Se mantuvieron reuniones con el IDAE con el fin de clarificar algunas cuestiones referidas a estas ayudas.

En el marco del proyecto, están casi a punto de finalizar los cuatro demostradores previstos, uno de ellos en una bodega española, otro en una planta de transformados cárnicos francesa, un tercero en una destilería italiana – que fue visitado en el marco de la última Asamblea General del proyecto - y, un último, en fase todavía de implantación, de una azucarera portuguesa. Todos ellos serán buenos ejemplos para proyecciones futuras.



Ver web del proyecto

Visionary

El proyecto VISIONARY, financiado por la UE a través del programa Horizonte Europa, tiene como objetivo mejorar la sostenibilidad de la agricultura mediante la promoción de prácticas más respetuosas con el medio ambiente, económicamente viables y socioculturalmente adecuadas en los sistemas de producción de alimentos, analizando la percepción en el mercado.

Este proyecto forma parte de una convocatoria centrada en el apoyo a sistemas alimentarios justos, saludables y respetuosos con el medio ambiente, desde la producción hasta el consumo. El proyecto se desarrollará durante 4 años por un consorcio formado por 13 entidades de España, Reino Unido, Alemania y Dinamarca, entre otros. VISIONARY se centrará en casos de estudio que representen los problemas más acuciantes, pero que también tengan potencial de desarrollo de mercado.

Los casos se desarrollarán en Alemania, Dinamarca, España, Hungría, Italia, Polonia, Rumanía y el Reino Unido. VISIONARY investigará las diferentes cadenas de valor teniendo en cuenta la diversa complejidad, las distintas vías de transición de políticas ambientales y los ejemplos de sistemas agroalimentarios existentes. Las temáticas sobre las que se trabajará serán amplias y variadas: Clima, Biodiversidad, Agua, Cadena de valor, Consumidores, Distribución, Proteínas vegetales y Agricultura ecológica.

El proyecto se inició en septiembre con una reunión celebrada en la Universidad Politécnica de Valencia, coordinadora de este proyecto. Cooperativas Agro-alimentarias de España abanderará uno de los casos de estudio en el que se analizará la cadena de valor de la producción sostenible de leche en cooperativas lácteas. A través del análisis de las experiencias de diversas cooperativas lácteas, se pretende aportar conocimiento sobre una serie de aspectos relacionados con la producción sostenible de leche como: reducción de la huella de carbono de la leche de vaca, buenas prácticas de alimentación animal, gestión de residuos ganaderos mediante biogás, mecanismos de compensación del mercado de CO2, eficiencia logística y etiquetado de la huella de carbono, eficiencia en el uso de la energía y envases en la fase industrial.



Ver web del proyecto

4.9 Sostenibilidad y calidad

Cooperativas Agro-alimentarias de España realiza el asesoramiento y representación estratégica en las cuestiones relativas a calidad, seguridad alimentaria y medioambiente que afectan al cooperativismo agrario español. Durante 2022 se realizaron las acciones que se destacan a continuación.

Etiquetado

En el marco de la revisión prevista por la Comisión Europea del Reglamento 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, durante 2022 se trabajó en diferentes acciones. Se dio respuesta a la consulta pública relativa al etiquetado frontal, etiquetado de bebidas alcohólicas, marcado de fechas y origen.

En relación al etiquetado nutricional, se mantuvieron reuniones para poder valorar otras alternativas frente a Nutriscore, una de ellas con representantes de la Embajada Italiana para presentarnos su esquema, y otra convocada por el MAPA para presentarnos otro esquema más centrado en el etiquetado con un enfoque medioambiental sobre el producto.

Producción ecológica

El 1 de enero de 2022 comenzó a aplicarse el nuevo reglamento de producción ecológica 848/2018 y todo el paquete legislativo de desarrollo que le acompaña que se ultimó en el período transitorio. De todos estos aspectos se informó con el objetivo de clarificar las cuestiones relativas a la implantación de este nuevo paquete normativo. De la misma forma, se trasladaron al COPA COGECA todos los problemas identificados por las federaciones.

En 2022 se convocaron los Premios Ecológicos de la UE de los que se hizo la conveniente difusión e invitación a las cooperativas que producen bajo este esquema.



Desperdicio alimentario

Durante el 2022 continuó la tramitación de la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario. Se nos informó acerca de su anteproyecto y, posteriormente, del proyecto de ley sobre los que se formularon las correspondientes observaciones, siendo transmitidas convenientemente al MAPA y haciendo partícipes también de ellas al CES para que pudieran ser incluidas en su documento global. Compartimos el objetivo de evitar que parte de los productos aptos para el consumo alimentario no lleguen a los consumidores, siempre que esa merma sea evitable, pero siempre teniendo en cuenta el funcionamiento de la cadena, la profusa normativa que la regula y los factores externos que condicionan la actividad agraria.

Estas cuestiones fueron también transmitidas al MAPA en diferentes reuniones al objeto de que esta regulación se componga con criterios claros y con enfoques diferenciados entre pérdida y desperdicio alimentario.

Con el fin de abundar en la promoción de las actividades que las cooperativas agroalimentarias desarrollan contra el desperdicio alimentario, se facilitó información sobre las mismas a la “Plataforma Europea sobre Pérdidas y Desperdicio de Alimentos” para que fueran publicadas. De la misma forma, se propusieron interesantes experiencias cooperativas como candidatas para los foros que el MAPA organizó a lo largo del año sobre esta cuestión.

Ley de residuos

La Ley de Residuos y Suelos contaminados se publicó en abril, previamente se hizo seguimiento de la tramitación de la misma.

Dos fueron los aspectos clave sobre los que más trabajó en 2022, lo relativo a la prohibición de quema de los restos vegetales y lo concerniente al impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Todos ellos temas de especial relevancia para el ámbito cooperativo y sobre los que se trasladaron ampliamente nuestras preocupaciones a los estamentos correspondientes.

Respecto a la prohibición de quema de restos vegetales, se mantuvieron reuniones con representantes del MAPA, del MITERD y con el grupo parlamentario socialista para transmitirle nuestra postura. A finales de año se publicó una enmienda reorientando su enfoque en la ley de residuos.

En relación al impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables, nuestras cooperativas, a pesar del impacto que va a suponer en sus operaciones y considerando la estimación de impacto en el conjunto de la industria alimentaria de 690 millones de euros, están decididamente comprometidas con la reducción de plásticos de un solo uso. España, según datos de Eurostat, se sitúa entre los mercados europeos con mayores porcentajes de reciclaje de los envases de plástico, por delante del alemán, francés o italiano y del conjunto de la media europea, aspecto que motiva a las cooperativas a seguir trabajando en esta dirección y a nosotros a seguir dándoles soporte.

Envases

En 2022 se trabajó activamente en las cuestiones que despertaban más preocupación en la tramitación del Real Decreto de Envases y Residuos de Envases hasta su publicación a finales del año.

Las cooperativas agroalimentarias se ven afectadas por esa normativa porque introducen en el mercado envases tanto los empleados para productos alimentarios a disposición al consumidor, como los empleados para otros productos que también forman parte de su actividad habitual, como es el caso de los fitosanitarios. Esta afección se produce en diversos ámbitos desde la operatividad de la logística hasta otros múltiples aspectos, especialmente, en los sistemas de reutilización, reciclado y gestión de envases, o en otros tan relevantes como la seguridad alimentaria o el desperdicio alimentario. El sistema entrañará cierta complicación adicional porque se toman en

consideración los envases comerciales e industriales, además de los domésticos.

Hay ciertos sectores que han sido particularmente señalados en este Real Decreto de envases y residuos de envases, como las frutas y hortalizas, en lo relativo a la prohibición de utilizar envases de plástico en frutas y verduras frescas en lotes de menos de 1,5 kilogramos (artículo 7.4). Nos preocupa esta nueva orientación, pero, a pesar de considerarla un tanto discriminatoria, el sector hortofrutícola seguirá trabajando como lo viene haciendo desde hace años, demostrando su compromiso con el uso sostenible de envases. Sobre esta y otras cuestiones que suponen cambios relevantes para el sector, se trabajó y se continúa trabajando intensamente trasladando nuestra preocupación y en ocasiones, junto con el resto de los agentes de la cadena.

Otras cuestiones

Además de las cuestiones citadas anteriormente, en 2022 se informó a las federaciones sobre:

- La publicación del Programa Anual de Promoción de Productos Agroalimentarios de la UE para 2022 y su convocatoria.
- La consulta pública al RD Regulación publicidad alimentos y bebidas dirigidas al público infantil, sobre el que se formularon las correspondientes alegaciones.
- El proyecto de Real Decreto relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas.
- El proyecto de Real Decreto de medidas de higiene en la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de comercio al por menor.
- La Comunicación de la Comisión sobre la aplicación de sistemas de gestión de la seguridad alimentaria que contemplan buenas prácticas de higiene y procedimientos basados en los principios del APPCC, especialmente la facilitación/flexibilidad respecto de su aplicación en determinadas empresas alimentarias (2022/C 355/01).
- El proceso de revisión de la Comisión sobre la Evaluación de la Reglamentación de las Indicaciones Geográficas y las Especialidades Tradicionales Garantizadas de la UE, contestándose además a la consulta pública.

En cuanto a la participación en foros, en el marco del OPSA, Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria, del que Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte junto con asociaciones de la distribución, restauración y la industria alimentaria, participamos en diversas reuniones para tratar aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, entre ellos, medidas de flexibilización del etiquetado como consecuencia del conflicto en Ucrania, el proyecto de real decreto de controles oficiales, etc.

También Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en los comités de certificación de CERTIFOOD de producción ecológica, sistemas autocontrol exportación, vinos, marcas de calidad, leche, bienestar animal, Globalgap y producción integrada, ETG jamón serrano e ibéricos.

Por último, destacar que este departamento colaboró en el proyecto de desarrollo de una marca para los productos cooperativos.

Plan circulares y sostenibles 2025

El año 2022 no fue todo lo beneficioso que se pretendía para el desarrollo en las cooperativas españolas de actividades de gestión de residuos y bio economía circular. Aunque se produjeron hitos relevantes, entre los externos podríamos señalar la publicación de la hoja de ruta del biogás y la convocatoria de ayudas a plantas de bio digestión, especialmente para el autoconsumo de biogás, y a nivel interno el mantenimiento de contactos estrechos con operadores relevantes del mercado español del gas y de la energía, igualmente que con agentes especializados en la gestión de residuos y en el aprovechamiento de los mismos como fertilizantes. No obstante, en 2022 no se produjo una aceleración suficiente de los proyectos vinculados en las cooperativas a la gestión de los residuos ganaderos y la producción de biogás, bio metano y bio fertilizantes. Deberá ser el año 2023 en el que esto se produzca.



Plan digitales y sostenibles 2025-paquete de digitalización

Cooperativas Agro-alimentarias de España estableció una oficina de asesoramiento nacional con el objetivo de resolver las dudas que las empresas cooperativas pueden tener sobre la utilización de herramientas digitales, principalmente las relacionadas con Sistemas de Información Geográfica (SIG), en los servicios agronómicos y veterinarios de las cooperativas agrarias españolas (socias o no socias de la Organización). Además, ayudó a las cooperativas a realizar análisis territoriales avanzados con herramientas de geoprocésamiento de máximo nivel.

El despliegue de herramientas SIG genera una oportunidad de integrar una gran cantidad de información susceptible de ser analizada para beneficio

del sector agrario. Por lo tanto, es importante tener un soporte de asesoramiento que facilite la adopción de nuevas tecnologías en el proceso de integración de los datos propios de los socios con los softwares SIG. Cualquier cooperativa y empresa, independientemente de su adscripción, puede acceder a el mismo software o similares, e incluso de forma gratuita.

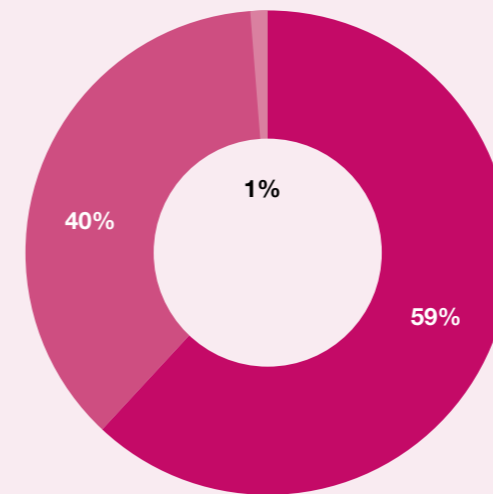
El servicio de asesoramiento de Cooperativas Agro-alimentarias de España respondió a las inquietudes de técnicos que dan servicios agronómicos, y participa en el continuo desarrollo de material didáctico que facilite la interacción con las herramientas SIG.

En relación con este capítulo durante 2022 se produjeron principalmente seis actividades de gran relevancia:

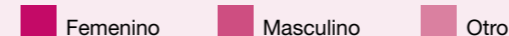
1. Seguimiento normativo del RD SIEX y regulaciones de afección, principalmente los RD 1048/2022, RD 1050/2022 y RD 1051/2022. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en varias reuniones del GT Mixto de AMETIC, donde el FEGA fue actualizando las novedades normativas. Se realizaron alegaciones y múltiples consultas en este período.
2. Seguimiento del desarrollo de un Cuaderno de Campo Cooperativo, denominado C3, elaborado por Hispatec en el marco de una alianza establecida entre ambas organizaciones.
3. Desarrollo de prototipos de cuadros de mando y esquema funcional del Sistema de Información Geográfica Cooperativa de las Explotaciones (SIGCEX). Se colaboró con la cooperativa Bodega Cuatro Rayas, proveedora de los datos utilizados para la elaboración de los cuadros.
4. Captación de ayudas del Paquete de Digitalización para la ejecución de más de 30 cursos de
5. El personal de Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó numerosas sesiones informativas sobre las novedades normativas para las FUTs y sus cooperativas durante 2022, realizando sesiones específicas en Valencia, Castilla-La Mancha y Baleares.
6. Asimismo, se avanzó en sistemas contractuales que permitan compartir los datos entre agricultores y cooperativas de una forma segura. A finales de 2022 se estableció una colaboración efectiva con la Universidad de Lleida para recibir asesoramiento y recomendaciones sobre los modelos desarrollados hasta el momento.

formación en el software ArcGIS Online Creator empleado para desplegar el SIGCEX a los servicios agronómicos de las cooperativas durante 2022 y 2023. A este fin se colaboró estrechamente con el departamento de formación y las FUTs para organizar dichos cursos y hacer un seguimiento adecuado. Durante 2022 se formaron cerca de 300 técnicos.

Asistentes por género

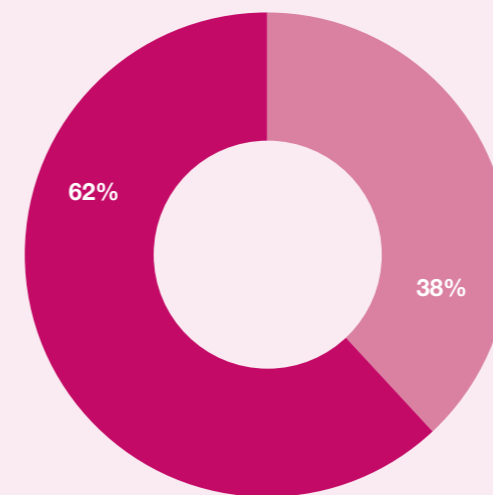


Género



Datos porcentuales de los 318 asistentes al curso GIS

Asistentes de localidades con un número de habitantes inferior a 5.000



Habitantes



Datos porcentuales de los 231 asistentes que respondieron

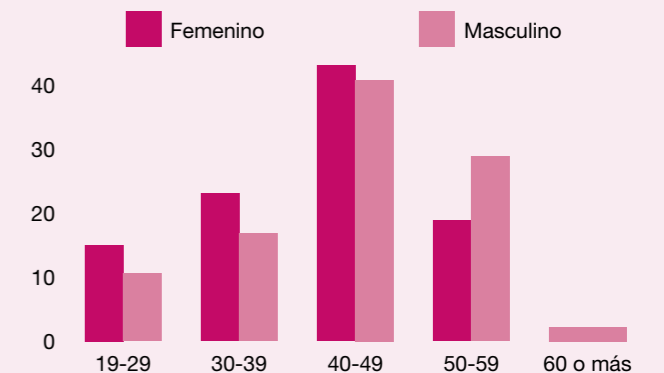
Con respecto a los cursos anteriormente mencionados su contenido se basa en el manejo de herramientas estándares de información geográfica, partiendo de la caja de herramientas más utilizada en el mercado, el software ESRI y especialmente en el entorno ArcGIS HUB, que permite el trabajo colaborativo en la nube, conectando al entorno a distintos profesionales y entidades.

La formación contó con contenidos teóricos y prácticos, especialmente, un entrenamiento que permitió el empleo inmediato de las potentes herramientas que proporciona el software. La impartición de los cursos se llevó a cabo por el departamento de Formación de ESRI España, único autorizado para dar formación específica y cualificar a alumnos en entorno ArcGIS Hub.

Los cursos se enfocaron y adaptaron a las distintas CCAA, Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus federaciones territoriales realizaron las tareas de planificación de los cursos, en logística y contenidos con ESRI, así como la difusión entre los perfiles interesados, el proceso de selección y el apoyo y seguimiento de los alumnos. Asimismo, se gestionó la extensa tarea administrativa para dar soporte a los cursos y a su justificación.

En este curso se expuso a las cooperativas los flujos de trabajo más eficientes para trabajar con información geográfica en el ámbito agrícola y las distintas posibilidades para explotar la información del cuaderno de campo y otros recursos gracias a los mapas digitales.

Asistentes por edad



Datos porcentuales por 318 asistentes al curso GIS

Plan de recuperación transformación y resiliencia

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha sido muy activo en promover la mejor utilización de los fondos europeos Next Generation para que las cooperativas se modernicen.

La primera partida de fondos del Next Generation relevante se empezó a ejecutar por el Ministerio de Agricultura a principios de año, el llamado **componente 3** y consistía básicamente en inversiones en regadíos y también en ayudas a las inversiones en las explotaciones a través de convocatorias de las Comunidades Autónomas. Este componente funcionó relativamente bien y se ejecutaron la mayor parte de los fondos destinados, con el único fracaso de las inversiones en invernaderos. Esta línea del componente 3 supone unos 1.000 millones de euros.

La segunda línea relevante, 1.800 millones de euros, corresponde al PERTE Agroalimentario. Además del eje de **innovación**, se compone del eje de **transformación industrial** y el eje de **digitalización**. Estos dos segundos son los más relevantes por su cuantía y van destinados a financiación e inversiones de las empresas. La convocatoria para el eje de transformación industrial se abrirá ya en enero de 2023 por 510 millones de € (310+200 préstamos).

Es también preocupante la falta de aprovechamiento del eje de digitalización dentro del PERTE Agroalimentario. Las ayudas del kit digital no llegaron al sector agroalimentario con la cuantía esperada (unos 300 millones de €). El problema es que fue una medida diseñada para todos los sectores y en el agroalimentario por sus dificultades específicas está tardando más en penetrar en las empresas.

Además del PERTE Agroalimentario, hay otras líneas horizontales que son de interés para las cooperativas. El PERTE de la Economía Social convocó ayudas en digitalización a empresas del sector de la economía social. El PERTE de Energías renovables y Descarbonización convocó líneas de ayudas para las inversiones en renovables, incluyendo el despliegue de las comunidades energéticas y las ayudas a la instalación de plantas de biogás. Al final del año se presentó el PERTE de Economía Circular que permitirá financiar inversiones para la gestión y reaprovechamiento de los residuos.

Es importante resaltar que varios de los PERTEs, agroalimentario, economía circular y economía social mencionan explícitamente el positivo papel del cooperativismo agroalimentario, aunque no esté transformándose en priorizaciones específicas dentro de las convocatorias.



4.10 Comunicación

Comunicación

El departamento de comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló a lo largo del año una gran cantidad de acciones con el objetivo de mejorar la percepción, el conocimiento y la imagen de la Organización, de las cooperativas, así como de los productos que elaboran, tanto hacia instituciones y organizaciones, como hacia la sociedad en su conjunto. También se trabajó la promoción del cooperativismo agroalimentario como fórmula de economía social, estrechamente ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, y la vertebración del sector productor a través de las cooperativas.



A través de las herramientas de comunicación, facilitamos información a cualquier público interesado en las cooperativas españolas y sus productos, subrayando siempre sus valores, lo que representan y su importancia en la sociedad española actual.

En 2022 a nivel de comunicación hay que destacar cuatro hechos importantes que han supuesto un gran esfuerzo y trabajo por parte del departamento, y que se detallan a continuación.

VIII Congreso

El VIII Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España se celebró en Toledo, concretamente los días 30 de junio y 1 de julio, un evento que organizamos cada cinco años y que tiene una gran repercusión mediática. Numerosos medios nacionales y regionales siguieron de forma presencial el Congreso y otros muchos se hicieron eco de las notas de prensa que emitimos. En total se publicaron 169 artículos en medios impresos y digitales con una audiencia estimada de 20 millones de personas, y la televisión y radio recogieron en varios programas el desarrollo del Congreso y declaraciones de ponentes y autoridades. Los resultados obtenidos en las redes sociales fueron también muy positivos tanto a nivel de impacto (+14 millones de usuarios potenciales alcanzados), como a nivel de participación (+90 usuarios tuitearon o compartieron activamente información del Congreso con el hashtag #CongresoCoops). Todo ello consiguió que el valor económico del hashtag #CongresoCoops superada los 18.000 €. Hay que destacar que la imagen transmitida en los artículos fue positiva y las palabras que más destacaron fueron “cooperativas” “congreso” “agroalimentarias”.

Con la idea de mostrar el papel de las cooperativas, lo que les diferencia de otras empresas mercantiles, sus principios, sus rasgos y sus fortalezas decidimos realizar una pieza audiovisual. Para ello elaboramos un video de animación con las pautas sobre cómo deben ser las cooperativas, su propuesta de valor y su apuesta por la Sostenibilidad y su compromiso con los ODS.



Ver vídeo

Sin duda, el Congreso tiene mucho impacto y por eso tratamos de que sea un escaparate para difundir lo que hacen las cooperativas. Desde el departamento se organizó y coordinó todo lo relativo a la imagen, audiovisuales y bodegón de productos cooperativos en los que estuvieron presentes más de 120 referencias de vino, aceite, frutas, hortalizas, frutos secos, ibéricos, quesos, aceitunas, arroz, legumbres, etc, que fueron donados al Banco de Alimentos de Toledo.

Tweets destacados

1

Cooperativas Agro-alimentarias de España @CoopsAgroES

En unos minutos comienza nuestro VIII Congreso Nacional @CoopsAgroES en el @PCT_El_Greco.

Hoy iniciamos un camino que nos llevará juntos hacia un futuro sostenible 🌱

Se puede seguir en directo y participar en #CongresoCoops y #CooperativasSostenibles

4.053 impresiones

2

Cooperativas Agro-alimentarias de España @CoopsAgroES

¿Quieres conocer las respuestas que las cooperativas agroalimentarias están dando al reto de a sostenibilidad en las tres vertientes, económica, social y medioambiental?

#CongresoCoops #CooperativasSostenibles

30/6 y 1/7 en Toledo #congreso.agro-alimentarias.coop

3.795 impresiones

3

Cooperativas Agro-alimentarias de España @CoopsAgroES

APUNTA LA FECHA 📅

Los días 30 de junio y 1 de julio de 2022 celebramos nuestro VIII Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, que se celebrará en #Toledo.

#CongresoCoops #CooperativasSostenibles

¿Quieres saber más? #congreso.agro-alimentarias.coop

2.618 impresiones

COBERTURA MEDIÁTICA: TUS KPIS

VISTA PREVIA

40 ARTÍCULOS EN MEDIOS TRADICIONALES

129 ARTÍCULOS EN MEDIOS DIGITALES

Clipping prensa

COOPERATIVAS, juntos hacia un futuro SOSTENIBLE

VIII CONGRESO 30 DE JUNIO Y 1 DE JULIO TOLEDO

cooperativas agro-alimentarias España

MEDIOS

33 PRENSA, 2 RADIO, 5 TV, 129 WEB

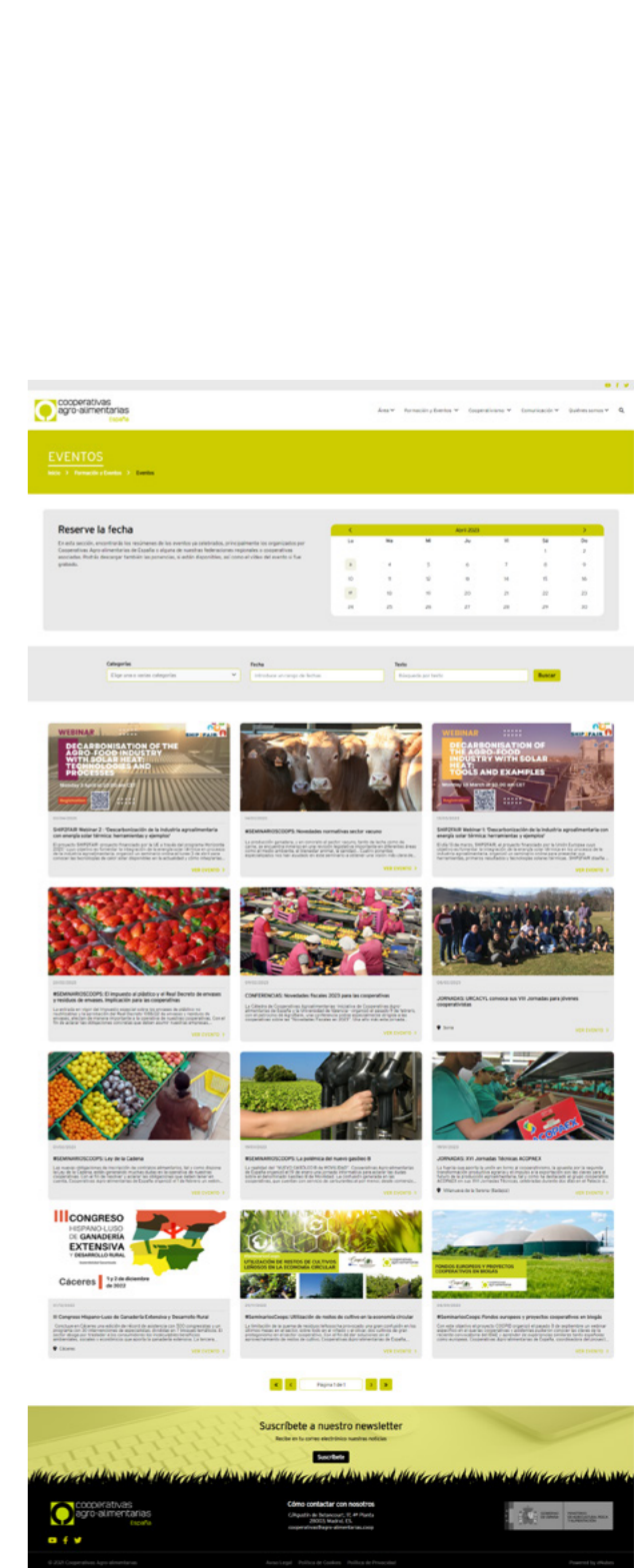
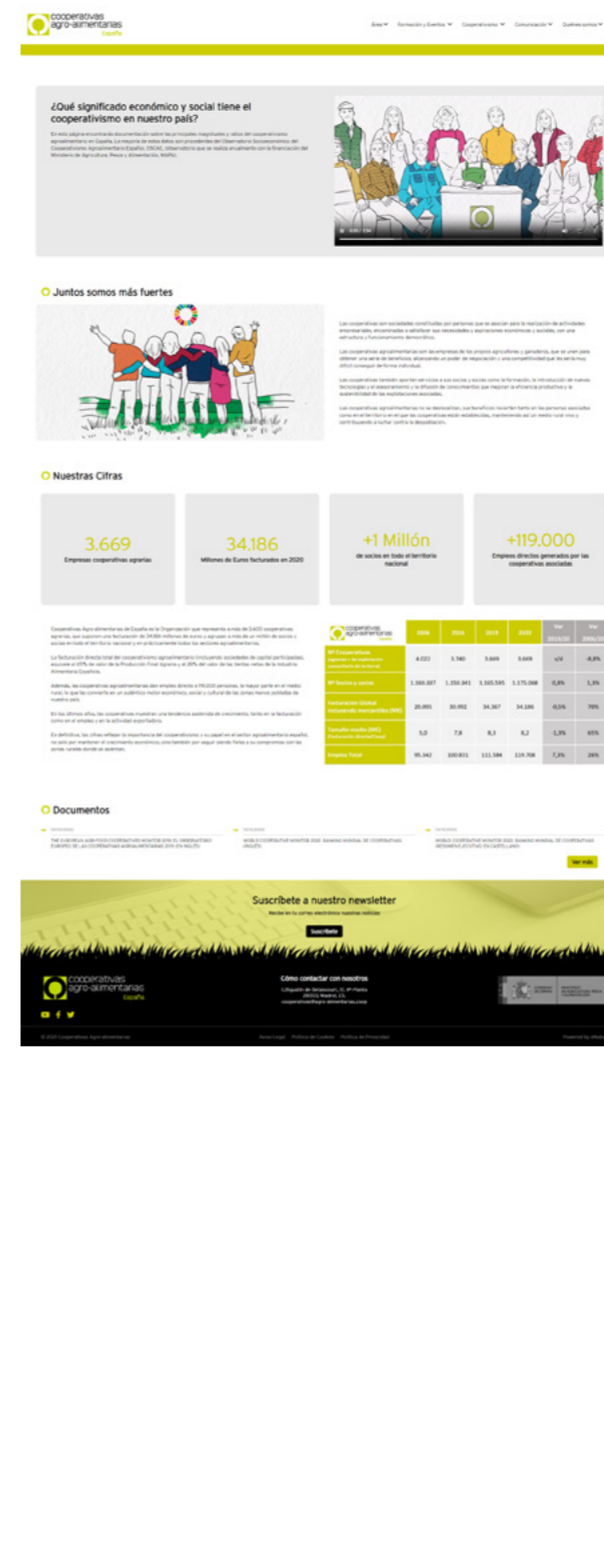
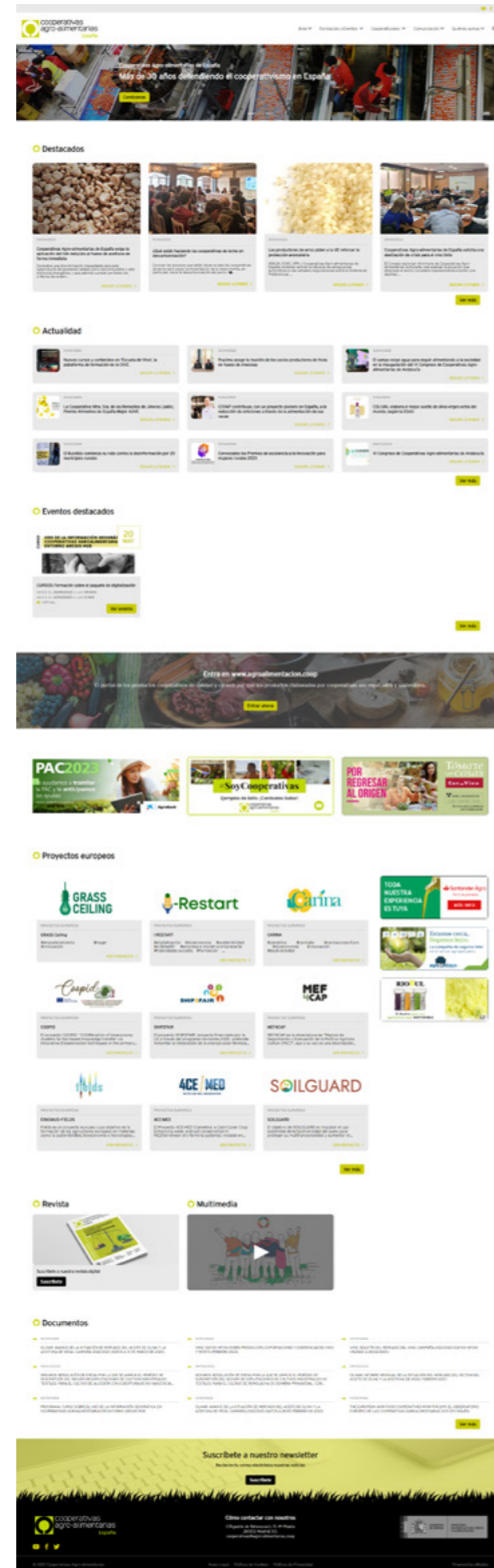
65% POSITIVO SENTIMIENTO, 0% NEGATIVO



Nueva web

Un segundo hito, fue el lanzamiento de la nueva web de Cooperativas Agro-alimentarias de España en diciembre, con un diseño más innovador y funcional, accesible desde todos los dispositivos, respetando y manteniendo nuestros puntos fuertes, que seguirán siendo la información -con el análisis y la elaboración de contenidos propios- y el eje de servir como punto de encuentro de todos los interesados en el cooperativismo agroalimentario español. La web de Cooperativas es una de las principales herramientas de comunicación y su desarrollo supuso un trabajo arduo previo de definición de estructura y contenidos y de organización de la migración, con múltiples reuniones y análisis, debido a la gran cantidad de documentos y archivos con los que contaba nuestra web, tras más de dieciséis años.

No obstante, la web mantuvo en 2022 su actividad diaria: se publicaron 447 noticias, 49 reportajes, 206 documentos e información técnica, 433 imágenes, eventos, encuentros o jornadas y se han respondido cerca de 500 consultas on-line. La media de visitantes fue de 6.343 usuarios/mes (5.866 usuarios únicos/mes), según datos de Google Analytics.



Ver web



Premios 2023



¡preséntate hasta el 3 de abril!

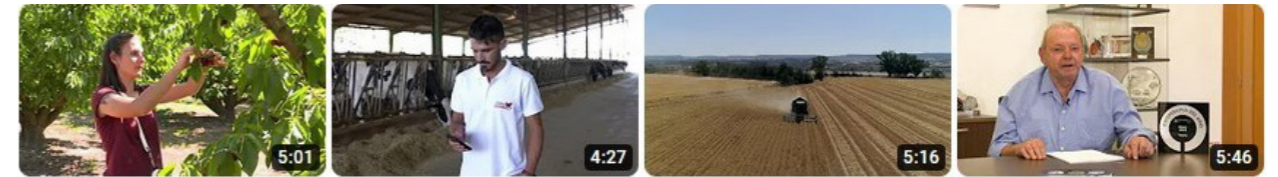


VII edición Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España

Cooperativas Agro-alimentarias de España convocó sus premios anuales con los que trata de difundir y poner en valor el papel de las cooperativas en nuestro país. El compromiso de estas empresas de economía social con la triple sostenibilidad, económica, social y medioambiental, y con los ODS, hace necesario que se difunda y se promocióne su importante labor ante la sociedad.

Esta iniciativa contó con una gran aceptación entre nuestras cooperativas que valoran el reconocimiento a nivel estatal y la difusión que el premio les da entre los medios de comunicación. El jurado estuvo formado por el presidente, vicepresidentes y director de Cooperativas Agro-alimentarias de España, personas de la Administración, Maravillas Espin, ministerio de Trabajo, Clemente Mata, ministerio de Agricultura, Juan Fuentes Pila, Universidad Politécnica y Elisa Plumed, presidenta de la asociación de periodistas agroalimentarios, APAE.

Las cooperativas galardonadas fueron AGRUPACIÓN VALLE DEL JERTE (Igualdad de Oportunidades), COAGRAL (Desarrollo Rural), COVAP (Innovación) y TROPS (Cooperativa del Año). El departamento de comunicación elaboró un completo dossier de las cooperativas premiadas que difundió a los medios. El programa de TVE Agrosfera realizó un reportaje a las cooperativas premiadas, y se envió información a otros medios que entrevistaron a los responsables de las mismas, como Agronegocios, la agencia Efeagro, o el programa Onda Agraria de Onda Cero. Al mismo tiempo, se coordinó la comunicación de las ganadoras con las federaciones donde están ubicadas para que a nivel regional estos premios tuvieran su repercusión.



Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte: Premio...

CoopsAgroES
4366 visualizaciones • hace 1 mes

COVAP: Premio Innovación 2022

CoopsAgroES
5523 visualizaciones • hace 1 mes

COAGRAL: Premio Desarrollo Rural 2022

CoopsAgroES
5338 visualizaciones

TROPS: Premio Cooperativa del Año 2022

CoopsAgroES
8518 visualizaciones

Dada la importancia que la comunicación audiovisual vía redes sociales está teniendo en la difusión a la sociedad, se decidió como en ediciones anteriores realizar reportajes a cada una de las cooperativas premiadas en formato audiovisual, lo que sin duda supone un aliciente para ellas, al disponer de un video actualizado sobre sus instalaciones y la labor que desarrollan. En estos videos el papel de narrador lo realizan los propios protagonistas, mujeres y hombres de las cooperativas, quienes cuentan las iniciativas,

las experiencias, cómo trabajan y que aportan a su entorno, cómo incorporan la innovación o las nuevas tecnologías, cómo comercializan, pero también qué pasos están dando en la incorporación de jóvenes y mujeres, o cómo apuestan por procesos y técnicas que cuidan el medio ambiente, promueven la eficiencia energética y la economía circular. Estos videos se difundirán con una campaña de pago en redes sociales en el primer trimestre de 2023.



#SoyCooperativas

Ejemplos de éxito ¡Conócelos todos!

cooperativas
agro-alimentarias
España



Marca cooperativa

Y la cuarta cuestión a destacar es la Marca Cooperativa, a lo largo del año se avanzó en su análisis y diseño tal y como planteaba el Plan Estratégico del cooperativismo agroalimentario 2020-2025 (PECOOP), y se presentó como proyecto de la Organización durante la celebración del Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

El Grupo de Trabajo integrado por representantes de federaciones y cooperativas representativas de los principales sectores trabajó en un proyecto piloto de certificación en una cooperativa, y la marca se presentó a las cooperativas en el transcurso del VIII Congreso momento en el que se expuso el objetivo y valores que se quieren transmitir con la misma.

La marca fue registrada con éxito en la oficina española de patentes y marcas, como marca colectiva bajo titularidad de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Una vez realizada la presentación de la iniciativa, el grupo de trabajo decidió realizar un análisis sobre la percepción del consumidor sobre el productos cooperativo que ayude a establecer la base táctica y estratégica de las acciones de comunicación externa posteriores. Este trabajo que se desarrollará en 2023 permitirá perfilar las palancas que motiven la compra de productos cooperativos por parte de los consumidores.

En paralelo, y hasta que se ponga en marcha la nueva marca cooperativa, el departamento gestiona el portal de productos cooperativos www.agroalimentacion.coop que cuenta con 1.591 referencias de 273 cooperativas. Es un escaparate para la promoción de los productos que elaboran las cooperativas que recibió 1.200 visitas al mes y más de 3.800 impresiones mensuales, de promedio. Los meses de enero a mayo son los que registraron un mayor volumen de visitas.



Otras actividades

Y además de las actividades mencionadas a lo largo de 2022 continuó la labor de difusión de todas las actuaciones de la Organización para que tengan la máxima repercusión posible. Para lograr ese objetivo mantuvimos un contacto permanente con periodistas de los medios especializados y generales, atendimos sus peticiones, enviamos 39 notas de prensa, convocatorias, artículos de opinión, e intentamos, en general, facilitar la labor a estos profesionales, ofreciéndoles como temas para su difusión las actuaciones que las cooperativas llevan a cabo.

En 2022 se publicó un especial sobre Cooperativas en Agronegocios; nuestro presidente, Ángel Villafranca fue entrevistado en RNE "No es un día cualquiera", en el programa de Julia Otero en Onda Cero y en La linterna de Cope; los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de vino, Fernando Ezquerro y aceite, Rafael Sánchez de Puerta, respondieron a los cuestionarios de Wall Street Journal; o las numerosas entrevistas de medios generalistas como El País, ABC o La Sexta sobre las consecuencias de la guerra en Ucrania y el cierre de exportaciones; también hay que destacar las entrevistas en Onda Agraria a los presidentes de las cuatro cooperativas ganadoras de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España. El nombramiento como nuevo director de Gabriel Trenzado generó interés y fue entrevistado por El Economista y Efeagro.

Newsletter

El departamento de Comunicación envía un boletín online semanal (58 en 2022) que contiene una selección de las informaciones más importantes de Organización y sus cooperativas. Esta newsletter semanal se envía a unas 2.600 direcciones, principalmente a cooperativas y técnicos y responsables de las federaciones regionales; también a prensa especializada, presidentes y vicepresidentes de los distintos consejos sectoriales, así como personas vinculadas o interesadas en el cooperativismo agroalimentario español. También se enviaron algunos newsletters especiales con contenido específico como la convocatoria de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias, la revista o determinados eventos relacionados con proyectos europeos.

A lo largo de 2022 el contacto con los medios fue continuo en temas transversales como, PAC, Acuerdos Comerciales, Ley de la Cadena, Incremento de Costes, Sequía, etc, y también en los más sectoriales, aceite, vino, ganadería, herbáceos y frutas y hortalizas. La agencia Efeagro, el programa de TVE Agrosfera; los diarios El País, ABC, El Economista, los medios digitales como Agrodigital, Agroinformación, Q.COMES; los programas de radio Onda Agraria de Onda Cero, RNE, La Trilla, De Puertas al Campo de Aragón Radio; las revistas Agronegocios, Agricultura, Ganadería, Alimentaria, Mercados, y las sectoriales como, la Semana Vitivinícola, Interempresas, Mercacei, Oleo, Valencia Fruits o Tierras, fueron algunos de los medios con los que más contacto hemos mantenido. También hay que destacar medios especializados regionales como el programa El Campo de TV CLM, Tempero en Aragón TV o Castilla y León TV.

El departamento de comunicación asistió a numerosos eventos relacionados con el sector, y en ocasiones acompañando al presidente o al director, entre ellos, DATAGRI del que somos organizadores, y participa en las reuniones relacionadas con la comunicación y el marketing de las Interprofesionales. Además, se divulgaron las campañas y acciones del Ministerio de Agricultura en temas de promoción o las convocatorias de los premios.

E-boletín de cooperativas agro-alimentarias España

SIENTE AGRO Sientete parte del cambio, la digitalización y la innovación **DESCUBRE MÁS** **AgroBank**

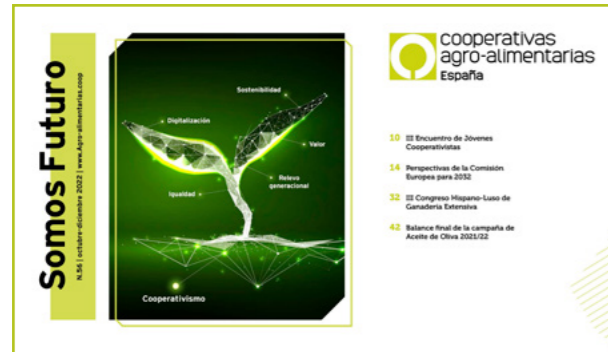
Previsiones de cosecha

La producción española de manzana y pera cae un 23% y 17%, respectivamente, aunque aumenta la europea

La producción de vino y mosto alcanzará 36,2 millones de hl, un 14% menos que la media de los últimos años

Los países europeos productores de fruta de pepita (UE + Reino Unido) presentaron sus previsiones en agosto, en las que la producción de manzana será similar a la del año pasado y la de pera se recupera tras el

El Consejo Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España, se reunió el 25 de agosto y, teniendo en cuenta la climatología actual, con ausencia de precipitaciones, la estimación de



Revista

El departamento de Comunicación se encarga de la edición de la revista digital “Cooperativas Agro-alimentarias”, publicación con más de 20 años de antigüedad. En ella se incluye información sobre las actividades que lleva a cabo la Organización, además de reportajes y entrevistas a las propias cooperativas. Publicamos también artículos de opinión y análisis especializados sobre los distintos sectores, elaborados por nuestro departamento técnico.

La revista se publica online y se envía por email a una base de datos de más de 2.500 direcciones, entre cooperativas, técnicos y personas interesadas en nuestra Organización. La revista también se difunde a través de nuestras Redes Sociales y se puede consultar en la web <https://www.agro-alimentarias.coop/publicaciones-revista> donde alcanza un volumen anual de visitas de más de 2.000 usuarios únicos.

Ver revista



Informe anual

El departamento de comunicación coordina, revisa y edita el informe anual que se presenta en la Asamblea. Este informe recoge toda la actividad institucional, transversal y sectorial de la Organización, así como los datos socioeconómicos del cooperativismo agroalimentario español, OSCAE.

Documentación

El departamento de Comunicación también se encarga de registrar y gestionar todo el archivo documental de nuestra Organización, que cuenta con 5.781 ejemplares y 273 títulos de publicaciones periódicas. Entre otras labores, se abordan tareas como la actualización de bases de datos y la atención a peticiones y consultas específicas sobre los distintos sectores. También se envían de forma semanal boletines de información sectorial, general y legislativa a todos los técnicos y federaciones que a su vez lo reenvían a sus cooperativas.

Redes Sociales

Las redes sociales se han convertido en la mayor herramienta de comunicación para una organización que quiera llegar de una manera directa a sus bases e influir en la sociedad, en general. Cooperativas Agro-alimentarias está presente activamente en Twitter, Facebook y YouTube.

Twitter (@CoopsAgroES) con 16.410 seguidores, casi mil más con respecto a 2021. Con los tuits difundimos las actuaciones y opiniones de la Organización, enlazándolas a la web corporativa, y también toda la actividad relacionada con los proyectos europeos en los que participamos, así destacamos todo lo relacionado con bioeconomía, economía circular, digitalización, sostenibilidad y energías alternativas. Asimismo, se retuitea e informa de las actuaciones y eventos que llevan a cabo nuestras cooperativas, federaciones regionales, y todos los actores del sector agroalimentario, entre ellos el MAPA.

En **Facebook** (@CoopsAgroES) con 7.440 seguidores, frente a los 6.000 del año anterior. El objetivo es potenciar la comunicación entre la comunidad cooperativa de España y difundir los valores cooperativos y visibilizar el importante papel que juegan las cooperativas para el mantenimiento y la

sostenibilidad del medio rural. En esta red difundimos informaciones importantes para la organización, pero intentamos priorizar informaciones de productos cooperativos, de actividad de nuestras cooperativas e informaciones relacionadas con la alimentación, la nutrición o las distintas Denominaciones de Origen, además de las campañas de las Interprofesionales de las que Cooperativas forma parte. El departamento de Comunicación también se encarga diariamente de la actividad relacionada con las páginas en Facebook de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España, AMCAE, que alcanzó a finales del año pasado más de 840 seguidores y un alto nivel de interacción.

En el canal de **YouTube** con 807 suscriptores, difundimos nuestros vídeos, intervenciones en medios de comunicación, reportajes, grabaciones de los #SeminariosCoops celebrados completos, así como el material que nos remitieron las cooperativas u otras organizaciones. En 2022 hay que destacar la difusión de los videos del VIII Congreso de Cooperativas, así como los videos de las cooperativas ganadoras de los Premios que están incluidas en la lista #SoyCooperativas, siendo estos los vídeos más vistos del canal durante 2022.



4.11 Igualdad

Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó en 2022 dando continuidad a las diferentes líneas y programas que, en pro de la mujer rural y del sector cooperativo agroalimentario, facilitan la labor de sensibilizar y avanzar en materia de sostenibilidad social en nuestro sector.

Los equipos técnicos y sus representantes institucionales apostaron por abarcar nuevos escenarios y estrategias que permitan posicionar al cooperativismo español como referente en materia de Igualdad, comprometidos con que las mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en el seno de las cooperativas agroalimentarias.

En lo que respecta a Igualdad en 2022 no se produjeron grandes cambios cuantitativos, si lo expresamos en cifras, (ver capítulo 2 de esta memoria), pero es necesario reafirmar que la igualdad de oportunidades forma parte de los planes estratégicos de nuestras Organizaciones y que así se refleja en los diferentes contextos normativos que regulan la actividad de la empresa cooperativa, como pueden ser sus Estatutos o sus Reglamentos de Régimen Interno.

El incremento experimentado, aunque sigue siendo escaso, pone de manifiesto la necesidad de dar continuidad a estas líneas de actuación, así como a otras futuras, que apuesten por motivar, incentivar y sensibilizar a nuestras cooperativas en aras de una presencia equilibrada de mujeres en los puestos de dirección y de representación.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España, constituido en 2021 y representado por la mayor parte de las Federaciones Territoriales.



Marco de colaboración con el Instituto de las Mujeres

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene un convenio de colaboración con el Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad, para la ejecución de un programa de actuaciones dirigidas a fomentar el emprendimiento y liderazgo de las mujeres en las empresas cooperativas agroalimentarias. En 2022 se realizó un intenso trabajo con el fin de dar continuidad a nuestro objetivo “Más mujeres en los consejos rectores, mejores empresas cooperativas”.

El programa con 33 actuaciones se desarrolló en 12 CCAA, (Galicia, Asturias, País Vasco, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia, Baleares, Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León), y participaron 700 personas pertenecientes a más de 80 cooperativas de los sectores más representativos.

El objetivo de estas actuaciones es motivar y potenciar la participación de las mujeres socias en los órganos de representación y de gobernanza de las cooperativas agroalimentarias, así como sensibilizar a los miembros de los consejos rectores. Se desarrollaron diferentes itinerarios formativos con el fin de transferir conocimientos y buenas prácticas en distintas materias, entre ellos, el programa llevado a cabo, de manera conjunta, por las federaciones de Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura.

En 2022 se celebraron encuentros y jornadas, tanto de ámbito nacional como autonómico, que permitieron la interrelación y el debate sobre distintos temas de mujeres cooperativistas. Entre ellas destacó la Jornada Mujeres de Cooperativas: Búsqueda de nuevas oportunidades en el ámbito de la Economía Social que se celebró en Santiago de Compostela en abril y que contó con un alto nivel de participación. En el foro participó la directora del Instituto de las Mujeres, María Antonia Morillas, que puso en valor las iniciativas y los resultados conseguidos, así como el resto de las actuaciones que el propio Instituto tiene en favor de la consecución de una igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres en las distintas empresas, así como en el medio rural y agroalimentario. Las diferentes mesas redondas identificaron las causas de la escasa participación de las mujeres en los consejos rectores, así como algunas recomendaciones para la creación de nuevos marcos jurídicos que faciliten la presencia de mujeres en los puestos de toma de decisiones de las cooperativas.

Además, se elaboraron unas piezas audiovisuales con el objetivo de difundir lo que tanto Cooperativas Agro-alimentarias de España como sus federaciones territoriales realizan en materia de igualdad de oportunidades, así como motivar e incentivar la representatividad de las mujeres cooperativistas a través de sus propios testimonios y experiencias en diferentes CC.AA.

Las líneas de actuación, dentro de este marco contextual, se han caracterizado por:

- Poner el foco en las propias protagonistas, mujeres del sector cooperativo agroalimentario, de las cooperativas a las que pertenecen, así como en las Organizaciones territoriales a las que están asociadas.
- Potenciar nuevos escenarios de acción, nuevos territorios y más órganos de representación, tanto sectorial como horizontal.
- Nuevas fórmulas y contenidos que enriquezcan los conocimientos y habilidades de nuestras futuras rectoras, profundizando en destrezas y capacitaciones.
- Intercambiar y transferir conocimientos con todos los agentes implicados en los procesos que intervienen en la perspectiva de género.
- Implementar nuevos mecanismos o acuerdos de colaboración que contribuyan a avanzar en materia de IO.
- Intensificar las redes de mujeres con una proyección más europeista. Compartiendo nuevos modelos de liderazgos e intercambiando experiencias y buenas prácticas, tanto desde el punto de vista profesional, como desde la perspectiva de género.
- Seguir construyendo un movimiento potente asociativo de mujeres de cooperativas agroalimentarias potente.

A nivel internacional, se celebró un encuentro con organizaciones y cooperativas de Suecia con el objetivo de conocer el movimiento cooperativo y el papel que desempeña la mujer socia de cooperativa en el país nórdico. Del 12 al 16 de septiembre una comitiva de mujeres formada por presidentas, rectoras y consejeras de cooperativas de las federaciones de Galicia, Asturias, Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia, Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León, junto el equipo técnico de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España, participaron en esta actividad de transferencia de conocimientos y buenas prácticas con el sector cooperativo agroalimentario en Suecia.

Durante el programa de visitas, se produjeron reuniones de trabajo con las organizaciones y cooperativas más representativas del país, entre las que se encontraban la LRF, Lantmännen, Norra Skog, y Norrmejerier. Lotta Folkesson, titular de explotación que compatibiliza su actividad agraria con diferentes representaciones

institucionales, como la presidencia de su territorio dentro de la LRF y la presidencia del GT de Mujeres del COPA-COGECA, las mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España pudieron conocer diferentes modelos de explotación y sectores, como silvícola que ocupa un lugar importante dentro de la economía del país. La ocasión permitió transferir experiencias y buenas prácticas en la gestión de equipos de personas, dentro de las explotaciones lideradas por mujeres

El modelo cooperativo sueco, comprometido con la igualdad de oportunidades, trasladó la necesidad de incrementar la presencia de más mujeres en sus consejos regionales, apostar por una formación específica en materia de igualdad para todos los órganos y consejos de elección, facilitar y potenciar la propiedad de los bosque a más mujeres, que en la actualidad recae en un 38%, y fomentar el relevo generacional para que sea un hecho.



En la jornada nacional en Santiago de Compostela participaron Antonia Morillas, directora del Instituto de las Mujeres, Isabel Bombal, directora general de Desarrollo Rural MAPA y Jerónima Bonafé, presidenta de AMCAE y del GT de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España

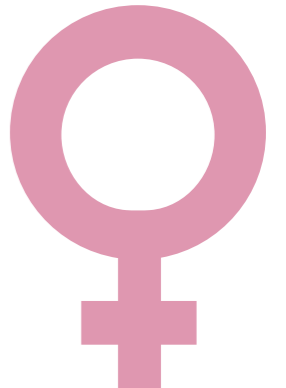


La comitiva de mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo reuniones con distintas entidades y visitó varias explotaciones en su viaje a Suecia.

Otras actuaciones

Desde el departamento de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España se llevaron a cabo, otro tipo de actuaciones entre las que destacan:

- Trabajos para la elaboración del Plan de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Soporte técnico e institucional a la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE)
- Participación en el GT de Mujeres, creado por el Fondo de Cohesión Territorial para la elaboración de propuestas relativas al eje 5 “Igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los jóvenes” que se incluye en el documento del Plan de Recuperación: 130 medidas frente al reto demográfico, impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.
- Interlocución y participación en los diferentes grupos de trabajo impulsados por la Red Rural Nacional del MAPA, para abordar líneas de actuación y programas vinculados al desarrollo profesional y de representación de las mujeres rurales/cooperativistas.
- Elaboración de propuestas formativas, con perspectiva de género, tanto para el equipo técnico de nuestras organizaciones como para el colectivo de mujeres y hombres socios de cooperativas en materia de sostenibilidad social/igualdad.
- Puesta en marcha de planes de fomento de la igualdad y códigos de buenas prácticas en el sector cooperativo agroalimentario, a través de las líneas de asistencia técnica que se contemplan en el convenio con el MAPA.
- Reconocimiento y entrega de premios a aquellas cooperativas que fomentan e impulsan la igualdad de oportunidades, y que son impulsados tanto por nuestra Organización como por otras entidades e instituciones públicas y privadas.
- Presencia en el ámbito académico a través de masters y seminarios para acercar el sector cooperativo agroalimentario con perspectiva de género. Universidad Complutense de Madrid y Universidad de la Laguna.



Actividad internacional

Jerónima Bonafé ocupa la vicepresidencia 2ª en el Grupo de Trabajo de Mujeres del COPA-COGECA, lo que supone una participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en las políticas europeas en materia de igualdad y una visibilización de las mujeres socias de cooperativas.

Bajo el lema “la Agricultura Europea Resistente y los Desafíos Globales”, se celebró el Congreso de Agricultores Europeos en el que participó Jerónima Bonafé, concretamente en el taller “Mujeres Agricultoras Sostenibles”. En su intervención presentó a las cooperativas como entornos privilegiados para reactivar la economía y el desarrollo rural y para el impulso de una participación más igualitaria de las mujeres en el mercado de trabajo.

Además de las actividad institucional, en 2022 destacó la divulgación realizada de los premios internacionales a la innovación de proyectos liderados por mujeres del sector agroalimentario impulsados por el COPA-COGECA.

La actividad internacional se complementó con la presentación de las líneas de actuación y programas en los que trabajamos el emprendimiento y el liderazgo de las mujeres de cooperativas a otras organizaciones de cooperativas o de mujeres de otros países que visitan nuestra Organización.



Jerónima Bonafé participó en el Congreso de Agricultores de la UE. Sibenik, Croacia



Proyecto Grass Ceiling

En 2022 se aprobó el proyecto europeo, “Grass Ceiling”, techo de cristal en el sector agrícola, en el que participa Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto el Campus de Palencia de la Universidad de Valladolid y CIHEAM Zaragoza, liderado por la universidad irlandesa South East Technological University (SETU). Durante los próximos años creará nueve laboratorios de experiencias para mujeres innovadoras rurales en Croacia, Escocia, España, Irlanda, Italia, Lituania, Noruega, Países Bajos y Suecia. Cada ‘laboratorio’ dará formación a seis u ocho mujeres para establecer un sistema de innovación y aprendizaje en red.

A través de estos laboratorios, se investigará la situación actual de las mujeres con relación a las grandes tendencias que se observan en la agricultura y las zonas rurales europeas, así como los factores impulsores y facilitadores de las innovaciones lideradas por mujeres, los obstáculos encontrados y los apoyos que se necesitan a nivel de la Unión Europea y sus Estados miembros. Cooperativas Agro-alimentarias de España incorporará a mujeres de cooperativas referentes en determinados sectores y territorios con la intención de extraer resultados y aplicar metodologías.

4.12 Jóvenes

En mayo de 2022 se constituyó el Grupo de Trabajo de Jóvenes Cooperativistas de Cooperativas Agro-alimentarias de España, formado por agricultores y ganaderos jóvenes miembros de las Federaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de Galicia, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, Navarra, Asturias, Andalucía, Valencia y Castilla y León.

Sus objetivos son impulsar el relevo generacional en las cooperativas, potenciar la formación y el intercambio de experiencias entre los integrantes del colectivo, así como defender y promover el modelo cooperativo. A través de este nuevo órgano propondrán medidas y plantearán proyectos, tanto en el marco interno de la Organización como de cara a conseguir unidad de acción ante las distintas administraciones.

El Grupo creará una red de intercambio y sinergias entre el colectivo de jóvenes y desarrollará acciones para orientar a las cooperativas a que se adapten a las necesidades de los socios del futuro y mejorar con ello el relevo generacional.

El 9 de junio eligieron presidenta del Grupo de Trabajo (GT) a Inés Guillén Belloso, representante de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, y como vicepresidente a Cristian Martínez Pérez, de Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra. Inés protagonizó uno de los vídeos de la campaña @SoyCooperativas que lanzamos desde Cooperativas Agro-alimentarias de España en 2021.

Dentro del plan de acción en 2022 marcado por el Grupo de Trabajo destacaron la organización de un seminario web para presentar el programa CULTIVA 22 a jóvenes de toda España, y un encuentro presencial de jóvenes cooperativistas, donde exponer las preocupaciones y necesidades y reforzar la generación de sinergias de toda la red de jóvenes.

Ver vídeo



III Encuentro de Jóvenes Cooperativistas

En octubre, concretamente los días 26 y 27, se organizó junto con URCACYL en la Bodega Cuatro Rayas situada en La Seca, Valladolid, el III Encuentro de Jóvenes Cooperativistas, con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Santander Agro. Alrededor de cien jóvenes socias y socios de cooperativas, provenientes de 12 Comunidades autónomas, reflexionaron y debatieron sobre las acciones necesarias para fomentar el relevo en el sector agroalimentario, y más concretamente en las cooperativas.

En la inauguración de la jornada participó Fernando Miranda, secretario general de Agricultura y Alimentación del MAPA quien destacó el importante papel de las cooperativas para guiar a los jóvenes que se incorporan al sector. Gabriel Trenzado, director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España y Fernando Antúnez, presidente de URCACYL también participaron en el encuentro, ambos animaron a los jóvenes a trabajar unidos en cooperativas para obtener más rentabilidad y para continuar siendo un motor económico y social en el territorio rural.



El Encuentro de Jóvenes se ha convertido en un foro de reflexión y de intercambio de experiencias de cooperativas.

Carolina Gutiérrez Ansótegui, subdirectora General de Dinamización del Medio Rural, presentó el programa CULTIVA y las distintas ayudas de apoyo a jóvenes del MAPA. Durante los dos días los jóvenes cooperativistas pudieron conocer las experiencias de otras cooperativas en diversos ámbitos. Raquel López, directora de Transformación de Central Lechera Asturiana, centró su intervención en exponer el papel de cooperativa como instrumento de sostenibilidad de sus socios; José Antonio Haro, director de Estrategia y Desarrollo de la Cooperativa La Palma, mostró a los jóvenes cómo han creado una comunidad energética; Octavio Gonzalo Hernández, gerente de la Cooperativa

Dehesa Grande expuso las actuaciones que llevan a cabo desde su cooperativa para crear valor; y por último, Antonio Aparicio, director de Recursos Humanos & RSC de Grupo Pastores, habló a los asistentes sobre la importancia del compromiso del socio y socia con la cooperativa. También Ignacio Martín Obregón, presidente y Vicente Orihuela director gerente de Bodega Cuatro Rayas, y otros representantes de Bodega Cuatro Rayas explicaron las actividades que llevan a cabo y les mostraron las instalaciones de la bodega para finalizar con una cata guiada.

CULTIVA 2022

El Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo, denominado CULTIVA, es una iniciativa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), con la que Cooperativas Agro-alimentarias de España colabora desde 2020.

Su objetivo es ofrecer a los jóvenes formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias formativas, de entre 5 y 14 días, donde adquieren y consolidan in situ conocimientos sobre aspectos técnicos y de gestión que puedan aplicar en el desarrollo de su propia actividad agraria. La formación diaria comprende diferentes temáticas, como la planificación y gestión económica y financiera de las explotaciones o el uso de tecnologías digitales. Este programa es gratuito y cubre, además, los costes de sustitución los días que estén fuera de su explotación. Las estancias se realizan con la colaboración de las FUTs que supervisan y dan soporte a los jóvenes y anfitriones in situ.

Durante el año 2022, convivieron dos convocatorias, la de 2021 que se ejecutó desde noviembre 2021 hasta marzo de 2022 y la convocatoria 2022, cuyas estancias arrancaron en noviembre 2022 y continuarán hasta junio de 2023.

Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó en las diferentes convocatorias un catálogo de explotaciones modelo de socios de cooperativas o SATs, aportando en esas prácticas la posibilidad de acercar a los jóvenes el modelo cooperativo. En la Convocatoria 2022, 39 jóvenes seleccionaron 35 estancias en 29 explotaciones modelo de socios de cooperativas repartidas en 9 Comunidades Autónomas.



Belén Rodríguez, una joven de Gran Canaria, realizó su estancia en una explotación de manzana en Asturias.



Actividad sectorial

5.1. Introducción

A lo largo del año 2022 se realizaron numerosas actuaciones relacionadas con una función de análisis, debate y respuesta a múltiples iniciativas de interés sectorial, pero cuyas características las hacen difícilmente clasificables en el interés de un sector específico.

Este tipo de iniciativas están fundamentalmente relacionadas con la Política Agrícola Común, el Pacto Verde Europeo y la Estrategia de la Granja a la Mesa, y las estrategias que derivan de éstas, y los paquetes de ayuda aprobados como respuesta a la guerra de Ucrania, (estos últimos también se recogen en el capítulo de ACTIVIDAD TRANSVERSAL- Financiación).

En este capítulo se recogen algunas de estas iniciativas horizontales.

El final de la negociación y adopción de la Política Agraria Común

Tras los acuerdos alcanzados en las instituciones europeas, culminados con la aprobación de los Reglamentos PAC en diciembre de 2021, el año 2022 se caracterizó por el cierre de las negociaciones del Plan Estratégico de la PAC para España, abriendo la puerta al nuevo período de aplicación 2023-2027, con un retraso de dos años.

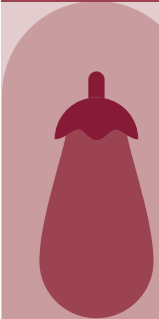
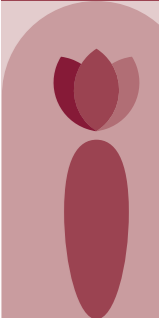
Durante el mes de agosto finalizaron las consultas de los Reales Decretos más importantes en la configuración de la próxima PAC: gobernanza, control y gestión, condicionalidad, sistema de derechos e intervenciones en forma de pagos directos. Estos tres últimos constituyeron el núcleo político y técnico de la PAC, y concentraron la gran mayoría de los trabajos y comentarios por parte de los actores del sector.

El paquete normativo aprobado a final de año, que constituye la columna vertebral de la nueva PAC, fue el siguiente:

- Ley PAC que recoge las normas de implantación en España del sistema de gestión de la PAC 2023-27.
- Real Decreto que establece la gobernanza del Plan Estratégico de la PAC en España.
- Real Decreto sobre gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la PAC.
- Real Decreto sobre penalizaciones de las intervenciones del Plan Estratégico de la PAC.
- Real Decreto que establece y regula el sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria.
- Real Decreto que establece las normas para la aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben cumplir las personas beneficiarias de las ayudas que reciban pagos directos, determinados pagos anuales de desarrollo rural y del programa POSEI.
- Real Decreto sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la PAC.
- Real Decreto sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la PAC y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control.
- Real Decreto que modifica el Real Decreto 532/2017, de 26 de mayo, que regulan el reconocimiento y el funcionamiento de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas.
- Real Decreto que regula los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de las frutas y hortalizas y de sus asociaciones, recogidas en el artículo 50 del Reglamento (UE) 2021/2115.
- Real Decreto que regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la PAC.
- Real Decreto que regula la Intervención Sectorial Apícola en el marco del Plan Estratégico de la PAC.
- Real Decreto sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.
- Real Decreto que establece las normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios.
- Real Decreto que establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Real Decreto que establece el marco de actuación para un uso sostenible de antibióticos en especies de interés ganadero.
- Real Decreto sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte.

La negociación de esta reforma de la Política Agraria fue intensa, cargada de análisis y profundos debates, muy necesarios ante los sustanciales cambios que se producirían en este nuevo escenario. Desde que se empezó a configurar esta nueva PAC, se persiguieron ciertos objetivos o características disruptivas que merece la pena destacar y resumir a continuación:

- El “Delivery Model”, o profundidad en la subsidiariedad. Uno de los puntos más transgresores fue la independencia de los Estados miembro para redactar sus Planes Estratégicos PAC, para decidir, dentro de un marco comunitario, las acciones y herramientas que deberían ser protagonistas en cada uno de los territorios, a tenor también de sus necesidades propias. A pesar de que la Unión Europea estableció algunos límites concretos y ambiciosos, como el porcentaje mínimo a destinar a los eco-regímenes, o el porcentaje de presupuesto a dedicar a medidas de corte medioambiental; los países tuvieron mucha independencia para diseñar sus planes en base a sus análisis de necesidades, y a sus prioridades de acción. En ocasiones, esta ventaja se tornó difícil de gestionar para muchos Estados miembro, que tuvieron discusiones complejas y desavenencias internas a la hora de concretar el contenido de los Planes.
- La ambición medioambiental. La agenda medioambiental se coló en la negociación de la PAC desde el primer momento. El Parlamento Europeo y la Comisión, especialmente, desde las primeras etapas de la negociación pusieron mucho peso en una fuerte ambición medioambiental como objetivo prioritario. Tanto es así, que finalmente se determinó que al menos el 25% del presupuesto por Estado miembro debía destinarse a la financiación de los ecorregímenes, y que el 40% del presupuesto PAC debería servir para ayudar a cumplir los objetivos medioambientales y climáticos. La ambición fue tal que la PAC dejó de ser una política puramente agrícola, para ser más bien una política medioambiental en manos de los agricultores y ganaderos, actores esenciales de la transición hacia un sistema alimentario más sostenible.
- Un plan en continua evaluación y con indicadores de resultado. Se estipuló que los Planes Estratégicos PAC estarían en continua revisión durante su aplicación, habilitándose mecanismos de modificación de los mismos por iniciativa de los Estados miembro, y bajo la supervisión y autorización de la Comisión Europea, en relación también a lo que marquen los indicadores de resultado contemplados.
- La simplificación. La PAC es una política extraordinariamente compleja, y parte de los objetivos en su redacción fue su simplificación, a pesar de la introducción de la nueva condicionalidad y nuevas herramientas e instrumentos. Una política a disposición del agricultor debía ser entendida por el sector agrario europeo. No obstante, existe cierto consenso en que, al menos a nivel nacional, este objetivo no se alcanzó.



Las cooperativas, a través de Cooperativas Agro-alimentarias de España, participaron activamente en el proceso de negociación PAC, haciendo llegar sus prioridades y propuestas al MAPA en el marco del proceso de negociación del Plan Estratégico PAC. Este trabajo complementa el ya realizado por nuestra Organización a nivel europeo con las instituciones comunitarias y en el seno del COPA-COGECA, y se completa con la labor de nuestras Federaciones y Uniones Territoriales (FUTs) de cooperativas ante sus administraciones competentes. Estas alegaciones, extraordinariamente técnicas y complejas en su mayor parte, fueron fruto de la aportación de las diferentes FUTs. Destacan algunas cuestiones especialmente importantes para las cooperativas:

- Se consiguió alcanzar el pleno encaje de las cooperativas en la figura del agricultor activo, logrando que para las cooperativas titulares de expedientes PAC se considere el cumplimiento automático de los requisitos de agricultor activo, tal y como recoge la legislación cooperativa.
- Se insistió en las particularidades propias del funcionamiento cooperativo, dotando a éste de un encaje cómodo en los requisitos y condicionalidad de los diferentes instrumentos de la Política. Por ejemplo, se trabajó en la dificultad de demostrar la jefatura de explotación por parte del joven agricultor en las explotaciones cooperativas, o en que se tuviera en cuenta las particularidades cooperativas a la hora de realizar los cálculos pertinentes para el capping y el pago redistributivo.
- Se solicitó el desarrollo de intervenciones sectoriales en sectores diferentes a los que ya cuentan con esta herramienta, como frutas y hortalizas, vino o miel. Cooperativas Agro-alimentarias de España apoya firmemente este instrumento, plenamente convencidos de que el éxito y futuro de la PAC en nuestro país pasa por potenciarlo.

Las organizaciones de productores y/o cooperativas son una herramienta básica para estructurar los sectores agrícolas y ganaderos, y asegurar la supervivencia de éstos a través del trabajo en común, organizado y más eficiente en el uso de recursos, en pro de los retos de futuro. Para Cooperativas Agro-alimentarias de España el desarrollo de programas de apoyo a través de organizaciones de productores, y dirigidos a afrontar

algunos de los principales retos que tienen por delante los sectores productivos, es clave en un futuro propositivo y con ayudas orientadas hacia la acción e inversión en común. Asimismo, el diseño de estos programas operativos obliga a la corresponsabilización sobre las ayudas recibidas, pues exige de una cofinanciación de las acciones por parte del receptor, lo que sin duda se dota de una gran credibilidad y una mayor eficiencia al uso de los recursos públicos.

La falta de apoyo a esta propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias de España es una oportunidad perdida para alcanzar un futuro de la Política Agraria Común más vinculado a indicadores y a acciones con un efecto estructural profundo y, por tanto, de lograr un medio rural más vertebrado y estructurado. No obstante, y a tenor del enfoque revisable y en constante evaluación de la nueva PAC, se seguirá insistiendo en el interés de estos instrumentos para el conjunto de los sectores.

- Se trabajó en desarrollar unos principios de priorización de remanentes presupuestarios que favorecieran los instrumentos en los que se prima el enfoque cooperativo como modelo de futuro. En relación con el punto anterior, se insistió en la importancia de desarrollar modelos de priorización de remanentes que apoyasen intervenciones sectoriales, e incluso el desarrollo piloto de estos instrumentos en nuevos sectores, en los que pudieran lograrse resultados interesantes con inversiones de recursos públicos escasas y eficientes.



La negociación de ayudas a la tramitación PAC

Habida cuenta de la dificultad de tramitación y seguimiento de la PAC 2023-2027, tanto por novedosa como por su complejidad, se trabajó en ayudas por parte del MAPA para la tramitación de expedientes PAC para el año 2023.

De este modo, se mantuvieron varios contactos con el Subsecretario de Agricultura del MAPA para estudiar y analizar esta posibilidad, y para que quedase recogido en las futuras bases reguladoras y convocatorias las especificidades del funcionamiento de la tramitación realizada por las federaciones regionales, cooperativas y su red de técnicos.

Asimismo, se aprovechó para resaltar la utilidad del modelo cooperativo y el valor aportado por estas empresas y sus estructuras representativas en el proceso de tramitación de los expedientes PAC, su labor de acompañamiento y asesoramiento al socio durante el conjunto de la campaña y no solo en la tramitación de la propia ayuda.



La Ley de la Cadena

La Ley de la Cadena es una de las normativas más importantes y que más afectan a la operativa comercial diaria de los sectores agroalimentarios, y también a las cooperativas agrícolas y ganaderas.

Durante 2022 Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó intensamente en la difusión de las obligaciones derivadas de esta normativa para las cooperativas, y en el análisis y debate con la Administración de los puntos de mejora de la propia normativa.

En concreto, se trabajó más específicamente en dos temas principales, la excepción a las obligaciones de contractualización para las cooperativas siempre que suscribieran acuerdos cooperativos equivalentes; y la creación de un registro de contratos alimentarios, y de la obligación de inscripción de contratos en el mismo siempre que el operador compre productos alimentarios a un productor primario o a una agrupación de éstos.

En el primero de los puntos referidos, la redacción del artículo 8 de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, modificada mediante la Ley 16/2021, establecía ciertas excepciones a la obligación de contractualización para las cooperativas, en su relación con los socios. Particularmente, se recogía:

“No obstante, en el caso de que un socio entregue la producción a una cooperativa, o a otra entidad asociativa, será necesaria la formalización por escrito de un contrato alimentario individualizado, con los mismos elementos mínimos recogidos en el artículo 9, salvo que los estatutos o acuerdos de la cooperativa o de la entidad asociativa establezcan, antes de que se realice la entrega, el procedimiento de determinación del valor del producto entregado por sus socios y el calendario de liquidación y éstos sean conocidos por los socios.”

Esta redacción dejaba en manos de las cooperativas la posibilidad de no suscribir contratos individuales con sus socios siempre que existiesen acuerdos cooperativos equivalentes. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España en 2022 se trabajó en la redacción de modelos de acuerdos cooperativos, que incluyesen procedimientos de determinación del valor del producto entregado por los socios, el calendario de liquidación y el método de comunicación fehaciente; y que pudiesen ayudar a las propias cooperativas a adaptarse a estas nuevas obligaciones.

En segundo lugar, y derivado de las obligaciones de la propia ley de la cadena, la Administración comenzó a trabajar en el diseño del futuro registro de contratos alimentarios, en el que sería obligatorio que los compradores a productores primarios o agrupaciones de éstos inscriban sus contratos, con fines de información e investigación por parte de la administración competente. Este fue un paso importante en la consolidación de las obligaciones de la Ley de la Cadena. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se trabajó de manera detallada para defender que se tuvieran en cuenta y recogieran las especificidades de las cooperativas y las particularidades de su relación con los socios. Este trabajo culminó con la aprobación del Real Decreto 1028/2022, por el que se desarrolla el Registro de Contratos Alimentarios.

5.2 Aceite de oliva, aceituna de mesa y algodón

Aceite de oliva

N.º de Cooperativas: 827
 Facturación: 2.304 millones de €
 Presidente: Rafael Sánchez de Puerta
 Vicepresidente: Gregorio Gómez
 Equipo técnico: Juan Manuel Hidalgo Pérez

Aceituna de mesa

N.º de Cooperativas 137
 Facturación 193 millones de €
 Presidente: Gabriel Cabello
 Vicepresidente: Eusebio Pérez
 Equipo técnico: Juan Manuel Hidalgo Pérez

En 2022 el sector del olivar, al igual que el resto de los sectores, estuvo muy condicionado por la guerra que trajo como consecuencia inmediata una falta de suministro en el mercado internacional de aceite de girasol procedente fundamentalmente de Ucrania. Los problemas de abastecimiento de aceites de girasol provocaron un incremento de la demanda de aceite de oliva en todas sus categorías y un incremento sensible de los precios de forma paralela, haciendo que las cotizaciones de los aceites lampantes se aproximasen mucho a las de los vírgenes. Los precios tuvieron una subida importante a partir de la primera semana de marzo, alcanzando un pico de 3,67€/kg los aceites virgen extra y 3,48 €/kg los lampantes. Además, las consecuencias de la guerra con el incremento de los costes energéticos, de las materias primas y de la exportación, afectaron al sector.

Datos de campaña

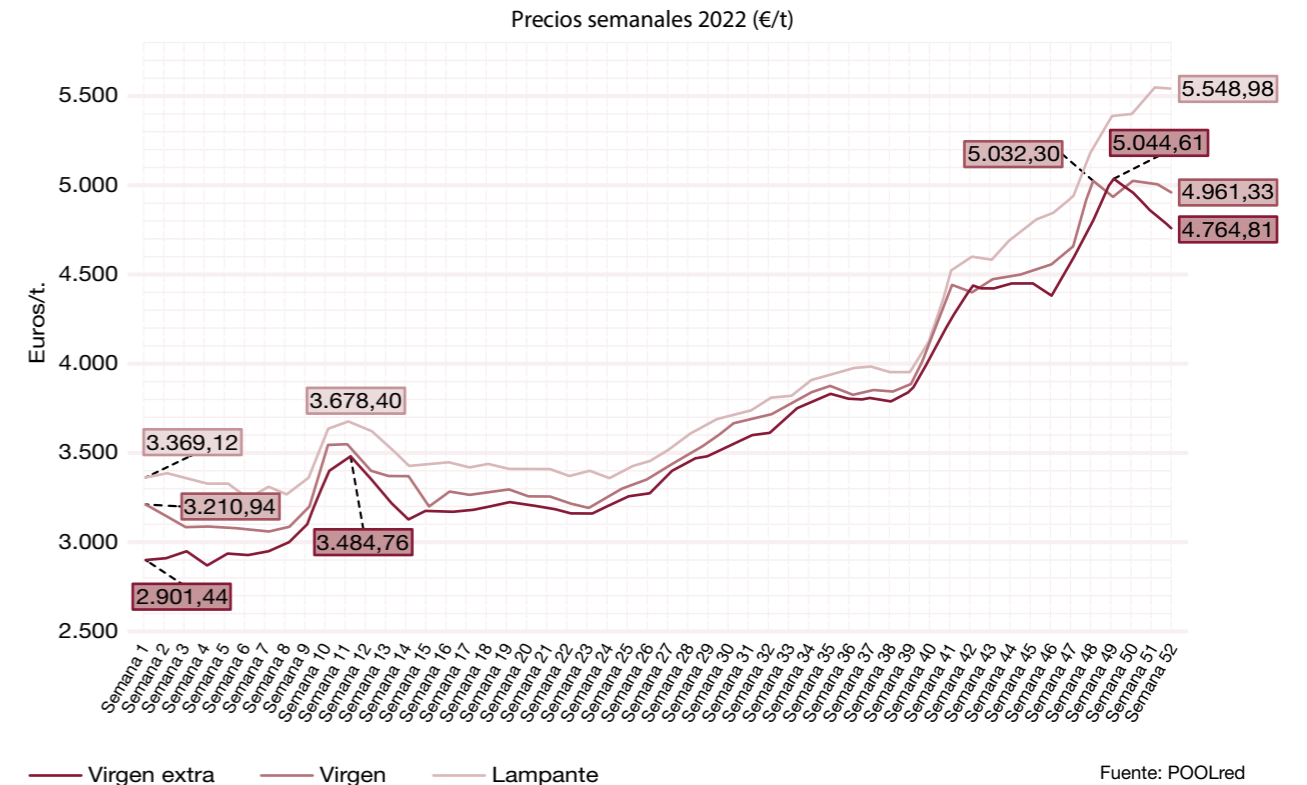
Las primeras estimaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de España se confirmaron con las realizadas por la consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía a primeros días de octubre, que indicaban una reducción del 49,1% de cosecha en Andalucía con respecto a la campaña anterior. El Ministerio de Agricultura confirmaba esta cifra a mediados de octubre, comunicando una producción de 78.000 toneladas, un 48% inferior. Estos datos provocaron un

A las consecuencias de la guerra se unió la sequía, que castigó a los secanos y redujo de forma muy relevante las dotaciones de agua de los regadíos. Ello unido a las altas temperaturas registradas en los meses de floración y cuajado del fruto, provocaron que las primeras estimaciones de cosecha 22/23 estuvieran muy por debajo de la producción de la anterior campaña.

Y otra circunstancia que afectó también a la campaña fue la huelga de transporte de casi un mes que, en medio del aumento progresivo de las ventas, paralizó las salidas desde almazaras y envasadoras, bloqueando además los puertos a la exportación. Esta huelga supuso pérdidas económicas muy importantes para el sector del aceite y de la aceituna de mesa, por la acumulación de mercancía y la pérdida de pedidos en mercados internacionales, que se vieron cubiertos por otros países.

aumento de la demanda y un incremento sostenido de los precios hasta final de año, alcanzándose en las últimas semanas de 2022 cotizaciones en origen superiores a los 5,50 €/kg para los aceites vírgenes extra y de los 5 €/kg en los lampantes.

Todas estas circunstancias provocaron una campaña comercial sin precedentes en el pasado reciente y con un alto nivel de incertidumbre para las empresas.



El cierre de la campaña 2021/22, pese a los altibajos y sobresaltos sufridos, puede calificarse como excelente en cuanto al comportamiento del mercado y a la evolución de los precios, que tuvieron una tendencia creciente a lo largo de la campaña. La producción final a mayo de 2022 fue media-alta con 1.492.907 toneladas, un 7,4% por encima de la campaña anterior y 5,72% sobre la media (1.392.900 t) con un rendimiento medio de conversión en aceite de un 19,83%. Las cooperativas produjeron un 64,70% del total, según los datos facilitados por el MAPA de acuerdo con las declaraciones de los operadores al SIMO.

Las salidas al mercado también alcanzaron la cifra más elevada de la serie histórica con 1.674.845 toneladas y un 6,58% superior a la media de las 5 últimas campañas. Sin duda, un aspecto muy relevante que refleja la aceptación del mercado a los precios en origen del aceite virgen extra, superiores a los 3 €/kg durante toda la campaña y, que, en gran parte de la misma, estuvieron por encima de los 3,5 €/Kg, alcanzando cifras excelentes de salida en los últimos meses de la campaña 21/22, con precios de casi 4 €/kg en la última

semana de septiembre en la categoría del aceite de oliva virgen extra.

En cuanto a las exportaciones, fueron de 1.080.107 toneladas, algo inferiores a las dos últimas campañas, pero superiores a la media de las 5 últimas campañas en un 4,03%. El descenso de las exportaciones se produce en el mercado comunitario con un 2%, mientras que crecen fuera de la UE un 1%. Hay que destacar el incremento del valor total del producto exportado que ascendió a 3.941 millones de €, lo que representa un 25% superior al valor en la campaña 20/21 (3.144 mill. €). El valor unitario del producto exportado crece entre un 25-28% con respecto a la campaña anterior y superó en cifras similares a la media de las cuatro últimas campañas, situándose en 400 €/100kg en el mercado extracomunitario y en 338,13 €/100kg en la UE.

El consumo interior tuvo cifras récord con 594.738 toneladas, un 9,55% superior a la campaña 2020/21 y un 11,53% superior a la media.

Evolución del balance de las últimas campañas de aceite de oliva

Campañas	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	Media 5 últimas campañas	2021/22 vs 2020/21	Media 5 últimas campañas vs 2021/22
Stock inicial	305.000	375.600	755.400	491.237	423.623	470.172	-13,76%	-9,90%
Producción	1.262.200	1.789.800	1.125.700	1.390.000	1.492.907	1.412.121	7,40%	5,72%
Importaciones	164.00	143.000	243.679	182.900	212.815	189.279	16,36%	12,43%
Total Disponible	1.731.200	2.308.400	2.124.779	2.064.137	2.129.345	2.071.572	3,16%	2,79%
Consumo interior	471.700	538.000	519.000	542.900	594.738	533.268	9,55%	11,53%
Exportaciones	883.900	1.015.000	1.114.542	1.097.700	1.080.107	1.038.250	-1,60%	4,03%
Total salidas	1.355.600	1.553.000	1.633.542	1.640.600	1.674.845	1.571.517	2,09%	6,58%
Stock final	375.600	755.400	491.237	423.537	454.500	500.055	7,31%	-9,11%

Por el contrario, la cosecha para la campaña de 2022/23 se pronostica como una de las más bajas del siglo, con cifras inferiores a las estimaciones realizadas en octubre, no superando las 700.000 toneladas, un 50% menos que en la campaña anterior, lo que va a condicionar el mercado durante todo el año 2023.

En cuanto a la aceituna, la campaña 21/22 se cerró con una producción récord de 659,490 toneladas de aceituna entamada, un 19,37% más que en la campaña anterior y un 16,10% más que la media de las últimas 5 campañas. De estas, un 58,7% fue para verde y un 41,3% para negra. Por variedades, el 49% fue de la variedad hojiblanca, el 29,9% manzanilla, el 10,7% cacereña, el 6,4% gordal y el 3,9% carrasqueña. El porcentaje de la aceituna entregada a cooperativas fue del 45,9% con un total de 251.658 toneladas.

Las exportaciones durante la campaña 21/22 fueron de 320.420 toneladas, un 2,4% por debajo de la media, pero superiores a la campaña anterior en un 3,84%. A pesar de mantenerse los elevados aranceles a la aceituna negra española, Estados Unidos continuó siendo el principal país destino de nuestras exportaciones. El mercado interior cerró la campaña a finales de agosto con un crecimiento del 14,54% sobre la campaña anterior y 12,96% sobre la media, con un volumen estimado de 192.280 toneladas.

Evolución del balance de las últimas campañas de aceituna de mesa (miles t.)

Campañas	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	Media 5 últimas campañas	2021/22 vs 2020/21	Media 5 últimas campañas vs 2021/22
Existencias inicio campaña	393,82	394,911	365,13	322,04	349,13	365,01	8,41%	-4,35%
Producción	587,24	458,23	564,62	546,29	652,11	561,70	19,37%	16,10%
Importaciones	19,4	49,134	20,72	36,56	44,53	34,07	21,79%	30,70%
Total recursos del mercado	1.001,03	902,275	950,47	904,89	1.045,77	960,89	15,57%	8,83%
Aceituna transf. comercializada	515,64	491,938	491,54	476,36	512,71	497,64	7,63%	3,03%
Exportaciones	364,31	315,05	328,8	308,49	320,42	327,41	3,87%	-2,14%
Mercado interior	151,33	176,888	162,74	167,87	192,28	170,22	14,54%	12,96%
Ajustes y pérdidas	56,4	88,658	57,1	79,43	94,42	75,20	18,87%	25,56%
Existencias	400,66	321,679	393,56	349,10	438,64	380,73	25,65%	15,21%

La sequía y las altas temperaturas de la primavera-verano de 2022 afectaron a la calidad y cantidad de los frutos en el árbol, lo que marcará la campaña de producción 22/23 de aceituna de mesa. La campaña comenzó el 1 de septiembre de 2022 con una caída del volumen de la aceituna entamada del 37% con respecto a 2021 y de un 21,5% con respecto a la media con un volumen de 413.600 toneladas. La cantidad de aceituna entregada a cooperativas entamadoras fue de 178.585 toneladas, lo que representa un 43,3% del total. El comportamiento de las exportaciones durante los primeros meses de campaña 22/23, fue muy bueno, alcanzando de septiembre a diciembre de 2022 casi las 200.000 toneladas.

Los precios medios percibidos por los agricultores en esta campaña fueron entre un 20-40% por encima de la campaña anterior según variedades, con precios medios aproximados de 0,95 €/kg para la variedad manzanilla, 1,25 €/kg para la gordal, y entre 0,80-0,85 para hojiblanca, cacereña y carrasqueña.

Principales líneas de actuación

La mejora de la rentabilidad en 2022 en los dos sectores que supuso el incremento de precios en origen se vio ensombrecida por el incremento de costes de las materias primas, la energía y la mano de obra que, en el caso del olivar, la recogida y la poda (otoño-invierno) representan el 80% del total de estos costes. Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó un seguimiento de la guerra en Ucrania, y especialmente el aceite de oliva se vio afectado de forma directa ante las dificultades de abastecimiento de semillas de oleaginosas, fundamentalmente girasol, que provocó alteraciones en el mercado y en los precios.

La escalada de precios energéticos provocó un seguimiento de los debates y un análisis de las repercusiones económicas sobre las cooperativas y la normativa dirigida a paliar estos efectos. El Real Decreto-ley 17/2022 de 20 de septiembre sobre medidas urgentes en el ámbito de la energía, repercutió en la aplicación del régimen retributivo a las instalaciones de cogeneración y bajó temporalmente el tipo del IVA. En este sentido, se estudiaron y propusieron alegaciones a la Orden Ministerial que establecía los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre, dada la repercusión negativa sobre las industrias que procesan el alperujo mediante sistemas de cogeneración que permanecieron paradas y sobre la producción del aceite de oliva en las almazaras, al no poder gestionar el alperujo que se produce en la extracción del aceite. Se mantuvieron reuniones con los ministerios de Transición Ecológica y Agricultura, y con responsables de la Junta de Andalucía en asuntos de Industrias Agroalimentarias y de Energía.

La situación comercial de las exportaciones de aceituna siguió marcada por el mantenimiento de los aranceles antidumping y anti-subsidios impuestos por EEUU a la aceituna negra de origen español. El Tribunal de Comercio Internacional de ese país adoptó su fallo definitivo el 14 de septiembre a favor del gobierno de Estados Unidos, después de un largo y costoso proceso judicial, en el que las alegaciones del departamento de Comercio fueron devueltas en dos ocasiones por el Tribunal. En concreto, el juez determinó que el departamento de Comercio actuó correctamente al considerar que las ayudas de la PAC

recibidas por los agricultores eran “específicas” y, por tanto, incumplían las normas de la OMC, desoyendo el dictamen definitivo del Órgano de Soluciones de Diferencias de este organismo que el 22 de noviembre de 2021 consideró que EEUU había cometido una infracción de las obligaciones asumidas en el marco de la OMC, y las medidas impuestas eran incompatibles con el GATT de 1994, el Acuerdo SMS y el acuerdo Antidumping, recomendando a Estados Unidos que pusiera medidas en conformidad con sus obligaciones asumidas para solucionar el conflicto arancelario.

Cooperativas Agro-alimentarias de España atendió las consultas y siguió la evolución de las negociaciones de la Unión Europea con Estados Unidos y mantuvo reuniones bilaterales con el Ministerio y la Comisión Europea en la que se transmitió el problema económico y social que supone para las cooperativas el mantenimiento de los aranceles y se instó a la urgencia de alcanzar un acuerdo para resolver el problema que sólo afecta a las empresas españolas.

También se realizó en 2022 un seguimiento, análisis y posicionamiento sobre los trabajos de aplicación de la PAC 2023-2027. Hay que destacar la fallida Intervención sectorial en el olivar tradicional, tanto en el desarrollo de la propia actuación como en la definición de la figura de las Organizaciones de Productores que se pretendía que pusieran en marcha la medida, mediante programas operativos. Finalmente, la Comisión Europea en la fase de evaluación del Plan Estratégico propuesto por España, no consideró que la intervención sobre una parte del sector se ajustara a lo establecido en la normativa comunitaria, pese a ello.

El compromiso del Gobierno de apoyo al olivar tradicional se concretó finalmente en una ayuda asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental, que se desarrolló durante los siguientes meses quedando plasmada en diciembre en el Real Decreto 1048/2022. Cooperativas Agro-alimentarias de España recogió las propuestas y especificidades de las diferentes zonas productivas, participó en reuniones y respondió a los documentos elaborados por el MAPA, y en todo momento trasladó su posicionamiento a los responsables de la Administración.

En el cultivo del algodón se trabajó con el sector en Andalucía y con la subdirección de cultivos industriales del MAPA en la aplicación del Plan Estratégico de la PAC en una propuesta para la actualización del periodo de referencia para la determinación de la superficie elegible para tener derecho al cobro de la ayuda asociada para las siembras de 2023.

Durante 2022 se realizó un especial seguimiento a la aplicación de la Norma de Calidad publicada en el RD 760/2021 por su importancia para el sector cooperativo. En este sentido, se aportaron propuestas a los modelos de documentos de acompañamiento exigidos y sobre la gestión del software REMOA para la comunicación en tiempo real del transporte de aceites a granel, y se realizaron consultas a la DG de Industria Agroalimentaria. El análisis y la difusión de la norma a las cooperativas fue una actividad prioritaria desde su entrada en vigor en 2021.

En esta línea también se trabajó, vía la Interprofesional con administraciones locales y regionales, en propuestas para el cambio de la normativa de control oficial organoléptico de los aceites de oliva vírgenes, con el objetivo de mejorar la seguridad jurídica de las cooperativas en los controles oficiales a lo largo del proceso de comercialización y en la mejora de la imagen ante el consumidor, procurando eliminar las falsas impresiones de fraude que se producen.

Otro asunto de especial relevancia fue el proceso de definición del sistema de etiquetado nutricional frontal en los alimentos llevado a cabo por la Comisión europea, así como la implantación de modelos promovidos por empresas públicas y privadas que están adoptando cada uno de los Estados miembro, como es el caso de NUTRISCORE y NUTRINFORM. Ante la intención del Ministerio de Consumo de adoptar el sistema NUTRISCORE en España, y que ya ha sido adoptado como sistema voluntario en Francia, Alemania, Bélgica y Países Bajos, defendimos que en su concepción actual tendría un efecto muy negativo para el aceite de oliva y la aceituna de mesa. Cooperativas Agro-alimentarias de España estudió otros sistemas y junto con otras organizaciones sectoriales y entidades de investigación nacionales, elaboró informes que trasladó al Ministerio y a la Unión Europea.

Respecto a la recomendación de la Comisión Europea sobre la armonización del Límite de Cuantificación (LOQ) de la fracción MOAH (Hidrocarburos Aromáticos), discutida en la reunión del Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos (SCOPAFF) el 21 de abril de 2022, Cooperativas Agro-alimentarias de España trasladó su rechazo a las autoridades españolas y europeas debido a que se haya interpretado como un límite sin tener en cuenta la normativa de la Unión Europea y, que no haya esperado al resultado de los estudios científicos que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) está realizando en relación con la procedencia de los MOAH y el límite admisible en los alimentos. Se solicitó la retirada de la recomendación y se promovió la realización de estudios que den soporte a las demandas del sector.

Se estudió, se elaboraron informes y se organizaron reuniones y jornadas sobre la repercusión en las cooperativas de la Ley 16/2021 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. La aplicación de la ley exige a las cooperativas la elaboración y aprobación por sus órganos de gobierno antes del inicio de campaña 2022/23 de un Procedimiento de Determinación del Valor del Producto que entregan los socios y que transforman para ponerlo en el mercado, el calendario en que se van a efectuar los pagos, así como la comunicación fehaciente de ambas cosas a los socios y disponer de un contrato de compra a terceros. Se trabajó desde principio de año en proponer modelos, que, cumpliendo la ley, puedan ser asumidos por las cooperativas, pudiendo adaptarlos a sus características empresariales.

Se realizó un seguimiento de los trabajos específicos de armonización de las normas comerciales internacionales -CODEX, Unión Europea y COI- con el análisis de las propuestas y de las diferentes posiciones de los países, así como de nuevos contaminantes detectados en el aceite. Se atendieron las propuestas del MAPA sobre la armonización de las normas comerciales internacionales y se trasladó nuestra posición referente a cada punto respecto de la modificación de la normativa CODEX de parámetros de calidad del aceite de oliva, dando cobertura a los expertos de cooperativas que han asistido a las reuniones en representación de nuestra Organización.

Actividad Sectorial

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró once Consejos Sectoriales de Aceite de Oliva y otros cuatro Consejos Sectoriales de Aceituna de Mesa, en los que se analizó la evolución del mercado en ambos sectores. Asimismo, se informó y debatió la actualidad de los sectores, la normativa, las actividades de las Interprofesionales y las cuestiones relevantes para las cooperativas.

Gran parte de los Consejos y reuniones sectoriales fueron webinars, en los que además de las federaciones participaron cooperativas del sector, convocando a un total de entre 60 y 120 asistentes, lo que ha convertido a estos encuentros en el principal mecanismo de difusión y de debate cooperativo de todos los asuntos de actualidad.

Hay que destacar la puesta en marcha del Plan Estratégico Cooperativo para el sector de la Aceituna de Mesa, que provocó un trabajo importante de definición de programación y del Plan de Actuación de acuerdo con las líneas estratégicas establecidas por el Consejo Sectorial. Este proceso culminó con la celebración del I Congreso de las Cooperativas de Aceituna de Mesa se celebró en Sevilla el 12 de mayo, su preparación estuvo precedida de la organización de cinco jornadas locales en las principales zonas productoras -Almendralejo (Badajoz); La Puebla de Cazalla, Pílas y Herrera (Sevilla) y Antequera (Málaga)-, donde se dio a conocer el Plan Estratégico y se hizo participar a las cooperativas en el diseño del Plan de Actuación. Participaron 120 asistentes y 22 ponentes nacionales e internacionales distribuidos en seis ponencias y cuatro mesas redondas. El Congreso fue inaugurado por la consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía y clausurado por la directora general de Producciones y Mercado Agrícolas, Esperanza Orellana. La organización del Congreso y las jornadas locales supuso un importante trabajo de búsqueda de ponentes, logística, preparación de documentación, patrocinios, difusión, prensa y convocatoria de asistentes.

El departamento trasladó de forma periódica a las federaciones y cooperativas información sectorial de interés. Los principales bloques temáticos abordados fueron los siguientes:

- Información y análisis del mercado nacional e internacional. Periódicamente se realizaron informes tomando como fuentes la información manejada por la dirección general de Producciones y Mercados del MAPA, la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), DATACOMEX, EUROSTAT, Comité Oleícola Internacional y la Comisión de Comercio Internacional de EE.UU. Mensualmente se realizaron informes de producción, mercado interior, exportaciones e importaciones, así como de las existencias de producto tanto para el sector del aceite como de la aceituna de mesa.
- Evolución de los precios. Semanalmente se envió el informe semanal de Precios en Origen que recoge la evolución de los precios de las diferentes categorías de aceite de oliva a nivel nacional e internacional. Se monitoriza y actualiza la información de precios y el volumen de producto en las transacciones comerciales tomando como referencia el Informe semanal de Coyuntura del MAPA, el Observatorio de precios de la Junta de Andalucía, el sistema de información POOLred y el ISMEA Mercati.
- Estimaciones de producción. Cooperativas Agro-alimentarias de España gracias a la información propia obtenida de las cooperativas por las federaciones realizó las estimaciones de producciones de aceite de oliva. También se tuvieron en cuenta la información de datos de cosecha de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Agricultura y Comisión Europea. En el caso de aceituna de mesa, se difundió el aforo realizado por la organización interprofesional INTERACEITUNA.
- Acuerdos comerciales. Se realizaron circulares con informaciones sobre las negociaciones de acuerdos comerciales con terceros países, así como sobre la aplicación de las nuevas normas para la exportación de aceite de oliva y aceituna de mesa al Reino Unido tras el Brexit. Se participó en los webinar de la embajada británica sobre la aplicación de las nuevas normas de importación de productos alimentarios en el Reino Unido y la documentación aportada se difundió a las cooperativas.
- Aranceles aceituna negra. Se realizó un seguimiento del impacto en las exportaciones provocadas por la imposición de aranceles de EE.UU. a la aceituna negra en sus diferentes partidas arancelarias.
- Cadena de Valor. Se realizaron encuestas y se trasladó a las cooperativas la información sobre los estudios específicos de la cadena de valor, se participó en la elaboración y aprobación final del Estudio de la Cadena de Valor del Aceite de Oliva Virgen Extra realizado por la Universidad de Jaén por encargo del MAPA.
- Colaboración con el Sistema de información técnico-económico REDES TECO en el sector del olivar promovido por el MAPA. Se participó en la búsqueda de explotaciones y en las reuniones programadas para la preparación del trabajo e interpretación de resultados.
- Se difundió a federaciones y cooperativas el Sistema de Certificación de la Calidad desarrollado por la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero para su implantación en el sector, así como las estrategias para abaratar los costes de su puesta en marcha.
- Asimismo, se colaboró con el departamento de Comunicación en la elaboración de notas de prensa, artículos e informes para su difusión en las diferentes herramientas de la Organización.
- Se participó en numerosos eventos organizados por entidades ligadas al sector del aceite de oliva y aceituna de mesa, tanto online como presenciales, destacando la presencia en EXPOLIVA, como feria referente en el sector del aceite de oliva.

Normativa

A lo largo de 2022, el departamento trabajó en las diferentes novedades normativas que se describen a continuación:

- Elaboración de los Reglamentos de Ejecución y de Actos delegados sobre las Normas de Comercialización del Aceite de Oliva. La Comisión puso en marcha esta propuesta en agosto, Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó un seguimiento durante su elaboración para que se ajustara a las normas vigentes y no introdujeran cambios en el proceso que fueran perjudiciales al sector, como podía ser la introducción de la voluntariedad de la venta a granel en los mercados minoristas, algo que finalmente no se produjo. El proceso culminó en noviembre con la publicación del Reglamento delegado 2022/2104 y el Reglamento de ejecución 2022/2015 sin alteraciones que afectaran al sector.
- Seguimiento de la implantación de la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos contaminados, en especial, lo referente a la eliminación de los restos de poda por la trascendencia que para el sector tiene la medida ante la ausencia en muchos casos de alternativas fitosanitarias en la transmisión de plagas y enfermedades, las repercusiones económicas y la imposibilidad operativa en muchos casos del triturado o retirada de los restos. Fue especialmente relevante el seguimiento del proceso parlamentario de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas por las enmiendas introducidas en la Ley 7/2022 que flexibilizan las limitaciones a la quema de restos de poda.
- Se realizó seguimiento e informó a las cooperativas de la elaboración y aplicación de normativa horizontal con repercusiones específicas en el sector del aceite de oliva y la aceituna de mesa, en concreto:
 - Real Decreto 1051/2022 sobre normas para la nutrición sostenible de los suelos agrarios.
 - Real Decreto 1050/2022 que establece un marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
 - Real Decreto Ley de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, en el que se establece la reducción del IVA al aceite de oliva al 5% con efectos desde el 1 de enero de 2023 y vigencia hasta el 30 de junio de 2023.
 - Orden ICT/1307/2022. PERTE Agroalimentario. Modificación de Bases Regulatoras y Convocatoria.
 - Real Decreto 1055/2022 sobre envases y residuos de envases.
 - Impuesto especial sobre envases de plástico no reutilizables.
 - Real Decreto 1028/2022 que desarrolla el Registro de Contratos Alimentarios.



Rafael Sánchez de Puerta trasladó en el Parlamento Europeo la necesidad de establecer un sistema de etiquetado armonizado europeo que evite la proliferación de distintos sistemas nacionales

Reuniones Internacionales

El presidente sectorial de Aceite de Oliva, Rafael Sánchez de Puerta, participó en los principales foros celebrados durante 2022 a nivel comunitario. Entre ellos destacaron tres reuniones del Grupo de Diálogo Civil "Productos hortícolas, Aceitunas y Bebidas espirituosas" convocados por la Comisión Europea y como miembro del Comité Consultivo en las dos convocatorias celebradas por el Comité Oleícola Internacional.

También participó activamente en las tres reuniones del Grupo de Trabajo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa organizadas por el COPA-COGECA donde se analizó la evolución de los mercados en cada uno de los países productores de la UE, el desarrollo de la PAC y los diferentes asuntos de interés del sector.

Además, Rafael Sánchez de Puerta fue ponente en un evento organizado por el Parlamento Europeo el 14 de octubre para debatir sobre las consecuencias de la implantación del sistema de etiquetado frontal de los alimentos Nutriscore. Su intervención se centró en analizar las repercusiones negativas de la implantación de este sistema en el aceite de oliva.

Mesas Sectoriales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

La Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del MAPA convocó tres mesas sectoriales. En este foro se debatió sobre las estimaciones de cosecha, la situación del mercado y los asuntos de interés para el sector, como la situación arancelaria de EE.UU a la aceituna negra y el desarrollo normativo del Plan Estratégico de la PAC, en concreto la intervención sectorial inicialmente y posteriormente, la ayuda asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental.

Patrimonio Comunal Olivarero

Rafael Sánchez de Puerta es presidente de la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero desde hace cuatro años. Cooperativas Agro-alimentarias de España difundió el proyecto de la Fundación para la puesta en marcha de un esquema de certificación de la calidad del producto.

Interprofesionales

En las tres Interprofesionales de las que forma parte Cooperativas Agro-alimentarias de España, Interprofesional del Aceite de Oliva, Interprofesional de la Aceituna de Mesa e Interprofesional del Aceite de Orujo, se mantuvo en 2022 una actividad muy intensa.



- La Interprofesional del Aceite de Oliva de España celebró dos Asambleas Generales y cinco Juntas Directivas, y se participó en los numerosos Grupos de trabajo convocados, una media de tres o cuatro mensuales. Entre las cuestiones abordadas durante el año destacaron:
 - Estudio de los resultados de la aplicación de la extensión de norma. el funcionamiento del Panel Test, los laboratorios de control oficial y la búsqueda de nuevas alternativas normativas para la mejora de la seguridad jurídica de los operadores del sector y de la confianza de los consumidores.
 - Presentación, discusión y aprobación de las campañas de promoción tanto las realizadas con fondos propios, como las cofinanciadas con los programas europeos. Se desarrollaron campañas en España, Estados Unidos, China, Japón, Alemania, Brasil y Méjico.
 - Análisis y presencia en los actos y reuniones organizadas de los proyectos de investigación en marcha, especialmente INNOLIVAR, y Grupo Operativo GLOBAL SENSOLIVE OIL.
 - Participación en reuniones con la Dirección General de la Industria Alimentaria para evaluar el funcionamiento del Panel Test, los laboratorios de control oficial y la búsqueda de nuevas alternativas normativas para la mejora de la seguridad jurídica de los operadores del sector y de la confianza de los consumidores.
 - Reunión con Direcciones Generales de Agricultura y de Consumo de Comunidades Autónomas de Madrid y Barcelona para el análisis de los mecanismos para la puesta en marcha de la propuesta realizada por la Interprofesional de "Control Previo a la Comercialización de los Aceites de Oliva Vírgenes".
 - Aprobación de estudios, acuerdos y presencia en eventos específicos propuestos por el equipo directivo de la organización interprofesional
- En INTERACEITUNA, organización interprofesional de la aceituna de Mesa, se celebraron dos Asambleas Generales, dos Juntas Directivas y numerosos Comités Técnicos en los que se abordaron los siguientes asuntos.
 - Solicitud de la nueva extensión de norma para las próximas campañas.
 - Presentación de resultados y continuidad de las campañas en España, Estados Unidos, China, India y Canadá. Presencia en actos y eventos promocionales.
 - Presencia en los definición y actos programados de los proyectos de investigación promovidos y financiados desde la interprofesional como son INNOLIVAR, NOVAMESA, SECANOMESA.
- En ORIVA, Interprofesional del aceite de orujo de oliva, se celebraron dos Asambleas Generales y tres Juntas Directivas, se ha participado en el debate de la solicitud de la nueva extensión de norma, así como en los webinar organizados por el AULA ORIVA y en los actos y eventos promovidos por la interprofesional, especialmente el FORUM ORIVA organizado en Madrid, el día 6 de octubre.

Otros eventos sectoriales

El 8 de febrero se presentó el Estudio Sectorial sobre el Sector del Aceite de Oliva en la Jornada Especialista Negocio Agrario, organizada por el Banco Santander.

Se ha asistido y participado en las principales ferias sectoriales como EXPOLIVA, WORLD OLIVE OIL EXHIBITION o GOURMET, y en numerosas jornadas y ponencias, bien presenciales bien en streaming durante todo el año sobre temáticas sectoriales y horizontales.

5.3 Cultivos herbáceos, arroz, forrajes y tabaco

Cereales

N.º de Cooperativas 394
 Facturación 1.607 millones de €
 Presidente: Armando Caballero
 Vicepresidente: Alejandro Oliver
 Equipo técnico: Antonio Catón

2022 fue el año de la incertidumbre, dejó atrás la pandemia COVID-19, pero fue tremendamente difícil por la guerra en Ucrania y sus consecuencias que afectaron a los precios de la energía y las materias primas y la logística, a los que se unieron el caprichoso clima, los fondos, la volatilidad, la inflación, ... etc, aspectos todos ellos que lo convirtieron en un año más complicado que el anterior, y que suponen una ruptura con el periodo de globalización al que nos habíamos acostumbrado. La crisis de la oferta, la exposición a fenómenos que no podemos controlar, tienen una gran incidencia en el comportamiento de los mercados, en las relaciones comerciales, y en la de las cooperativas, la producción y la demanda.

Y ante este cambiante y difícil panorama, las cooperativas fueron, una vez más, la herramienta comercial que mejor ayudó al mercado y a toda la cadena agroalimentaria. En España se consumen 38 millones de toneladas de cereales, alrededor de 105.000 toneladas diarias, según datos del Ministerio de Agricultura. Este déficit entre producción y consumo hizo que el papel de las cooperativas en la comercialización fuera fundamental durante 2022. La oferta de nuestras cooperativas ayudó a solventar el grave problema de logística y de abastecimiento en los tan necesarios puertos españoles, garantizando el suministro continuo de cereales a la industria de transformación durante los 12 meses del año.

La cosecha española de cereales 2022 estimada por Cooperativas Agro-alimentarias de España fue de 18,15 millones de toneladas, un 25,83% menos respecto a la campaña anterior y un 23,92% menos respecto a la media de los tres últimos años. Por cultivos, la producción estimada de trigo fue de 5,185 millones de toneladas, cebada 6,6 millones de toneladas, maíz 3,8 millones de toneladas, trigo duro 668.120 toneladas, avena 889.191 toneladas, centeno 181.514 y triticale y otros 739.649 toneladas.

La climatología es uno de los factores más importantes en la producción de cereales, la lluvia y sobre todo las temperaturas definen el resultado final de la cosecha. En general, la climatología tuvo un mal comportamiento a lo largo de la campaña, sobre todo en los meses finales del ciclo, con sequía y altas temperaturas que provocaron una nefasta terminación del ciclo de cereal en el campo.

Y casi tan importante como una buena climatología es el manejo adecuado, y campaña tras campaña de la mano de las cooperativas, en España hay un incremento importante de empleo de semilla certificada, con nuevas variedades mejor adaptadas al estrés hídrico, a las enfermedades y a las plagas. La investigación, la mejora genética y las nuevas variedades, permiten mejorar los rendimientos y no tener tanta dependencia de abastecimiento, que supone un mayor coste y es menos sostenible, aspectos contrarios a la estrategia verde de la PAC.

El complicado año 2022 sirvió para poner de relieve el importante papel de las cooperativas para el sector cerealista español y el mercado, para conseguir mantener, sin sobresaltos, la oferta a nuestra ganadería, ofreciendo unos buenos precios en los cereales, desterrando el antiguo y erróneo concepto de que, con la corta cosecha, podemos aprovechar la situación y obtener un enorme beneficio, como consecuencia de las fluctuaciones que las retenciones provocarán en el mercado. La realidad del mercado mundial de cereales escapa totalmente de los pensamientos especulativos, de nada sirve que se piense que si una cooperativa está en el mercado día a día es la culpable de un freno en las subidas o de una aceleración de las bajadas, durante 2022 se volvió a demostrar que las cooperativas fueron necesarias para posicionar nuestro cereal en los mercados cercanos.

Igualmente, en 2022 las cooperativas de cereales comenzaron a trabajar, por las alteraciones productivas mundiales ocasionados, entre otros elementos, por el cambio climático, con herramientas de mercado que amortigüen las crecientes y disparadas volatilidades de los precios. Sin embargo, estamos dejando para los años venideros la actividad agrícola que generará tanto valor a la sociedad como el realizado hasta estos momentos, el de la producción de alimentos, y en el muy corto plazo deberemos ser una de las soluciones y herramientas de captura del carbono.

Las cooperativas somos la garantía de comercialización de la producción nacional de una manera homogénea a lo largo de toda la campaña, poniendo, de forma eficiente, rápida y segura nuestra oferta en el mercado.

Actividad Sectorial

En 2022 mantuvimos cuatro reuniones sectoriales en las que se analizó la situación del sector y la evolución y las perspectivas de los mercados.

El departamento de Cultivos Herbáceos realizó un seguimiento diario de la evolución del mercado de los principales cereales y oleaginosas, elaborando informes (diarios, semanales, mensuales y anuales) de precios, sobre evolución de mercados y de balances. Para la elaboración de los informes se consultaron las fuentes de precios más representativas del mercado de cereales y oleaginosas (granos) a nivel nacional; cotizaciones, que, en la mayoría de las veces, representan un producto sobre camión en destino.

Un actividad, muy importante en 2022 fue el seguimiento del impacto de la guerra en las materias primas, así como la elaboración de informes sobre cotizaciones que se realizan en el comercio internacional; cotizaciones que se ofrecen en posición FOB, es decir, mercancía cargada en barco en puerto o zona de exportación. También se consultaron otras fuentes como el Consejo Internacional de Cereales (CIC), los informes de la Comisión de la UE, FranceAgrimer, USDA, bolsas de comercio internacionales y revistas especializadas, entre otras. Los precios correspondientes a los mercados de futuros se obtuvieron de la fuente que los origina, Euronext (Matif) en la Unión Europea, o las bolsas mercantiles de Chicago, Kansas y Mineápolis en Estados Unidos.

España estimación producción de cereales de invierno

t.	2022	2021	Diferencia	%
Trigo blando	5.154.770	7.452.706	-2.297.937	-30,83%
Trigo duro	594.580	743.752	-149.172	-20,06%
Cebada	6.617.907	9.435.547	-2.817.640	-29,86%
Avena	892.673	1.377.615	-484.942	-35,20%
Centeno	181.599	300.303	-118.704	-39,53%
Triticale	585.682	917.299	-331.617	-36,15%
Total cereales	14.027.210	20.227.222	-6.200.012	-30,65%



En las reuniones del Consejo sectorial se analizan los mercados y la actualidad del sector

Una vez al mes se analizan los datos publicados por la principal fuente mundial de perspectivas de oferta y demanda de materias primas, el WASDE, publicado por el USDA, el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos. Estos informes presentan la descripción y una valoración de lo que puede ocurrir de acuerdo con los datos publicados cada mes, haciendo un profundo análisis de los indicadores más relevantes de la coyuntura que acompaña al informe mensual; informes en los que se repasó de manera individual el trigo, la cebada, el maíz, la soja, el girasol, etc. y los consumos ganaderos, tan importantes para conocer el movimiento de demanda de las materias primas.

A nivel nacional, durante los meses previos de la cosecha y durante la misma, se realizó un informe sobre la producción nacional de los diferentes productos que integran el departamento: cereales, oleaginosas, arroz, alfalfa y tabaco.

De manera periódica también se elaboraron informes sobre la situación a nivel mundial y nacional del estado de los cultivos, información de gran importancia para la evolución diaria de las cotizaciones en el futuro más próximo.

Con estos informes las cooperativas obtienen información sobre los diferentes indicadores del mercado y acceden a un análisis sobre las variables más relevantes. Esta información les permite analizar el comportamiento del mercado y evaluar los principales indicadores, lo que les ayuda a diario a tomar decisiones para que repercuta, de manera positiva en su cuenta de explotación. Esto obliga, a Cooperativas Agro-alimentarias de España, a centrarse intensamente en la evolución y en el análisis del comportamiento de los mercados.

El mercado de las materias primas, el mercado de cereales y oleaginosas siguió marcado por la incertidumbre, no solo a nivel nacional, también la variación estuvo y sigue presente en la evolución de las cotizaciones en todo el mundo. La volatilidad sigue presente, y viene de la mano, no solo de aspectos fundamentalmente agrarios, cosechas, clima, suelo, oferta y demanda, etc., sino también de la geopolítica, cada vez más importante y la economía.

Las redes sociales son una de las herramientas más importantes que se utilizan para mantener la comunicación con las cooperativas, permiten poner

en contacto a nuestros técnicos, mantener una comunicación fluida y facilitar enormemente su trabajo. Además del contacto permanente a todos los territorios, se comparte en tiempo real acontecimientos que pueden servir al resto de cooperativas. Son un gran aliado para mejorar las relaciones comerciales y facilitan el conocimiento, entre sí, de las distintas cooperativas del estado español. Además, nos ayuda a construir una imagen de marca, acercándonos a cooperativas que, antes, con la distancia, eran absolutamente desconocidas, permitiendo generar, tanto la idea de grupo, como incrementar la credibilidad entre nosotros.

Reuniones Internacionales

En Bruselas el sector de cereales y oleaginosas participó en las reuniones del Grupo de Trabajo del COPA-COGECA, en los Grupos de Diálogo Civil que convoca la Comisión Europea y en los Grupos de Expertos, “workshop” de comercialización.

En estas reuniones se analizaron las perspectivas de los mercados de materias primas, la reforma de la PAC, las estimaciones de la cosecha, así como los balances de la campaña de comercialización, con debates sobre la calidad de la cosecha y las proyecciones de la cosecha 2022.



Arroz

N.º de Cooperativas 48
 Facturación 152,4 millones de €
 Presidente: Félix Liviano
 Vicepresidente: José Luis Mariner
 Equipo técnico: Antonio Catón

El arroz se cultiva en 8 países de la Unión Europea, desde Portugal hasta Bulgaria, y la producción europea satisface dos tercios de la demanda interna. La UE cultiva más de 300 variedades de arroz, de las cuales, 7 cuentan con Denominación de Origen e Indicación Geográfica protegidas.

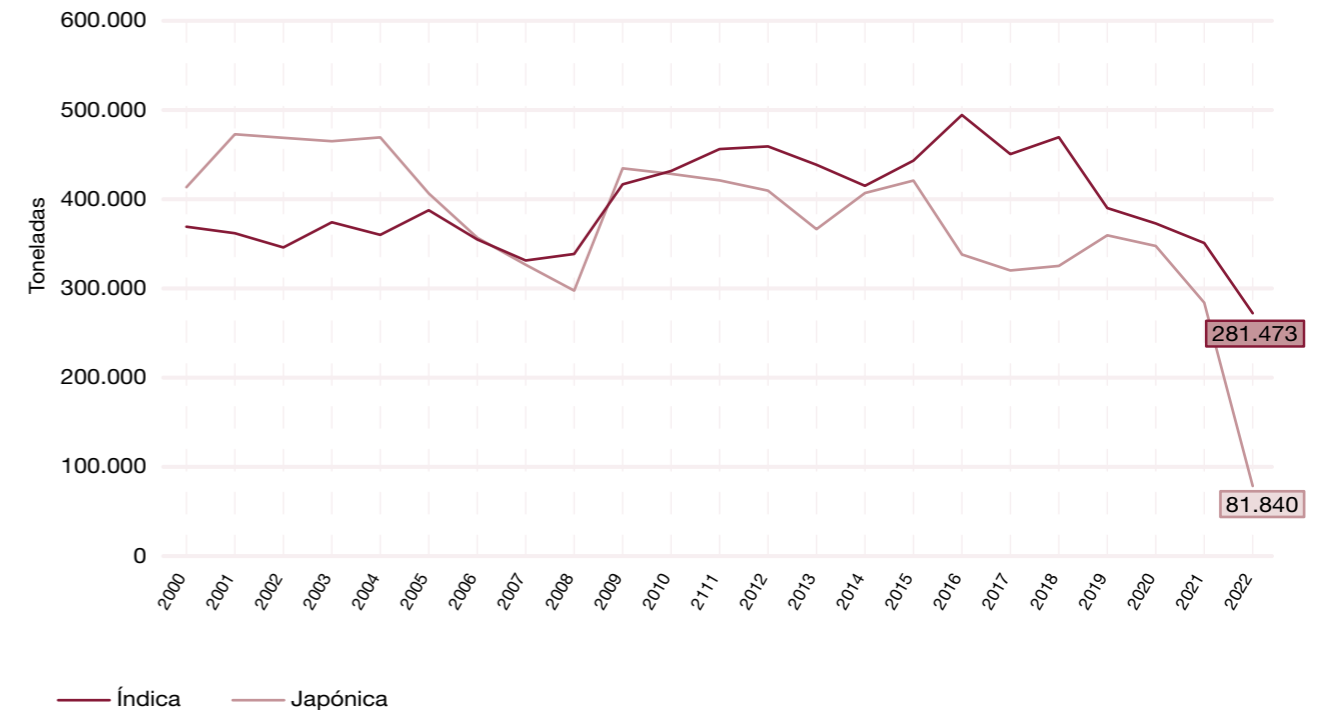
El mantenimiento de la producción de arroz europea es fundamental para el equilibrio ambiental de las zonas de cultivo, ya que contribuye a la preservación de ecosistemas ricos y por el sistema hidrológico y geomorfológico asociado a las zonas húmedas. De los beneficios ambientales, cabe destacar que el arrozal con su complejo sistema de regadío y la práctica de sumersión desempeña una función de reserva y regulación de la filtración natural de las aguas, y es indispensable para la conservación de la biodiversidad, ya que constituye un hábitat húmedo y una fuente de alimentación para muchas especies animales, que sin este cultivo estarían en riesgo de extinción. Además, el arroz es el único cultivo que se adapta a las tierras salinas y que, al practicarse en inmersión, combate el fenómeno de salinización y, por tanto, de desertización de las tierras.

En España es un cultivo muy arraigado, por orden de importancia en superficie se cultiva en Andalucía, Extremadura, Cataluña, Valencia, Aragón, Navarra y en Murcia y Albacete (Calasparra). Este cultivo aporta importantes beneficios ambientales a la sociedad al conservar hábitats que albergan una gran biodiversidad de fauna y flora.

El nuevo escenario que se vivió en 2021 se convirtió en un preocupante escenario en 2022 marcado por la sequía. Si en 2019 la superficie de arroz en España fue de 103.677 hectáreas, en 2022 la superficie, castigada por la falta de agua en las cuencas hidrográficas, se redujo hasta las 56.295 hectáreas, es decir un 45,42 % por debajo de la media de los dos últimos años con siembras normalizadas, sin impacto de la sequía. La dureza de la sequía se refleja en la caída de superficie en 2022, casi un 35% menos que en 2021 año también golpeado por la sequía. Este descenso de superficie golpeó especialmente a Extremadura que perdió el 90% de la superficie media 2019/2020 y a Andalucía con casi un 67%.



Producción de Arroz en España



Además de la sequía, durante los últimos años la producción de arroz se ha visto afectada por otros problemas ajenos al cultivo como son las importaciones, la gestión de las materias activas para el tratamiento de plagas y enfermedades, y los incrementos de precio de los insumos agrícolas y energéticos, que han colocado al sector en una delicada situación.

La pérdida de producción en 2022 también fue alarmante, casi 300.000 toneladas de arroz cascara, respecto a la ya corta producción de 2021. Extremadura con una pérdida de más de 148.000 toneladas y Andalucía con 111.000 mil toneladas fueron las comunidades más afectadas.

Estimación producción de arroz cascara Campaña 2021/2022

CC.CA	Superficies has.				
	Total	%/total	Índica	Japónica	Bomba
Andalucía	12.695	22,45%	9.140	3.555	
Aragón	3.020	5,34%	67	2.833	120
Cataluña	21.022	37,17%	2.426	15.642	2.954
Extremadura	2.053	3,63%	719	1.214	120
Murcia y Albacete	520	0,92%		412	108,54
Navarra	1.827	3,23%	183	1.644	
Valencia	15.424	27,27%	680	14.314	430
Total	56.560		13.215	39.613	3.733

Estimación producción de arroz cascara Campaña 2021/2022

CC.CA	Producción t.			
	Total	Indica	Japónica	Bomba
Andalucía	89.261	59.823	29.438	
Aragón	15.964	336	15.194	434
Cataluña	122.251	11.864	104.059	6.328
Extremadura	12.233	4.529	7.284	420
Murcia y Albacete	2.414		2.142	271
Navarra	9.830	786	9.044	
Valencia	111.360	4.502	105.984	874
ESPAÑA	363.313	81.840	273.145	8.327

Estimación producción de arroz cascara Campaña 2021/2022

CC.CA	Rendimiento t/ha			
	Total	Indica	Japónica	Bomba
Andalucía	7,03	6,54	8,28	
Aragón	5,29	5,04	5,36	3,62
Cataluña	5,82	4,89	6,65	2,14
Extremadura	5,96	6,30	6,00	3,50
Murcia y Albacete	4,64		5,20	2,50
Navarra	5,38	4,30	5,50	
Valencia	7,22	6,62	7,40	2,03
ESPAÑA	6,42	6,19	6,90	2,23

Actividad Sectorial

A lo largo de 2022 se celebraron dos reuniones presenciales, en las que se analizaron los temas de interés, destacando la elaboración y los análisis de los datos de la cosecha de arroz y la campaña de comercialización. Además, se realizó un seguimiento sobre uno de los temas más delicados del sector, los fitosanitarios y su situación, con el fin de elaborar un plan de Cooperativas Agro-alimentarias de España, para la gestión, regulación de las autorizaciones fitosanitarias en el cultivo del arroz.

En 2022, además de la problemática sequía, se mantuvo el foco sectorial en los temas recurrentes de los últimos años, las importaciones, el etiquetado, el mantenimiento de los pagos acoplados y buscar acomodo del sector en las propuestas de eco-regímenes de la reforma de la PAC. Sin duda, temas muy importantes que sirvieron no sólo para salvaguardar la situación productiva

arrocera en España y su modelo, sino también, para garantizar a los consumidores españoles una mayor calidad diferenciada y la sostenibilidad de los arroces que se consumen y producen en España, apoyándose en un etiquetado y en una producción basada en prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y medio ambiente y que dan respuesta a los tres objetivos específicos medioambientales de la PAC.

El sector arrocero cooperativo realizó un enorme y provechoso trabajo junto con los técnicos del Ministerio de Agricultura y de las CCAA para conseguir un ecorrégimen adaptado perfectamente a las condiciones del cultivo del arroz, que permitirá la conservación de sistemas de alto valor en cultivos permanentemente inundados.

En 2022 se continuó trabajando en el etiquetado, el sector quiere

conseguir que en los paquetes de arroz se refleje el origen para mantener la producción española de calidad diferenciada y las superficies arroceras de tanto valor medioambiental. El etiquetado de alimentos es el principal medio de comunicación entre los productores de alimentos y los consumidores finales, constituye una herramienta clave para permitirles realizar elecciones informadas sobre los alimentos que compran y consumen. Además, la producción de arroz en España está muy ligada a la tradición y a la cultura gastronómica del territorio, un valor añadido que explica y garantiza de forma muy trazable su sostenibilidad. El sector arrocero español es una referencia, no sólo por su importancia mediterránea y sus hábitos de consumo, sino por la calidad, la excelencia de sus arroces y el valor que éstos le confieren a su industria transformadora.



En el Consejo sectorial de Arroz la gestión de los fitosanitarios centró gran parte de la actividad en 2022.



La sectorial mantuvo los argumentos para el establecimiento de una ayuda acoplada, que se justifican por tratarse de un cultivo de gran importancia económica en la UE y en España, y por la necesidad de una ayuda a la renta suficiente y adecuada a sus elevados costes de producción, que haga económicamente viables las explotaciones y puedan mantener los niveles de producción y competitividad actuales, a la vez que asegure el mantenimiento de las superficies cultivadas, especialmente en las zonas de producción tradicionales con escasas alternativas de cultivo y donde el arroz juega un papel importante desde el punto de vista socioeconómico.

Una mención especial en la preocupación del sector son los fitosanitarios, ya que la desaparición de productos afecta especialmente al arroz y muy particularmente a los “cultivos menores”. De forma general, las empresas productoras y comercializadoras de fitosanitarios no encuentran atractivo en este tipo de cultivos para realizar sus investigaciones basadas en la rentabilidad económica de la inversión.

España es uno de los países de la UE más afectados por la falta de herramientas fitosanitarias útiles para los agricultores y por la falta de interés de la fitoindustria en cultivos menores (principalmente mediterráneos). Por tal motivo hay una frustración del productor frente a plagas y enfermedades, por una normativa en materia fitosanitaria cada vez más exigente debido a la reducción de las herramientas fitosanitarias disponibles. El cultivo del arroz debido a su diversidad y a las diferentes zonas y condiciones necesita un mayor uso de fitosanitarios, porque, además, las benignas condiciones climatológicas, elevan la probabilidad de ser afectadas por distintas plagas y enfermedades.

Nos encontramos ante una crítica situación en la gestión de las resistencias, con pérdida de competitividad del sector agrario europeo frente a países terceros, por lo que desde Cooperativas Agro-alimentarias de España pedimos reciprocidad, es decir, que se establezcan las mismas condiciones para los países terceros, ya que se importan productos con PF/sustancias activas prohibidos en UE. Para ello es necesario mejorar la legislación de la UE sobre productos fitosanitarios haciendo ágil el reconocimiento mutuo y la ampliación de usos y toma de decisión basadas en pruebas científicas. Las autoridades competentes más eficaces son aquellas que actúan de una manera centralizada, con los procesos de administración, evaluación y decisión todos concentrados en un organismo que puede operar con un alto nivel de autonomía. La asignación de partes de la evaluación a departamentos o institutos pertenecientes a diversos Ministerios competentes puede tener un efecto adverso sobre la eficiencia del proceso debido a la falta de coordinación entre las partes implicadas.

Existe un claro perjuicio para los agricultores españoles y su competitividad dentro de la Unión Europea y a nivel internacional, ya que llegan tarde a las últimas tecnologías para la protección de cultivos, además de ofrecer un panorama que desincentiva la inversión de las empresas para traer nuevos productos a los agricultores.

Reuniones Internacionales

En Bruselas se celebraron dos reuniones, una del Grupo de Trabajo del COPA-COGECA y otra del Grupo de Diálogo civil del Comisión, en los que participó Alonso Ruiz, donde se analizó la situación de las importaciones.

Forrajes

N.º de Cooperativas 68
Facturación 97 millones de €
Presidente: José Miguel Ochoa

Vicepresidente: Santi Vergé
Equipo técnico: Antonio Catón

La Asociación Interprofesional, AIFE, centró gran parte de la actividad del sector durante 2022. Se mantuvieron dos reuniones, una de ellas la Asamblea general en la que se renovaron y eligieron nuevos cargos, con Luis Lázaro que entra a ser el secretario de la nueva directiva, siendo vocales en nombre de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Pere Palau Piqué y Alberto Pérez Blanco.

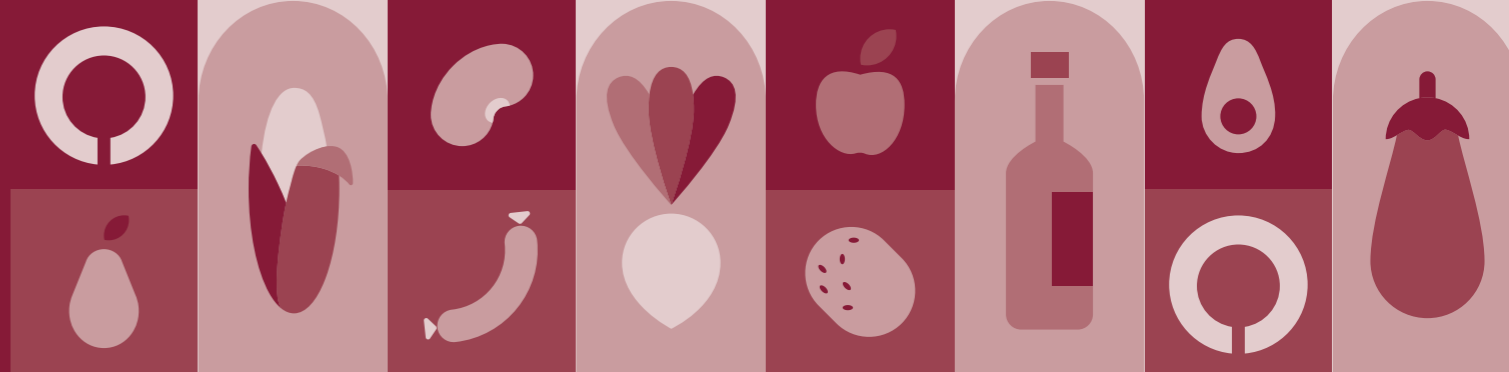
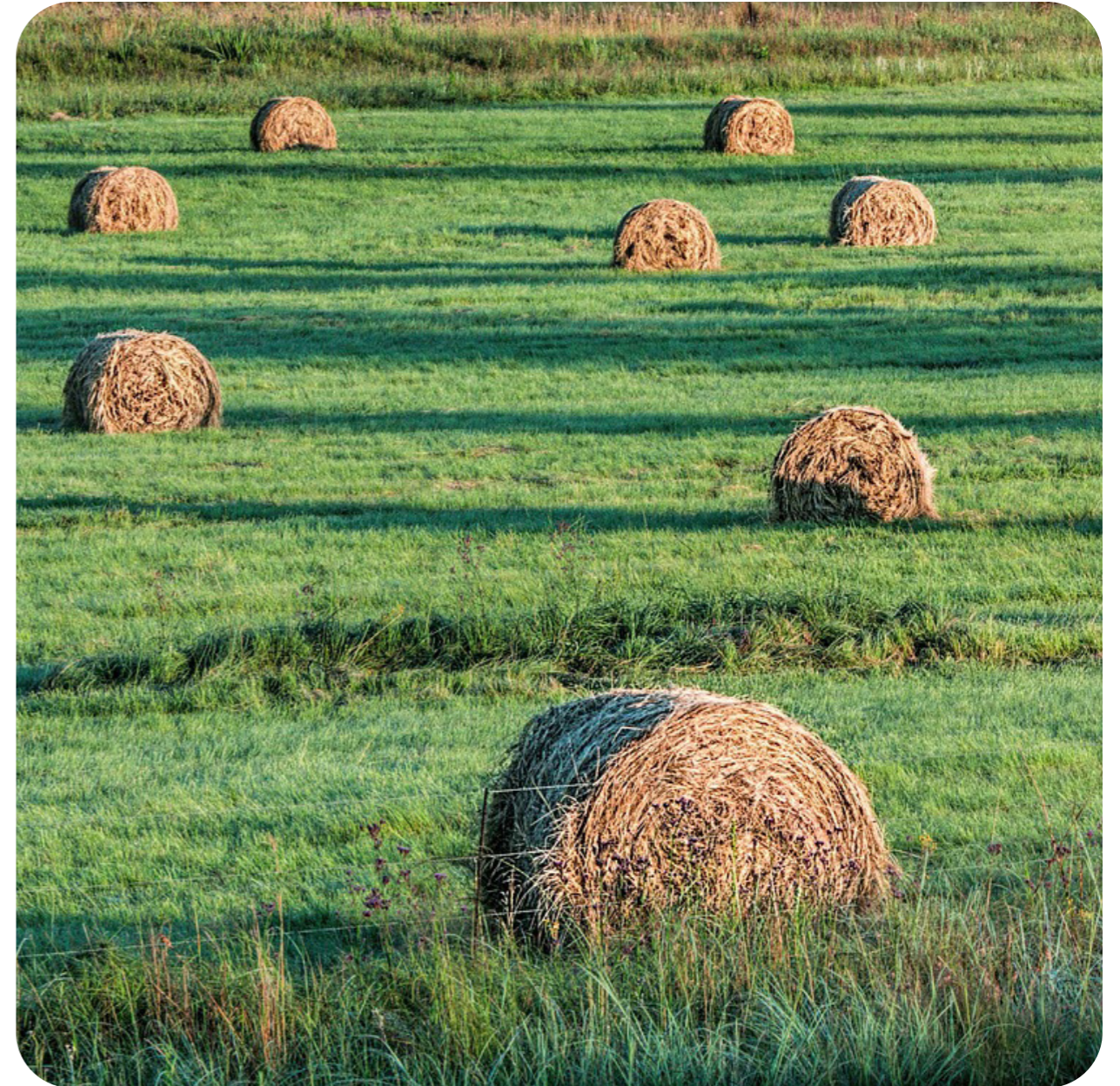
A lo largo de 2022 se elaboró el plan de actuación de la Interprofesional que contempla que la Comisión de Seguimiento del Contrato de Forrajes, de acuerdo con lo establecido en la reciente legislación sobre la materia, proponga la homologación del Contrato tipo de compra-venta de forrajes con destino a su transformación, y por tanto continúe asumiendo

las labores de promoción, vigilancia y control del contrato tipo homologado, mejora de la calidad del producto, acciones a favor del medio ambiente, información y conocimiento del mercado, y las acciones promocionales necesarias. También AIFE colaboró con la jornada JECA 2022 para fortalecer el papel de la Interprofesional.

Otra de las cuestiones que se trató en el seno de la Interprofesional fue todo lo relacionado con la mejora de nuevas variedades de alfalfa y se continuó con todas las acciones de promoción de la alfalfa deshidratada a nivel nacional e internacional. Respecto a la puesta en marcha de la Extensión de Norma, no se alcanzó la unanimidad entre los socios tal y como establecen los estatutos de la Organización.

Producción forrajes deshidratados 2022

CCAA	Alfalfa	Forrajes	Total 2022	2021	% 2022/2021
Andalucía	14.011	5.992	20.003	42.221	-52,62%
Aragón	565.112	93.330	658.442	816.146	-19,32%
Baleares	1.500		1.500	1.500	0,00%
Castilla -La Mancha	14.500	51.636	66.136	71.674	-7,73%
Castilla y León	66.172	46.200	112.372	172.509	-34,86%
Cataluña	171.306	27.418	198.724	278.291	-28,59%
Extremadura	6.000		6.000	8.500	-29,41%
Navarra	35.757	20.007	55.764	59.682	-6,56%
Total	874.358	244.583	1.118.941	1.450.523	-22,86%



Tabaco

N.º de Cooperativas 14
 Facturación 33,3 millones de €
 Presidente: Juan José Manzanero
 Equipo técnico: Antonio Catón

Varios fueron los factores que condicionaron la contratación de tabaco en 2022. En primer lugar, y al igual que en otros sectores, el incremento de los costes de los principales insumos, así como las negociaciones de precios con las empresas que se alargaron prácticamente hasta el inicio de las entregas, con una prórroga extraordinaria de la fecha límite de contratación. Otra de las cuestiones que afectó a este cultivo fue la reducción significativa del empleo de productos fumigantes debido a los nuevos requerimientos de la autorización excepcional del 1,3.-Dicloropropeno y la imposibilidad de utilización de Pendimetalina para el control de brotes, con alternativas mucho más complejas de manejar. Y ello se unió la incertidumbre en el momento de la contratación debido a la nueva PAC, que se resolvió en pleno verano de forma favorable para el sector.

Estas circunstancias provocaron una reducción muy importante de la contratación en relación a la cosecha anterior, más de un 20% de la superficie y un 15% de los volúmenes contratados. Los precios finales pagados por las empresas transformadoras fueron un 25% más altos que los de la pasada campaña, sobre todo en la variedad virginia. Sin embargo, la caída de rendimientos generalizada en más de un 10% provocó que el efecto positivo de la subida de precios se amortiguase y la sensación para el agricultor fue un tanto agrídulce.

En los principales países productores, Italia, Hungría y Polonia, se produjeron importantes reducciones de cosechas, lo que a larga puede suponer una oportunidad para los productores españoles que decidan continuar con su actividad.

Actividad Sectorial

La mayor parte de la actividad sectorial se centro en analizar la reforma de la PAC y el seguimiento al Plan Estratégico Nacional (PEPAC). La región de la Vera, en la que se encuentran la mayor parte de las explotaciones de tabaco, mantendrá un nivel de ayuda similar al actual. Además, la Junta de Extremadura incluyó en el segundo pilar de la PAC, una ayuda agroambiental para el tabaco de 1.060 €/Ha que incluye nuevos requerimientos (cubiertas biocidas, análisis de suelo anuales, contadores y software de riego, empleo de biomasa en el curado...).

Se creó un grupo de trabajo entre la Organización Interprofesional (OITAB), la Junta de Extremadura y el Ministerio de Agricultura para abordar la esta problemática fitosanitaria. Se mantuvieron varias reuniones en las que se insistió en la caída de producción y en la necesidad de prorrogar las autorizaciones excepcionales para el uso del 1,3.-Dicloropropeno, hasta que existan alternativas suficientes a disposición del agricultor para hacer frente a los problemas de nematodos fitoparásitos en suelos. La no disposición de este producto fitosanitario puede acabar con el propio sector que genera empleo y actividad económica a las comarcas tabaqueras, puesto que todavía genera una extraordinaria demanda.

Volumenes contratados y entregados en la campaña 2022/2023

	Agricultores	has	t contratadas	t	%
Virginia	873	6.018,94	22.615,43	19.500	86,22%
Burley E	63	108,03	279,47	229,24	82,03%
Havana	26	52,25	140,27	81,02	57,76%
Total	962	6.179,22	23.035,17	19.810,26	86,00%



5.4 Frutas y hortalizas, frutos secos, patata, flores y plantas

Frutas y hortalizas

Nº de Cooperativas 523
 Facturación 5.461 Millones de Euros
 Presidente: Juan Antonio González
 Vicepresidente: Cirilo Arnandis
 Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz

2022 comenzó con una sensación de desescalada y vuelta a la normalidad, tanto para la actividad representativa de la sectorial hortofrutícola, como del conjunto de la Organización y de sus socios, con la impresión de estar superando las condiciones excepcionales, derivadas de la pandemia por COVID-19. Sin embargo, la invasión por Rusia de Ucrania a partir de febrero y las crisis derivadas, irrumpieron en escena, haciendo tambalear, otra vez, los equilibrios de los mercados, de las cooperativas y de las explotaciones y de sus socias y socios.

Los efectos del conflicto bélico se notaron inmediatamente agravando el incremento del precio de la energía y otros insumos del sector hortofrutícola (los envases, el plástico, los materiales de construcción, el transporte, el riego, los fertilizantes, etc.) o alterando el flujo comercial de los mercados tradicionales. Esa situación crítica y sobrevenida generó un desequilibrio importante tanto en el comercio intracomunitario como con terceros países y muy directamente en las explotaciones de los socios. Las cooperativas y sus miembros, aun teniendo unas producciones hortofrutícolas en general bajas en 2022 y un nivel de precios de mercado superior a las medias, se vieron afectadas por un alza de los costes unitarios superiores a los incrementos de las cotizaciones de sus productos y a una tendencia decreciente del consumo de frutas y hortalizas, muy afectado por la inflación y por la situación de crisis.

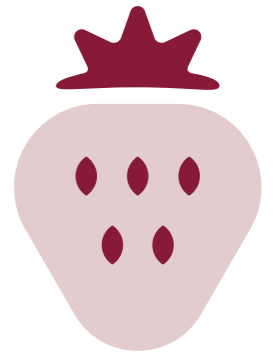
Otro incidente sobrevenido, -las heladas históricas registradas en la primavera, que afectaron principalmente a la fruta dulce- así como otras incidencias climáticas desfavorables terminaron de desestabilizar la campaña para muchas cooperativas. Así, en 2022 la actividad del Consejo Sectorial de frutas y hortalizas se orientó a apoyar a las federaciones y cooperativas en su adaptación a estas especiales circunstancias y a estrechar la interlocución con las administraciones al respecto.

A pesar de las circunstancias excepcionales, la agenda de las instituciones española y comunitaria y consiguientemente la de nuestra Organización, tuvo que seguir su curso y se concentró en rematar la discusión sobre la reforma de la PAC, que quedó finalmente lista para su entrada en vigor en 2023. Otras prioridades, tales como el seguimiento de la política fitosanitaria y los factores que condicionan la exportación hortofrutícola ocuparon parte de la actividad de la sectorial.

Cooperativas Agro-alimentarias de España a través de las reuniones del Consejo Sectorial y los Grupos de Trabajo mantuvo un contacto constante y de colaboración con sus federaciones. A lo largo de 2022 se trabajó en el fomento y la dinamización del sector cooperativo con el objetivo de mejorar su competitividad, su dimensión y su vertebración comercial. A continuación, se resumen las principales actuaciones del Departamento de frutas y hortalizas.

Régimen de ayudas comunitario a las Frutas y Hortalizas

El sector de las frutas y hortalizas cuenta con un régimen específico de ayudas comunitarias, que regula la figura de organizaciones de productores en el sector (OPFH) y ofrece un sistema de financiación de los planes de inversión (programas operativos, PO) de estas OPFH. Este mecanismo, especialmente bien adaptado al funcionamiento y prioridades de las cooperativas hortofrutícolas, se orienta a los objetivos de la concentración de la oferta, la mejora de la competitividad y la calidad de la producción, su valorización y la mejora de la comercialización y posición en el mercado de los productores. Durante 2022 se siguieron varios procesos de modificación de este marco normativo que se han solapado: por una parte, la modificación de la normativa antigua, aun de aplicación en 2022; por otra parte, las discusiones relativas a su modificación en el marco de la nueva PAC 2023-2027 y del PEPAC y el consiguiente despliegue normativo español; y, finalmente, el tránsito de uno a otro régimen.



Modificaciones de la Normativa sobre PO “antigua”

En lo que se refiere a la aplicación del sistema de ayudas a las OPFH en 2022 Bruselas lanzó dos modificaciones.

Por una parte, la modificación de los Reglamentos de aplicación (Reglamento 891/2017 y Reglamento 892/2017) para introducir determinadas aclaraciones en la aplicación del instrumento de retiradas para distribución gratuita, y la opción de pago en especie de los costes de transformación. Se discutió con el MAPA y la Comisión y se mantuvo informadas a las federaciones hasta la publicación de los reglamentos, que finalmente resultaron bastante perjudiciales para la aplicación de esta medida de prevención y gestión de crisis.

Por otra parte, en el marco de medidas excepcionales decretadas por Bruselas para paliar los efectos de la Guerra de Ucrania, y otras adversidades (climáticas), la Comisión atendió las peticiones del sector y los Estados miembro para introducir adaptaciones en la normativa sobre PO, mediante la aplicación de determinadas flexibilizaciones y derogaciones excepcionales, a imagen y semejanza de las decretadas durante la pandemia. Entre ellas, se incluyeron: la eliminación de determinados topes a las medidas

o inversiones elegibles; la ampliación al 70% de la tasa de cofinanciación; la flexibilización de la gestión de los pagos parciales y anticipos o del cálculo del VPC. Todo ello requirió abrir las correspondientes consultas públicas para modificar los reglamentos UE nº 891/2017, nº 892/2017 y nº1308/2013, y dar lugar, ya a final de año, a la publicación de los reglamentos UE nº 2022/1623, nº 2022/1228 y nº2022/1225. Como consecuencia de estos cambios en el marco normativo comunitario, el MAPA también se lanzó a la adaptación de su real decreto RD-1179/2018, mediante el RD adoptado finalmente en octubre 2022: RD 856/2022.

Cooperativas Agro-alimentarias participó en estos procesos de discusión normativa, que hubieron de hacerse a contrarreloj, tanto en el ámbito estatal como comunitario, aportando sus propuestas e informando del desenlace a federaciones y cooperativas. Para ello, como en ocasiones anteriores, se colaboró con el COPA- COGECA y se lideró la acción de representación de las cooperativas europeas coordinando las actuaciones de las organizaciones homologas de Francia, Italia y Bélgica, por medio de reuniones telemáticas y de contactos directos con las administraciones nacionales y comunitarias.



Las Frutas y Hortalizas en la Reforma de la PAC 2023-2027

La “nueva PAC” entrará en vigor en 2023. Dentro del paquete normativo desarrollado, dos reglamentos fueron de mayor interés para el sector de las frutas y hortalizas: el Reglamento de base Planes Estratégicos, nº 2021/2115 y el de aplicación nº 2022/126, publicado este último en el DOUE a finales de enero de 2022. En estos nuevos textos, de carácter horizontal, se incluirá a partir de 2023, el mecanismo específico de ayudas a las FH a través de los Programas Operativos gestionados por OPFH y que merecieron mayor atención del Consejo Sectorial. En el Reglamento de base, se respetó el esquema de ayuda, sin embargo, Cooperativas Agro-alimentarias de España mostró su preocupación por el desenlace de las condiciones de aplicación y fue crítica con determinadas propuestas de cambio en las mismas y con las imprecisiones de unos textos que se cerraron, a nuestro juicio con demasiada precipitación.

Fruto de esa precipitación, varios de los reglamentos comunitarios nuevos promulgados a finales de 2021 y principios de 2022, tuvieron que ser retocados, antes incluso de su entrada en vigor. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el proceso consultivo, aportó observaciones y propuestas de las cooperativas a los reglamentos nº2022/126, nº2021/127 y nº2021/2116, que se modificaron. Además, el departamento, durante el primer semestre de 2022, realizó una labor de divulgación de estos textos comunitarios y la explicación de las principales implicaciones para las OPFH.



PEPAC y nuevos RD del sector de Frutas y Hortalizas

Más allá de apuntalar los nuevos textos comunitarios, 2022 fue un año de transición de un sistema a otro y de trasposición de la reforma comunitaria al marco jurídico español.

Los trabajos del Ministerio para la transposición de las condiciones de aplicación de la nueva PAC 2023-2027, en España, comenzaron mucho antes de que se cerrara el acuerdo de la reforma en el Consejo y el PE, lo cual permitió que, tras unos últimos retoques durante el primer semestre de 2022, el “PEPAC” (Plan Estratégico español de la PAC) se terminara de concretar, y pudiera ser finalmente publicado en agosto 2022. En paralelo, el Ministerio y el sector cerraron en 2022 también los debates sobre 17 reales decretos que desplegarían el PEPAC para que estuvieran a punto en enero de 2023. Entre esos reales decretos figuraban dos específicos para el sector FH: el de reconocimiento de OPFH y el de Gestión de los PO.

Se mantiene la aplicación del régimen de ayudas a las FH a través de los PO de las OPFH (como intervención sectorial de obligada aplicación según la propuesta normativa comunitaria), en lo que se refiere al sector frutas y hortalizas. Pero se tuvo que trabajar en dos reales decretos: la modificación del Real Decreto de Reconocimiento (RD 532/2017) y la sustitución del Real Decreto de Programas operativos (RD 1179/2018)

por un nuevo. Estos textos mantienen los principios fundamentales del régimen de ayudas, pero se tuvieron que decidir y adaptar múltiples detalles de aplicación, casi tan relevantes como los fundamentos.

En cuanto a la regulación de los PO, en 2022, el MAPA consultó al sector y tomó importantes decisiones sobre múltiples detalles de la regulación. Para empezar, acabó de actualizar la lista de acciones elegibles y sus condiciones de elegibilidad, partiendo del Anejo IV RD 1179/2018 y prestando especial atención: a las medidas medioambientales; a sus condiciones de elegibilidad; a su nueva jerarquía marcada por los nuevos reglamentos centrada en el concepto de “intervención”; a la inclusión de los nuevos objetivos (objetivo climático, objetivo sociolaboral) y a la cuantificación de “forfaits”. Además, se tuvo que regular la aplicación de la obligación porcentual de acciones de “I+d” y medioambientales y su compatibilización con los eco regímenes; la ayuda suplementaria para determinados casos gestión de los PO por las AOP; el sistema cálculo, gestión y tramitación del VPC, de los PO y los FO y sus modificaciones... Estos trabajos finalizaron con la aprobación del RD 2022/857 en octubre de 2022: un RD que sustituye el real decreto de programas operativos RD 1179/2018, para aquellos PO nuevos o que fueron modificados para su adaptación.

También se modificó el Real Decreto RD 532/2017, de reconocimiento de OPFH. Tras años de espera, el Ministerio se decantó por aumentar, como reclamaba Cooperativas Agro-alimentarias de España, los “mínimos de reconocimiento”, tanto en número de socios, como en VPC, apostando con ello por mejorar la dimensión y reforzar estas figuras, descartando introducir nuevos parámetros de flexibilización como demandaban otras organizaciones.

Estas modificaciones supusieron numerosos contactos informales con el Ministerio, se remitieron documentos de trabajo preliminares y enmiendas, previamente consensuadas con las federaciones, con el objetivo de dar respuesta a los sucesivos proyectos normativos.

Complementando estos Reales Decretos, Cooperativas Agro-alimentarias de España contribuyó a la redacción de las Nuevas Directrices de Medidas medioambientales y climáticas 2023-2027, publicada en diciembre de 2022, donde se logró incluir todas las nuestras demandas.

Finalmente, ya en el capítulo de otros instrumentos de la futura PAC y en colaboración con los departamentos horizontales de la Organización, desde el consejo sectorial también se trabajó, tanto a nivel político,

como a nivel técnico para reaccionar ante las sucesivas propuestas del MAPA, en relación a: los criterios de asignación de derechos de pago (y el sistema de convergencia) apoyando la inclusión del sector FH; con el seguimiento de la definición de los “eco regímenes”, consiguiéndose su compatibilidad con las medidas medioambientales; o la asignación de las “ayudas asociadas” -que finalmente se ofrecería al tomate transformado, a los frutos secos y a la uva pasa- ; con las intervenciones de desarrollo rural... Todos estos dispositivos quedaron finalmente plasmados en los correspondientes reales decretos que se publicaron, in extremis, a finales de 2022.

En el sector de las flores y plantas se siguió insistiendo a la Administración sobre la necesidad de establecer en el PEPAC un instrumento de apoyo específico a este sector a través del mecanismo de PO, aprovechando la ocasión que brinda para ello el nuevo marco de la PAC. Un objetivo que no se pudo alcanzar y que se retomará de cara a futuras modificaciones del PEPAC.

2022, Periodo transitorio

Una cuestión que requirió la atención del departamento fueron las condiciones de tránsito de la regulación antigua al nuevo marco de la PAC 2023-27.

Fruto de la posposición de la entrada en vigor de la nueva PAC, la Comisión dispuso un “Reglamento Transitorio de la PAC”, publicado a finales de 2020 (Reglamento 2020/2220), que reguló las condiciones de la PAC durante 2021 y 2022. De forma que, a partir de la entrada en vigor de la nueva PAC, las OPFH podían, como solicitó Cooperativas Agro-alimentarias de España y como había ocurrido en ocasiones anteriores, elegir entre sustituir su PO en curso por uno nuevo adaptado a la nueva normativa o bien continuarlo hasta su extinción acorde con la norma bajo la cual fue aprobada. A cambio, se estableció que estos dos años solo se podrían presentar PO de una duración máxima de tres años y que las modificaciones para la prolongación de los PO en curso no podrían sobrepasar el año 2022. La aplicación de este reglamento fue muy

conflictiva en 2022 y de enorme preocupación para las federaciones y sus cooperativas, teniendo en cuenta los escasos plazos marcados por la publicación de las nuevas reglas y lo complicado de alcanzar ciertas nuevas condiciones impuestas por la “nueva PAC” (condiciones medioambientales).

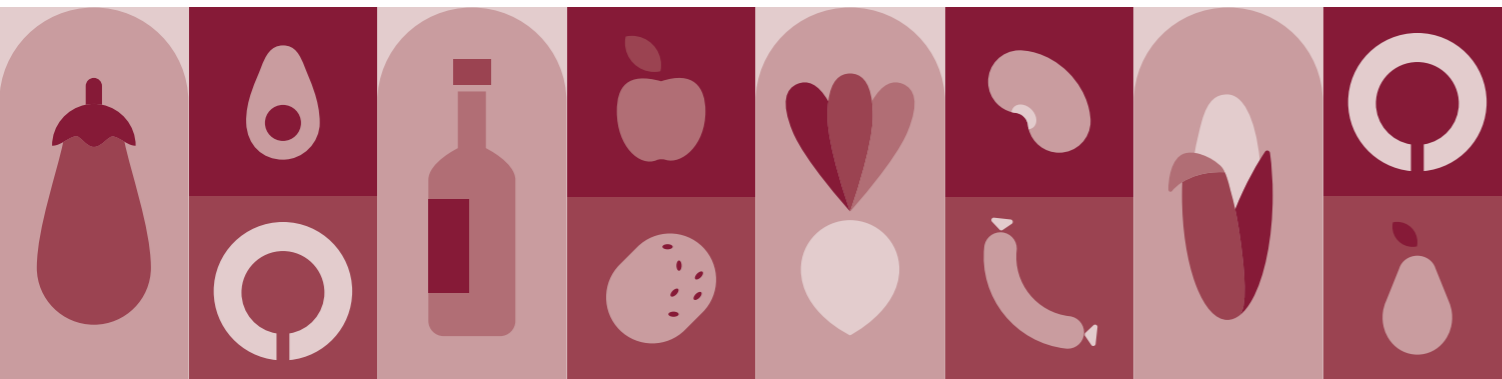
Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo un estrecho contacto con la Comisión, con sus homólogos de organizaciones sectoriales de otros EEMM, así como con el MAPA. Finalmente, mediante dos notas aclaratorias (respectivamente de la Comisión y del MAPA) se logró esclarecer las condiciones a aplicar en la presentación de los PO en septiembre 2022 y en octubre 2022, con la flexibilidad que solicitaba nuestra Organización, para que cada OP pudiera decidir -dentro del margen permitido- sobre el ritmo de adaptación al nuevo régimen, en particular para los PO que comenzaban en 2023.

Asistencia en la gestión de los PO

En paralelo a la discusión de la normativa y la acción de lobby, Cooperativas Agro-alimentarias de España prestó apoyo y asistencia técnica a lo largo del año a las federaciones y cooperativas en la gestión de los Programas y los procesos de reconocimiento, entre otros, resolviendo dudas, planteando consultas a la Administración nacional o comunitaria, o intercambiando información y experiencias entre sus asociados y con las cooperativas de otros Estados miembro. Se dirigieron circulares, se realizaron consultas y se atendieron cuestiones varias, derivadas en muchos casos de la falta de claridad de las normas, de las disparidades en la interpretación de la normativa de algunas de ellas, de las problemáticas ligadas a las auditorías, controles; de la interpretabilidad de la elegibilidad de las acciones y condiciones de gestión de los FO... Esta labor fue especialmente intensa para acompañar a los socios en su adaptación a las hasta 14 modificaciones normativas que se produjeron a lo largo del año.

En ocasiones estos intercambios se realizaron por videoconferencia con las federaciones o cooperativas, pero se participó de forma presenciales en la sectorial de Andalucía y en la jornada de la Comunidad Valenciana.

Como en ocasiones anteriores se colaboró estrechamente con el COPA COGECA y se lideró y coordinaron las actuaciones de las organizaciones de Francia, Italia y Bélgica. Se celebraron múltiples videoconferencias, se participó en tres reuniones anuales del Copa Cogeca y en el plenario del Comité Mixto, y se organizó un encuentro específico en noviembre en Bolzano.



Seguimiento de otras modificaciones de normativa comunitaria

Medidas comunitarias de protección fitosanitaria en frontera

El grupo de Cítricos de Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó un seguimiento de las medidas comunitarias de protección en frontera, después de que se dispararan las interceptaciones. Como en ocasiones anteriores, se buscó el apoyo de los homólogos de las cooperativas de Italia y de Francia, así como del COPA-COGECA. El sector español, unido en torno a interprofesional Intercitrus y a las administraciones, MAPA y Consejería de la Generalitat

Valenciana, exigió a la Comisión ya de forma irrenunciable medidas de protección de las plantaciones de la UE en prevención de la entrada de las plagas de Thaumatotibia Leucotreta y Citrus Black Spot. Hay que destacar que en esta campaña se logró la petición que lleva haciendo el sector desde hace años con la publicación del Reglamento (UE) 2022/959 en junio, que impuso la obligación de tratamiento en frío a las naranjas importadas desde países contaminados con Thaumatotibia

Leucotreta. Sin duda, se abre una para futuras medidas de protección fitosanitaria más eficaces sobre otros productos o países. Su aplicación, en el verano 2022, no fue tranquila, pues Sudáfrica trató de imposibilitar la nueva norma, enviando masivamente contenedores no conformes en agosto. Asimismo, en ese semestre se culminó la tramitación del Reglamento de Ejecución 2022/632 de medidas temporales para prevenir la introducción y propagación del CBS.



Reglamento sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (SUR)

En junio 2022, se publicó finalmente la Propuesta de Reglamento sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios ("SUR"). Se trata de un dossier transversal, pero de especial interés para el sector hortofrutícola, por lo que desde el departamento se redoblaron los contactos con las FUTs y con las administraciones para trasladar las sensibilidades de las producciones mediterráneas, especialmente vulnerables, faltas de medios de lucha y sometidas a un riesgo creciente de nuevas plagas y enfermedades, como consecuencia de la entrada de las importaciones desde terceros países. Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través del grupo de trabajo de fitosanitarios hizo el seguimiento de este proyecto, presentado las correspondientes alegaciones ante la UE y el MAPA (como se resume en el capítulo de actividad transversal de esta memoria).

El departamento de frutas y hortalizas llamó especialmente la atención, sobre "los objetivos de reducción" (50% de utilización y riesgo de los productos fitosanitarios); y sobre la prohibición uso productos fitosanitarios en "zonas sensibles". Se trasladó la preocupación del sector por el ritmo que la UE quiere imprimir a este reto, (como al incremento de la superficie mínima dedicada a producción ecológica), sin tener en cuenta la falta de métodos de lucha fitosanitaria alternativos a los convencionales y minusvalorando la necesidad de velar también por la sostenibilidad económica de la actividad agraria. Estos mensajes se lanzaron en el encuentro de las cooperativas europeas en Bolzano, así como en las reuniones de los grupos de contacto del Comité Mixto de FEIP de FH, como en el GT de Frutas y Hortalizas del COPA-COGECA.

En relación con este asunto, también se trasladó la necesidad de que la UE fije como prioridad el establecimiento del principio de reciprocidad en sus relaciones comerciales con terceros países, porque "no habrá sostenibilidad sin reciprocidad". Cuando la Comisión publicó su "Estudio de la viabilidad jurídica de aplicación de las normas sanitarias y medioambiental a los productos agrarios y agroalimentarios importados a la UE" se criticó -y el presidente del consejo denunció públicamente- que aunque en este documento, se reconoce dicho principio (que también fue puesto en valor durante el primer semestre de 2022 por la presidencia francesa que abanderó "las cláusulas espejo"), no se aporta ninguna concreción sobre medidas legislativas para su aplicación efectiva. Sin éstas el objetivo de imponer exigencias de sostenibilidad al producto importado (y lograr la "transición global"), podría quedar en papel mojado y la competencia desde terceros países en desigualdad agravará la pérdida de competitividad de la producción comunitaria.



Normas de Comercialización de Frutas y Hortalizas y Nomenclatura

Durante 2022 se realizó un seguimiento y se aportaron observaciones a varias cuestiones: revisión de las normas de comercialización del sector agroalimentario incluida como una acción más enmarcada en la “Estrategia de la Granja a la Mesa”, la lisbonización del reglamento 543/2011 de las normas comercialización de FH y del reglamento 1333/2011 de la norma de comercialización del plátano y la modificación de las normas CEPE-ONU de determinados productos (batata, melón, espárragos y hortalizas de hoja, frutas del bosque...) y las normas CODEX (cebollas, frutos rojos, dátiles, bananos...).

Cabe destacar, por otra parte, que se culminó con éxito, la solicitud conjunta del MAPA y del sector español para incluir dentro de la nomenclatura arancelaria un mayor desglose de la categoría CN 080930 melocotones, mediante la modificación del Anexo I del Reglamento (CEE) nº 2658/87 que se publicó en noviembre.

Política de Promoción UE

Dentro de la política de promoción comunitaria, se analizaron las herramientas comunitarias a favor de la promoción de productos agroalimentarios: Reglamentos “horizontales” de promoción en el mercado interior y en países terceros y de la nueva reglamentación que regula los “Planes escolares consumo de frutas y hortalizas y leche” ayudando a su aprovechamiento por las federaciones y a través del seguimiento de la evolución de la normativa comunitaria y del intercambio de información y experiencias con nuestros asociados.

Como consecuencia del informe de evaluación de la Comisión de la política de promoción y a la recomendación de mejorar la coherencia con las otras políticas, especialmente con la “Estrategia del Pacto Verde”, se planteó concentrar la promoción en ciertos productos o formas de producción y excluir a los que se consideren “no sostenibles” (por ejemplo, exclusión ganadería, intensificación promoción de producto bio...), de esta cuestión también se realizó un amplio seguimiento.

Otras Iniciativas y normativas sectoriales

Normativa sobre envasado de frutas y hortalizas

En 2022 se trabajó en varios desarrollos normativos emprendidos por diversas administraciones (UE, Francia) y por el propio Gobierno de España, relacionadas con la limitación de la utilización de envases en el sector de las frutas y hortalizas (en relación con la Directiva de Plásticos (UE) 2019/904 y la Directiva sobre los residuos (UE) 2018/851). Ante las graves consecuencias de estos dosieres, el consejo sectorial lideró el posicionamiento común con otras organizaciones sectoriales de FH, del comercio y la distribución, así como con el COPA-COGECA y con las cooperativas de Bélgica, Francia e Italia, ante las respectivas administraciones competentes.

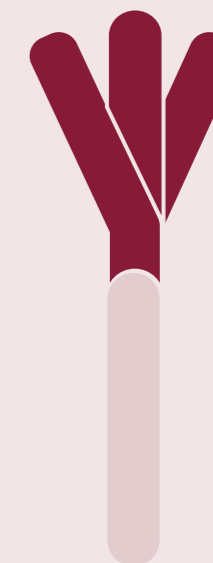
En 2021 el sector recibió con sorpresa la consulta pública del MITERD sobre el proyecto de Real Decreto sobre envases y residuos de envases y, previamente, la aprobación de la Ley de residuos y suelos contaminados (por la que se establece el impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables o la adaptación del registro de productores). Desgraciadamente, en 2022, en contra de lo que demandaba el sector, ese Ministerio retocó para mal el texto inicial y no solo no se eliminó la prohibición del uso de plástico para la presentación en comercio minorista de frutas y hortalizas, sino que impuso la obligación de venta a granel para estos productos en confecciones de menos de 1,5Kg. Esta cuestión fue rotundamente contestada por

Cooperativas Agro-alimentarias de España tanto individualmente como con otros operadores del sector. Finalmente, el Real Decreto (RD 1055/2022) se aprobó a finales de año manteniéndose la obligación, pero ampliándose los casos exceptuados. La lista de excepciones se discutirá en 2023.

El régimen jurídico francés también ha tenido movimientos en 2022, los cuales se han seguido con interés tanto como precedente comprometido, como por su impacto en uno de los principales mercados de exportación para las FH españolas.

En Francia durante 2022 se tramitó el recurso interpuesto por el sector en contra de la normativa de su Gobierno que desarrollaba la prohibición del uso de embalajes de plástico para la venta de frutas y hortalizas frescas a partir de 2022, dentro de la Ley francesa 2020/105 contra el desperdicio y de economía circular. El recurso se resolvió y el Consejo de Estado dio la razón a los profesionales y anuló la lista de excepciones publicada. Sin embargo, el ministerio galo neutralizó dicha resolución y sacó un nuevo proyecto de lista. Cooperativas Agro-alimentarias de España, al tratarse de uno de los principales mercados de exportación, colaboró con las cooperativas francesas y preparó una respuesta formal como parte interesada, en el marco del nuevo procedimiento TRIS abierto por la Comisión, que se cerrará ya en 2023.

La propia Comisión Europea decidió también en noviembre adoptar su Proyecto de Reglamento de Envases y Residuos de Envases, sustituyendo la Directiva. En este caso, otra vez, la versión finalmente adoptada por la Comisión (y que se debatirá en 2023) fue aún más lejos que las versiones iniciales que se habían filtrado, apostando por la prohibición de cualquier envase para confecciones de FH de menos de 1,5Kg. Este asunto fue uno de los principales en los que se centró la colaboración entre las cooperativas de Francia, Italia y España, durante el año, que expusieron sus argumentos en contra de la iniciativa comunitaria vía COPA-COGECA ante responsables de la Comisión y el Parlamento.



Ayudas excepcionales a los sectores afectación por las heladas primaverales y por la Guerra de Ucrania

El sector frutícola padeció una helada histórica en la primavera de 2022, Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó un encuentro con el Secretario General de Agricultura, Fernando Miranda, en el marco de nuestro Congreso celebrado en Toledo, para trasladarle sus consecuencias. El MAPA anunció a finales de junio una línea de ayudas excepcionales, dirigidas a centrales de acondicionamiento de fruta afectadas por las heladas y amparadas por el Régimen de ayudas de minimis general. Se plantearon alegaciones a los textos normativos y se mantuvo contacto con el Ministerio para pedir varias aclaraciones (alguna de las cuales requirieron una nota interpretativa). Posteriormente, junto con las federaciones se realizó un seguimiento a la trasposición de esta línea en los territorios entre los que se distribuyeron 12 millones de euros, al amparo de convocatorias que las CCAA hubieron de articular en tiempo récord. Este presupuesto habilitado por el MAPA fue suplementado en las CCAA máximas afectadas (Cataluña, Aragón) con otras líneas de apoyo autonómicas financiadas con sus propios fondos (destinadas a productores o a centrales).

El sector de los cítricos se benefició de la concesión directa de una ayuda excepcional para compensar las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania a determinados sectores agrarios, al convertirse -junto con varios sectores ganaderos- en beneficiario de un montante de 38 millones de euros dentro del paquete presupuestario habilitado por Bruselas al efecto y cofinanciado por el MAPA.

Adicionalmente a estas ayudas específicas, y de la flexibilización de la normativa comunitaria y estatal sobre PO (que se describe en apartados anteriores de este capítulo), Cooperativas Agro-alimentarias de España hizo el seguimiento de otras disposiciones excepcionales decretadas por la UE o por el propio MAPA (en el marco del “Plan de Acción de respuesta Guerra Ucrania”) como se resume en otros capítulos de la memoria (utilización del 5% del Presupuesto de los PDR; incremento del Presupuesto Ayudas Contratación Seguros, subvenciones para la obtención de financiación sector agrario -ICO-SAECA, etc.).

Durante la celebración del Congreso nacional en Toledo, el sector de fruta mantuvo una reunión con el Secretario General del MAPA, Fernando Miranda.



Norma de Calidad de las Conservas Vegetales

Cooperativas Agro-alimentarias de España estuvo pendiente de la modificación de la Orden 21/11/1984, que regula los criterios cualitativos de las conservas vegetales en España. Si en 2018, el ministerio pareció zanjar por fin sus trabajos relativos a la modificación de la norma española de Calidad de Conservas Vegetales, mediante

el lanzamiento de un trámite de audiencia pública de un proyecto de RD, tras años de trabajos previos y demandas del sector, en 2022 no se produjeron avances y quedó pendiente la publicación del correspondiente Real Decreto a pesar de que el trámite de audiencia pública está ya cumplido.

Planes estudios sectoriales: de la Fruta Dulce y del Sector cítrico

El Departamento coordinó la identificación de los expertos de las cooperativas y federaciones para su participación en los trabajos emprendidos por el MAPA para dos estudios. Tragsatec elaboró los “Estudios REDES-TECO”, (“Red Nacional Técnico Económica de comparación de modelos productivos”), orientado al análisis técnico-económico y comparativo de modelos productivos en diferentes cultivos (patata, manzana, almendro, melocotón, naranja y tomate) para parametrizar los resultados técnico-económicos de “explotaciones típicas” mediante la metodología Agribenchmarking. En varios de ellos, la presentación de resultados se realizó en el marco de jornadas celebradas en el territorio.

La Subdirección general de Frutas y Hortalizas y Vitivinicultura del MAPA avanzó para desplegar su

“Plan de medidas para la mejora del sector de fruta dulce” y “Plan Estratégico Sector cítrico”, que contiene múltiples instrumentos (para la apertura de mercados en terceros países; para el cumplimiento de la “Ley de la Cadena”; medidas en el marco de la aplicación de la “OCMFH” o la mejora de la información de mercado, producción, consumo y comercio exterior) de los que se informó al sector en las reuniones sectoriales. En 2022 se actualizó la caracterización del sector de la fruta de hueso y de pepita y del sector de los cítricos, a partir de las declaraciones PAC y de REGEPA mientras que otros dos proyectos de la subdirección se paralizaron en 2022 (el desarrollo la herramienta predictiva FRUKTIA y los “Estudios de la cadena de valor” dentro de los trabajos del Observatorio de la Cadena del MAPA).



Seguimiento de mercados

Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con sus federaciones coordinó, elaboró, actualizó y divulgó las estimaciones de cosecha y seguimiento de campaña en diversos sectores hortofrutícolas. La estimación de cosecha española y europea de fruta de hueso se presentó en Europech en el transcurso de la feria MEDFEL en abril para albaricoque y en mayo de forma telemática la de melocotón, y la de fruta de pepita se presentó en agosto en Prognosfruit. También se realizó seguimiento de las campañas de tomate de industria y cítricos.

La campaña citrícola española 2021/2022 se inició con un escenario complejo de mercado debido a la acumulación de importaciones del hemisferio sur y a una demanda débil en Europa como consecuencia de las temperaturas anormalmente cálidas en otoño. Estas circunstancias marcaron una tendencias de precios a la baja que continuó en 2022 por la huelga de transportes de marzo. Las cotizaciones de la naranja y el limón se situaron en niveles inferiores a los medios y con un balance negativo, salvo en el limón Verna que tuvo una remontada de los precios. En el caso de los pequeños cítricos la situación fue diferente, sobre todo en las clementinas, para las que se obtuvieron precios más remunerados.

En la campaña 2022/23 los aforos citrícolas publicados por las administraciones mostraron un claro retroceso ocasionado por el exceso de lluvias primaverales que perjudicaron gravemente la floración y el cuajado y por las olas de calor y por la sequía posteriores, registrándose una caída de producción del 15% respecto al año anterior, situándose la cosecha de cítricos por debajo de los 6 millones de toneladas, la cifra más baja de las últimas siete campañas. Estas previsiones se confirmaron en el transcurso de la campaña debido a los problemas de calibre al inicio de la temporada debido a la sequía, por lo que la campaña de comercialización se cerrará en 2023 con un volumen aún menor de lo esperado. La campaña 2022/23 llegó algo retrasada, lo cual, junto con la menor entrada de fruta de hemisferio sur evitó solapamientos de importaciones con la producción como los que desestabilizaron el mercado UE el año anterior. En un contexto de escasez de oferta, los precios registraron

cotizaciones elevadas (claramente superiores a las medias), en el último trimestre de 2022. Pero, teniendo en cuenta el menor rendimiento medio y los elevados costes soportados, el balance en términos de rentabilidad media no fue satisfactorio en todos los casos para la primera parte de la campaña y, en todo caso, muy variable según las circunstancias de cada explotación en función del porcentaje de mermas.

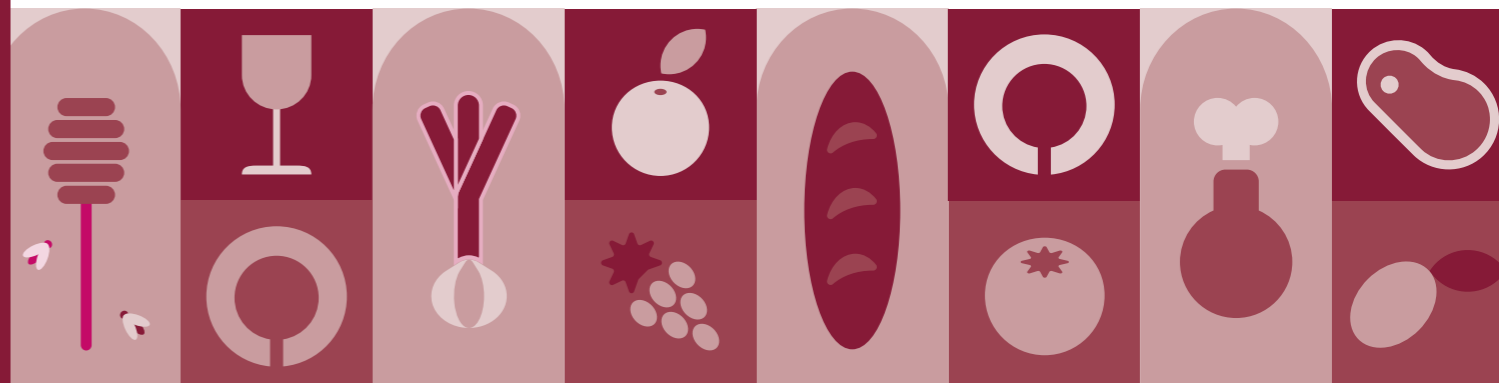
La campaña de caqui fue también más corta como consecuencia de problemas de cuajado y de ataques de plagas. El sector se vio doblemente afectado por la crisis derivada de la invasión de Ucrania, los mercados de Ucrania y Bielorusia eran importantes para absorber las segundas categorías y, además, la crisis energética afectó especialmente a las centrales debido a que el gas que utilizan para lograr la des-astringencia se disparó en precio.

En fruta de hueso la campaña 2022 fue absolutamente atípica. Las graves heladas de abril y otros condicionantes climáticos, pedrisco, sequía, calor, exceso de lluvia en mayo en el Mediterráneo provocaron una caída del 30% respecto al año anterior que ya fue corto en producción. El resto de países productores europeos recuperaron la “normalidad” productiva después de perder su cosecha en 2021. La exportación de fruta de hueso española se situó en 2022 por debajo de la media y de la campaña pasada, como consecuencia de la disminución de la oferta, pero las cotizaciones alcanzaron cotas muy elevadas (hasta de +50% respecto al año anterior, en el caso de melocotón y nectarina), pero no suficientes como para compensar la drástica caída de rendimiento y el incremento de costes, por lo que el balance de la campaña fue en general muy negativo, aunque también muy desigual según comarcas. Las pérdidas registradas en el Valle del Ebro pudieron ser parcialmente cubiertas a nivel de explotación gracias a las indemnizaciones del seguro agrario; pero las centrales hortofrutícolas, incapaces de cubrir sus costes fijos, acumularon pérdidas muy importantes que las ayudas excepcionales habilitadas por las administraciones solo pudieron compensar en una pequeña parte.

La producción española de manzana y pera también cayó en 2022, sobre un 20%, quedándose en 415.000 toneladas de manzana y 250.000 toneladas de pera.

En Europa ocurrió lo contrario, creció hasta un 20% en el caso de la pera y un 2% en manzana en comparación con 2021, alcanzándose una oferta de fruta de pepita europea superior a los 14 millones de toneladas. En el Valle del Ebro, la producción se vio considerablemente mermada por las heladas de primavera, en Cataluña las pérdidas fueron de un tercio del potencial en manzana y de dos tercios en pera. Las dificultades de la conservación en frío del producto por el intenso calor que sufrió la fruta en verano, así como la desestabilización del mercado comunitario consecuencia de la guerra de Ucrania y el cierre de varios mercados de países terceros complicaron el desarrollo de la campaña, marcada también por los elevados costes de la energía. Al igual que en otras producciones, el incremento de los costes de producción no fue compensado por un incremento de precio. Las cotizaciones en pera fueron mejores a la media desde el principio de la campaña. En manzana tuvieron un principio más difícil con cotizaciones iniciales para Golden muy inferiores a las de 2021, pero mejoraron a partir de mediados de octubre, incluso para la fruta de pequeño calibre.

Las restricciones hídricas afectaron gravemente al cultivo del tomate de industria en 2022, tanto en Extremadura donde se redujo la superficie de siembra un 20% como, más drásticamente, en Andalucía donde no se llegó a sembrar. El precio negociado con la industria a principio de año, con un incremento de 30% sobre la campaña anterior y que resultaba entonces satisfactorio, se quedó finalmente por debajo de lo necesario para cubrir los costes unitarios que crecieron enormemente, como consecuencia de la escalada del precio de los inputs y de la caída drástica de los rendimientos muy mermados además por el intenso calor estival.



En cuanto a las hortalizas, la superficie y producción se contrajeron un -6% y un -16% respectivamente frente a la campaña anterior como consecuencia de las caídas, sobre todo, de la producción al aire libre que alcanzó los niveles más bajos de producción de la década, por debajo de las 300.000 hectáreas. La sequía provocó importantes pérdidas en la producción nacional, especialmente en el sur y oeste (cuencas del Guadalquivir y el Guadiana), también el arco mediterráneo y el Valle del Ebro se vieron afectados por las inundaciones en invierno y las lluvias primaverales, o episodios de calima, condicionando los rendimientos y los calendarios de salida del producto.

Por productos respecto a 2020/21 hubo reducciones del 20% en lechuga, sandía y melón (con graves problemas de desarrollo y pérdidas de rendimiento, como consecuencia de la calima, de las lluvias y el frío). También fueron significativas las caídas en ajo -14%, pepino -11%, fresa/fresón -10% y brócoli -9%. Las hortalizas de hoja se vieron afectadas por graves daños por las lluvias abundantes de marzo, la calima y la falta de iluminación, dando lugar a menores rendimientos y a problemas de calidad (problemas de engrosamiento, fúngicos). Solo unas pocas hortalizas registraron incrementos de producción la berenjena +6%, la alcachofa +2%, y el tomate creció también, un 2% después del retroceso registrado en las últimas campañas. La evolución en valor de las exportaciones españolas de hortalizas creció por cuarto año consecutivo, hasta casi alcanzar los 6.000 millones de euros de balanza comercial positiva, aunque las exportaciones cayeron en volumen y las importaciones crecieron más en valor de lo que lo hicieron las exportaciones. En un contexto de menor oferta española crecieron las importaciones desde terceros países en particular las entradas de tomate de Marruecos, un 30% más que la media y un 13% más sobre 2020/2021, al tiempo que descendieron las exportaciones enviadas desde España a la UE-27, en el caso de hortalizas de invernadero entre un -6% y un -16% en el caso de las destinadas a Francia. También crecieron las importaciones españolas desde la UE, en concreto se importaron hortalizas bajo invernadero desde Portugal y de Países Bajos y de Francia, hortalizas al aire libre.

El consumo doméstico se redujo drásticamente respecto a la media de los últimos cinco años en todas las producciones, mientras que los precios unitarios del consumo en el hogar aumentaron en todos los casos, como también aumentaron claramente los precios en origen, especialmente en tomate o calabacín, con crecimientos del 50%; no así en berenjena, pimiento o ajo. Sin embargo, el rendimiento económico de las explotaciones también en este caso se vio muy mermado por la escalada de costes que superó el +25% durante la campaña. También hay que señalar que el comportamiento de los precios de mercado de las hortalizas ecológicas fue negativo, se contraen a medida que aumenta la superficie de cultivo.



Mercados Exteriores y Políticas Comerciales

El sector de las frutas y hortalizas es un sector orientado a la exportación y volcado en la apertura de nuevos mercados. En paralelo se encuentra sometido a una importante presión en el mercado intracomunitario debido a la liberalización de las importaciones de FH desde terceros países. En 2022 Cooperativas Agro-alimentarias de España apoyó el acceso y la presencia del sector cooperativo en los mercados exteriores e hizo el seguimiento de las principales amenazas comerciales: entre ellos, las consecuencias del Brexit, los acuerdos comerciales de la UE, así como varias de las negociaciones abiertas. Para ello, participó en la interlocución con la administración española y europea y en diversos foros de sectoriales, COPA-COGECA o encuentros con las organizaciones homólogas de otros Estados miembro.

“Brexit”

Las cooperativas dirigen a Reino Unido una parte importante de sus exportaciones, es el tercer mercado en importancia e insustituible, especialmente para algunas producciones. Tras la salida del Reino Unido de la UE, Cooperativas Agro-alimentarias de España centró su atención en las nuevas condiciones de exportación, certificados fitosanitarios, controles aduaneros y fitosanitarios en puntos de control fronteriza, etc. En 2022 se siguió la actualización del Modelo Operativo de Fronteras para reflejar la nueva posposición de la entrada en vigor de los controles aduaneros y fitosanitarios de importación que restaban por ser introducidos y del programa para la digitalización de las fronteras de Gran Bretaña (e-phyto).

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en encuentros promovidos con las distintas administraciones, y siguió la evolución de la normativa promulgada por el Reino Unido, canalizándose la información a federaciones y a cooperativas exportadoras. En este tema destaca la problemática existente con las importaciones de patata de siembra procedente de Reino Unido prohibidas desde que se hizo efectivo el acuerdo, que se trasladó al Ministerio de Industria, al de Agricultura y a la Comisión a través del COPA-COGECA solicitando acordar un nuevo modelo para el comercio bidireccional de patatas de siembra entre el Reino Unido y la UE e Irlanda del Norte.



Apertura de nuevos mercados, “Protocolos”, Negociaciones Comerciales

Las frutas y hortalizas es un sector eminentemente volcado a los mercados exteriores y cada vez más orientado a la conquista de nuevos destinos de exportación, a pesar de la complicación de la logística necesaria para la salida hacia terceros países, agravada en último término por la Guerra de Ucrania. Esta orientación es especialmente necesaria ya que el mercado comunitario está cada vez más saturado, por la presión de las importaciones desde terceros países y por el cierre de los mercados al Este.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en los Grupos de Internacionalización del sector, como el GTISA, que se reunió en dos ocasiones, junio y diciembre, que se dedican a la identificación y priorización de oportunidades en nuevos mercados, al seguimiento de las normativas que regulan la entrada en terceros países y a la detección de barreras al comercio o dificultades. A lo largo del año se canalizó la información relativa a la negociación, modificación y la aplicación de los “Protocolos de exportación” y se trasladaron las necesidades del sector para definir la política de “apertura de nuevos mercados” de la Administración española. Cooperativas Agro-alimentarias de España y las cooperativas implicadas colaboraron directamente en la negociación de los respectivos protocolos y coorganizado las visitas/video auditorias de las autoridades de los países de destino de la exportación, entre ellos: Tailandia-cítricos, Colombia-caqui, Republica Dominicana-cítricos

y manzana, Perú-caqui y cítricos, Corea-cítricos, China-cítricos y caqui. El Grupo de Trabajo para la Internacionalización del Sector Agroalimentario, GTISA, se reunió en dos ocasiones, junio y diciembre y a través de varios contactos con la Comisión Europea. En 2022 se informó a las cooperativas para que aprovecharán la línea de ayudas del MAPA para la financiación de los gastos (auditorías, certificaciones, visitas) para las asociaciones de exportadores, derivados de la apertura de mercados exteriores.

Esta labor requiere el contacto directo con la SG Acuerdos fitosanitarios del MAPA y contribuyen los expertos de las principales cooperativas exportadoras. Asimismo, se intensificaron los contactos con el resto de las organizaciones del sector, representantes de los exportadores, para alcanzar acuerdos sobre la priorización de “Expedientes abiertos de Protocolos de Exportación país-producto”, o para presentar “fichas de solicitud de apertura de nuevos mercados” conjuntamente.

En relación también con la apertura de nuevos mercados, Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó un seguimiento de las negociaciones comerciales por parte de la UE, sus condiciones de aplicación y consecuencias de determinados Acuerdos, Nueva Zelanda, Australia, Reino Unido, Méjico, etc.

Interprofesionales y otras iniciativas sectoriales

Intercitrus

La 2021/2022 fue la segunda campaña de reactivación de esta interprofesional, de la que ocupamos la presidencia desde verano. En 2022 se ubicó en una sede física propia y se contrató una secretaria técnica para su dinamización. Dentro del Plan de acción Cooperativas Agro-alimentarias de España planteó la recuperación de la iniciativa de promoción del consumo de cítricos a través de un proyecto que pudiera optar a la línea de apoyo comunitaria y la dinamización de los contratos homologados. Sin embargo, no se produjeron avances y sólo se logró aunar esfuerzos en torno al dossier de la protección fitosanitaria frente a las importaciones de terceros países, con especial foco en el “dossier de Thaumatotibia”.

Ailimpo

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó a través de las federaciones de Murcia y de la C. Valenciana en las actuaciones de AILIMPO. Durante 2022 se puso en marcha la extensión de norma recaudatoria, orientada a 6 ejes de actuación, entre ellos, la financiación de la campaña de promoción “Welcome to the lemon age”, para el que la interprofesional cuenta con ayuda comunitaria. Se avanzaron en otros ejes, como la obligatoriedad de los contratos homologado, la elaboración de un censo de operadores o el desarrollo de proyectos Industria 4.0 como una plataforma de Blockchain. La Interprofesional trabajó también en estudios sobre la evolución del potencial productivo de limón en España o la Huella hídrica de este sector.



Imagen de la campaña Welcome to the Lemon Age desarrollada en Alemania, España y Francia por la Interprofesional.

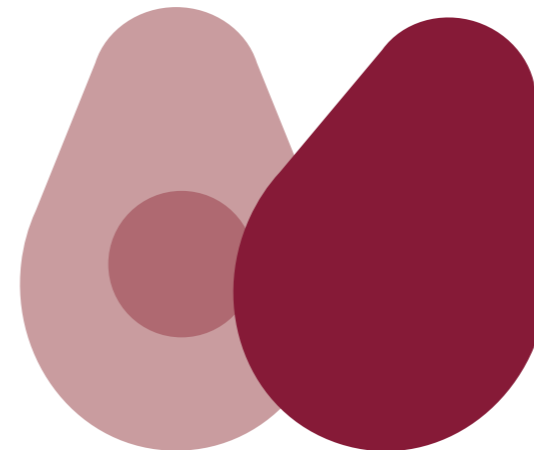
Proyecto de Interprofesional de Aguacate y Mango

En 2022 Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía con el apoyo de la federación valenciana y el presidente del Subgrupo de Fruta Tropical, comenzaron los trabajos para la constitución de una nueva Organización Interprofesional de Aguacate y Mango, un sector con un elevado grado de asociacionismo. Se avanzó en la redacción de los estatutos y la representatividad de las organizaciones miembro, y fue validado por el Consejo Rector. Sin embargo, no se llegó a cerrar, por lo que la asamblea constitutiva, el procedimiento de registro y la solicitud de reconocimiento como OIA ante el MAPA tendrá lugar en 2023.

Acciones promocionales del Consumo de Frutas y Hortalizas en España

La iniciativa lanzada en 2020 para promover el consumo de frutas y hortalizas tuvo su continuidad en 2021, con la prolongación de la campaña “Saludablemente” y el intento de la constitución de la Fundación “What We Eat”, como una iniciativa más ambiciosa de comunicación y lobby colaborativo orientado en poner en valor los atributos de la FH como base de una dieta saludable y promocionar su consumo. Finalmente, este proyecto se diluyó a finales de 2021 y quedó suspendido en marzo de 2022.

Sin embargo, las cuatro federaciones principales productoras de fruta de hueso, Murcia, Aragón, Cataluña y Comunidad Valenciana decidieron a finales de 2022, impulsar un proyecto piloto, centrado en la fruta de verano de hueso de cooperativas. La campaña se diseñó sobre un sistema de “Redes sociales agregadas”, con actividades que llevaría a cabo cada federación en función de sus posibilidades, pero bajo una coordinación y un objetivo consensuado. Este proyecto comenzó a fraguarse en diciembre y se concretará en 2023 al comienzo de la nueva campaña de verano.



Implicaciones para el sector FH de dossieres horizontales y colaboración con otros departamentos

Desde el departamento de frutas y hortalizas se apoyó a otros departamentos de la Organización en el seguimiento y coordinación de determinados dossieres transversales que resultan de especial interés para las cooperativas del sector, y que se recogen en otros capítulos de este informe. Entre ellos, la Ley de la Cadena, la tramitación de la Ley de Desperdicio Alimentario, el despliegue del PRTR, en particular la modernización integral de invernaderos, que tan mal se adaptó a las necesidades de las cooperativas, o el seguimiento de la política estatal de seguros agrarios y seguimiento accidentes climáticos.

También, en 2022 se siguieron las iniciativas comunitarias orientadas a la sostenibilidad y derivadas del Pacto Verde Europeo como el Plan de Producción Ecológica de la UE; la Directiva de Emisiones Industriales; Política de etiquetado e información al consumidor; la Iniciativa legislativa de Sostenibilidad del sistema alimentario: el Código de buenas prácticas empresariales; el Plan de Contingencia para asegurar el abastecimiento, etc.

Finalmente, a través de la herramienta “Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario Español”, un año más se ha continuado con la explotación de la base de datos y la elaboración de Informes Sectoriales del sector cooperativo y análisis de las organizaciones de productores. En el ámbito de la divulgación y difusión de información hacia las cooperativas y en sector hortofrutícola en su conjunto, se colaboró con el departamento de Comunicación.

Otras actividades sectoriales y de representación Institucional

En 2022 el departamento participó en dos reuniones del Grupo de Diálogo Civil de la Comisión y en tres reuniones de los Grupos de Trabajo del COPA-COGECA. También nuestros representantes participaron en las seis reuniones de los grupos de expertos del Observatorio del Mercado que convoca la Comisión, en concreto, cítricos, melocotón y tomate donde se realizó un seguimiento de los mercados intra y extracomunitarios y de los problemas específicos de estas producciones.

Todos los Grupos de Contacto del Comité Mixto de Francia, Italia, Portugal y España se reunieron en 2022, Cítricos en abril, Melocotón y Nectarina en mayo, Manzana y Pera en noviembre; Fresa en mayo; Ajo en abril; y Tomate y Uva en octubre. Además de intercambiar información sobre la estimación de cosecha, el seguimiento de los mercados y el balance de la campaña anterior, analizaron la presión de las importaciones y la pérdida de competitividad, las problemáticas fitosanitarias derivadas de la importación de nuevas plagas y de la falta de disponibilidad de medios de lucha; los efectos de la escalada de los

costes de producción... cuestiones que se volvieron a plantear durante el Plenario celebrado en Lisboa a finales de mayo.

Este año se reanudó la reunión del Grupo de cuestiones Fitosanitarias del Comité Mixto, fue en junio de forma telemática, y se analizó la propuesta de la Comisión de reglamento sobre el usos sostenible de productos fitosanitarios.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en dos ocasiones en las reuniones de la Tomato Europe Processors Association, organización de Industrias europeas de Tomate, en la que además de presentar los resultados y aprobar el presupuesto se debatieron temas de interés sectorial, situación de stocks, directiva ETS, Carbon Farming, PAC, etiquetado, etc. A finales de año se sentaron las bases para ampliar el ámbito de actuación y las cuotas de las organizaciones miembro de esta asociación europea de forma que, en la Asamblea General de enero 2023, se aprobará duplicar el presupuesto.

El Plenario del Comité Mixto de Frutas y Hortalizas se celebró en Lisboa y en él se analizaron las cuestiones que afectaban al sector.



Cabe destacar, la participación y liderazgo de Cooperativas Agro-alimentarias de España en las reuniones de las cooperativas de España, Italia, Francia y Bélgica. Además del seguimiento de las propuestas de reforma de la PAC, plantearon a través del COPA-COGECA varias peticiones del sector, como los riesgos del Proyecto de Reglamento SUR para el sector de las frutas y hortalizas; la iniciativa legislativa de la UE y de varios Estados miembro, entre ellos España, para limitar o prohibir el uso de envases para el acondicionamiento de las frutas y hortalizas de venta al por menor (ver en un epígrafe anterior de este capítulo los detalles); el seguimiento de las múltiples modificaciones normativas del sistema de ayudas a las OP o el seguimiento de la situación del mercado comunitario, y el impacto de la Guerra de Ucrania. Las reuniones se desarrollaron mediante varias videoconferencias a lo largo del año y culminaron en una presencial a la que fueron invitados representantes de las cooperativas de otros países (Holanda, Alemania, Polonia, Chequia) y del PE y de la Comisión, celebrada en Bolzano, en noviembre 2022.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó de forma activa en las siete reuniones sectoriales convocadas mediante videoconferencias por el MAPA (citricola, horticolas, frutos rojos, fruta dulce), en las que se analizaron las campañas y los mercados, la presión de las importaciones y los estudios del MAPA en curso. Se intercambió información con el Ministerio y se difundió entre los socios de la Organización los temas analizados con la subdirección general y el grupo de expertos sobre la campaña de fruta de hueso, fruta de pepita, las importaciones de cítricos y Dashboard de la Comisión (cítricos, tomate, manzana y melocotón).

A lo largo del año, las 9 reuniones internas de Fruta de Hueso y Pepita, de Cítricos, de Tomate, de Fruta tropical y el Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas se mantuvieron de forma telemática, salvo la de julio que fue presencial.



Los representantes de las cooperativas de España, Italia, Francia y Bélgica, Polonia, Alemania, Holanda, Portugal y República Checa intercambiaron puntos de vista con representantes de la Presidencia del Consejo, del PE y de la Comisión durante el encuentro de Bolzano.

Frutos Secos

Nº de Cooperativas 218

Facturación 230 millones de euros

Presidente: Josep Pere Colat

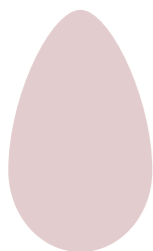
Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz

En 2022 la campaña estuvo marcada por una nueva caída de la producción a causa de las fuertes heladas que afectaron a la mitad norte de España, y al impacto de la sequía y la proliferación de enfermedades fúngicas por fuertes lluvias en Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana que dañaron especialmente a la producción ecológica. La reducción de la producción no se vio compensada por la entrada en producción de nuevas superficies. A esta situación se sumaron las importaciones de almendra americana para su comercialización en el mercado nacional o comunitario, que no reflejan su verdadero origen, pero que continuaron creciendo y presionando a la baja los precios de la almendra española provocando gran preocupación en el sector.

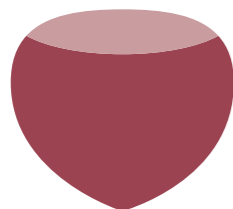
Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó con los ministerios de Agricultura y Comercio y en colaboración con las federaciones para lograr la modificación de las normas comunitarias de comercialización, reclamando la eliminación de la excepcionalidad que se recoge en el Reglamento 543/2011, para que esa normativa de la UE obligue en el futuro al etiquetado del origen de los frutos secos como ocurre con el resto de las frutas y hortalizas. Esta petición fue acogida por la Comisión e introducida en una iniciativa legislativa en curso de tramitación.

En marzo se celebró un consejo sectorial y se participó en reuniones con el resto de las organizaciones que forman la Mesa Nacional, y el MAPA en las que se ha analizado la situación de campaña y se trasladaron a la Administración varias demandas relacionadas con la aplicación en España de la futura PAC.

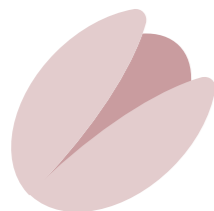




Una de las cuestiones que se analizó al hilo de la reforma de la PAC fue la propuesta del MAPA de redefinir la ayuda asociada a los frutos de cáscara en riesgo de desertificación. Cooperativas Agro-alimentarias de España sometió a criterio de las federaciones la propuesta planteada por el Ministerio consistente en concentrar el presupuesto disponible en una menor superficie, con el fin de priorizar a las explotaciones más vulnerables, convirtiendo en elegibles las explotaciones de almendro, avellano y algarrobo en secano y con pendiente superior al 10% o aquellas con pendiente inferior en una comarca con una pluviometría anual limitada. La sectorial analizó la propuesta y la trasladó al MAPA.



Como cada año, Cooperativas Agro-alimentarias de España en colaboración con las federaciones y el MAPA coordinó la elaboración de la previsión de cosecha española de almendra grano en la Mesa Nacional de Frutos Secos. Desde 2020 comenzó una nueva serie histórica de datos, mucho más precisa y adaptada a la situación real del sector, teniendo en cuenta el potencial productivo en función del año de plantación, el sistema de producción (secano/regadío, grupo varietal y demarcación territorial) para obtener un rendimiento productivo más fiel y transparente, partiendo de los datos facilitados por el MAPA con la superficie declarada en la Solicitud Única de la PAC y la registrada en REGEPA.



Para el seguimiento de todas las cuestiones tratadas, Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo un contacto continuo con las federaciones. Al igual que en años anteriores se convocó en octubre la reunión anual entre la UE y Turquía para analizar la situación del sector de las avellanas, durante la cual se intercambiaron información sobre producción, comercio, precios y previsiones del mercado.

Patata

Nº de Cooperativas 12

Facturación 68 millones de euros

Presidente: Andrés García

Vicepresidente: Cipriano Rodríguez

Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz

Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó el seguimiento y difusión de información de interés para las cooperativas sobre la situación del mercado y la aplicación de la nueva PAC en España. También fue objeto de atención de esta sectorial, la modificación de la norma de comercialización de patata de consumo del Codex Alimentarius; el Brexit con graves implicaciones para la importación desde Reino Unido de patata de siembra; varias cuestiones fitosanitarias como la prohibición chlorpropham CACP y establecimiento de LMR, alternativas como 1,4 Dimetilnaftaleno DMN, así como la actualización de directivas relativas a lucha de plagas y enfermedades que afectan a este cultivo.

Junto con el resto de las organizaciones se participó en reuniones como en el Foro Español de la Patata, con el MAPA y en el Grupo de Trabajo Patata del COPA-COGECA, en las que se analizó la situación de la campaña y se trasladó a la administración varias demandas relacionadas con seguros y la aplicación en España de la futura PAC, solicitando incorporar

una intervención sectorial consistente en ayudas para el sector de la patata canalizadas a través de organizaciones de productores similares a las del sector de frutas y hortalizas o la priorización a favor de la superficie tradicional de patata en el acceso a la reserva de derechos de pago básico.

El departamento realizó el seguimiento de la campaña de comercialización de patata, marcada por un descenso frente a la campaña anterior, alcanzando un volumen mínimo histórico por debajo de los dos millones de toneladas, como consecuencia de la meteorología adversa en primavera; del excesivo calor estival y de los efectos de la sequía. La sequía también afectó a las producciones de los países productores, principalmente Francia. En ese contexto de menor demanda, los precios medios al productor se situaron por encima de temporadas previas, pero se mantuvo la tendencia decreciente del consumo en los hogares hasta por debajo de niveles pre-COVID-19.



Flores y Plantas Vivas

Nº de Cooperativas 21

Facturación 46 millones de €

Presidente: Juan Manuel Rodríguez

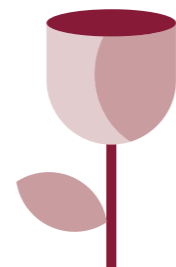
Vicepresidente: Ferrán Sabater

Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz

En el marco de los trabajos de elaboración del “Plan Estratégico Nacional por el que se desarrollará en España el nuevo marco normativo comunitario de la PAC”, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España y junto al resto de organizaciones, se ha trasladado a la administración, la petición de un Plan específico sectorial orientado a la mejora de las estructuras de producción y de comercialización del sector de la flor y planta viva, por la vía de la aplicación de Programas Operativos a través de Organizaciones de Productores, a semejanza de los existentes actualmente para el sector de las frutas y hortalizas y al amparo del futuro Reglamento de Planes Estratégicos que, por primera vez, permitiría -a criterio de cada Ministerio- la asignación de un sistema de ayudas comunitarias a este sector. Desgraciadamente en esta primera versión del PEPAC no se logró el objetivo -quizá por falta de empuje de algunas CCAA- pero éste será retomado en cuanto el MAPA abra el procedimiento de adaptación de su plan con vistas a sucesivas campañas.

Desde la sectorial se realizó seguimiento a la “línea de ayudas de Modernización integral de invernaderos” en el marco del desarrollo del capítulo dedicado al “Impulso a la Sostenibilidad y la Competitividad de la Agricultura y la Ganadería” enmarcado dentro del “Plan de Recuperación agroalimentario y pesquero”.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las reuniones virtuales de enero, marzo y octubre del Grupo de Trabajo del COPA-COGECA donde se debatió sobre la situación del mercado, el incremento de los costes de producción, el IVA, los aspectos fitosanitarios (especialmente el “reglamento SUR”), el Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, sobre el desarrollo de la normativa europea sobre biotecnológica o derechos de los obtentores y revisión normativa del material reproductivo vegetal.



5.5 Vino

N.º de Cooperativas 420
 Facturación: 1.260 Millones de €
 Presidente: Fernando Ezquerro
 Vicepresidente: Antonio Ubide
 Equipo técnico: Emma Castro

El sector vitivinícola viene padeciendo dificultades en las tres últimas campañas, a las consecuencias de la Covid-19, se unieron el incremento de los precios del transporte, el vidrio, el cartón, la electricidad, los combustibles, los insumos, y los productos fitosanitarios, así como la invasión de Ucrania y la consiguiente inflación.

La campaña 2022 fue atípica, con lluvias en invierno y al principio de primavera, que fueron claves para el buen desarrollo vegetativo del viñedo. En verano el excesivo calor con el consiguiente estrés hídrico sufrido por el viñedo, adelantaron la vendimia 2 y 3 semanas, una de las más tempranas que se recuerdan. Los vinos se esperan de gran calidad, debido al gran estado sanitario del fruto y a la ausencia de enfermedades.

Vinos con DOP		Vinos con IGP	
DOP Tinto/Rosado	DOP Blanco	IGP Tinto/Rosado	IGP Blanco
8.513.330	5.812.320	2.502.703	1.774.796
14.325.650		4.277.499	
Vinos varietales sin DOP ni IGP		Vinos sin indicación geográfica	
Varietal Tinto/Rosado	Varietal Blanco	Tinto/Rosado sin IG	Blanco sin IG
2.963.366	5.774.714	3.530.377	4.831.397
8.738.080		8.361.774	
Total vino		Total mosto	
Total Tinto/Rosado	Total Blanco	4.766.953	
17.509.776	18.193.227		
35.703.003			
Total vino y mosto			
40.469.956			

Fuente: INFOVI-MAPA. Elaboración propia.

Las lluvias puntuales de algunas zonas en el mes de septiembre, permitieron finalmente mejorar la productividad de la uva y conseguir una cosecha mayor a la esperada, con unos datos finales superiores al año 2021.

En cuanto a las exportaciones, España en 2022 alcanzó una facturación récord, situándose en los 2.980 millones € en vino, lo que supuso 89,6 millones más que los registrados en 2021, dentro de un contexto de inflación generalizada, marcado por una gran incertidumbre comercial, debida a factores como la invasión de Rusia a Ucrania, la crisis logística o el encarecimiento de las energías y del combustible. Si se contabiliza vino, mosto, vino aromatizado y vinagre, las exportaciones alcanzaron los 3.422 millones €.

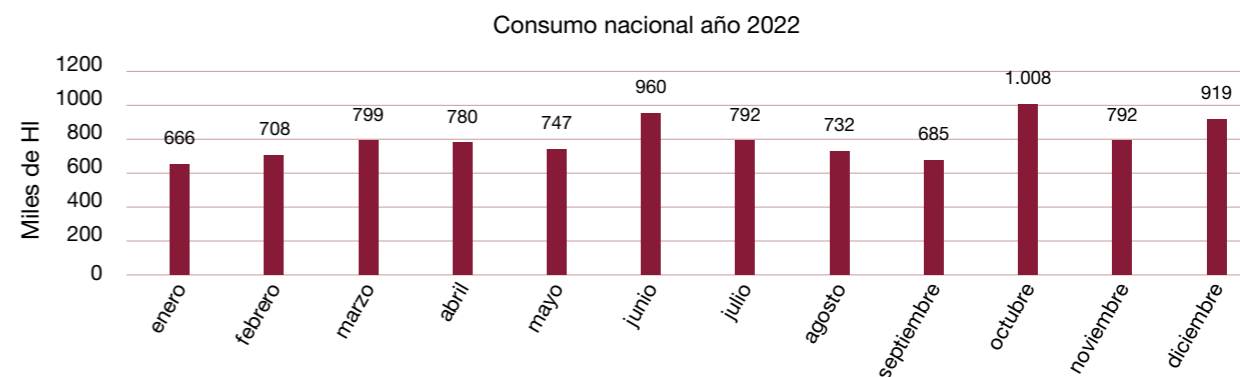
En términos de volumen, sin embargo, se registró una caída del 9%, hasta los 2.089,5 millones de litros, casi 213 millones de litros menos que en 2021. Si se tiene en cuenta vino, mosto, vino aromatizado y vinagre, las exportaciones alcanzaron 2.744 millones de litros.

En términos de valor, por productos los vinos a granel crecieron un 12% lo que supuso 55,8 millones de € más, al igual que los vinos sin DOP envasados que incrementaron 25,8 millones de € más y los espumosos 24,4 millones de €. Los vinos en Bag-in-Box lideraron el aumento global con 8,4 millones de €. Si se analizan en términos de volumen, los vinos a granel con un -11,5% equivalente a 149,8 millones de litros, junto a los vinos tranquilos envasados con -77,6 millones de litros fueron los que más cayeron en 2022. El precio medio de exportación fue de 1,25€/litro.

Por mercados, en el caso del vino a granel, Italia, Alemania, Portugal y Francia fueron los países de destino que más cayeron en volumen, ya que dejaron de comprar entre los cuatro 111,4 millones de litros. Francia y Alemania fueron también los que más aumentaron su gasto en granel español (30 millones de €, Francia y 19,5 millones de € Alemania). Destaca la buena marcha de las exportaciones de granel a Marruecos 9,2 millones de litros y a Reino Unido+7,5 millones de litros.

En el caso del vino envasado, EE.UU. se convirtió con 258,1 millones de €, un 11% más, en el primer destino en valor, mientras Alemania lo es en volumen, con 83,4 millones de litros. En el lado negativo, las ventas a Alemania, Reino Unido, Canadá y China bajaron un 35% en valor y 46% en volumen). Hay que destacar el aumento registrado en México, un 41% en valor y un 33% en volumen.

Una de las cuestiones que preocupó al sector durante 2022 fue el descenso en el consumo nacional, que alcanzó los 9,6 millones de hectolitros, frente al consumo en 2019 de 11,2 millones de hectolitros. El crecimiento que venía produciéndose fruto del esfuerzo conjunto y de las acciones de promoción genérica de vino a nivel nacional se ha estancado debido a la situación económica.



Actividad sectorial

Las reuniones del Consejo Sectorial Vitivinícola son el lugar de encuentro de los representantes de las cooperativas a nivel nacional, donde se debaten todos los temas de actualidad y donde se acuerdan las propuestas del sector para mejorar su competitividad.

2022 fue un año de cambios importantes en el sector para adaptarse a la nueva PAC. Las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola salieron del Reglamento de la OCM para integrarse en el Plan Estratégico de la PAC. Este nuevo Reglamento supuso un cambio sustancial en la PAC, que pasa a ser una política orientada a la consecución de resultados concretos. Esta nueva orientación da una mayor subsidiariedad a los Estados miembros y en España mayor poder de decisión a las Comunidades Autónomas.

El análisis del nuevo Real Decreto de la Intervención sectorial del vino centró gran parte del trabajo del Consejo Sectorial que realizó múltiples alegaciones y consideraciones sobre las normativas y disposiciones que afectan a las bodegas cooperativas, y que serán claves para mejorar su adaptación, su sostenibilidad y su competitividad en los mercados.

El proceso finalizó en España en octubre con la publicación en el BOE, del Real Decreto 905/2022, que regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común. El actual programa de apoyo al sector vitivinícola español, PASVE, dejará de ser una medida aislada del resto de la PAC para formar parte del Plan Estratégico de la PAC como una intervención más, denominándose Intervención Sectorial Vitivinícola, ISV.

Las intervenciones sectoriales en el sector del vino son de gran importancia, pero Cooperativas Agro-alimentarias de España trasladó su preocupación por que, a pesar de que, todos los años se producen solicitudes de financiación en España, no se aprueban por falta de fondos, y finalmente se devuelve presupuesto no utilizado a la UE. Por ello, se reiteró la importancia de agilizar los trámites a los solicitantes, de forma que se pueda optimizar y utilizar todo el presupuesto disponible.

Además, dentro de la Intervención Sectorial Vitivinícola, España cumplirá con el porcentaje de gasto obligatorio para acciones medioambientales que será de, al menos, el 5 % de su presupuesto. Las acciones destinadas a la protección del medioambiente y la mejora de la eficiencia energética en el sector deben ser complementarias y compatibles todas ellas. También será importante su compatibilidad con las medidas que se recojan en los Programas de Desarrollo Rural que pongan en marcha las distintas Comunidades Autónomas.

El sector vitivinícola en España precisa de un cambio de orientación hacia modelos más sostenibles de producción para lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda y potenciar un valor añadido a su producción. Así, parece aconsejable focalizar esfuerzos en la promoción en terceros países y las inversiones en bodega.

Otro de los temas que centró parte de la actividad fue la próxima aplicación de los ecorregímenes en la viña, que para Cooperativas Agro-alimentarias de España no se adaptan a las buenas prácticas de cultivo que necesita el viñedo. Así trasladamos que habrá dificultad para poner en marcha el ecorregimen de cubiertas vegetales, salvo en terrenos húmedos, y el ecorregimen de cubiertas inertes de restos de poda, porque sería un error que no permitan enterrar los sarmientos triturados, ya que favorecerán el incremento de las enfermedades de la madera. Por otra parte, los viticultores que actualmente no tienen ayuda al pago básico que en 2023 será ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, podrán acceder a esta ayuda solicitándola en la reserva nacional, aunque tienen prioridad para acceder los jóvenes que se incorporan a la actividad agraria, lo que supone que no haya suficiente presupuesto para acceder todos los viticultores a la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad.

Cooperativas Agro-alimentarias de España defiende las variedades autóctonas y tradicionales, resistentes a enfermedades que permitan disminuir la aplicación de productos fitosanitarios, las producciones ecológicas, la conservación de viñedos antiguos, viñedos situados en laderas o en zonas de baja pluviometría, siempre priorizando aquellas con orientación al mercado, a

la calidad y a la lucha contra el cambio climático. Es necesario que preservar los viñedos de gran resiliencia, pero de poco interés económico ya que no se mecanizan y generan rentas menores para el viticultor.

El cambio climático es una realidad que afecta a nuestros viñedos, las bodegas cooperativas están fuertemente comprometidas con la lucha contra el cambio climático y el mantenimiento de nuestro entorno, para mantener la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Con el apoyo del personal técnico de las bodegas cooperativas, los socios viticultores aplican buenas prácticas, consiguen el respeto por el medio ambiente sin que esto afecte a la calidad de los cultivos, fomentan la biodiversidad animal, aprovechan los restos de las podas para reducir las emisiones de CO2, utilizan sistemas de riego eficientes y disminuyen los tratamientos fitosanitarios para controlar plagas. Una vez más, Cooperativas Agro-alimentarias de España puso en valor a las bodegas cooperativas como empresas que no se deslocalizan y fijan población en la zona, en muchos casos sin alternativa de producir otro producto que no sea la uva, por lo que los socios viticultores son los más interesados en cuidar el entorno e incrementar el valor de sus producciones.

En 2022 también se realizaron consideraciones al anteproyecto de Ley sobre prevención de los efectos negativos del consumo de alcohol en menores. Cooperativas Agro-alimentarias de España comparte la importancia de evitar el consumo de bebidas alcohólicas entre los menores de edad, pero solicitó que se diferenciara claramente el consumo de alcohol entre menores y el consumo moderado y responsable de vino en adultos.

A lo largo del año desde el departamento se realizó un continuo seguimiento, análisis y divulgación de la información de los mercados, tanto nacionales como internacionales, con el fin de que las bodegas cooperativas dispongan de información fiable y actualizada que les permita mejorar su capacidad de decisión y la puesta en marcha de estrategias competitivas. Asimismo, se envió información de los mercados de exportación, importaciones, consumo, existencias, salidas y entradas de bodega, balances de campaña, estimaciones de producción y perspectivas del mercado, líneas de ayudas, normativa de los distintos mercados, etc., así como cualquier otra información que pudiera ser de interés para el sector como el seguimiento de las negociaciones que tiene la Unión Europea con terceros países. También fue importante el seguimiento y análisis mensual de los datos obtenidos en el Sistema de Información de Mercados del Sector Vitivinícola, INFOVI, que aporta información relevante y transparencia al mercado.



Actividad Internacional

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las reuniones del Grupo de Trabajo Vino y en el de Espirituosas del COPA COGECA, así como en el Grupo de Dialogo Civil de Vino y Espirituosas. De forma mensual Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo reuniones telemáticas con las cooperativas francesas e italianas, esa unidad de acción nos permite profundizar en el conocimiento del mercado de esos países, así como realizar acciones conjuntas de defensa del sector cooperativo, principalmente ante la Administración comunitaria.

Una de las cuestiones tratadas en estos foros fue el etiquetado del vino. Cooperativas Agro-alimentarias de España defendió el cumplimiento de la información obligatoria del etiquetado como recoge el Reglamento 2117/2021 teniendo en cuenta la especificidad del vino y permitiendo la etiqueta “desmaterializada” a través del código QR, como la forma más segura y moderna de lograr el objetivo de informar a los consumidores. Además, defendimos que en la lista de ingredientes se indicara siempre el azúcar añadido utilizado para enriquecimiento-chaptalización.



Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con las organizaciones de cooperativas francesas e italianas mantiene una unidad de acción en defensa del sector cooperativo.

Una de las cuestiones analizadas fue la iniciativa de Irlanda que rompe la unidad dentro de la UE, que exigirá de forma unilateral un etiquetado diferente en el vino y la publicidad con advertencias sanitarias distintas a las normas europeas actuales, saltando las normas de la OCM de los demás países de la UE. Propuestas como la irlandesa atentan contra el sector vitivinícola en su conjunto y así lo manifestamos en Bruselas. Es importante luchar contra el consumo abusivo de alcohol, pero evitando políticas desproporcionadas. Cooperativas Agro-alimentarias de España defendió el consumo de vino con moderación para mayores de edad.

En cuanto a la promoción se defendió que el vino continúe siendo parte de la política de promoción en las mismas condiciones que el resto de los sectores. Tal como se trasladó, España depende totalmente de las exportaciones y la promoción es indispensable para mantener las ventas e incrementar el valor de nuestras producciones.

En 2022 se modificó el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/274 y el Reglamento delegado (UE) 2018/273 para incluir los cambios en el régimen de autorización de plantación de vid decididos en la reforma de la PAC. Cooperativas Agro-alimentarias de España valoró la prórroga de la vigencia del régimen de autorización de plantación de vides hasta 2045. El sistema de autorizaciones de plantación ha demostrado su eficacia, y con la prórroga se garantiza estabilidad en las plantaciones. Fue importante ampliar la validez de las autorizaciones de replantación a 6 años, para los casos en los que la replantación es en la misma parcela que el arranque, lo que permitirá mayor regeneración del suelo, reducir o eliminar los productos utilizados para desinfectar el suelo, disminuir la erosión y mejorar la lucha contra el cambio climático.

La DG AGRI propuso en 2022 delegar algunas de sus tareas en la EUIPO. Cooperativas Agro-alimentarias de España defendió que esa delegación sólo afecte a tareas de carácter administrativo, pero que las decisiones permanezcan en la dirección general. También se defendió que las Indicaciones Geográficas del vino permanecieran en el Reglamento de la OCM. Consideramos que, aunque los procedimientos de las Indicaciones Geográficas del vino deben armonizarse con los de los productos alimenticios y las bebidas

espirituosas, el texto en sí debe permanecer en el Reglamento de la OCM. Todas las normas relativas a la viticultura están incluidas en el Reglamento de la OCM, -las disposiciones sobre el etiquetado, las medidas de mercado, las normas de competencia, las autorizaciones de viñedos, las prácticas enológicas y las organizaciones interprofesionales y de productores están vinculadas a las normas relativas a las IG del vino-, y la mayoría de estas normas están estrechamente relacionadas con las normas relativas a las IG del vino.

A diferencia de otros sectores, el sector vitivinícola europeo cuenta con una gran mayoría de productos con IG, la media de la UE se sitúa alrededor del 65% alcanzando el 90% en algunos Estados miembro. Por ello, defendimos el mantenimiento de esas normas en el mismo Reglamento para garantizar que, en caso de revisión de las normas vitivinícolas, las relativas a las IG del vino puedan adaptarse en consecuencia para garantizar la coherencia del sector. Además, al dividir las disposiciones del sector vitivinícola en dos reglamentos distintos (protección, internet, sostenibilidad en el reglamento de las IG/definición, controles, etiquetado, prácticas enológicas, autorizaciones, instrumentos de crisis, etc. en la OCM), la propuesta actual constituiría una gran complejidad administrativa.

Organización Interprofesional del Vino de España

Cooperativas Agro-alimentarias de España ocupa la presidencia de la Interprofesional, en la persona de Ángel Villafranca, y es en la OIVE donde se centró gran parte de la actividad del sector. La elaboración del Plan estratégico del sector del vino fue tema más importante trabajado en 2022. Se mantuvieron múltiples reuniones hasta concretar la “Estrategia del sector vitivinícola español 2022-2027” con el objetivo de posicionar a España como un referente vitivinícola de valor nacional e internacional, incrementando el valor y la rentabilidad del sector y lograr un reparto equitativo a lo largo de la cadena en los próximos cinco años.

En la elaboración de este plan estratégico, resultado de un exhaustivo proceso de investigación y análisis, que contó con la participación y consenso de todos los agentes del sector, se definieron cinco ejes principales centrados en incrementar el valor del conjunto del sector:

- reforzar el posicionamiento y la imagen, con el objetivo de incrementar su valor a nivel internacional e impulsar el consumo interno;
- buscar el equilibrio entre oferta y demanda, el reparto equitativo del valor y la rentabilidad a lo largo de la cadena, junto a la mejora de la competitividad del sector;
- liderar la sostenibilidad;
- valorizar el vino, y su consumo responsable, como parte de un estilo de vida saludable; y
- fomentar el enoturismo.

Además, contempla 22 iniciativas estratégicas con 101 acciones asociadas que se sustentan sobre las cualidades únicas y diferenciadoras del vino de España: calidad, diversidad, historia, tradición, sostenibilidad y modernidad.

En cuanto a la actividad de promoción en el seno de la Interprofesional se llevaron a cabo numerosas acciones.

En China con fondos OCM para la promoción de vino en países terceros se realizó una master class con Lu Yang, el sumiller más influyente de China, y único master sommelier del país). Se realizaron catas de vinos españoles para profesionales en distintas ciudades y se publicaron contenidos sobre la calidad y la diversidad del vino español en soportes sectoriales y a través de los canales de líderes de opinión en las principales plataformas sociales chinas. También en China, pero a través del acuerdo con ICEX, se activó en 2022 un plan de formación online sobre vinos españoles para profesionales y consumidores, con 3 tipos de programas impartidos: Spanish Wine

Specialist”, destinado a profesionales del sector del vino; “Spanish Wine Epicurean”, para responsables de tiendas de vino, y “Spanish Wine Trader Course”, para consumidores amantes del vino.

A través de fondos REA, cofinanciados por la UE hasta el 80% para la promoción de productos agroalimentarios en el mercado interior, se presentó una campaña con Viniportugal dirigida a turistas europeos que visitan España y Portugal con el programa “A Shared Passion” en el que se informaba de nuestros vinos y bodegas en aeropuertos y estaciones de tren. Para profesionales, las acciones se centraron en traer periodistas europeos a conocer vinos y bodegas de la zona centro de España.

En el mercado interior se puso el foco en el consumidor para derribar las barreras que muchas veces convierten el mundo del vino en algo complejo, realizando actividades y talleres en mayo y noviembre en el “Espacio Vino” para acercar el vino a los jóvenes de forma desenfadada.

En televisión (convencional y digital) se realizaron 2 olas de publicidad en abril-mayo y octubre-noviembre. También se realizaron acciones con influencers con un contenido desenfadado, amable y cercano que permite acercar el consumo del vino a todos los consumidores y una miniserie de 8 capítulos independientes que reflejan pequeñas historias divertidas, íntimas o ingeniosas que transmiten valores del vino como facilitador de encuentros y ensalzador de los momentos de socialización “historias con vino”.

Respecto a formación, en 2022 se puso en marcha la Escuela de Vino, una plataforma de contenidos alrededor del vino para que consumidores y hosteleros aprendan acerca del mundo del vino de una manera práctica, sencilla y amena. También se impartieron cursos en escuelas de hostelería sobre la importancia del sector y beneficios del consumo moderado de vino y se realizaron 20 catas con vinos de diferentes denominaciones de origen españolas. Se completó la actividad de la OIVE con la presentación de estudios sobre la importancia socioeconómica del sector en



La Organización Interprofesional del Vino de España presentó su hoja de ruta que mejorará el posicionamiento del sector, la sostenibilidad de toda la cadena y su revalorización

Cataluña, Extremadura, Comunidad Valenciana y Castilla y León. Estos trabajos analizaron la contribución del sector vitivinícola a la economía de cada Comunidad Autónoma en términos de PIB, empleo, dimensión social y sostenibilidad medioambiental.

También durante 2022 finalizó la segunda fase del estudio de costes de producción de uva para vinificación, contando para ello con una amplia muestra de viticultores para tener una información más precisa. Este estudio permite disponer de una metodología y herramienta para el cálculo individual de costes en la explotación vitícola. Además, se lanzó GESVID, una aplicación diseñada para facilitar el control de costes de las explotaciones vitivinícolas desde cualquier ordenador o dispositivo móvil.

Se actualizó para adaptarlo a las modificaciones introducidas en la nueva Ley de la Cadena, el contrato tipo homologado de compraventa de uva con destino a su transformación en vino y, el contrato tipo homologado de vino. Los contratos son de carácter voluntario y su objetivo es mejorar el funcionamiento de las transacciones en el sector vitivinícola. Ambos modelos recogen todas las tipologías y orígenes, con o sin DOP/IGP, tanto en el caso del contrato de uva como de vino.

En el seno de la Organización Interprofesional del vino de España, se trabajó una estrategia de comunicación para conseguir una mejor imagen del vino en la sociedad española y, especialmente, en el apartado de beneficios del consumo moderado de vino en colaboración con la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN). Sobre vino y salud se prepararon notas de prensa sobre estudios científicos que avalan las propiedades saludables del consumo moderado de vino y recomendaciones de dieta saludable, y se realizó una monitorización de todas las noticias y estudios que se publicaron sobre el tema. Se trabajó para lograr una correcta comunicación en materia de vino y salud, especialmente entre los operadores del sector, siempre desde la veracidad y rigor científico, además de promocionar los valores del vino en nuestra alimentación, sociedad y cultura. En el marco de ese acuerdo, destacó el relanzamiento del portal www.lacienciadelvino.com, un lugar de referencia con cientos de estudios internacionales que demuestra el importante papel del vino dentro de la dieta mediterránea. Dicha plataforma se presentó en varias sesiones formativas online sobre la gestión de la comunicación en materia de vino y salud para el sector.

En base al convenio con el OeMV, se facilitó al sector informes de evolución de canales de venta de vino, de consumo, con análisis comparativo y evolución de las importaciones en los mercados mundiales y exportaciones de vino Comunidades Autónomas y provincias, sobre la evolución de las exportaciones de vino de los 10 vendedores mundiales, así como la evolución de las exportaciones españolas de vino y diversas infografías.

Con la Plataforma Tecnológica del Vino se dinamizaron los proyectos de I+D+i, en materia de Sostenibilidad y Cambio Climático, y se realizaron diversos seminarios de transferencia de conocimiento, además de realizar la difusión de la Agenda Estratégica de Innovación del Vino 2021-2024.



5.6 Sectores ganaderos

Equipo técnico: Victorio M. Collado
y Yolanda Parrilla

Durante 2022 el departamento de Ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó y participó en todos los foros e iniciativas sectoriales de interés para el cooperativismo ganadero.

Destaca la actividad particular desarrollada en los Consejos Sectoriales de la Organización, y también el intenso trabajo en relación a iniciativas y políticas de corte horizontal de aplicación a más de un sector ganadero.

Actividad en consejos sectoriales

En los consejos sectoriales vacuno de leche, vacuno de carne, ovino y caprino, porcino, cunícola, apícola y avícola de puesta, se discutieron los asuntos de interés y actualidad de cada uno de los sectores en el año 2022.



El Consejo sectorial es el foro en el que se analizan y debaten las cuestiones que afectan al sector lácteo cooperativo

Leche y productos lácteos

Nº de cooperativas: 89
Facturación: 1.196 millones de euros
Presidente: Daniel Ferreiro
Vicepresidente: Javier Azpeleta

El año 2022 no fue un año ordinario para el sector vacuno de leche. Los costes de producción se mantuvieron elevados durante el año, especialmente durante los primeros meses como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania. La subida de las materias primas, la energía, fertilizantes, y los envases fue realmente importante. La tensión sobre la subida de precios fue elevada a principio de año, pero se redujo a lo largo del año porque los precios de la leche aumentaron tanto a nivel de compra de productor como en los lineales, gracias a una situación de mercado favorable de los productos industriales y también debido a la reducción de la oferta de leche. Debido a la gran incertidumbre, la duración de los contratos se acortó significativamente durante el año.

El mercado de la leche de oveja estuvo relativamente tranquilo durante el año, aunque también se vio afectado por el incremento de los costes de producción. Sin embargo, el sector de caprino sufrió en gran medida el aumento de costes ya que no fue posible trasladarlo a lo largo de la cadena.

Desde el punto de vista legislativo es importante destacar el trabajo realizado alrededor de la futura normativa de ordenación sectorial. El Consejo Sectorial, las federaciones y las cooperativas de vacuno de leche se implicaron y participaron en la elaboración de comentarios, sugerencias y alegaciones al texto presentado por el Ministerio.

Con respecto a la lucha frente a la resistencia a los antibióticos, Cooperativas Agro-alimentarias de España colaboró con la AEMPS para difundir el “Programa de uso razonable de los antibióticos en vacuno de leche” orientado especialmente a una reducción de consumo de cefalosporinas y fluoroquinolonas. También se colaboró en el protocolo para el secado selectivo del vacuno que elaboró la subdirección de sanidad del Ministerio de Agricultura.

Sobre la futura PAC, el trabajo en el consejo sectorial giró en torno a los ecorregímenes, las ayudas asociadas y las intervenciones sectoriales, con el objetivo que los sectores lecheros se vieran suficientemente representados en el esquema de ayudas.

Por último, los asuntos relativos a la sostenibilidad estuvieron muy presentes en los debates internos. Así, desde el Consejo sectorial se promovieron iniciativas encaminadas a poner de manifiesto las escasas herramientas disponibles para promover una reducción de emisiones en las granjas y la necesidad de hacer estudios que permitan desarrollarlas. En este ámbito también es importante destacar la visita que se realizó a la cooperativa Valio para intercambiar opiniones y experiencias con esta y otras cooperativas alrededor de la reducción del impacto ambiental de la producción láctea.

Porcino Blanco

Nº de cooperativas: 33
 Facturación: 373,8 Millones de euros
 Presidente: Manuel Esteve
 Vicepresidente: Ramón Armengol

El año 2022 fue un año complicado para el sector porcino blanco, como consecuencia de la elevación de los costes. Dado el importante peso de las exportaciones en el sostenimiento del sector, fue necesario realizar un estrecho seguimiento del mercado internacional y de las diferentes relaciones comerciales. Este problema de mercado fue debatido ampliamente en el COPA-COGECA, ya que no se trataba de una situación excepcional de nuestro país, sino que se vio afectada toda la producción porcina europea. Se solicitaron medidas públicas, pero no hubo ninguna respuesta por parte de las autoridades europeas.

Los asuntos de índole sanitaria y medioambiental centraron gran parte de la actividad. El seguimiento de la evolución de la peste porcina africana en Europa fue un punto muy importante de análisis para el sector, dado que la situación, lejos de solucionarse,

se está complicando. A tenor de esta circunstancia, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó e impulsó diferentes reuniones a nivel estatal y comunitario con el objeto de incentivar y poner en marcha medidas que minimizasen el riesgo de entrada de esta enfermedad en nuestro territorio. De igual modo, el seguimiento de la evolución de PRRS ocupó una parte importante del tiempo dada la evolución de la enfermedad y las pérdidas generadas.

En lo relacionado con el bienestar animal en el porcino, los trabajos se centraron en la modificación de la normativa nacional con el objetivo de dar respuesta a la petición de las autoridades comunitarias de poner en marcha más acciones encaminadas a controlar mejor el raboteo en la cría de cerdos. También en el seguimiento del certificado de bienestar animal desarrollado por la Interprofesional, INTERPORC.

Porcino Ibérico

Nº de cooperativas: 19
 Facturación: 174,8 Millones de euros
 Presidente: Agustín González
 Vicepresidente: Fernando Antúñez

Específicamente, en el sector de porcino ibérico la actividad se centró en la Interprofesional y en la norma de calidad. Con respecto al sistema ITACA, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó

insistiendo en la necesidad de implicar a toda la cadena en el seguimiento de la trazabilidad, especialmente en realizar un mayor control de los productos en los puntos de venta.

Ovino y caprino

Nº de cooperativas: 104
 Ovino de carne: 77
 Ovino de leche: 42
 Caprino: 24
 Facturación: 515,5 millones de euros
 Presidente: José Antonio Puntas
 Vicepresidente: Isidoro Torio

El aumento de los costes de producción fue en 2022, al igual que en otros sectores, la nota discordante que obligó a la sectorial ovino de Cooperativas Agro-alimentarias de España a hacer un seguimiento exhaustivo de cada coste de producción y su repercusión en los márgenes de los productores y de sus cooperativas. Aunque los precios de los corderos fueron superiores a años anteriores, no cubrieron el aumento de los costes.

Se realizó un seguimiento periódico de la situación de los mercados español, europeo y mundial, lo que permitió mantener una alerta permanente e identificar las posibles oportunidades exteriores que pudieran presentarse.

La petición al Parlamento Europeo para que se incluyera el **sector ovino en el dossier de “desforestación”** supuso un trabajo intenso de la sectorial para presentar argumentos, tanto al Ministerio como al Parlamento, que pusieran de manifiesto la penalización que estas normativas pueden suponer para un sector ovino que en absoluto provoca problemas de deforestación en nuestro país.

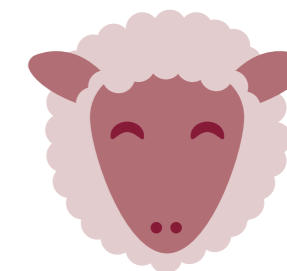
El año 2022 fue clave para la elaboración de la normativa que regulará la futura Política Agraria Común (PAC). El sector ovino y caprino fue uno de los más activos, es uno de los sectores que cuentan con un mayor número de herramientas de apoyo que suponen en gran medida la supervivencia o no del sector.

También se asesoró a las cooperativas sobre la normativa, aprobada a finales de 2021, que regula el Reconocimiento de Organizaciones de Productores para el Sector Ovino y Caprino.

En relación con los protocolos metafilácticos en los cebaderos se mantuvieron reuniones con la subdirección de sanidad animal del Ministerio con el fin de realizar ensayos en las cooperativas que ayuden a mejorar unos protocolos que en la práctica no estaban siendo lo eficaces que esperaba el sector.

También trabajamos en el seguimiento de las iniciativas relacionadas con la protección del lobo en España debido al impacto que tienen sobre los sistemas ganaderos extensivos.

En el ámbito sanitario, la declaración del primer foco de viruela ovina en España desde los años sesenta supuso un ejercicio de análisis, seguimiento y concienciación al sector por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España muy importante, ya que su propagación podría ser muy lesiva para los intereses exportadores del sector.



Vacuno de carne

Nº de cooperativas: 62
 Facturación: 351 millones €
 Presidente: Octavio Gonzalo
 Vicepresidente: Ángel Pacheco



El seguimiento de los mercados y de los costes de producción marcó una parte importante de la actividad sectorial. Los elevados costes de producción, en el caso del cebo, fueron repercutidos, alcanzándose unos precios “récord” en 2022. No fue así en el caso de la vaca nodriza, que además sufrió una importante sequía, ni el de ternero pastero que no pudo repercutir los costes en el precio de venta.

Desde el punto de vista legislativo destacó en 2022 el trabajo realizado alrededor de la futura normativa de ordenación sectorial, que supuso un intenso análisis y preparación de las alegaciones a las distintas versiones del borrador de norma por parte del Consejo Sectorial, las federaciones y las cooperativas de vacuno. Finalmente, y tras 3 años de debate, se publicó el RD 1053/22 que regulará la ordenación de las granjas bovinas a partir de 2023.

Una parte muy importante del trabajo técnico se dedicó a coordinar y guiar el debate sectorial en torno a la futura PAC. Desde el departamento técnico de Cooperativas Agro-alimentarias de España se trabajaron en profundidad todos los borradores de normativa de desarrollo que, finalmente, se publicaron durante este año para su puesta en funcionamiento en 2023. Durante el último trimestre la actividad se centró en recoger las dudas de las cooperativas ante la nueva normativa y trasladarlas a la Administración para elaborar un documento de “preguntas y respuestas” que permita una puesta en marcha de la nueva PAC lo menos traumática posible para el sector. Nos centramos especialmente en las herramientas PAC de aplicación sectorial, como los ecorregímenes, ayudas asociadas e intervenciones sectoriales relacionadas con el sector ganadero.

En 2022 el Consejo Sectorial organizó una jornada del sector vacuno de carne, con la idea de volver a reunir al sector físicamente y reflexionar acerca de algunos de los temas de mayor interés de la actualidad. Entre los temas tratados destacaron la Ley de la Cadena, las Organizaciones de Productores, la PAC, o las ayudas dentro de los fondos Next Generation, entre otros.

Los consejos sectoriales se centraron, también, en temas horizontales que afectaban especialmente al sector del vacuno de carne: deforestación, emisiones, bienestar animal, o la nueva normativa de residuos y envases...y su repercusión en el sector.

La situación sanitaria también fue un tema importante tratado en 2022 en el Consejo Sectorial, dada la reaparición de algunos focos importantes de enfermedades como la tuberculosis y la enfermedad hemorrágica epizootica en zonas de gran importancia ganadera.

Congreso de Ganadería Extensiva.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, con federaciones de Andalucía, Castilla y León y Extremadura, la Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Animal, ACOS-Associação de Agricultores do Sul y la União dos Agrupamentos de Defesa Sanitária do Alentejo organizó el III Congreso de Ganadería Extensiva Luso-Español. Bajo el lema ‘Sostenibilidad Garantizada’ los días 1 y 2 de diciembre se celebró en Cáceres la tercera edición que reunió a más de 500 profesionales del sector. El objetivo era abordar los aspectos técnico-científicos en torno a la producción, comercialización y nuevas tecnologías, así como de política agrícola, asociados a la ganadería extensiva y poner en valor sus beneficios para la sostenibilidad ambiental, territorial, económica y social. Igualmente, se transmitió la importante labor de la ganadería extensiva, tanto desde el punto de vista económico como social y ambiental.



Apícola

Nº de cooperativas: 10
 Facturación: 25 millones €
 Presidente: José Luis Pajuelo
 Vicepresidente: Jose Antonio Babiano



Con respecto al seguimiento de la campaña, 2022 fue un año complejo ya que las producciones se vieron reducidas significativamente en la mayoría de los casos y los precios no pudieron compensar las pérdidas. Además, hubo importantes problemas de comercialización, ya que la miel española no encontraba compradores, mientras incrementaban las importaciones.

En el sector apícola continuaron los trabajos de modificación de la Directiva de la miel, especialmente, aunque no exclusivamente en lo relativo al etiquetado de origen de la miel. Cooperativas Agro-alimentarias de España insistió que cualquier cambio debería contemplar, entre otros aspectos, la inclusión del porcentaje de miel de cada uno de los países.

Desde el punto de vista sanitario se realizó un seguimiento de la preocupante situación que atraviesa el sector como consecuencia de la resistencia de varroa a los tratamientos y su gran prevalencia e incidencia en los colmenares.

La modificación del Plan Nacional Apícola fue otro de los asuntos que generó un importante debate en el seno del Consejo Sectorial.

Se continuó apoyando el estudio que se está elaborando el Ministerio para caracterizar las mieles monoflorales, con el objetivo de tener información analítica para presentar una propuesta española a nivel comunitario antes de que se impongan unos requisitos mínimos que no se ajusten a nuestra realidad productiva, y a la defensa de la trashumancia como hecho característico de nuestra apicultura.

Avícola

Nº de cooperativas: 6
 Facturación: 159 millones €
 Presidente: Alexander Garmendia

El sector trabajó en el análisis de impacto de la crisis energética que afectó como al resto de sectores, incrementando los costes de producción de una manera muy importantes en 2022. Aunque los precios de la producción también aumentaron, no fueron suficientes para mantener los márgenes de rentabilidad, siendo especialmente traumático en el caso de avicultura de carne durante el último cuatrimestre del año.

El año 2022 estuvo marcado por la puesta en marcha de las medidas impuestas por la normativa de ordenación del sector avícola que se había publicado en 2021. Esta nueva normativa fue trabajada con gran atención desde las cooperativas avícolas, tanto a través de Cooperativas Agro-alimentarias de España como en colaboración con la interprofesional, INPROVO, con objetivo de maximizar el alcance de nuestras reivindicaciones. Se consiguió terminar el año con una adaptación adecuada por parte del sector tras solucionar todas las dudas que fueron surgiendo.

Por último, en el Consejo Sectorial y en colaboración con el trabajo técnico de otros sectores se asesoró a las cooperativas para cumplir con las obligaciones tras la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad Medioambiental para los operadores del sector avícola, que deberán cumplir con lo establecido en ella a partir de los próximos meses.

En el ámbito europeo se trabajó intensamente en las nuevas normas de comercialización que tienen gran repercusión en el futuro de la comercialización tanto de carne como de huevos (fechas de caducidad, nuevas menciones, etc...), presentando las alegaciones elaboradas con el sector tanto al MAPA, como a la Comisión, a través del COPA-COGECA).

Cabe destacar la preocupación del sector por la difusión de la gripe aviar en diferentes territorios de la Unión Europea, entre ellos España, notificándose durante 2022 numerosos focos/brotos de enfermedad, incluso en explotaciones de aves domésticas.



Cunícola

Nº de cooperativas: 5
Facturación: 39 millones €
Presidente: Natalio García

En 2022 el sector cunícola se vio afectado al igual que el resto de los sectores por el incremento de los costes de producción, pero agravado en su caso por el descenso de la producción, debido a las altas temperaturas sostenidas durante medio año y a la desmedicalización.

A través de la organización interprofesional, INTERCUN, se identificaron los impactos de las estrategias políticas de la Unión Europea sobre el sector cunícola, sobre todo, se analizó la propuesta de modificación de la normativa de bienestar animal que afectará negativamente en la supervivencia del sector. Se trasladaron las preocupaciones del sector al Ministerio sobre la dificultad económica que supone la adaptación a las normas, sobre todo las relacionadas con el “fin de las jaulas”.

A lo largo del año, se comenzaron a aplicar los resultados del estudio de posicionamiento estratégico de la carne de conejo, con objeto de entender con mayor profundidad el funcionamiento del mercado cárnico y el papel de esta categoría en el mismo. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en la actualización del plan estratégico para el sector cunícola español, y en la actualización de la cadena de valor de la carne de conejo.

Asimismo, se colaboró en las acciones promocionales desarrolladas por la interprofesional, con el objeto de aumentar el consumo de carne de conejo en el territorio nacional. Al igual que en el estudio de terceros mercados de interés para la carne de conejo.

También la Interprofesional desarrolló múltiples proyectos de investigación de gran interés para

el sector de la carne de conejo, relacionados con el bienestar animal en el aturrido y sacrificio, o el desarrollo de nuevas presentaciones y productos que hagan que esta categoría sea de mayor interés para el consumidor.

En el ámbito sanitario se realizó seguimiento de las enfermedades que afectan al sector en colaboración con el Ministerio, y se informó sobre ello a las cooperativas.

A través de algunas de nuestras cooperativas participamos en la lonja LONCUN, referente del sector donde se realizan más del 70% de las transacciones comerciales en nuestro país.

En 2022 se constituyó la Asociación Europea de la Cunicultura, que coordina la defensa del sector y apoya los acuerdos conjuntos alcanzados en el COPA-COGECA.

Iniciativas y trabajos de carácter horizontal o multisectorial

Año tras año, las iniciativas y políticas horizontales suponen una carga mayor en el total del trabajo técnico realizado por los departamentos sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias de España. La Política Agraria Común, o las iniciativas políticas y legislativas derivadas del Pacto Verde Europeo ocupan ahora gran parte del trabajo de análisis y posición realizado por cada uno de los sectores de la Organización.

A pesar de que muchos de los temas horizontales trabajados han sido también incluidos y resumidos en los epígrafes sectoriales anteriores, se resume a continuación las cuestiones horizontales más destacadas trabajadas en el año 2022 en ganadería.

Política Agraria Común (PAC)

El año 2022 fue clave en la negociación de las normativas concretas que regularan la Política Agraria Común. El departamento de ganadería de la Organización analizó muy intensamente con cada sector las diferentes medidas y herramientas potencialmente contempladas para la futura PAC, tratando de adaptarlas a la realidad cooperativa. El año finalizó con la publicación de los Reales Decretos que regularán la PAC en los próximos años y que supusieron un gran trabajo para intentar que los borradores de esta norma se adecuaran a las realidades productivas de cada sector ganadero.

Ecorregímenes. Se debatió profundamente esta nueva figura, y se desarrollaron posicionamientos para que la nueva figura apoyase los sistemas productivos ganaderos sostenibles. Asimismo, se puso énfasis en que dicha ayuda pudiera vehicularse a través de las UGM y no sólo de las hectáreas, tratando de defender también la importancia de las acciones medioambientales positivas realizadas por sectores con menor disponibilidad de tierras.

Ayudas asociadas. Se trasladó a la Administración la necesidad de adaptar y modular estos apoyos en función de la mayor dependencia de ciertos ganaderos de la actividad rural, y particularmente, en base al cumplimiento de ciertos requisitos relacionados con la profesionalización.

Intervenciones sectoriales. Una de las cuestiones más reclamadas, a nivel europeo y nacional, fue que las intervenciones sectoriales se pudieran aplicar a sectores diferentes de frutas y hortalizas, miel o vino. El diseño planteado en Europa para estos apoyos, de financiación de actuaciones realizadas en común a través de Organizaciones de Productores, y con fines relacionados con los retos de futuro de los sectores, se consideraron un modelo de apoyo de éxito y futuro también para los sectores ganaderos, pero finalmente no se recogió en la normativa publicada a final de año. Cooperativas Agro-alimentarias de España insistirá sobre ello en las próximas modificaciones del plan estratégico que realice el Ministerio en los próximos años.

Cuestiones sanitarias

Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó seguimiento de la información generada sobre los planes de control y erradicación de enfermedades, tutelados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A este respecto, se trabajó también con el sector y con las administraciones en la adaptación de los protocolos de control de enfermedades a la realidad productiva e iniciativas sectoriales.

Por otro lado, se llevó a cabo seguimiento y difusión de información sobre la evolución de enfermedades de carácter internacional, como la lengua azul, tuberculosis, influenza aviar, peste porcina africana, viruela ovina y caprina, y fiebre aftosa. En el año 2022 merece una atención especial la peste porcina africana, ya que fue sin lugar a duda el asunto sanitario más destacado dada su repercusión en el mercado del porcino. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en diferentes encuentros sectoriales, con la administración nacional y europea, con el objetivo de elaborar una estrategia sectorial para evitar la entrada de esta enfermedad en nuestro territorio y proponer acciones para evitar su dispersión en Europa.

También fue importante el seguimiento de la viruela ovina y caprina, la aparición de un brote de esta “nueva enfermedad” en el sur de España obligó a mantener diferentes encuentros con el objetivo de resolver de forma eficaz los problemas sanitarios y comerciales, así como atajar la difusión de la enfermedad lo más rápidamente posible.

Asimismo, también tuvo una gran importancia la difusión de la gripe aviar en diferentes territorios de la Unión Europea, entre ellos España, notificándose durante 2022 numerosos focos/brotos de enfermedad, incluso en explotaciones de aves domésticas.

Durante 2022 el Ministerio presentó un paquete de propuestas legislativas sanitarias de gran importancia para el sector. Se incluyeron aspectos tan importantes como la definición del veterinario de explotación, la obligación de disponer de un plan sanitario, los requisitos para la comercialización, prescripción y dispensación de medicamentos veterinarios y el plan de uso sostenible de antibióticos. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en los debates de esta normativa, poniendo especial énfasis en los aspectos que afectaban a las cooperativas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el desarrollo, implantación y difusión de los Planes de Reducción del Uso de Antimicrobianos, coordinados por la Agencia Española del Medicamento. Como hitos específicos, se colaboró con los planes de reducción en el porcino y en el sector cunícola, y también participó en el seguimiento de los planes específicos del vacuno lechero, cárnico, y ovino y caprino.

Iniciativas políticas y normativas de la UE

Tras la publicación por parte de la Comisión Europea de la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia de la Biodiversidad en 2020, se sucedieron paulatinamente infinidad de iniciativas políticas y normativas desde las instituciones europeas, que alimentan y desarrollan campos específicos de estas estrategias más generales.

Bienestar animal. El bienestar animal ocupó gran parte de los debates políticos y técnicos mantenidos durante 2022. La normativa sobre el bienestar animal tendrá una gran relevancia para el sector ganadero-cárnico. El departamento de ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias de España examinó en profundidad estas iniciativas, intentando aunar la realidad de los sistemas productivos y la mayor ambición en bienestar animal que se quiere promover legalmente.

El transporte de animales vivos ocupó la atención de muchas iniciativas legislativas, en la UE y en otros territorios, siendo un tema de máxima actualidad a lo largo del 2022. Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó para que la revisión de las normas de transporte sea compatible con el presente y futuro de la producción ganadera, no incurriendo en recortes de las posibilidades comerciales actuales, por ejemplo, restringiendo o prohibiendo la exportación in vivo a terceros países. En este ámbito del transporte, también se trabajó con respecto a la posible limitación de transporte de animales destetados que tendría una especial repercusión en la producción de vacuno lechero.

Además, fue necesario hacer un seguimiento de la evolución de la propuesta normativa relativa a la prohibición de uso de jaulas de la Comisión Europea. Esta iniciativa tiene un gran impacto en muchos sectores ganaderos que utilizan este tipo de alojamiento en una o varias fases de la cría de sus animales. Las cooperativas ganaderas, en contacto estrecho con el COPA-COGECA, alertaron de sus potenciales impactos y sobre la necesidad de contar con apoyos decididos a la transición para el cambio de modelo.



Deforestación. En el año 2022 se debatió profundamente sobre la propuesta de Reglamento para luchar contra la Deforestación importada en la Unión Europea. Dicho texto tenía una gran importancia para sectores ganaderos, directamente, por la inclusión del vacuno dentro de la normativa, que obligará a los productores nacionales a demostrar que sus producciones no deforestan, e indirectamente por las nuevas obligaciones que implica la importación de soja para alimentación animal.

Emisiones industriales. La propuesta de modificación de la Directiva de emisiones industriales cobró gran importancia durante el año 2022. La rebaja de los límites a partir de los cuales las granjas de porcino o avícolas podrán verse afectadas por esta normativa, así como la inclusión del vacuno en el ámbito de aplicación, generó una enorme preocupación al sector.

Normas de comercialización. La revisión de la legislación sobre las normas de comercialización a nivel comunitario afectará a algunos sectores ganaderos. Por este motivo, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en diferentes foros para poner de manifiesto su posicionamiento con respecto a estas normas. Las normas de comercialización de la miel, las leches concentradas o las aves formaron parte de este debate.

Invasión rusa de Ucrania

Al igual que en el resto de los sectores agrícolas, la invasión rusa de Ucrania provocó importantes consecuencias para los sectores ganaderos. La dependencia española de la importación de materias primas causó una gran incertidumbre, ya que una parte importante de éstas tenía como origen ese país. Fue necesario mantener un diálogo continuo con el sector y la Administración para reducir los efectos del cierre de ese mercado y facilitar la importación y abastecimiento de materias primas de otros orígenes.

Además, la invasión trajo como consecuencia una aceleración de la subida de precios de la energía y de otros suministros, provocando importantes pérdidas a la mayoría de los sectores ganaderos. Poner de relieve esta situación y promover iniciativas encaminadas a paliar los efectos de esta escalada de precios ocupó parte importante del trabajo de nuestra Organización.

Acuerdos comerciales

En julio de 2022 la UE firmó un acuerdo con Nueva Zelanda por el que, entre otras cosas, se aumentan las concesiones comerciales en 38.000 toneladas, alcanzándose un contingente total de más de 179.000 toneladas, suponiendo un perjuicio económico considerable para el sector ovino.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se elevaron distintas propuestas, tanto al Ministerio como a la Comisión Europea, a través del COPA-COGECA para evitar la firma de acuerdos tan negativos para el sector, como el de Nueva Zelanda y el que aún se está debatiendo con Australia. Se solicitó que este sector fuera considerado como producto sensible en las negociaciones, no aceptando más concesiones. Además, el acuerdo con Australia afectará también a sectores como el vacuno y el lácteo, tal y como recoge el estudio de impacto elaborado por la propia Comisión Europea.

Cooperativas Agro-alimentarias de España defendió que los productos agrarios europeos no deben ser la moneda de cambio en un acuerdo que beneficien a otros sectores económicos ya que ello, no sólo afecta negativamente a las zonas rurales y su viabilidad económica, sino que pone en riesgo la seguridad alimentaria que actualmente está en peligro en muchas partes del mundo. Los acuerdos con Mercosur, Nueva Zelanda, Suráfrica, las concesiones agrarias unilaterales a Moldavia, Ucrania etc. son prueba de ello. Pero el sector agrario europeo no puede ser el único sector donde recaiga dicho peso comercial y geopolítico de la UE a nivel mundial.



Interprofesionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España ocupó en 2022 las presidencias en PROVACUNO, Eliseu Isla y en INTEROVIC, Raúl Muñiz. La Organización participó en los distintos grupos de trabajo y mesas de decisión de las interprofesionales: INTERCUN, INPROVO, INLAC, INTEROVIC, PROVACUNO, INTERPORC, ASICI e INTERAL. En todas las acciones desarrolladas, Cooperativas Agro-alimentarias de España formó parte activa presentando propuestas y defendiendo los intereses de nuestros asociados.

Todas las Interprofesionales llevaron a cabo campañas de promoción dirigidas a incrementar el consumo y defender la sostenibilidad de los productos ganaderos españoles. Desde las Interprofesionales se realizaron numerosos trabajos complementarios de gran interés para nuestras cooperativas, como planes de estímulo a la exportación, estudios de mercado y posicionamiento de producto, estudios de sostenibilidad y bienestar animal, planes estratégicos, o sistemas de control y trazabilidad de los productos ibéricos, en el caso de ASICI.

Sobre bienestar animal, las interprofesionales cárnicas continuaron con la iniciativa conjunta “Compromiso Bienestar Animal”, que desarrolló un sello común a las producciones cárnicas que certifica el bienestar animal de las granjas, cebaderos y mataderos. Este sello común está compuesto de

certificaciones individuales para cada uno de los sectores, desarrollados en el marco de cada una de las Interprofesionales, y ya están disponibles a disposición del consumidor en los lineales.

Por otro lado, desde hace años, las Interprofesionales han concentrado sus esfuerzos en impulsar y mejorar la sostenibilidad de los sectores ganaderos, con iniciativas concretas, pero también con estudios y políticas de comunicación que permitan conocer en qué punto nos encontramos y difundir los importantes esfuerzos llevados a cabo en este sentido. Los distintos sectores ganaderos están desarrollando estrategias de compromiso en materia de sostenibilidad, medioambiental, económica y social, que implican el desarrollo de planes y acciones concretas a medio y largo plazo, garantizando que estos sectores pueden formar parte del futuro productivo del país, siendo parte de la solución.

Asimismo, las Interprofesionales cárnicas han continuado con la puesta en marcha de campañas de mejora de la imagen de la carne y de gestión de crisis en la plataforma Carne y Salud, que está siendo refundada y replanteada en los últimos meses para dotarla de más medios y funciones comunes.

Realidad ganadera

Por último, es importante destacar el trabajo realizado en conjunto con otras organizaciones representativas para la creación de un movimiento de defensa de la propia producción ganadera, usando como modelo el proyecto del COPA-COGECA #Meatthefacts. Desde un prisma vista horizontal pretende poner en valor el trabajo realizado por los ganaderos, desde un punto de vista medioambiental, económico y social. Dicho movimiento fue desarrollado finalmente con la implicación activa de Cooperativas Agro-alimentarias de España, recibiendo el nombre de Realidad Ganadera.



@CoopsAgroES



@CoopsAgroES



@CoopsAgroES



@coopsagroes

Con la colaboración del MAPA:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Diseño y maquetación:



Esta memoria se ha impreso en papel ecológico con tintas biodegradables conforme a los siguientes certificados y sellos mediambientales:



Cooperativas Agro-alimentarias de España

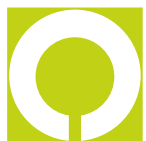
Calle Agustín de Bethancourt 17, 4ª Planta

28003 Madrid

Tel. 915 351 035

cooperativas@agro-alimentarias.coop

www.agro-alimentarias.coop



cooperativas
agro-alimentarias
España

www.agro-alimentarias.coop

